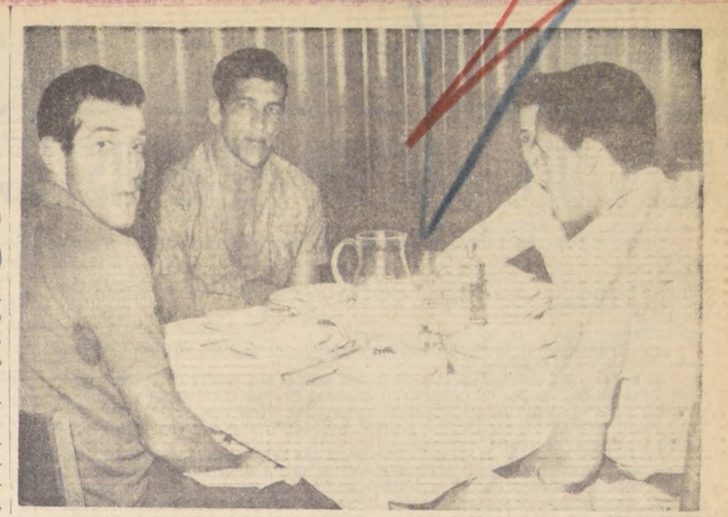


EN EL NACIONAL UN ANTICIPO PARA EL MUNDIAL DE LONDRES

SPARTAK, EL PODEROSO CAMPEON CHECOSLOVACO, RIVAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN LA REUNION DE ESTA NOCHE TRAE SEIS SELECCIONADOS DEL MUNDIAL DEL 62 EN SU EQUIPO. BOTAFOGO, QUE ENFRENTARA A COLO COLO, TIENE CINCO SELECCIONADOS AL MUNDIAL DE LONDRES. A LA IZQUIERDA, KOUBA, HUDCOVSKY, VAVRA Y VERANA, DE SPARTAK. A LA DERECHA, GERSON, MANGA, JOEL Y ALFONSINHO DEL FORMIDABLE CAMPEON CARIOCA



Temen la Reforma Agraria los que no trabajan la tierra ni cumplen con obreros

"LA REFORMA ES UNA PODEROSA HERRAMIENTA PARA EL PROGRESO DE CHILE", DECLARO MINISTRO TRIVELLI

(Información en página 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, nubosidad ligera parcial en la tarde. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 10,3° C. a las 5.50 horas. Máxima, 26° C. a las 15.15 horas.

PRONOSTICO: Zona norte: Nubosidad matinal, que se mantendrá en la costa. Zona central: cielos claros, con nubosidad en la tarde. Zona sur: Mejorarán las condiciones.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Miércoles 2 de Febrero de 1966 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.591

El Mundo Mira con Simpatía y Afán de Colaboración la Experiencia Chilena

EL CANCILLER VALDES LO COMPROBO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE CUMPLIO EN EUROPA. DIJO EL CANCILLER: "LAS IDEAS EXPRESADAS POR EL PRESIDENTE FREI EN EUROPA CONSTITUYEN UN VERDADERO CAPITAL PARA CHILE". "LOS CREDITOS DE FRANCIA QUE SUMAN UN TOTAL DE CINCUENTA MILLONES DE DOLARES A VEINTE AÑOS PLAZO SON DESUSADOS EN EUROPA Y ROMPEN LOS MOLDES EXISTENTES". "SE HA ABIERTO –AÑADIO– UNA VIA DE COMUNICACION CON EUROPA QUE ANTES NO EXISTIA". "EN EL ORDEN POLITICO –DIJO–, NUNCA, COMO AHORA, CHILE HA ESTADO MAS ACOMPAÑADO, ESCUCHADO Y RODEADO DE AMIGOS". EL CANCILLER SE REFIRIO TAMBIEN A SU EXITOSA VISITA A LOS ESTADOS UNIDOS, EN DONDE SOSTUVO LARGA Y FRUCTIFERA ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE ESE PAIS, DEAN RUSK

(Información en página 5)

Quedó Inscrita la Candidatura de Juan Montedónico



Juan Montedónico, el candidato del Partido Demócrata Cris- en la elección complementaria de un diputado por Valpa- inició ayer oficialmente su campaña al quedar inscrita su didatura en el Registro Electoral. Montedónico, que ha recibi- el respaldo unánime del pueblo de Valparaíso, es el primer didato que se inscribe. El representante de la Democracia Cris- ha cumplido una gestión alcaldicia de indudables beneficios el puerto y su obra ha sido debidamente valorada, prueba de ello son las diarias e incontables muestras de adhesión que recibe su postulación. EN EL GRABADO, Montedónico estampa su firma en la declaración de inscripción; junto a él, el presidente Nacional del PDC, Patricio Aylwin; el jefe electoral del PDC en Valparaíso, Patricio Yáñez; el presidente provincial del PDC y generalísimo de su campaña, Remberto Torres, y el Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, aplauden en e momento de la inscripción.

JOHNSON RECONOCE EXITO DE CHILE EN SU LUCHA CONTRA EL SUBDESARROLLO

(Información en página 14)

FUE UBICADA EN EL MEDITERRANEO BOMBA PERDIDA EN ESPAÑA

(Información en página 14)

TEMOR DE ATENTADO TERRORISTA RETRASO VIAJE DE REINA ISABEL

(Información en página 14)

SIGUE EN AUMENTO EL RETIRO DE BUSES DE LA CIRCULACION

(Información en página 6)

EL DERECHO DE PETICION DE LOS GREMIOS ESTA ASEGURADO

(Información en página 2)

El Gobierno Defenderá con Energía el Poder Adquisitivo de los Sueldos

(Información en página 5)

El Drama Pasional de Hollywood



LOS ANGELES, EE. UU.,— La policía retira los restos de los protagonistas del drama pasional de Hollywood, Barbara Ann, de 29 años, esposa del actor Mickey Rooney y el actor yugoslavo Milos Milosevic, de 25 años de edad. Rooney había entablado demanda de divorcio hace algunas semanas. La policía cree que Milos, tras matar a Barbara, se quitó la vida. Ambos presentaban orificios de balas en la cabeza. (Radiofoto UPI).

CARTA DEL PARTIDO COMUNISTA

Hemos recibido del Partido Comunista, la carta que transcribimos a continuación:

"SANTIAGO, 31 de enero de 1966.

Señor
Jenaro Medina,
Director de LA NACION.
PRESENTE.—
Señor Director:

En el editorial del diario "La Nación" de hoy lunes se hace un violento y soez ataque al Partido Comunista.

Es evidente que el editorialista salió de sus casillas con motivo de la Declaración de la Comisión Política del PC referente al problema del cobre, entregada a la prensa el sábado 29. Aun cuando no la menciona, es obvio que el editorial por el que protestamos significa una respuesta de "La Nación" a la Declaración aludida, toda vez que incluso se citan frases textuales de ella.

No descenderemos al terreno de la injuria en que se ha situado "La Nación". Nos interesa que todos los problemas sean debatidos en el plano de los hechos concretos. Por tal motivo, recabamos de Ud. la publicación en su diario de la Declaración de la Comisión Política, que le acompaño.

Saluda a Ud.,

Luis Corvalán,
Secretario general del
Partido Comunista de Chile."

DECLARACION DE LA COMISION POLITICA DEL PARTIDO COMUNISTA

"El acuerdo concertado **ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y DE ESTADOS UNIDOS**, que rebaja el precio del cobre chileno, ha conmovido con justa razón a la opinión pública.

"El Gobierno de Chile se compromete a destinar al mercado de Estados Unidos, durante el año 1966, 90 mil toneladas métricas de cobre blister en barras al precio de 36 centavos la libra, establecido por el Gobierno norteamericano, rebajando el precio actual de 42 centavos de dólar, lo que significa una reducción de 6 centavos por libra de cobre, mientras el Gobierno norteamericano se niega a suprimir definitivamente el impuesto de 1.7 centavos por libra a la importación de cobre chileno a ese país. La rebaja del precio del cobre representa un regalo de Chile a los Estados Unidos de más de 7 millones de dólares, regalo que tiende a aumentar, debido a la tendencia al alza del valor del cobre en el mercado internacional.

"A fin de ocultar el perjuicio que esta medida antinacional causará a Chile, y paliar lo efectos negativos que ella tendrá en la opinión popular, se establecen medidas supuestamente compensatorias.

"Por una parte, el Gobierno norteamericano "ha manifestado su acuerdo y su propósito" de que la Agencia Internacional de Desarrollo otorgue al Banco Central de Chile un préstamo por la suma de 10 millones de dólares; y por otra, la empresa Anaconda deberá abonar a Chile 3 millones 520 mil dólares, que, según se dice, "serían para compensar substancialmente la participación fiscal correspondiente a la diferencia de precio".

"Las explicaciones que el Gobierno chileno ha dado para tratar de justificar esta negociación no resisten el menor análisis.

"Las circunstancias actuales del mercado mundial —en que el precio del mercado de Londres ha superado los 84 centavos por libra de cobre— ofrecen al país inmejorables posibilidades de obtener un precio más alto, que le asegure mayores ingresos y permita a la economía chilena afrontar la aguda crisis que la agobia.

"A pesar de esto, a 21 días de que, **BAJO LA PRESION DE LA CIUDADANIA**, se elevó el precio del cobre a 42 centavos, **EL GOBIERNO DE CHILE SE SOMETE AHORA AL PRECIO QUE EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS** ha fijado al metal en el mercado interno, aún cuando sabe que Canadá y otros países siguen vendiendo cobre a Estados Unidos a 42 centavos la libra.

"Estados Unidos, al imponer a Chile el precio rebajado a 36 centavos, busca, por una parte, apuntalar su economía, que hace frente a la espiral inflacionista, y, por otra parte, robustecer el esfuerzo bélico que realiza para aplastar la heroica lucha de liberación del pueblo vietnamita.

"Una vez más se comprueba que los intereses norteamericanos son contrapuestos a los de Chile. Es inaceptable que nuestro país contribuya a beneficiar la economía norteamericana al precio de aumentar el proceso inflacionista en Chile, lo que significa mayor miseria para el pueblo. Esto ocurre en los instantes en que el Gobierno impone nuevos sacrificios a la masa trabajadora a través de la fijación de un reajuste enano a los sueldos y salarios.

"Mucho menos tolerable es que **SE NOS HAGA COMPLICES DE LA "GUERRA SUCIA" QUE HA DESENCADENADO EL IMPERIALISMO EN CONTRA DE VIETNAM.** El Gobierno norteamericano nuevamente dicta el precio del cobre según sus propias conveniencias y objetivos políticos y militares, como lo hizo durante la Segunda Guerra Mundial. La funesta experiencia de esos años no ha sido considerada por el Gobierno.

"Las compensaciones no son tales. El préstamo de la Agencia Internacional de Desarrollo deberá ser pagado, con sus intereses, por nuestro país postergando la satisfacción de necesidades esenciales; significa aumentar el endeudamiento externo; y, además, se otorga en condiciones destinadas a favorecer la economía norteamericana, desde el momento en que es una obligación para Chile adquirir productos manufacturados en Estados Unidos, sin que le sea posible invertir libremente el préstamo.

"Además **ES UN VEJAMEN QUE ESTE PRESTAMO SE HAYA LIGADO A LA CONDICION DE LA REBAJA DEL PRECIO DEL COBRE**, exigencia típicamente neocolonial del imperialismo norteamericano.

"El compromiso de "compensar" que asume Anaconda no ofrece, por otro lado ninguna garantía de seriedad. Las compañías norteamericanas acaban de imponer a Chile Convenios que incrementan fabulosamente sus utilidades y disminuyen su tributación; han burlado desde hace años las leyes chilenas —todavía adeudan al Fisco alrededor de 23 millones de dólares por concepto de la aplicación de la Ley Nº 14.171—; no han mejorado los campamentos —a pesar de las resoluciones del Departamento del Cobre— ni las condiciones de vida y de trabajo de sus obreros y empleados. Han resistido la mayor tributación; han arrastrado a sus trabajadores a movimientos huelguísticos haciendo gala de intransigencia y desprecio a los intereses del país. No hay, pues, por qué suponer que ahora vayan a aportar "aproximadamente" tres millones de dólares sobre todo si se tiene en cuenta la debilidad del Gobierno en sus relaciones con las compañías.

"Al tratar con Estados Unidos, **EL GOBIERNO CHILENO NO ESTABA OBLIGADO A ACEPTAR EL CHANTAJE.** El mercado norteamericano, si bien es importante y debe ser tenido en cuenta, no constituye ni con mucho el único que ofrece perspectivas para nuestro cobre.

"**UNA POLITICA REALISTA Y PATRIOTICA**, que **REALMENTE VELE POR EL SUPERIOR INTERES DE CHILE**, debe orientarse a romper con el monopolio que Estados Unidos ejerce sobre nuestro comercio exterior, abrir nuestro comercio a todos los mercados, y no como en el caso presente **SOMETERSE AL CHANTAJE IMPERIALISTA**.

"Según pudo comprobar la misión parlamentaria chilena que visitó la Unión Soviética, existe en ese país un gran interés por comerciar con Chile y adquirir cobre. Así lo expresó en forma clara y tajante el Primer Ministro Kosiguin. Lo propio ocurre con los demás países socialistas que, por el impetuoso desarrollo de sus economías, son mercados seguros para nuestra producción exportable.

"**EL ACUERDO, ADOPTADO ENTRE GALLOS Y MEDIANOCHE POR EL GOBIERNO DEMOCRATACRISTIANO, LESIONA PROFUNDAMENTE EL INTERES NACIONAL** y pone en evidencia el verdadero carácter de la llamada "chilenización del cobre", que, en el fondo, significa una mayor "norteamericanización" de nuestra más valiosa riqueza.

"Chile debe imperiosamente realizar una política cuprera auténticamente nacional, que le permita aprovechar en favor de su pueblo esta inmensa riqueza, llevar adelante una amplia política de ventas, liberada de las trabas fijadas por un puñado de monopolios que fijan precios según sus conveniencias. Chile debe industrializar y manufacturar el cobre, y marchar hacia la recuperación plena de esta vital materia prima nacionalizando las minas.

"Con la máxima energía y responsabilidad, el Partido Comunista denuncia ante el país esta nueva actitud contraria al interés de Chile. **ESTE NUEVO ATENTADO AL INTERES NACIONAL COMETIDO POR EL GOBIERNO EN BENEFICIO EXCLUSIVO DE LOS MONOPOLIOS IMPERIALISTAS.**

El Partido Comunista denuncia el grave daño que el acuerdo del Gobierno democratacristiano causará a la economía del país y al nivel de vida de nuestro pueblo.

"La rebaja del precio del cobre demuestra a dónde conduce la política de conciliación con el imperialismo. Las consecuencias las tendrán que pagar todos los chilenos, que verán reducido aún más su precario nivel de vida.

"El Partido Comunista llama a la clase obrera, a los trabajadores, a las mujeres, a la juventud, al pueblo todo, a luchar con decisión y energía **EN DEFENSA DE LA DIGNIDAD Y LA SOBERANIA NACIONALES, MANCILLADAS POR LA CONCILIACION DEL GOBIERNO.**

LA COMISION POLITICA DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE.

Santiago, 29 de enero de 1966".

NOTA: Los subrayados son nuestros.

"LA NACION" TIENE PACIENCIA PERO TAMPOCO DE SANTO

El Secretario General del Partido Comunista nos envió la carta que publicamos en columna izquierda, en que califica nuestro editorial del día lunes como "violento y soez ataque al Partido Comunista", y nos solicita la publicación de la declaración de la Comisión Política del Partido Comunista.

No trepidamos un minuto en satisfacer los deseos del Senador Corvalán, y aprovechamos para presentar en esta misma página nuevamente nuestros conceptos del editorial del día lunes, en que anunciábamos "los Comunistas y la Paciencia de Santo".

Las razones que tuvimos para escribir nuestro editorial resultarán más evidentes a nuestros lectores cotejando los términos de la declaración comunista del lado izquierdo, y su manifiesta intención de injuriar y calumniar al Gobierno y al Partido D. C. La réplica que contuvo nuestro editorial del lunes no es soez, pero sí violenta. Está escrita por hombres que reaccionan condignamente cuando sus Ideas son distorsionadas y cuando los propósitos son calumniados a mansalva.

Porque distingamos. Los términos violentos y expresivos de nuestro léxico **no son patrimonio exclusivo de comunistas ni audaces.** Es conveniente que se sepa que no se golpea a ningún borracho ni niño indefenso cuando se usan los márgenes del diccionario.

Aclaramos:

El P. Comunista lanzó en la Declaración de su Comisión Política las siguientes injurias:

1º) Que el Gobierno de Chile tuvo que elevar el precio del cobre a 42 centavos **bajo la presión de la ciudadanía.**

Quiere decir que **sólo mediante esa coerción,** el Gobierno fue capaz de cautelar los intereses nacionales, lo que no habría hecho en caso contrario.

2º) Que el Gobierno de Chile, 21 días después, **se somete al precio que el Gobierno de EE. UU.** ha fijado al metal rojo.

Lo que concuerda y concluye la injuria anterior.

3º) **Que Chile se ha hecho cómplice de la guerra sucia que ha desencadenado el imperialismo en contra del Vietnam.**

Pretendiendo así desfigurar y calumniar nuestra política internacional, que en todos los ámbitos es reconocidamente limpia, autónoma e independiente.

4º) Que **el Gobierno aceptó el vejamen** de recibir un préstamo ligado a la condición de una rebaja en el precio de nuestro cobre, exigencia típicamente **neocolonial del imperialismo norteamericano.**

Se presenta, en consecuencia, a nuestro Gobierno, responsable de las negociaciones del Departamento del Cobre, en una sumisión colonialista al imperialismo norteamericano lo que es otra calumnia en cuanto a las intenciones o al resultado.

5º) Que el Gobierno chileno **aceptó el chantaje de Estados Unidos.**

Huelgan comentarios para demostrar la indigna imputación de cobardía que se hace a nuestros gobernantes.

6º) Que el acuerdo adoptado por el Gobierno se realizó **entre gallos y medianoche y lesiona profundamente el interés nacional,** para norteamericanizar nuestra más valiosa riqueza.

Se ha imputado ahora el pecado de clandestinidad al Gobierno chileno, y su intención de traicionar al país en su patrimonio para obsequio de Estados Unidos.

7º) Finalmente, el Partido Comunista llamó a todo el país a luchar con decisión y energía **en defensa de la dignidad y la soberanía nacional mancilladas por el Gobierno.**

Resulta innecesario comentar la estulticia e insolencia de que cualquier partido político, y mucho menos el comunista, llame al pueblo para que defienda la dignidad y la soberanía nacional que el Gobierno legítimo de la República ha mancillado.

—oOo—

Insistimos en todos y cada uno de los términos de nuestro editorial del lunes.

Y agradecemos al Partido Comunista que al escribirnos la carta que encabeza esta página nos haya dado ocasión de hacer un análisis más prolijo de los términos, intenciones e injurias más resaltantes de su Declaración Política.

El diálogo sobre los problemas nacionales y la mejor forma de encararlos está abierto, y en la forma más democrática lo ofrecemos y lo aceptamos.

Las injurias y prepotencias verbales o de otro estilo nos encontrarán siempre en la posición que corresponde a hombres de verdad.

El hecho de escribir en un diario en que la mayoría de las acciones pertenece al Fisco no disminuye nuestra virilidad ni nuestra capacidad de reacción frente al ataque artero.

Los Comunistas y la Pacienc[ia] de Santo

No es característica frecuente en los chilenos aquell[a que] el pueblo llama "paciencia de santo". No es común enco[ntrar] entre los habitantes de esta angosta y sufrida faja de [tierra] quienes toleren resignadamente a los que hacen de la in[juria] una profesión, a quienes perfeccionan su dialéctica para [atacar] a los que no comulgan con sus cerrados cuadros. No son s[opor]tados fácilmente en Chile los majaderos de la calumnia.

Decimos todo esto, porque el Partido Comunista y s[u Co]misión Política y sus dirigentes y su Prensa están colman[do la] paciencia de santo que han creído encontrar en quiene[s no] adhieren a sus acartonadas, pasadas de moda y mal tra[ídas] consignas.

Se pretenden constituir en mentores de nuestra po[lítica] nacional e internacional. Dan palmotazos de aliento en la[s es]paldas de quienes tienen alguna actitud paralela o coinci[dente] con sus rutas. Coimean con sus ditirambos a los que circun[stan]cialmente expresan ideas que encuadran con **sus** proye[ctos]. Pero vomitan fuego cuando algún osado pretende opinar, [pro]yectar o realizar lo que **ellos** han proscrito.

Instituyen condecoraciones de hojalata: "Avanz[ado]", "Progresista", "Antiimperialista", "Antilatifundista", y la[s re]parten sin ceremonia, como los antiguos curitas de aldea [rega]laban medallitas a los hijos de los peones.

Envasan anatemas que, cual bombas de Molotof, [lan]zan a los políticos, técnicos, parlamentarios o Ministros q[ue se] salgan de **sus** recetas.

Tratan a todo el mundo con implacable rigor —au[nque] sea sólo verbal, como les dijo recién el senador Barros—, [y] que si políticos y ministros de otros partidos fueran de esos [mili]tantes comunistas expulsados por "traidores", "pequeños [bur]gueses", "falta de agresividad", de sus propias filas.

Llaman a la clase obrera, a los trabajadores, a las [muje]res, a la juventud, y a todo el pueblo, a luchar con decis[ión y] energía en defensa de las cosas más disparatadas para u[n co]munista: como la **dignidad y la soberanía nacionales,** qu[e al] Partido ni a sus dirigentes chilenos o internacionales les i[mpor]tan un bledo: salvo como frase hueca, para atacar y trai[cionar] infamar a quienes gobiernan con la confianza de los que [real]mente tienen por la dignidad y la soberanía patria un con[cepto] honrado.

¿Y quién les da personalidad para arrogarse tantos [atri]butos?

¿Quién los respalda en sus difamaciones, en sus c[ampa]ñas?

Gracias a Dios —sí, a Dios—, son muy pocos en [Chile] quienes se sienten interpretados por sus monsergas aluc[inan]tes. Son poquísimos los que creen que Frei y su Gobierno [y su] Partido "humillan a Chile", "se someten al chantaje nort[eame]ricano", "roban al pueblo con los reajustes", "claudican a[nte el] latifundio y el monopolio".

Para esos pocos, escasos pero peligrosos monoman[íacos] se redactan las declaraciones de la Comisión Política C[omu]nista y se escribe su prensa. Con el objeto de envenen[arlos] más, de fomentarles el odio, por si termina la etapa de "[las] sandalias en el Vaticano" (siempre al decir ajeno) y pas[a a] otra etapa más violenta cuando sea factible.

¡No busquen anticomunismo en estas columnas! E[l] irracional y eficiente anticomunismo lo practican vuestros [diri]gentes y periodistas con la forma en que atacan e injur[ian a] gente respetable, a un Partido fuera de sospechas y a un [pue]blo que no tiene paciencia de santo.

AYER FUE INSCRITO MONTEDONICO, EL VENCEDOR DEL 6 DE MARZO

"Me siento más orgulloso que feliz al asumir la responsabilidad que me ha encomendado el Partido Demócrata Cristiano" expresó Juan Montedónico, momentos después de haber puesto su firma en la declaración de inscripción de su candidatura a Diputado por Valparaíso en la elección extraordinaria que se efectuará el 6 de marzo próximo.

Montedónico llegó a la Dirección del Registro Electoral acompañado del presidente del PDC, senador Patricio Aylwin; del Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros; del senador Benjamín Prado, y de toda la representación parlamentaria de Valparaíso. Firmaron la inscripción, el presidente y el Secretario General del Partido, senador Patricio Aylwin y Aldo Ramachiotti, respectivamente, y el candidato. La inscripción se efectuó ante el Director Subrogante del Registro Electoral, Andrés Rillón.

"Estoy feliz de ser abanderado de esta causa. La responsabilidad que me ha impuesto mi partido me hace sentirme más orgulloso que feliz", manifestó Montedónico, al ser consultado por los periodistas. Agregó que la elección será un confrontamiento del Programa del Gobierno del Presidente Frei y la Oposición.

Juan Montedónico expresó la seguridad de mantener o aumentar la votación obtenida por la Democracia Cristiana en marzo de 1965, en Valparaíso. Fundó esta afirmación en el hecho de que el FRAP ha perdido muchos votos en los cerros y poblaciones del puerto, por la acción eficaz del Gobierno, especialmente en la promoción de los barrios marginales. Agregó Montedónico que el pueblo de Valparaíso ha comprobado y reconocido que se ha dado cumplimiento ampliamente al Programa de la Democracia Cristiana. "Los barrios populares —dijo— están con el programa del Gobierno".

LABOR FUTURA

Consultado sobre la reacción de la población de Valparaíso ante su alejamiento de Alcaldía para llegar al Parlamento, Juan Montedónico manifestó que con un pensamiento generoso los porteños piensan que lo perderán. "Sin embargo —dijo—, les puedo asegurar que actuaré en forma más efectiva y con un conocimiento profundo de los problemas de la provincia. Me consideraré Diputado-Alcalde de Valparaíso".

Asistieron a la ceremonia de inscripción de la candidatura los diputados Graciela Lacoste, Gustavo Cardemil, Osvaldo Gianini, Jorge Santibáñez, Eduardo Sepúlveda y Alfonso Ansieta. También concurrieron el Presidente Provincial de Valparaíso y Jefe de la Campaña, Remberto Torres, y el Alcalde subrogante de Valparaíso, Juan Rodríguez.

PROCLAMACION

VALPARAISO.— Con un gran acto en el Teatro Victoria se efectuará el domingo próximo en este Puerto, la proclamación del candidato de la Democracia Cristiana, Juan Montedónico, quien sigue recibiendo la entusiasta adhesión de todos los sectores de Valparaíso.

El acto contará con la asistencia de todos los parlamentarios, y se anticipa que será una demostración gigantesca del arrastre de Montedónico en la zona.

CAMARA DESPACHO LA SUPRESION DE LOS DESPIDOS ARBITRARIOS

La iniciativa pasa al Senado en su cuarto trámite constitucional

La Cámara de Diputados, en sesión especial celebrada en la mañana de ayer, despachó el proyecto en tercer trámite constitucional, que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la forma de poner término a los contratos de trabajo de empleados y obreros.

La iniciativa del Gobierno, tendiente a suprimir en forma absoluta los despidos arbitrarios, fue despachada con algunas modificaciones introducidas por el Senado, en lo relativo a la redacción de algunos artículos. Sin embargo, la totalidad de las modificaciones fueron rechazadas en la Cámara, ya que se encontraban contenidas en el proyecto enviado por el Gobierno al Congreso.

El proyecto deberá pasar al Senado, en cuarto trámite, quien deberá pronunciarse sobre las modificaciones que fueron rechazadas por la Cámara.

Entre las modificaciones aprobadas por la Cámara destaca la que establece que el trabajador para jubilar por invalidez debe reunir los requisitos exigidos por el respectivo sistema previsional. En dicho caso —agrega la disposición— el empleador podrá iniciar o tramitar el expediente respectivo y no se podrá autorizar la separación del trabajador sin que conste fehacientemente que comenzará a recibir la respectiva pensión durante el mes siguiente.

Asimismo, fue aprobado un inciso nuevo del artículo 7º que dispone que todo empleador deberá tener registrado en la respectiva Inspección del Trabajo un domicilio en el radio urbano de la localidad que se encuentra ésta. Agrega el artículo que en el caso de que el empleador no cumpliere con esta obligación podrá notificarse al Inspector del Trabajo, considerándose estas notificaciones como hechas personalmente al empleador.

Colegio de Periodistas agradece modificación de la Ley Nº 15.476

La Directiva Nacional del Colegio de Periodistas, que preside Carlos Sepúlveda, envió recientemente una carta al Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, en la que se hace presente la labor de la Corporación para el despacho del proyecto que modifica la ley sobre Abusos de Publicidad.

Señala dicho documento que el nuevo proyecto "contempla la mayor parte de las aspiraciones planteadas por los periodistas de Chile, a través del Consejo Nacional, para terminar con los excesos de una política que en nada enaltece reconocidos principios y derechos consagrados en la Constitución Política del Estado".

Normalización de faen[as] reafirma el derecho [de] petición de trabajador[es]

"El Gobierno del Presidente Frei y la Democracia Cristiana están empeñados en una tarea de proporciones gigantescas para armonizar la libertad y el desarrollo económico del país", expresó el Ministro del Trabajo, William Thayer, al fundar la posición del Gobierno frente al artículo 49 del proyecto de reajuste que legisla sobre las huelgas.

Esta disposición fue aprobada ayer por la Cámara de Diputados, por 49 votos a favor y 30 en contra. A favor votaron los diputados demócratacristianos. En contra lo hicieron los comunistas y radicales, se abstuvo la derecha, a excepción del liberal Patricio Phillips, que votó en contra.

Al explicar el significado y alcance de esta disposición, el Ministro del Trabajo expresó que hay quienes pretenden rectificar la justicia reprimiendo la libertad. Nosotros, por el contrario —agregó—, vamos a llevar adelante nuestra revolución rectificando las injusticias sociales dentro de un ambiente de libertad política y social, pero al mismo tiempo, dentro de metas de desarrollo económico y social que no podemos traicionar".

El Ministro Thayer manifestó que los diputados de Gobierno habían rechazado algunas indicaciones propuestas por la oposición, en atención a que su aprobación habría significado un desastre para un país como Chile, que se encuentra en proceso de desarrollo. "Estoy convencido —dijo— que sería el desastre más grande para la clase asalariada, si se hubieran aprobado estas indicaciones que no tienen relación alguna con las posibilidades económicas que tiene el país".

Manifestó además, que dentro de los planes generales, el Gobierno estima que las cuestiones relativas a la compensación por desvalorización monetaria se ajusten a lo que la ley señale y no a lo que los grupos sindicales aisladamente puedan señalar.

Fue categórico en señalar que no se pretende suprimir el derecho de huelga, como han sostenido los comunistas. "No se pretende suprimir este derecho —dijo— que en nuestro país nosotros hemos reconocido y defendido y que no se reconoce universalmente".

DEBATE

En la discusión de esta disposición intervino el diputado Jorge Santibáñez, quien manifestó que este artículo abre insospechadas perspectivas para los trabajadores, en el futuro, ya que será la ley la que señalará el camino para quebrar el poder de la derecha económica.

Posteriormente intervino el diputado Narciso Irureta, quien expresó que esta disposición tiene por objeto fundamental impedir que en perjuicio de la economía del país y de los trabajadores, ciertos conflictos sociales se prolonguen innecesariamente. Agregó que este proyecto de reajuste no es una medida aislada que no obedece a un plan de conjunto, como en Gobiernos anteriores, donde estas iniciativas eran sólo demagogia y engaño para los trabajadores. Señaló que el Gobierno tiene que poner a salvo la envergadura total de este plan, en beneficio de los trabajadores, ya que de otra manera sería impedir que el alza del costo de la vida llegue este año solamente a un 15%.

Por su parte, el diputado Luis Maira, se refirió a los conceptos jurídicos de esta disposición. Expresó que esta disposición es de carácter facultativo y el Gobierno que ha aplicado una política social dentro de la legislación vigente, tendrá ahora este medio facultativo. Agregó que está en el espíritu de la Democracia Cristiana que con esta disposición se entrega al Gobierno un camino que es distinto al actual ... aquellos casos en q... comprometido el inte... nal, no se aplicará ... además que este a... sólo no contraviene ... tad de petición, sin... funda en él. Los sin... drán usar todas las ...

También intervino ... tado Héctor Valenzu... rrama, quien expresó ... tro del espíritu del ... reajuste de lograr u... miento real y efec... clase trabajadora, ... pla esta disposición ... te que este proceso ... tenga. Luego explic... ce del proyecto, di... no afectará a todas ... sas. Sólo procede ... exige un alza super... del alza del costo de ... cuando se ha prolon... más de diez días. E... arbitral que se desig... nas garantías a los ... res por cuanto está ... por dos representant... dos del sector patr... del Gobierno. Agr... se descarta la p... que los trabajadore... obtener un reajuste ... cuando la empresa ... garlo sin trasladar ... los costos.

También intervini... putados Fernando ... Manuel Cantero, J... guez Nadruz.

ARTICULO 53.— ... las disposiciones qu... a la masa trabaja... contenida en el art... proyecto y que es... "se mantiene vigente ... sistemas de rem... mínimas, vitales y ... tes, pero los aumen... cedan en virtud d... podrán sumarse a ... ley.

La representación ... taria comunista, vo... tra de esta dispos... cual se ponen en ... tradicción con lo p... través de sus máxim... tes.

Sin embargo la ... fue aprobada con ... los diputados de... tianos.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Lubbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

El Gobierno y el Sur

No constituía novedad para el Presidente la dura condición de las provincias australes, castigadas por una áspera naturaleza, capaz, no obstante, de entregar su fruto a quienes la encaran con tesonero esfuerzo.

Al recorrer ahora la zona de Aisén, Frei pudo comprobar el fervor patriótico de esas avanzadas de chilenos que, separados del resto del territorio por mil accidentes geográficos, mantienen, tal vez por eso mismo, más vívidamente encendida la llama de la nacionalidad. El viaje del Primer Mandatario permitió un contacto directo entre los habitantes de una zona llena de problemas de toda índole y las autoridades superiores del país, lo que da garantías de una eficaz solución a las múltiples dificultades que afectan a los pobladores de esas regiones.

Los escasos medios de acceso hasta las ciudades y pueblos del territorio austral, determinaron en el pasado que esas provincias padecieran un abandono del que sólo se van recuperando gracias a las iniciativas tomadas por el Gobierno para integrar nuestra realidad nacional en una sola gran unidad, correlacionada en cada una de sus partes. Los puntos extremos del país, a menudo dejados de mano en otros años, son motivo preferente de atención para el actual Gobierno y ello explica la preocupación del Presidente por llegar personalmente a conocer las aspiraciones de sus habitantes.

Hablar mano a mano con el hombre del pueblo y dialogar con los funcionarios locales, obviando el trámite regular, contribuye, en este caso, a diseñar un cuadro de las más urgentes necesidades de nuestro territorio austral, que, del mismo modo que otras zonas del país, está llamado a una expansión integral de sus posibilidades, de acuerdo con las metas de la política de Desarrollo Regional.

Inquietudes Empresariales

Hace poco, al realizarse la comida de ...sociación de Industriales Metalúrgi... su presidente, don Pedro Menéndez, ...o una exposición a través de la cual ...zó un cuadro de ideas, inquietudes y ...yectos que merecen un comentario. ...a justificación es mayor si se consi... la representatividad del personero ...a franqueza de sus conceptos, todo lo ...d podría servir para estimar que tal ...urso es una imagen de lo que pien... y siente un importante sector del ...po empresarial chileno.

...SIMET anuncia importantes proyec... para ser desarrollados durante el ...so del presente año, a base de un óp...o aprovechamiento de la nueva le...ación del cobre, de la intensificación ...las exportaciones, para cuya realiza... estima "francamente auspiciosa" la ...ativa legal que el Ejecutivo ha en...o al Congreso y que tiende a fomen... las exportaciones, y se formulan ...bién otras declaraciones relativas a ...ecesidad de favorecer a la pequeña ...mediana industria metalúrgica y a ...rrollar un sistema de relación de la ...resa con el sector laboral fundado ...bases eminentemente técnicas, que ...da a eliminar en lo posible los moti... que suelen generar el conflicto co...ivo y la huelga.

...os parece que la enunciación anterior ...stituye la médula de un plan de ac... que sólo puede ser beneficioso pa... país. El deja de manifiesto, por ...parte, que las bases previas que el ...ierno se ha empeñado tenazmente ...establecer, han despertado de inme...o el interés de las empresas en ma...s tan importantes como las seña...s.

Considerada objetivamente esta pro...ión, sólo podría interpretarse como ...demostración más de que la expan... industrial debe continuar este año ...oceso iniciado en 1965, como conse...cia del mayor poder comprador ori...do por la redistribución de la renta ...na', que está operando, entre otros ...res, la política de salarios y sueldos ...Ejecutivo.

...Sin embargo, resulta hasta cierto ...o desconcertante la introducción del ...rso que comentamos, ya que, a pe... la seguridad en el futuro que in...blemente inspira los importantes ...clos resumidos, y reconociendo am...mente que el Gobierno ha respetado ...peta el principio de la dinámica de ...presa privada y su poder decisorio, ...resando su más amplia confianza ...e se establecerá la justa ecuación ...el sector público y el privado, el ...ente de ASIMET se declara fran...nte en un "estado anímico" de des...nza e inseguridad.

...e duele de que su sector haya que... en la periferia de la programación ...obierno, y se pregunta si subsistirá ...ncipio de la libre empresa, y aún ...si se otorgará a ésta el justo rango ...corresponde en el proceso de ace...ento del desarrollo económico.

...reemos útil este planteamiento, ...e permite definir conceptos, reafir... aquellos que constituyen valores ...mentes y separándolos de los que ...ahora han frenado el crecimiento ...ico del país.

...a libre empresa, como expresión de libertad inrestricta para organizarse, libre y soberana para tomar la orientación que quiera al margen de la conveniencia social, independiente para prescindir de la justicia en el trato con el sector laboral y buscando sólo utilidad, **sin duda que no forma parte de las concepciones del actual régimen.**

En cambio, y al país le consta, como consta también a los mismos que, dejándose llevar por una campaña de alarma viven presa del temor, existe un categórico y reiterado pronunciamiento oficial acerca **de la necesidad de que el empresario entregue su máximo esfuerzo para colaborar en la transformación revolucionaria de la economía del país,** cuyo fin es no sólo mejorar la productividad y aumentar la producción, sino también nivelar hacia arriba a los inmensos conglomerados que hasta ahora han permanecido al margen del progreso y del bienestar. Este criterio es suficiente para disipar las inquietudes de algunos empresarios respecto al rango que se asigna a sus instituciones e iniciativas, ya que sería incompatible con la subestimación que ellos parecen temer.

Es claro que la enunciación en general de una meta como la señalada, apenas permite adivinar las dificultades y sacrificios que implica su realización. Y como los fenómenos socio-económicos constituyen un complejo y delicado conjunto de aspectos y problemas que deben encararse simultáneamente, de un enunciado tan aparentemente simple como el anterior se desprenden necesidades de dirigismo estatal que va desde el control del crédito, las fijaciones de precios, la reglamentación de los conflictos colectivos, el planeamiento de la producción, la reforma de algunas estructuras, etc. Estas intervenciones, que son indispensables para mantener la sincronización de una política de conjunto, no siempre encuentran la debida comprensión respecto a la meta de bien común que ellas persiguen, atribuyéndoselas a un afán de intervencionismo absorbente que no corresponde a su fundamento.

Debe, pues, el empresario convencerse —y creemos que el empresario chileno posee esa adaptabilidad—, que su propio beneficio está absolutamente ligado al beneficio de la colectividad. Debe tener fe en el Gobierno que está consciente de sus problemas, y fe en el pueblo de Chile, cuyo más alto nivel se transformará en definitiva en mercado abundante que beneficiará a la empresa. Pero debe convencerse también que tal relación de interdependencia no podrá desconsiderarse recurriendo a un concepto democrático deformado, que a veces pretende que la libertad sirva para anteponer el interés particular a la necesidad colectiva. Sobre estos aspectos volveremos más adelante.

Los temores que frecuentemente se expresan no corresponden a la realidad, ni a la calidad y energía del empresario chileno, ni a su visión. Se deben, lamentablemente, al tenaz empeño de elementos desplazados que utilizan toda clase de medios para sembrar la desconfianza como material disolvente destinado a enervar el despegue de Chile.

Macport.

Cartas al Director

...SEA SER OTRO

...Director:

...trabajar en cualquier ...en Santiago, para ...seguir estudiando. Per... madre. Eramos 7 her... La mayor de mis ...as hizo de cabeza y yo ...trabajo para ayudar... ...do una boca menos. ...poco he ido apren... ...a leer y escribir y a ...uentar, incluso hasta ...ca. Tengo 19 años y ...ado cursar hasta 6a. ...oria por mis propios ...s. He oído decir que ...ersidad ayuda y dan ...que también pueden ...e con algo para se... ...un Liceo y trabajar y ... Actualmente traba... ...ncagua, gano E° 30 al ...trabajo de quehace... ...uales. Puedo trabajar ...voluntad. Deseo que me ayuden a ser otro. Me llamo Jorge Guajardo y mi dirección es Correo Rancagua.

J. G.

BASURALES

Señor Director:

En el barrio donde vivo se está incubando una gran epidemia, por descuido de los funcionarios municipales, debido a que el carro recolector de basuras pasa sólo cada 15 días. Ante esta situación ha nacido una nueva actividad, "la de basurero particular". Niños, viejos, grandes, premunidos de pequeños vehículos, se ofrecen para dicha labor cobrando hasta $ 250 por tarro que después van a arrojar a un basural clandestino, en Bascuñán con Zanjón de la Aguada. Pero la mayoría no hace eso, sino que recibe la basura y la va a arrojar en medio de la calzada de otra calle. Allí queda. El Municipio de San Miguel manda una cuadrilla cada 3 meses a despejar, pero cuando el olor es insoportable y el mosquerío infernal.



S. Verdugo, carnet 1389681, Santiago.

Chile en el Mundo

Un grupo pequeño de "profetas del fracaso", con pocas razones, pero con mucha voz para gritar, repite incesantemente un llamado de alerta hacia la política internacional de Chile. "Cuidado", dicen, "nuestro país se está quedando aislado". Agregan que si nuestro Gobierno no termina con su actual política, el país terminará siendo excluido de los principales esfuerzos que realiza la comunidad mundial en todo orden de cosas.

Frente a estas afirmaciones están los hechos.

En la última Asamblea General de las Naciones Unidas, nuestro país ocupó una de las Vicepresidencias y pudo, por intermedio del senador y jefe de la delegación chilena, señor Renán Fuentealba, presidir varias sesiones plenarias, en reemplazo del señor Fanfani. En esa misma ocasión, Chile ocupó la Vicepresidencia de la Segunda Comisión, que trata de los problemas económicos, a través del Asesor Económico de la Cancillería, señor Patricio Silva.

Por aquellos mismos días se reunía en Río de Janeiro la Conferencia de Cancilleres. A pesar de todos los augurios, nuestro país jugó un papel decisivo y quedó formando parte del grupo de Estados encargado de redactar una nueva Carta de la O.E.A., el cual se reunirá en Panamá, el próximo mes.

El año 1966 comenzó con una sucesión de acontecimientos importantes.

El Canciller inglés, Michael Stewart, nos visitó y manifestó su profunda admiración por lo que se está haciendo en Chile. Pocos días después estuvo el Ministro de Economía del Brasil, Sr. Roberto Campos, quien señaló, pasando por encima de diferencias políticas profundas, la importancia de las relaciones chileno-brasileñas y la necesidad de estrecharlas cada día más.

Finalmente, como si todo esto fuese poco, se han producido en estos mismos días dos hechos que ratifican hasta la saciedad el éxito de la política internacional de este Gobierno. El primero, es la elección del Embajador chileno, don José Piñera, como presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas, por el período de un año. El segundo es la gran acogida con que los europeos recibieron los planteamientos de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés, al hacer uso de la palabra en una sesión plenaria de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa.

Esta enumeración sucinta de lo que ha pasado en el campo de nuestras relaciones internacionales en los últimos cinco meses, debe ser entroncada con las actuaciones anteriores de este mismo Gobierno, entre las cuales la más brillante tal vez sea el viaje del Presidente Frei a varios países de Europa.

¿Dónde está el aislamiento de Chile? ¿De qué organismo mundial o regional ha sido excluido nuestro país para que se pueda hacer semejante afirmación? ¿Qué actuación de este Gobierno puede ser señalada como contraria a la paz o a la convivencia internacional?

Ningún hecho podrá señalarse en favor de las tesis derrotistas de quienes hoy critican lo que no pudieron hacer cuando fueron Gobierno. Las pruebas están a la vista y son abrumadoras para demostrar que nuestras relaciones internacionales están en uno de los puntos más altos que haya tenido el país en toda su historia. Chile no está aislado, sino inmerso en una comunidad mundial en la que participa activamente. En ella es respetado y sus méritos son reconocidos ampliamente. El gran aporte espiritual que puede entregar nuestro pueblo, tan rico en valores y grandes cualidades, tiene en el Gobierno actual un fiel intérprete que está realizando, en hechos y no en palabras, una obra permanente y duradera en materia de relaciones internacionales. En ellas se está reflejando fielmente el verdadero rostro de nuestra patria, pujante, franco, amigo de todos, pacífico, inteligente, espontáneo.

Nuestra patria aparece hoy ante el mundo con una personalidad robustecida, como consecuencia de la Revolución en Libertad que está realizando. Ahí está el secreto profundo de su éxito y la clave para explicarnos las quejas de algunos que añoran la mediocre tranquilidad del pasado. Seguir adelante sin vacilaciones es un deber contraído solemnemente ante el pueblo de Chile. Los resultados obtenidos hasta ahora justifican nuestra esperanza y son el mejor estímulo para no ceder.

O.

El Mar Entra en Escena

Nos acordamos, ¡al fin!, que tenemos cuatro mil y tantos kilómetros de costa. Lo olvidamos todos los días. Y todos los días están las aguas al pie de Arica, Iquique, Antofagasta, Los Vilos, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Arauco, Puerto Montt, Magallnes, para recordarnos que son nuestras, que sus riquezas nos pertenecen y que sus posibilidades son infinitas.

El Ministerio de Economía ha tomado nota de la advertencia y acaba de disponer que dos barcos dados de baja, el "Trinidad" y el "Villarrica", sean adaptados a la navegación hotelera con fines turísticos. Un conocido consorcio tomará la concesión para atender pasajeros y disponer las mejores atracciones que hagan de la travesía un verdadero deleite.

Los incipientes proyectos para crear el turismo en Chile, habían considerado las montañas, las selvas, los lagos, deteniéndose al borde de la playa. Allí precisamente no terminan las zonas turísticas, sino que comienza la más vasta, variada y amena área para los chilenos que quieren conocer su patria y para los extranjeros, que quieren conocer a Chile. Dicen: el mar es elemento —hermano del pensamiento— y lecho azul de la imaginación. ¿Cómo prescindir de sus encantos? Si al turista le agrada caminar, subir cerros, explorar rutas, también gusta dejarse llevar, ahorrando su esfuerzo muscular, por el navío que lo transporta enseñándole un paisaje nuevo en cada vaivén. El barco es el único vehículo que simultáneamente proporciona las comodidades de la quietud y la exaltación del movimiento. Ni el tren, ni el avión, ni el automóvil nos dan el aire natural, suave e incomparablemente saludable que respiramos a bordo de la embarcación. Otros transportes sirven para trasladarse. El navío es delicia por sí mismo. El mejor amigo el mar, la mejor lisonja el viento, decía Calderón.

Francia tiene los "bateaux-mouche" que surcan el Sena; en Alemania otros barcos pequeños pasean sobre el Rhin a sus turistas, con música, baile, cine y bellos panoramas. De la Isla de Cuba salían unos barquitos blancos que circulaban entre La Habana y Miami con turistas. Ahora Chile, con su "Trinidad" y su "Villarrica", comienza a trazar una línea elegante, alegre, cautivadora, de gran turismo. Esa industria que tanto anhelamos ensanchar, crecerá de veras porque todos los auténticos viajeros del mundo aprecian el placer de navegar que, según algunos, es más necesario que vivir.

Daniel Barac.

Potencial Dormido

Antes de salir del país debería rendirse un somero examen sobre conocimiento del territorio nacional, para difundir el enorme potencial inédito de esta dispar topografía "chilensis", donde el Creador derramó a profusión todo lo que existe en el resto del mundo y también lo que no hay en otras latitudes.

¿Conoce usted las fumarolas del Tatío...? ¿Ha visto surgir agua hirviente que emerge desde los misteriosos calderos subterráneos y cuya energía continúa perdiéndose, desde hace milenios...? ¿Conoce los "baños calientes" de la región osornina... la vertiente de "limonada" pura que fluye desde las laderas de un volcán talquino... las "tembladeras" de Curicó, cerca de Romeral... las arenas ruidosas del cerro "Bramador" de Copiapó... los yacimientos de uranio de la región norte y austral... el cristal de roca (mina de lágrimas) que hay en La Calera, cerca de La Cruz... las amatistas de Combarbalá... piedras preciosas y tan valiosas como las brasileñas...?

Cuántas preguntas pueden hacerse, cuyas respuestas darían información para atraer capitales foráneos y engendrar actividad fabril en nuestro territorio...

Se ha dicho que Chile es un mendigo sentado en una mina de oro...

Y no solamente oro... plata... hierro... petróleo... y agua... que también es tesoro en el norte; tesoro que inunda minas paralizándolas, sin que se arremeta la iniciativa de aprovechar el agua para uso industrial o agrícola. Todo yace como esperando...

Tal vez atravesemos por un ciclo de crisis de hombres de iniciativa, cuyas manos fueron quebradas por la burocracia y el papeleo que entorpece la marcha de un propósito, igual que moluscos adheridos a los flancos de barcos que entorpecen su andar.

Oscar Lanas.

Buster Keaton

Para la gente joven de hoy, el nombre de Buster Keaton significa poco. Para los que ya somos un poquito mayores, es como un pedazo de nuestra infancia. En las **matinées** del tiempo del cine mudo, Keaton nos encantaba junto con Harold Lloyd, Roscoe Arbuckle, Harry Langdon o Larry Semon. Nombres que hoy día tampoco significan mucho, pero que encantaron a una generación.

Para explicar lo que Buster Keaton fue en la pantalla, tendríamos que decir cómo eran las "cómicas" de entonces. Eran cintas por lo general cortas, sin argumento muy sólido, en que todo el interés se centraba en la personalidad del cómico. Harold Lloyd era ingenioso y siempre tenía una salida para los peligros espeluznantes. A Roscoe Arbuckle, más conocido como **"Tripitas"**, le sucedían cosas más raras ante las que no sabía reaccionar. Recién comenzaban las comedias más argumentadas, como las de Max Linder y Chaplin. La característica física de Buster Keaton era la de no reír jamás, y atravesar impertérrito por entre balas o situaciones disparatadas con su rostro de palo. Pero había en él algo más. Introdujo en el cine un elemento que podríamos llamar surrealista, al utilizar todos los recursos técnicos de la cinematografía al servicio de su arte, que era ante todo visual. Todavía recordamos una secuencia en la cual, de disparate en disparate, terminaba navegando en un bote; al llegar a una catarata, el bote continuaba su viaje por el aire, sin que Keaton se alterara. Para demostrar la rapidez de un viaje en auto, Buster Keaton subía al volante, corría el freno hacia adelante, y al volverlo de inmediato atrás, el paisaje había cambiado por otro. Los conflictos con la policía los amplificaba kafklanamente: no era un guardián el que sospechaba de él, como en el caso de Chaplin, sino cientos, miles de guardianes que le cerraban todos los caminos en una cacería encarnizada de la que sabía librarse acrobáticamente.

La última actuación que le vimos fue en "Candilejas". Por primera vez cambió de maquillaje. El músico que tocaba el piano era él, mientras Chaplin rasgaba el violín en una de las escenas más cómicas de la historia del cine. Después, volvió al silencio y a la obscuridad de que Chaplin lo sacara por esa vez, tras haber sido el famoso hombre de la cara de palo.

Con su muerte, se va un trozo de nuestra niñez. ¡Pobre Buster Keaton!

J. T.

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

EL AUGE DE LAS PELUCAS

¿Quién había de decirnos que en nuestra época, tan dinámica, tan adelantada según nos creemos, volverían modas tan absurdas como la de la peluca? Los Estados Unidos, la nación más mecanizada, es también la gran consumidora de cabelleras artificiales. Por término medio, adquiere unos **cinco millones** de pelucas anualmente, a precios carísimos. Su principal proveedor hasta hace poco era Hong Kong. Parece que la materia prima, el pelo de los chinos y chinitas era excelente, pues la cabellera de los orientales es rica en aminoácidos. Además, el trabajo meticuloso de las pelucas chinas las convertía en verdaderas obras de arte.



Pero se descubrió que la mayoría de la materia prima procedía de la China roja y tal vez para evitar el contagio con las peligrosas ideas de que pudieran venir impregnados los cabellos, se decretó el embargo de las importaciones. Este ha sido un gran negocio para las fábricas europeas. En especial en Italia se han instalado en poco tiempo 15 fábricas, que apenas alcanzan a dar cumplimiento a los pedidos que tienen en cartera. Una sola industria romana entrega 2.000 pelucas diarias. El precio varía entre 90.000 y 250.000 liras el kilo. En el mundo desconcertante que habitamos, ocurren cosas bien curiosas y así, un periódico italiano ha podido hacer este comentario: "Es alentador saber que así como las italianas regresan de Inglaterra con un pullover puesto para no pagar derechos, el 25% de las extranjeras que vienen a Italia regresan a su casa con una hermosa peluca italiana sobre su cabeza".

La Revolución en Libertad y la Educación

Recientemente, se clausuró un ciclo de perfeccionamiento del profesorado que ejercerá la docencia en las Escuelas Piloto a nivel de la Enseñanza General Básica. Tuve la suerte y el agrado de colaborar en algunas de las tareas programadas a l efecto. Ninguna experiencia más rica para confirmar la convicción de que somos protagonistas de un proceso revolucionario, en la línea determinante de cambios estructurales profundos: la educación.

Cuando algunos preguntan, ¿dónde está la "Revolución en Libertad"?, dan ganas de responderles: ¿que no la ven?, ¿no la sienten?... Pues está allí, presente, operando hondo, en la raíz de las auténticas transformaciones: la escuela de Chile.

No se trata, en verdad, de la simple extensión del sistema educacional que hoy acoge a más del 90% de los niños chilenos en edad escolar; no se trata sólo del incremento espectacular del número de salas de clases, a lo largo y ancho de la República; no se trata únicamente de la ampliación, a escala verdaderamente nacional, de la asistencialidad que permitirá, cada día, un más alto coeficiente de retención escolar y un mejor rendimiento; no se trata, por último, de una política de incorporación masiva de los educandos a la enseñanza de nivel medio; **se trata, sobre todo,** de un cambio en espíritu que informa las decisiones en orden a las metas, a la estructura, a los contenidos programáticos del proceso educacional chileno.

¿Dónde está la "Revolución en Libertad? Para quienes no ven ni oyen, porque no quieren oír, ni ver, no está en ninguna parte. Pero, para el chileno sin cristales que distorsionen su visión de los hechos y para el extranjero que nos observa con creciente interés, la primera gran acción revolucionaria está en marcha, y el signo de su presencia en este tramo de nuestra historia se llama **democratización real de la educación chilena.** Desde ahora, ningún niño chileno, por culpa del sistema, quedará marginado de su vital incorporación al proceso cultural, social y económico del país, porque el sistema educacional está concreta y efectivamente abierto para todos.

¿Y dónde ocurre semejante fenómeno? Sólo en los países de un alto nivel de desarrollo económico-social y de una multisecular tradición de progreso. Hasta ayer, tampoco ocurría en Chile. Hoy ocurre y es un hecho tan macizo y definitivo que en él están incorporados los padres de familia, los niños y la juventud de Chile, los maestros de la educación fiscal y privada, el Gobierno, los poderes públicos, las empresas, las iglesias, en fin, la comunidad nacional.

¿No es esta participación masiva y nacional en el proceso de reestructuración del sistema educacional chileno una auténtica revolución en libertad? ¿O acaso la revolución es cárcel para los maestros que disienten del pensamiento político del Gobierno, ostracismo para los intelectuales que crean sin sometimiento, destierro y paredón para los que no piensen como los que detentan el poder?

En el ciclo de perfeccionamiento a que aludo, observé a dos maestras, venidas de lejos, que asistían al curso, día a día, con sendas cunas, donde soñaban sus hijos, de escasos meses de edad. ¡Gesto e imagen de una vivencia revolucionaria auténtica! Madres y maestras, realidad de Chile, junto a sus hijos, esperanza de Chile, en una comunión de esfuerzo y fe en la revolución que estamos realizando para vivir en dignidad y en libertad.

Antonio Carkovic E.

CONSULTORIO DE LA REFORMA AGRARIA:

La Carta de las Señoras

LA CARTA DE LAS SEÑORAS

PREGUNTA.— ¿Leyó, señor, la carta que dirigieron Presidente las damas enemigas de la Reforma Agraria?

¿Cómo es posible que mujeres que son empleadas, oficinistas, modistas, etc., estén en contra de un proyecto que no las va a afectar en nada y que les significará más posibilidades de alimentación para sus hijos?

Entiendo que algunos latifundistas pataleen un poco antes de darse a la razón. Pero no me cabe en la cabeza que un grupo de mujeres modestas —ninguna de ellas es agricultora— hable de **"la frustración del hombre de trabajo que ve malograrse el esfuerzo de toda una vida en proyectos como el de la reforma agraria que, todo hace pensar conducirá a una grave disminución de la producción y posiblemente al hambre del pueblo chileno?"**

¿Cómo se explica eso? Ninguna de esas damas, a juzgar por las profesiones que indican al lado de sus nombres, es dueña de fundo. ¿Cómo hablan entonces de que el esfuerzo de sus vidas se va a malograr con la Reforma Agraria?

Claro que si son empleadas, oficinistas, comerciantes, modistas, estudiantes, asistentes sociales o se dedican a labores de casa, y el fruto de su trabajo es un predio expropiable, quiere decir que son malas agricultoras y que esos predios les serán expropiados conforme a la Constitución y la Ley por tenerlos abandonados al dedicarse a otra cosa.

¿Cómo pueden decir esas damas que la Reforma conducirá al hambre del pueblo? ¡Si lo que se quiere con la Reforma es que las tierras produzcan todo lo que puedan producir! En caso de una baja de la producción, ¿no se debería ello más bien a ciertos agricultores que prefieren la ruina del país antes que la posibilidad de desprenderse de un pedazo de tierra inutilizada?

Me parece incomprensible que estas damas digan: **"hacer del Estado el gran dispensador del derecho de propiedad importaría someter en el futuro a todos los ciudadanos a los designios del partido de gobierno que, con tal influencia, llegaría a convertirse en el partido único".**

¿Quién quiere que sea entonces el dispensador? ¿Los latifundistas? ¿Creen que ellos van a repartir sus fundos para que sean bien trabajados y convertirse así en partido único? La propiedad ha estado siempre regulada por la Constitución y las leyes. Como la propiedad agrícola no rinde, se están reformando la Constitución y las leyes para que ellas regulen la propiedad de modo que pueda haber más propietarios que produzcan más.

La mujer que trabaja —modista, empleada doméstica o de tienda— recibe, a cambio de los servicios que presta a la comunidad, una remuneración. Si no trabajan, no se les paga. Igualmente, el dueño de fundo tiene una obligación para con la sociedad, en especial en este período de insuficiencia alimentaria: la obligación de trabajar bien el predio. Si no lo trabaja, pierde parte de él, por no cumplir con la función social de la propiedad. Ese fundo lo necesita Chile para asegurar el porvenir de los hijos y nietos de las señoras de la carta.

Se quejan de inseguridad. Por sus profesiones, parecen no tener nada. Por sus declaraciones, parecen poseer latifundios en desuso, ya que temen que les sean quitados. Hasta aquí, señor, no conocía enfermeras latifundistas, ni empleadas latifundistas, ni modistas latifundistas. Parecen convencidas de que les van a quitar un fundo que no tienen. ¿No es disparatado?

Temen estas damas que se termine la democracia con la Reforma Agraria. ¿Creen que habría más democracia si hubiera más latifundios y más predios sin explotar? ¡Qué disparate! Con más latifundios y más predios abandonados, habría hambre. Y con más hambre, ¿habría democracia? Probablemente habría disturbios sociales para llegar a una dictadura. Es decir, todo lo contrario de lo que imaginan (o les han hecho imaginar).

Agregan que la democracia terminaría porque la Reforma Agraria destruiría **"el derecho de propiedad, base inamovible de la libertad individual y de los derechos humanos". "Implicaría, además, sepultar el legítimo derecho de los trabajadores a ser propietarios, porque no se puede extender el derecho de propiedad, destruyéndolo".**

¿Qué le parece? Supongamos que todo Chile fuera de un solo propietario que no quisiera vender sus tierras. La manera de extender el derecho a los demás, sería obligarlo a vender. Así, podrían ser propietarios muchos otros chilenos, ¿no le parece? La Reforma, al hacer accesible el derecho de propiedad a muchos campesinos hasta ahora explotados, derecho del que han usado algunas personas que no producen, podrá precisamente cumplir **"el legítimo derecho de los trabajadores a ser propietarios".** Si no hay tierras para los trabajadores, ¿de qué tierras van a ser propietarios? La Reforma Agraria hace efectivo un derecho que hoy día los trabajadores no pueden ejercer.

El Papa no piensa lo mismo que estas señoras. S.S. ha explicado la necesidad de la reforma agraria, y urge a hacerla cuanto antes, citando a León XIII: **"no sea que con el retraso de la medicina se haga incurable el mal, que ya es tan grande".**

Le cabe en la cabeza, señor, que estas damas se hayan dejado llevar por la propaganda de los enemigos de la legítima propiedad, es decir, los enemigos de la Reforma Agraria, y estén en contra del único intento serio para hacer propietarios a los trabajadores de la tierra?

¿Lo comprende, lo justifica, lo aplaude?

RESPUESTA: No.

El Consultor de la Reforma.

ACELERARAN PLANES DE DESARROLLO COORDINANDO A MUY ALTO NIVEL ACCION DEL SECTOR PUBLICO Y DEL PRIVADO

Con este objeto se ha designado a Raúl Devés, quien deberá llevar a la realidad tan importante labor para el futuro crecimiento acelerado del país. Dedicará todo su tiempo a esta tarea. En su reemplazo en el Banco del Estado ha sido designado Alvaro García

RAUL DEVES, quien se hará cargo de una alta designación, a pedido expreso del Presidente Frei. Tendrá que coordinar toda la acción y la labor, tanto de los sectores privado como público, para acelerar el desarrollo económico del país.

El programa económico y social que el Gobierno está empeñado en desarrollar, se apoya en parte muy importante en las actividades que realiza y puede realizar el sector privado, manifestó ayer en conferencia de prensa el Ministro de Hacienda Sergio Molina.

Ello se debe, no sólo a los postulados sustentados por el Presidente Frei, sino también, como una forma indispensable para poder elevar en forma acelerada el progreso de Chile y el incremento de los bienes de producción no sólo de consumo interno, sino también de exportación, que es la base de la política económica nacional en los próximos años.

Para ello el Gobierno necesita establecer una coordinación adecuada, operativa, ágil y a muy alto nivel entre el sector público y el sector privado. Coordinación que permitirá llevar a una efectiva realización los planes y programas fijados, y los nuevos que se vayan agregando. Para ello se precisaba designar un coordinador del más alto rango dentro del aparato estatal. Es por ello que el Presidente Frei ofreció dicho cargo al Presidente del Banco del Estado, Raúl Devés, quien es al mismo tiempo Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Católica. El señor Devés, comprendiendo la distinción que se le confería y la importancia que para el desenvolvimiento del país tenía dicha función, aceptó. Pero asimismo señaló que el factor tiempo le impediría atender en forma eficiente ambos cargos. Con el fin de que el señor Devés se dedique full time a sus nuevas tareas, se ha designado Presidente del Banco del Estado, al Director del mismo, Alvaro García, quien contará con la colaboración estrecha del Vicepresidente del Banco del Estado, Roberto Infante y del Directorio de la Institución.

El Ministro Molina, agradeció al señor Devés, todos sus desvelos y su activa, moderna y dinámica gestión, realizada en el Banco del Estado durante el período que estuvo al frente de él, y finalmente volvió a destacar la extraordinaria significación e importancia que tiene el nuevo cargo que ocupará el señor Devés de Coordinador de los Programas de Desarrollo Económico del país, entre el sector privado y el sector público. Cargo que estará sólo bajo la tuición del Ministro de Hacienda. Además, este coordinador, tendrá asiento también en el Consejo Económico del Gobierno.

El cargo de Coordinador, Raúl Devés lo desempeñará ad honorem.

El nuevo Presidente del Banco, Alvaro García, manifestó que continuará aplicando la misma política de su antecesor, que por otra parte corresponde a la política general del Ejecutivo en estos aspectos.

Por su parte, Raúl Devés manifestó que seguirá colaborando con el nuevo Presidente del Banco, a través del Departamento de Estudios de la institución, que fue creado no hace mucho.

Por su parte el Vicepresidente del Banco, Roberto Infante, señaló el sentimiento con que todo el Banco ve alejarse de la Jefatura al señor Devés, quien había logrado imprimirle a este instituto crediticio un ritmo moderno y ágil. Con él y los directores de la institución han formado un equipo de trabajo y de amigos muy operativo y efectivo. Equipo que seguirá funcionando, ya que el nuevo Presidente, Alvaro García, es del mismo equipo y fue uno de los que más se han destacado en las labores realizadas.

ALVARO GARCIA ALAMOS, quien se hará cargo […] presidencia del Banco del Estado, el día 7 del presente […] Actualmente es Director de esa misma institución. […] Economía en la Universidad de Chile. Trabajó en […] nisterio de Hacienda, entre los años 1948-49. En el […] Central los años 49 y 50. En este último año ingresó […] Compañía de Acero del Pacífico, hasta hoy, en que […] el cargo de Subgerente de Finanzas y Contralor. […] tante del PDC. Tiene 37 años, casado, 4 hijos.— […] —manifestó, con la colaboración del Directorio, de […] tos ejecutivos del Banco y de todo su personal, […] realizar una efectiva labor".

EN LA MONEDA

FRANQUICIAS EN IMPORTACION DE CHASIS.— El Presidente de la República firmó ayer la ley que libera de importación a los chasis para vehículos de la locomoción colectiva. El documento lo llevó personalmente al despacho presidencial el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, quien afirmó que de inmediato sería enviado a la Contraloría.

ASUMIO PRESIDENTE FREI.— A las 10 horas de ayer asumió el Presidente Eduardo Frei, quien realizó una jira por las provincias de Llanquihue, Aisén y Chiloé. De inmediato el Jefe del Estado recibió en audiencia a los parlamentarios y autoridades, que fueron a presentarles problemas que afectan a sus provincias.

CANCILLER VALDES.— El Canciller Gabriel Valdés sostuvo durante toda la mañana reuniones informativas con funcionarios del Ministerio del Interior. El Ministro Valdés regresa de Estrasburgo, Francia, donde concurrió a la reunión del Consejo de Europa, organismo que agrupa a los grandes economistas de ese continente. También se entrevistó con el Embajador de Chile en Buenos Aires, Hernán Videla Lira, quien llegó el sábado pasado a nuestro país.

REASUMIO MINISTRO DEL INTERIOR — Después de tomar un descanso de cuatro días en Viña del Mar el Ministro del Interior, Bernardo Leighton. Lo reemplazó en este período el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona.

COMITE POLITICO.— Bajo la presidencia del Ministro del Interior se realizó ayer la reunión de la Comisión Política, que había sido postergada el lunes. En ella se hicieron comentarios sobre los proyectos que se enviarán luego al Congreso.

PRESIDENTE FREI CON SUBSECRETARIOS.— Los Subsecretarios de los diferentes Ministerios fueron recibidos, como todos los días martes, por el Presidente de la República, para recibir y firmar los despachos de las diversas Secretarías de Estado.

FACH condecora a oficial de USA



Al mediodía de ayer, y en presencia de altas autoridades de la Misión Aérea norteamericana y de la Fuerza Aérea de Chile, se realizó en la Comandancia en Jefe de la institución la ceremonia de condecoración del Coronel de USAF, Pete S. Young, con la distinción de "Miembro Honoris Causa" de la FACH. Impuso las insignias correspondientes a este oficial, el Comandante en Jefe de la institución, General del Aire Máximo Errázuriz Ward. El Coronel Young trajo al país el primer Cuadrimotor DC-6B para la Fuerza Aérea de Chile, entregado a la institución a través del Pacto de Ayuda Militar.— EN EL GRABADO: El Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire Máximo Errázuriz, impone la distinción con que fue honrado el Coronel Pete S. Young.

Embajada de trabajadores al mu[…] cuenta con el apoyo de Ministro i[…]

Continúan los preparativos para que una delegación de trabajadores chilenos viaje al Mundial de Fútbol, de acuerdo al Plan Londres, elaborado por el Frente de Organizaciones Sindicales Libres FOSL. Tendrá derecho a participar en este plan cualquier sindicato, sea o no afiliado al FOSL. Cada sindicato deberá presentar un delegado o representante por cada 100 socios, los cuales se comprometen a cancelar en cuotas mensuales de E° 5 el costo total del viaje de un delegado, que ha sido calculado en E° 4.900 incluido pasaje, estada y entradas a 10 partidos del Mundial. La designación del favorecido de cada centena de socios se hará en cada sindicato internamente, ya sea por sorteo, méritos o como se estime conveniente.

En razón a la falta de medios de transportes al Viejo Mundo en esa época del año, el grupo de chilenos que viajará a Inglaterra será de 148 trabajadores, que lo harán en un avión Boeing 707Cóndor, de la Lufthansa, contratado especialmente para la ocasión. Primitivamente el plan consultaba el viaje de 500 trabajadores.

El presidente nacional del FOSL, Jorge Ibarra, está tomando contacto con asociaciones de industriales para que tomen parte también en este plan, ofreciéndole a sus trabajadores a modo de incentivo, la posibilidad de integrar esta delegación laboral. Como, asimismo, que cada empresa dé las facilidades necesarias en cuanto a permisos del personal. El viaje en total consulta 24 días, durante los cuales los trabajadores podrán ir a los partidos en que juegue Chile, visitarán industrias inglesas y lugares de interés, además de una visita a la Reina Isabel, de Inglaterra, y su Gobierno.

En el día de hoy llegará a esta capital el ciudadano británico John Steines, nombrado coordinador del Plan Londres, y quien mantuvo interesantes conversaciones en Inglaterra con círculos laborales, tales como la Asociación Central de Trabajadores Ingleses y la Asociación de los Industriales.

Según informaciones enviadas por el coordinador al FOSL desde Inglaterra, éste mantuvo conversacion[…] Ministro del Trabajo […] quien se mostró […] interesado por la em[…] trabajadores chilenos, […] tando que cuenta con […] apoyo y cooperación […] bierno inglés.

La lista de delega[…] sindicatos deberán ha[…] gar al Consejo Ejecu[…] cional FOSL, Cate[…] antes del 15 de mar[…] fijada como definitiv[…] este trámite previo.

Comisión de Ha[…] prosigue estudi[…] reajuste de FF[…]

La Comisión de Ha[…] la Cámara de Diputa[…] tinuó ayer estudian[…] nanciamiento del pro[…] reajusta las remu[…] del personal de la[…] Armadas y Carabiner[…]

Entre las indicacio[…] badas ayer figura la […] sidente de la Cámara […] tados, Eugenio Balle[…] la cual se nivelan lo[…] nios del personal en […] las Fuerzas Armada[…] rabineros, permitien[…] ber por etapas […] rencias de aumentos […] nales que estableció e[…] 6º de la Ley 15.575.

DIRIGENTES DEL LEONISMO SE REUNIRAN EN L[…]

Próxmamente viaja[…] ma los Gobernadores […] nismo, acompañados […] presidente mundial de […] tución, Humberto Vale[…] del secretario-tesorero […] trito Múltiple "H". […] dríguez Emer. Asisti[…] sesiones del Consejo […] nadores de Bolivia, C[…] rú, las que se efect[…] tre los días 15 al 1[…] sente, y a la prime[…] del Leonismo Ibero[…] durante los días 19 […]

Durante el desarr[…] reuniones se estudi[…] blemas comunes a […] participantes.

CONTRALORIA ABRE UNA NUEVA OFICINA EN CONCEPCION

La segunda oficina zonal de la Contraloría General de la República entró en funcionamiento en la ciudad de Concepción. La primera presta servicios desde hace dos años en Antofagasta, demostrando la importancia de esta dependencia en provincias del organismo contralor.

Cumpliendo los objetivos del Gobierno, de descentralizar los servicios públicos más vitales, y al mismo tiempo para agilizar las labores fundamentales que le competen, la Contraloría, abrió esta sucursal en Concepción.

A cargo de esta focina quedó el abogado Manuel Valencia Cortés, quien se desempeñaba anteriormente en Antofagasta. Lo secunda en sus funciones, como subjefe, el inspector Leopoldo Fernández Jiménez.

ARCHI concurrirá a la asamblea del cono sur de América

Entre los días 10 y 11 del presente mes, en Montevideo, se realizará una asamblea del organismo regional de radiodifusoras del Cono Sur de América y que integran las asociaciones de radio y TV de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Paraguay. La representación de Chile ha sido encomendada a Ruperto Vergara, presidente de ARCHI; y a Eduardo Mc Donald y Julio Menadier, tesorero y gerente, respectivamente.

En esta reunión se tratarán importantes materias relacionadas con la radiotelefonía de la zona. Entre ellas, utilización de frecuencias, facilidades en lo que respecta a tributos y adquisición de materiales. Asimismo, se procederá a elegir la nueva mesa directiva y sede. Actualmente, la sede está en Buenos Aires y la preside el argentino Alberto Constantini.

HABILITARAN OTRA VIA DE ACCESO A SANTIAGO POR LA PANAMERICANA

La Municipalidad de Santiago, estudia la incorporación de la Avenida Zenteno al sistema de tránsito para facilitar el acceso a la capital por la Carretera Panamericana.

Los trabajos de urbanización y pavimentación serán ejecutados por la Dirección de Obras Municipales, efectuándose la habilitación de calzadas y aceras en dos etapas.

Este año se ejecutará la pavimentación entre el Puente Manuel Rodríguez y calle López y en 1967, desde calle López a Avenida Independencia.

El proyecto para esta segunda etapa considerará la incidencia que producirá la mayor circulación por esta vía de acceso, respecto del paso a diferentes niveles, Independencia - Bandera - Balmaceda - Plaza Venezuela.

Actualmente los terrenos están ocupados por algunas cátedras anexas a la Escuela de Medicina, que se trasladarán de acuerdo a lo estipulado por la Comisión de Constructores de esa Facultad.

EX ALCOHOLICOS CUENTAN YA CON SU FEDERACION NACIONAL

El Seminario Consultivo organizado por la Central de las Agrupaciones Rehabilitadoras de Alcohólicos (ARDA) finalizó con gran éxito. La Jornada se clausuró con la asistencia de numerosso delegados provenientes de todo el país.

Entre las conclusiones del Seminario se puede destacar la inmediata fundación de la Federación Nacional de Agrupaciones de la ARDA para mancomunar los esfuerzos de lucha contra el alcoholismo, estrechando la cooperación con el Servicio Nacional de Salud, en especial en el núcleo del trabajador obrero, donde la enfermedad hace mayores estragos.

En la misma reunión de clausura fueron aprobados los Estatutos de la nueva organización. Posteriormente, se sirvió unas once-comida ofrecida a las diversas delegaciones asistentes.

Solución a problemas regionales pidió Pdte. del PDC de la comuna del Carmen

El Presidente del Partido Demócrata Critsiano de la Comuna del Carmen, provincia de Ñuble, Cardenio Sandoval Ramírez, viajó a Santiago con el objeto de lograr la solución de urgentes problemas regionales.

El lunes pasado, este dirigente se entrevistó con el Secretario General suplente del PDC, Fernando Otayza Carrazola, quién se hizo cargo de las peticiones formuladas por el dirigente comunal, como la instalación de agua potable, la designación de un médico residente, la instalación de una oficina del Servicio de Seguro Social y otra de la Compañía de Teléfonos.

Con este objeto, el Partido Demócrata Critsiano envió cartas a los directores de Obras Sanitarias, del Servicio Nacional de Salud, del Servicio de Seguro Social y el Gerente Comercial de la Compañía de Teléfonos, solicitándoles su preocupación por la solución de estos problemas que afectan a la Comuna del Carmen, de 15.000 habitantes.

En el día de ayer, el dirigente Cardenio Sandoval Ramírez, se entrevistó con el Secretario General suleite de Gobierno, Juan Achurra, a quién dejó una nota dirigida al Presidente Frei, solicitándole solución a estas peticiones de la comuna. El Secretario General se comprometió hacer llegar al Primer Mandatario esta solicitud.

Finalmentt el dirigente agradeció las atenciones recibidas por los miembros del Gobierno y del PDC., durante su estadía en la capital.

COMISIONADO DE TURISMO DEL GOBIERNO DE JORDANIA.— Por el Jet de ALITALIA arribó al aeropuerto de Los Cerrillos el Director de Turismo y Comisionado del Gobierno de Jordania, Hanna I. Nazzal, quien viene a dictar un ciclo de charlas y conferencias sobre el turismo en su país y en las naciones árabes. El visitante trae consigo un excelente material fílmico y fotográfico, y durante su estada sostendrá entrevistas con personeros de turismo chileno para una labor de coordinación sobre esta materia. EN EL GRABADO: su llegada al aeropuerto. — (FOTO CERRILLOS.)

SUSPENSION DEL DIRECTOR DEL CA[…] 9 NO CONSTITUYE MEDIDA DISCIPLIN[…]

Declaración de la Secretaría General de la Universidad de […]

La Secretaría General de la Universidad de Chile ha formulado la siguientee declaración:

"Con motivo de algunas publicaciones de prensa relacionadas con los sumarios que se instruyen en el Departamento Audiovisual, a petición de los señores Carlos Fredes Allaga y Helvio Soto, esta Secretaría General desea puntualizar:

Los sumarios se encuentran actualmente en tramitacion, lo que significa que las responsabilidades de las personas implicadas no se han determinado todavía.

La suspensión ordenada por el señor Fiscal, don Arturo Arias, que afecta al Director del Departamento Audiovisual, Carlos Fredes Allaga, tiene carácter de suspensión preventiva, procedimiento señalado en el Estatuto Administrativo con el objeto de facilitar la investigación y, por lo tanto, no constituye medida disciplinaria alguna.

Por último, los sumarios administrativos, por m[…] la ley, son estricta[…] cretos. Por lo tan[…] chos que efectivam[…] vestigan en ellos, […] ser conocidos una […] haya dado término […] mitación. Firma O[…] púlveda, secretario […] subrogante".

LISTA DE FALLECIDOS NO RECLAMADOS

La lista de fallecidos, que de no ser reclamados en la Morgue, serán sepultados el día 3 de febrero de 1966, es la siguiente:

Lucila del C. Ruiz Osorio, N. N. masculino (60 años), Arturo Arancibia Reinoso, Humberto Lecaros Quezada, Benito Avila Araya, N. N. masculino (30 años), N. N.

DUEÑAS DE CASA SE CONVIERT[…] PROFESORAS DE CONSUMI[…]

El Departamento de Acción Comunitaria del Comando Provincial contra la Inflación sostuvo con las Di[…] los Centros de M[…] Primer Distrito u[…] para fijar las meta[…] jo del año 1966. T[…] trató en dicha […] sobre la incorpora[…] presentantes de […] de Madres.

Asistieron a […] nión, la Presidenta […] mando Nacional […] Inflación, diputa[…] Saavedra; la Di[…] Departamento d[…] na Abalos; el V[…] Distrital de CON[…] Delpiano; la Direct[…] cial del Departam[…] nino, Angela Valle[…] cretaria General d[…] mento Nacional, […] Sepúlveda.

Las ochenta di[…] los Centros de M[…] daron efectuar una […] bor en la educaci[…] sumidor. Se realiz[…] motivo un semina[…] dos de marzo y […] cursos destinados […] y preparar líderes […] munidad. Las Di[…] representan a más […] mil socias, desea[…] te activa en la e[…] consumidor y […] gran interés que […] das las poblacion[…] cipar en las Brig[…] Comunidad para […] precios y denunc[…] merciantes inescr[…]

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

19.19	Maglia Gorila.
19.43	Noticiario francés.
19,54	La Hechizada
20.26	La Telenovela Histórica.
21.04	Los Defensores.
22.00	El Repórter ESSO.
22.18	Juntos se pasa mejor
22.38	Combate...
23.31	Cierre de transmisión.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02	Flash noticioso.
19.03	Clases de inglés.
19.15	Conocimiento de Francia.
19.30	El Enseña Cosas.
20.00	Angel del Espacio.
20.06	Show Magazine.
20.32	Un Paso al Más Allá, ¿Dónde están ellos?
21.00	Pantalla noticiosa.
21.15	Una familia en órbita, La madre ojo de halcón.
21.50	Negro en el Blanco.
22.30	Hilo Directo, Violencia.
23.20	Flash noticioso.
23.22	Cierre.

n diciembre de este año los trabajadores estarán anando un 10 o/o más que en diciembre del año pasado

ara diciembre de 1968, este aumento en absolutos valores reales, será de un 25%. Pero el stándard de vida de los chilenos se incrementará, además, por el aumento de la producción industrial y agropecuaria

En el mes de diciembre recién pasado los trabajadores chilenos, por efecto de la inflación, estaban ganando un 25.9% menos que en enero del mismo año. Estos eran los resultados reales del deterioro que en la vida del pueblo chileno había alcanzado la inflación.

Sin embargo, este era un triunfo para el Gobierno democratacristiano, encabezado por el Presidente Eduardo Frei. El año anterior, el impacto inflacionista había sido del 38.4%, y en años de no muy lejanas administraciones, logró verdaderos records mundiales, con más de un 80% de alzas, simplemente una inflación desenfrenada.

Pero el actual Gobierno no se ha contentado con este primer triunfo, para él, y según palabras del Ministro de Hacienda, Sergio Molina, es sólo la primera gran batalla ganada contra la inflación. A lo largo del año que transcurre se librará y ya se está librando el segundo gran combate. La inflación no podrá ni deberá ser superior al 15% en los 12 meses.

Para lograr esta nueva victoria, ya se está luchando, y a fondo, en todas partes; en los sindicatos, en el Congreso, en las fábricas y en los fundos, en los bancos y en las oficinas y servicios públicos. El Gobierno ha enviado al Parlamento un proyecto de ley que reajuste a los trabajadores en el ciento por ciento del alza del costo de la vida, es decir, en un 25% sobre sus remuneraciones del año pasado. Además, ha establecido en el mismo proyecto, precios topes máximos, promedios para los productos industriales, con un 13% de aumento sobre los precios del año pasado, y para los agrícolas, con un alza del 17%.

Con estas medidas básicas y otras de tipo financiero, crediticio y monetario, confía el Gobierno lograr un índice de precios al consumidor, como ya se ha dicho, con sólo un 15% de incremento.

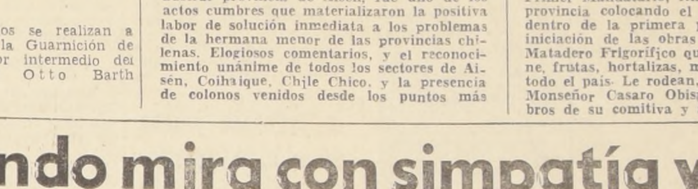
Qué significa esto. Simplemente que para diciembre de este año, los trabajadores habrán perdido de sus sueldos y jornales un 15% de su valor adquisitivo. Pero con anterioridad habrán recibido un reajuste del 25%, para compensarlos de la inflación de 1965. Vale decir, que terminarán el año ganando un 10% más que lo que percibían en diciembre del año pasado.

Para 1968 el Gobierno espera haber derrotado a la inflación y haber conquistado la anhelada estabilización. Gracias a este mecanismo de reajustes y precios que establece el actual proyecto, que se debate en el Congreso, en diciembre de 1968, los empleados y obreros chilenos, estarán ganando en valores reales un 25% más que en diciembre de 1965. Esto es, sin duda, un verdadero record, si se tiene en cuenta, la lentitud de los procesos de desarrollo económico de un país. Sin ir más lejos, la Unión Soviética, que según las cifras que reconocen tirios y troyanos ,es una de las naciones que más aceleradamente ha desenvuelto su economía, despues de 49 años de Gobierno comunista, aún tiene un ingreso per capita, sustancialmente inferior a los Estados Unidos. La Unión Soviética, después de casi medio siglo de revolución, aún tiene muchos y graves problemas que desarrollar en cuanto a dotar de habitaciones y viviendas decentes a todos sus habitantes.

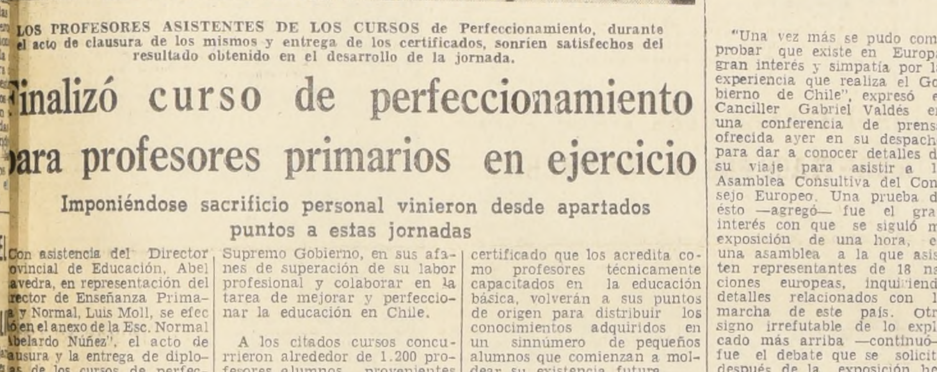
El Proyecto de Reajustes y Sueldos que se debate en el Congreso, es, en consecuencia, una de las palancas más esenciales para lograr continuar con éxito la lucha contra la inflación hasta conquistar la plena estabilidad económica, indispensable para que Chile pueda realmente despegarse de su subdesarrollo económico.

Pero la elevación del standard de vida de los chilenos, evidentemente, no sólo está sujeta a detener la inflación, sino a muchas otras medidas que el Gobierno está aplicando, que fundamentalmente inciden en el incremento de la producción, tanto industrial como agropecuaria, y cuyos factores fundamentales dependen de la pronta aplicación de los Convenios del Cobre y de la realización de la Reforma Agraria.

MATADERO FRIGORIFICO PARA AISEN



PUERTO CHACABUCO (Enviado Especial). —La colocación de la primera piedra del Matadero Frigorífico en Puerto Chacabuco, durante la visita del Presidente Frei, a la austral provincia de Aisén, fue uno de los actos cumbres que materializaron la positiva labor de solución inmediata a los problemas de la hermana menor de las provincias chilenas. Elogiosos comentarios, y el reconocimiento unánime de todos los sectores de Aisén, Coihaique, Chile Chico, y la presencia de colonos venidos desde los puntos más distantes de la zona cordillerana, dieron un respaldo masivo a la acción del Presidente Frei. EN EL GRABADO, minutos antes de embarcarse en el destructor Williams, el Primer Mandatario, finaliza su visita a esa provincia colocando el pergámino simbólico dentro de la primera piedra que marca la iniciación de las obras de construcción del Matadero Frigorífico que abastecerá de carne, frutas, hortalizas, mariscos y pescados a todo el país. Le rodean, el Ministro Trivelli; Monseñor Casaro Obispo de Aisén; miembros de su comitiva y autoridades locales.



LOS PROFESORES ASISTENTES DE LOS CURSOS de Perfeccionamiento, durante el acto de clausura de los mismos y entrega de los certificados, sonríen satisfechos del resultado obtenido en el desarrollo de la jornada.

Dotarán de iluminación permanente al monumento a Bernardo O'Higgins

A petición del Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, el Departamento de Obras Municipales, realizará, con el carácter de urgente, el estudio y realización de un proyecto para dotar de iluminación permanente el monumento al General Bernardo O'Higgins.

De esta manera, cada vez que se encienda el alumbrado público, funcionará también la instalación especial que el Ejército colocó en dicho lugar.

Los estudios se realizan a petición de la Guarnición de Santiago, por intermedio del Comandante Otto Barth Deppe.

inalizó curso de perfeccionamiento ara profesores primarios en ejercicio

Imponiéndose sacrificio personal vinieron desde apartados puntos a estas jornadas

on asistencia del Director ovincial de Educación, Abel avedra, en representación del rector de Enseñanza Prima- y Normal, Luis Moll, se efec ó en el anexo de la Esc. Normal belardo Núñez", el acto de ausura y la entrega de diplo- as de los cursos de perfec- onamiento para profesores imarios en ejercicio.

Durante la ceremonia, el Di- ctor Provincial destacó el sa- ificio que se autoimponían tos jóvenes maestros para mulgar con los principios del Supremo Gobierno, en sus afanes de superación de su labor profesional y colaborar en la tarea de mejorar y perfeccionar la educación en Chile.

A los citados cursos concurrieron alrededor de 1.200 profesores alumnos, provenientes de los diversos puntos del territorio nacional. Con medios propios todos costearon sus pasajes y estada en la capital durante todo el período que se prolongó la jornada.

Los nuevos y perfeccionados maestros, premunidos de su certificado que los acredita como profesores técnicamente capacitados en la educación básica, volverán a sus puntos de origen para distribuir los conocimientos adquiridos en un sinnúmero de pequeños alumnos que comienzan a moldear su existencia futura.

Los alumnos-profesores, antes de sus regreso hicieron llegar al Ministro de Educación una solicitud conteniendo diversas sugerencias para refundir en sólo dos etapas estos cursos de perfeccionamiento que se realizan anualmente.

o 12 millones prestará Misión de EE. UU. a Empresas nacionales

Préstamos por aproximada- nte doce millones de escu- s, solicitados por empresas vadas norteamericanas y ilenas son estudiados por la encia para el Desarrollo In- nacional (AID) de los Es- dos Unidos, a través de su sión Económica en Santia- . Así anunció ayer el Em- jador de EE. UU., Ralph ngan.

Al considerarse las solicitudes se dará prioridad a los proyectos que contribuirán ya sea al aumento de las exportaciones o a la producción de artículos que pueden ser sustituidos por ciertos tipos de importaciones. Estos proyectos deben incluir la construcción o compra en Chile de bienes fijos, tales como terrenos, edificios, maquinarias u otros equipos de origen nacional. Los fondos del préstamo no podrán ser utilizados para comprar en Chile artículos importados.

Esta ayuda financiera será cancelable en escudos chilenos, con tasas de intereses parecidas a las que cobran por proyectos similares las instituciones financieras chilenas. Todos los proyectos deberán ser aceptados tanto por la AID como por el Gobierno de Chile.

ORREOS Y TELEGRAFOS APLICARA TECNICAS N USO ACTUALMENTE EN SUIZA Y FRANCIA

Ayer recibieron su diploma los 19 alumnos que siguieron el primer curso realizado en Chile de Perfeccionamiento Postal a Nivel Superior. Las técnicas y métodos enseñados son los mismos que existen en los países más avanzados en esta materia

a Escuela Postal Telegrá- a realizó entre el 1º de junio l 30 de enero el primer cur- a nivel superior para fun- narios de Correos y Telé- fos, que en el futuro debe- n desempeñarse como jefes oficinas.

Los 19 alumnos con que con- el curso recibieron ayer sus plomas en un acto realizado la Sala del Consejo Gene- l, en Morandé Nº 147. El Di- tor General de los servicios, rio Parada Cobo, entregó una distinción especial a Jaime Margarit, Claudio Nervi, Jorge Flies e Iris Oviedo, que fueron los alumnos más destacados del curso.

Las clases estuvieron a cargo de un grupo de profesores, funcionarios del servicio que cuentan con varios años de experiencia. Las técnicas y métodos enseñados son los mismos que existen actualmente en Francia y Suiza, que son los países más adelantados en estas materias y en los cuales los profesores que dictaron los cursos, realizaron seminarios de perfeccionamiento.

Las diferentes asignaturas con que contó el Curso de Perfeccionamiento a Nivel Superior, fueron las siguientes: Organización y Métodos, Administración Postal, Relaciones Humanas, Geografía de Comunicaciones, Servicios Financieros, Legislación Postal Interior e Internacional, Mecanización, Derecho Administrativo y Contabilidad Postal Interior.

na misión chilena sostendrá en la URSS onversaciones sobre comercio y finanzas

on este fin, viajará a Moscú el Gerente de Créditos Externos del Banco Central, C. Villarroel

El Ministro de Hacienda, rgio Molina, anunció ayer e viajará próximamente a oscú el Gerente de Créditos xternos del Banco Central, arlos Villarroel, para llevar cabo gestiones de tipo co- ercial ante el Gobierno de la nión Soviética.

Molina dijo que este viaje edecerá a una sugerencia del nbajador chileno en Rusia, ximo Pacheco, formulada a la Cancillería. El Ministro expresó que "motivos muy específicos no los hay", pero agregó que, en todo caso, "se sostendrán conversaciones serias en el terreno comercial y financiero".

PRESTAMOS AL GOBIERNO CHILENO

El Secretario de Hacienda declaró que los préstamos concedidos a Chile por organismos financieros norteamericanos alcanzan hasta este momento a la suma de 96 millones de dólares.

Explicó que esta cifra se desglosa en 80 millones de la AID, diez entregados por el Gobierno de Estados Unidos en compensación por lo que en ese país se paga por el cobre chileno, y 6 millones que se prestarán a la CORFO para financiar programas de desarrollo industrial.

Molina informó, por otra parte, que la deuda externa del país alcanzó, al 31 de diciembre del año pasado, a la suma de 1.833 millones de dólares, consideradas las amortizaciones y no los compromisos. Advirtió que, en diciembre de 1964, el monto de esta deuda era de 1.796 millones de dólares.

Todo el mundo mira con simpatía y afán de colaboración la experiencia chilena

Canciller Gabriel Valdés pudo comprobar en Europa la atención que ha despertado en ese continente la Revolución en Libertad.— En Washington reiteró la posición chilena de no intervención y revisó con Dean Rusk el Programa de Desarrollo

"Una vez más se pudo comprobar que existe en Europa gran interés y simpatía por la experiencia que realiza el Gobierno de Chile", expresó el Canciller Gabriel Valdés en una conferencia de prensa ofrecida ayer en su despacho para dar a conocer detalles de su viaje para asistir a la Asamblea Consultiva del Consejo Europeo. Una prueba de ésto —agregó— fue el gran interés con que se siguió mi exposición de una hora, en una asamblea a la que asisten representantes de 18 naciones europeas, inquiriendo detalles relacionados con la marcha de este país. Otro signo irrefutable de lo explicado más arriba —continuó— fue el debate que se solicitó después de la exposición hecha; esto es algo excepcional, ya que nunca se realiza. La misma invitación es algo que nunca antes había sucedido.

El Ministro aclaró que estas reuniones son permanentes y que se citan tres veces al año. "Esto se hace —dijo— porque los europeos tienen plena conciencia de que ningún país puede desarrollarse sin hacer contactos".

Refiriéndose nuevamente a la invitación formulada para que él asistiera, manifestó que es el eco de la visita realizada por el Presidente Frei, "cuyas ideas expresadas en Europa constituyen un verdadero capital para el país. Chile —expuso— fue distinguido por esta invitación y recibido con gran respeto por el organismo que sigue en importancia mundial a las Naciones Unidas".

LOS FRUTOS DE LA REUNION

¿Qué importancia tuvo para el país la visita del Canciller a Europa? El propio Ministro se adelantó a explicar que el saldo de la asistencia a esa reunión es altamente positivo por variadas razones:

—En el orden económico —dijo— los créditos de Francia, que suman un total de cincuenta millones de dólares a veinte años plazo, son desusados en Europa y rompen los moldes existentes en lo que a ayuda europea se refiere. En este sentido —agregó— se abre una vía de comunicación con Europa que no existía, o que por lo menos no había sido usada.

—En el orden político —añadió— se pudo comprobar fehacientemente que Chile nunca estuvo más acompañado, escuchado y rodeado de amigos que ahora. La gran publicidad que se dio a la Reunión Consultiva constituye un factor de optimismo para Chile. Ya que todo el mundo está atento y mira la experiencia chilena de transformarse de un país subdesarrollado en uno moderno, mediante una Revolución pacífica, sin sangre.

—Los progresos que Chile ha efectuado últimamente se observan mejor desde fuera, continuó Valdés. Los Proyectos del Cobre, la Reforma Agraria, los Planteamientos Educacionales, los esfuerzos de los estudiantes universitarios por trabajar para el progreso, todo esto es mirado en Europa con profundo interes y simpatia, ya que es algo nuevo para ellos.

Agregó que los dirigentes europeos tienen gran interés en el resultado de esta experiencia no sólo por la trascendencia que tiene para Chile, sino para toda América Latina. Consideran los del Viejo Mundo que la acción chilena está rompiendo los esquemas tradicionales en los países subdesarrrollados.

—Esta —dijo el Canciller— es la opinión unánime de todos los sectores europeos, ya que tuve oportunidad de hablar con muchos dirigentes. Es la opinión del conservador inglés como la del socialista yugoslavo. Y ante esto, Chile produce interés y ánimo de cooperación.

Así lo pudo palpar el propio Ministro, cuando el Presidente de la Asamblea se le acercó para preguntarle qué podía hacer ese organismo para cooperar por el desarrollo chileno y por la Integración Latinoamericana.

Especialmente interesante es este último punto, ya que el trabajo de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa es precisamente lograr la unificación de toda Europa.

VISITA A WASHINGTON

A su regreso desde París el Ministro chileno se detuvo en Nueva York, donde sostuvo conversaciones con el Secretario de Estado, Dean Rusk, y con el Subsecretario para Asuntos Latinoamericanos, Lyndon Gordon. Consultado al respecto, el Canciller desmintió en forma rotunda rumores en el sentido de que habría traído una carta del Presidente Johnson para el Jefe de Estado chileno, como, asimismo, el hecho de haber tocado el tema de colaboración chilena en el Vietnam.

—Las conversaciones —dijo el Ministro— fueron especialmente para pasar revista al programa de desarrollo chileno. Dean Rusk expresó la decisión del Gobierno de Estados Unidos de cooperar con el de Chile, ya que existe gran compenetración de los objetivos que éste persigue.

Por otra parte, el Ministro Valdés planteó la preocupación existente en América Latina por la emigración de científicos y técnicos de esta parte del continente hacia Estados Unidos, en busca de mejores posibilidades. Como también la necesidad de buscar la fórmula de evitar este fenómeno e —incluso— invertir el proceso. De manera que haya en Latinoamérica lugares con centros científicos que, fuera de mantener a los científicos nacionales, atraigan a los extranjeros.

—Y esto es importantísimo —agregó—, ya que está comprobado que el subdesarrollo no se debe tanto a la falta de dinero como a la falta de investigación científica.

Al mismo tiempo, el Canciller Valdés expresó haber reiterado al Secretario de Estado que la posición permanente de Chile es contraria a cualquier tipo de intervención.

—Le expresamos —dijo— que no consideramos intervención la divulgación de ideas. Pero que esto es una cosa y el apoyar movimiento de guerrillas es otra; sobre todo en países democráticos y progresistas, dijo refiriéndose concretamente a la situación en Perú.

—Esto —añadió— es especialmente grave cuando se trata de países extraños a América. Nuestros planteamientos son los mismos que sustentó siempre Chile y que reiteró en las Naciones Unidas. De manera que hacemos honor a una posición permanente de Chile y a la planteada recientemente.

ESCUELA DE TECNICOS AGRICOLAS EMPEZARA A FUNCIONAR: CHILLAN

La nueva Escuela de Técnicos Agrícolas de Chillán, dependiente de la Facultad de Agromonía de la Universidad de Concepción, empezará a funcionar en marzo próximo, conforme a las cláusulas del convenio suscrito entre el plantel de altos estudios penquista y el Ministerio de Agricultura.

La resolución deriva de un estudio que confeccionó y presentó al Consejo Universitario el decano de la Facultad de Agronomía, Luis del Villar Zarco, quien incluso propuso planes de estudios y otras formas generales de funcionamiento de la mencionada Escuela de Técnicos Agrícolas.

Los estudios del plantel de Chillán tendrán una duración de tres años, con enseñanzas teóricas y prácticas, contemplándose cuatro menciones de especialización: ganadería, cultivo general, mecanización y estructuras agrícolas y vitivinicultura y frutal.

Los técnicos agrícolas realizarán labores de extensión, esto es, estarán en contacto permanente con los ingenieros agrónomos y los trabajadores de la tierra, teniendo a su cargo la aplicación de los programas estudiados por aquellos y las explicaciones y enseñanzas básicas que deberán impartirse a éstos.

EL GRUPO DE TEATRO "DROMENON" ACTUARA EN SECTORES MARGINALES

Con el fin de actuar en las poblaciones marginales de la capital el Grupo de Teatro Independiente "Dromenón", acudió a la Delegación Regional de Promoción Popular para solicitar el auspicio del Departamento de Arte y Cultura de este organismo.

Este grupo artístico comenzó a actuar en 1958 en el Pedagógico de la Universidad Católica y ha obtenido premios en Festivales de Teatro Universitario. Esta vez desea hacerse presente en los sectores modestos de la población, con la obra de Jaime Silva "Los Grillos Sordos".

Durante la visita realizada a la Delegación de Promoción Popular, la primera actriz Rosario Carcuro y el director Hernán Pérez confesaron que obtendrían una gran experiencia para el grupo ya que consideran que el público para el que actuarán es más receptivo y espontáneo que las Universidades, que es ante todo crítico.

Las actuaciones del grupo teatral quedaron programadas para mañana en la Población Joao Goulart y el domingo 6 en "Lourdes" de la Comuna de Renca, con su obra "Los Grillos Sordos".

LA REFORMA AGRARIA SERA UNA EFECTIVA HERRAMIENTA DE PROGRESO PARA CHILE

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, puntualizó los alcances y proyecciones de la iniciativa.— "Los asustados —dijo— no son los buenos agricultores, que serán los favorecidos, sino los que no trabajan la tierra como es debido ni cumplen con las leyes sociales ni el buen trato que deben a sus trabajadores

"No son los buenos agricultores los que se encuentran atacados de pánico por el proyecto de Reforma Agraria sino que los malos; los que no cumplen con las leyes sociales que favorecen a sus trabajadores, inquilinos y demás hombres que laboran sus tierras, que no cultivan sus predios en la forma debida".

Así se expresó en parte de su discurso el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en el que analizó los alcances y proyecciones de la reforma agraria, en la ceremonia inaugural de la vigésimoquinta Feria Regional de Coihaique, organizada por la Sociedad Agrícola y Ganadera Austral.

El Secretario de Estado recorrió las provincias de Llanquihue y Aisén integrando, junto con los Ministros de Tierras y Obras Públicas, Jaime Castillo y Edmundo Pérez, respectivamente, la comitiva del Presidente de la República, en la reciente gira por esa región.

Trivelli expuso la labor que el Gobierno ha cumplido para permitir el crecimiento de la provincia de Aisén y, saliéndose del texto original, puntualizó los verdaderos fundamentos del proyecto de Reforma Agraria. Explicó que antes de llegar a la provincia, le asistía la plena seguridad de que hasta allí no habían llegado diversos rumores que, por todo el territorio nacional, circulan en contra de la iniciativa del Gobierno para impulsar verdaderos y fundamentales cambios en el sector agrario.

Puntualizó que son muchos los que propalan que los agricultores se encuentran asustados a causa de la iniciativa del Ejecutivo. En relación a esto, dijo, que como ingeniero agrónomo conoce a Chile, lo que le permitía asegurar que los agricultores asustados son aquellos que, además de no cumplir con las leyes sociales, tampoco cumplen con sus deberes para con el país.

Más adelante recalcó: "En cambio, aquellos que se preocupan de sus inquilinos y de que sus trabajadores estén bien, junto con explotar las tierras en debida forma, no están asustados por la reforma agraria; por el contrario, ellos tienen plena fe en que dicho proyecto, una vez aprobado, se transformará en una poderosa herramienta de progreso, tanto para Chile como para quienes trabajan en el campo."

Al referirse a los objetivos fundamentales del proyecto de Reforma Agraria, el Ministro de Agricultura señaló, con especial énfasis, que perseguía un substancial incremento de nuestra producción agropecuaria, de tal suerte que en Chile se terminará con el dispendio de divisas en la importación de alimentos.

Adoptadas medidas de emergencia para solucionar hacinamiento penitenciario

Director del Servicio de Prisiones, Julio de la Maza, impartió inmediatas instrucciones para solucionar el problema de superpoblación carcelaria que afecta a establecimientos penitenciarios. Prolongada jira inspectiva de los servicios por la zona sur.— Habilitada cárcel con celdas individuales.— Pedirán a la Corte Suprema impartir instrucciones para prohibir la internación en cárceles, de menores bajo protección judicial

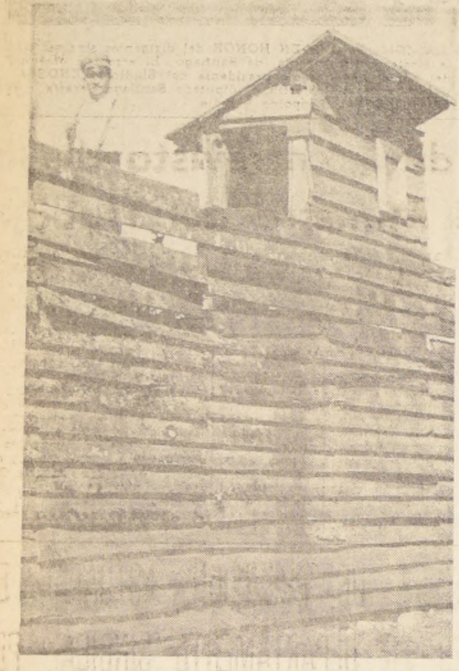
Entrevista: HECTOR ROLLA N.

"URGENTES MEDIDAS para mejorar, en parte, las condiciones de hacinamiento y promiscuidad en que vive la población penal, fueron adoptadas de inmediato en diversos establecimientos carcelarios establecidos en la zona sur", afirmó el Director del Servicio de Prisiones, Julio de la Maza, en entrevista sostenida con LA NACION.

De la Maza realizó una prolongada jira inspectiva de los servicios de Prisiones, visitando los establecimientos penitenciarios de Temuco, Pitrufquén, Loncoche, Osorno, Pto. Varas, Angol, Cañete, Lebu, Arauco, Coronel, Talcahuano y Concepción.

El Director de Prisiones viajó en compañía del Director General del Registro Civil e Identificación, Jorge Zapata, quien, a su vez, inspeccionó el funcionamiento de esos servicios en la zona sur.

Expresó De la Maza: "en general, se impartieron instrucciones para iniciar trabajos de inmediato, en la totalidad de los establecimientos penitenciarios, tendientes a mejorar los servicios de luz, agua y alcantarillado, que representan un grave problema en la casi totalidad de los recintos carcelarios de esa zona".



LA CARCEL ANTIGUA.— Este era el antiguo establecimiento penitenciario de Pitrufquén, con murallas de madera. Como expresó alguien: "Los reos no se arrancan sólo de buena gente que son".

CATRES Y COLCHONETAS

Sostuvo que "el problema de mayor envergadura que afecta al Servicio, es la sobrepoblación de reclusos, que provoca el hacinamiento de reos, en la totalidad de las cárceles".

Dio a conocer que, en el nuevo Presupuesto, se consultan fondos para realizar inversiones en equipamiento de los recintos penitenciarios. Se adquirirán, de preferencia, catres y colchonetas. Existe, por otra parte, un déficit de 31 mil frazadas en todos los establecimientos penitenciarios del país.

REDISTRIBUCION

Otra de las medidas adoptadas para solucionar, a la brevedad el problema de hacinamiento de reclusos —que viven en muchas cárceles en condiciones infrahumanas— fue impartir instrucciones a fin de efectuar una rápida redistribución de la población penal en la zona.

Este problema está siendo agravado con la internación, en recintos penitenciarios, de menores que se encuentran bajo protección judicial. Al respecto, el Director de Prisiones manifestó: "Si bien por una parte, en la totalidad de los recintos carcelarios se han habilitado departamentos especiales para la reclusión de menores —cuyas edades fluctúan entre 16 y 18 años— por disposiciones judiciales hay albergados decenas de menores de 10 a 15 años. Son los niños que se encuentran bajo protección judicial".

A LA CORTE SUPREMA

Anticipó que en el curso de los próximos días, se enviará un oficio a la Corte Suprema de Justicia, para que dictamine normas por las cuales se suspenda el envío de estos menores a los establecimientos penitenciarios, "en donde adquieren un trauma sicológico por el contacto carcelario".

—Estos niños que se encuentran bajo protección judicial, deben estar internados en establecimientos especiales, ya sea de carácter fiscal o privado, pero en ningún caso, en establecimientos penitenciarios.

Durante la gira inspectiva, el Director de Prisiones pudo comprobar, en diversas cárceles, la internación de niños menores de 15 años. "En Loncoche —dijo—, hay un menor de 10 años bajo protección judicial, por haber cometido el "delito" de robar chocolates y una linterna".

NUEVO PENAL

En la localidad de Pitrufquén fue habilitado el nuevo establecimiento penitenciario, cuyas obras se encontraban paralizadas desde hace quince años. En sólo doce meses quedó terminado.

A este acto asistió el Subsecretario de Justicia, Enrique Evans, quien realizó una vasta gira inspectiva por la zona sur, fiscalizando los servicios dependientes del Ministerio, judicial y penitenciario.

El nuevo establecimiento tiene capacidad para 60 reclusos, con celdas individuales, además de Departamentos para Menores y Mujeres.



CELDAS INDIVIDUALES.— Un grupo de reos (en el grabado), fue trasladado inmediatamente desde el antiguo establecimiento de la Cárcel de Pitrufquén, al nuevo penal, cuya construcción se encontraba paralizada desde hace 15 años. Fue habilitado en doce meses. Tiene una capacidad de 60 celdas individuales.

DIRINCO CURSO CLAUSURAS A 20 NEGOCIOS INFRACTORES

Otra nómina, esta vez de veinte sanciones, cursó la Subsecretaría de Economía, que corresponden a causas consideradas por la Dirección de Industria y Comercio. La nómina incluye 17 clausuras de negocios entre 19 y 2 días; 2 multas por un monto total de 487,42 escudos y una amonestación.

La lista de los negocios sancionados es la siguiente:

CLAUSURAS.— Almacenes: Avenida España Nº 396, de José Ursic, dos días; Estados Unidos Nº 1181, de Sánchez Hnos., seis días; Compañía 2601, de Pablo Rosales, cuatro días; Mapocho 6100, de Fernando Barberis, un día; Castro 344, de Amanda Pavez, dos días. Panaderías: Diego de Portales 3128, de Alfredo Zúñiga, tres días; Carmen 1801, de Borja Hnos., cinco días; J. J. Pérez Nº 7196, de Fidel Santelices, siete días. Varios: Barnechea Nº 15, de Oscar Guerra, diecinueve días; Franklin 318, de Rovi Rosa Cía. Ltda., cinco días; Santa Mónica 2051, de Julio Bravo, seis días; Brasil 19-B, de Ernestina Escobar, tres días; Héroes de la Concepción 2802, de Domingo González, tres días; Huérfanos Nº 1263, de Eduardo Arancibia, cuatro días; San Diego Nº 265, de DeVillaine Solari, dos días; Simón González 88, de María Marambio, ocho días.

MULTAS.— Distribuidora Importadora: Matucana 49, de ... Prieto Hnos. Varios: Miguel Claro 1047, de Alejandro Salas, Eº ...

AMONESTACION.— Carnicería y Almacén: El Salto Nº 2577, de Joaquín Santos.

DEFUNCIONES.—

CLAUDIO ALFONSO LARRAGUIBEL PEÑA

La familia.

SARA ROSA HERMOSILLA vda. de LORCA (Q. E. P. D.)

La familia.

HILDA ARANEDA PAZMIÑO

La familia.

ORLANDO ARANIBAR JUAREZ

La familia.

TEODOSIO MARDONES JARAMILLO

La familia.

UBERTO BERNAL SOTO

La familia.

JUSTINA REBOLLEDO REBOLLEDO

La familia.

HUMBERTO RAGGI GALVEZ

La familia.

EN MEMORIAM.—

MANUEL RENE GONZALEZ SOLIS (Q. E. P. D.)

EXPRESION DE GRACIAS.—

ELENA BAEZA NEIRA DE HUERTA (Q. E. P. D.)

La familia.

En ardorosa jugada pereció un jugador de fútbol en Ancud

Un jugador muerto y otro con traumatismo encéfalo craneano fue el trágico saldo de un partido de fútbol, jugado entre los conjuntos de "Huentetique" y "Flor de Chile", en Ancud.

El trágico hecho se registró en los instantes en que dos jugadores saltaron a cabecear un balón, chocando ambos cráneos en el intento por apoderarse de la pelota.

A consecuencias del accidente, resultaron con traumatismo los jugadores Pedro Ampuero y Oscar Mayorga. Ampuero falleció posteriormente sin recuperar el conocimiento.

El otro deportista se encuentra grave internado en el Hospital Regional de Ancud. La totalidad de los antecedentes de este trágico accidente deportivo fueron puestos en conocimiento del Juez del Crimen local.

POSTULANTES ACEPTADOS EN ESCUELA DE MEDICINA

La siguiente es la nómina de postulantes aceptados como alumnos de primer año de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, los que, de acuerdo con el Reglamento, deberán matricularse entre el 1º y el 5 de marzo, ambas fechas inclusive.

Berant Schüftan, Miguel Moisés; Funez Leyton, Flora; Bull Simpfendofer, Ricardo; Humerez Soto, Claudio; Silva Bafalluy, Luis Ernesto; Zúñiga De Spirito, Jorge; Torrealba López, Fernando; Rico Pazos, María Antonieta; Orellana Erdmann, Marcial; Troncoso Cayieres, Juan Fco.; Castro Gutiérrez, Fernando; Uribarri Vásquez, Jaime; Lolas Stepke, Fernando; Cardemil Herrera, Gonzalo; García Tapia, Eduardo E.; Salinas López, Recaredo; León Libante, Enrique; Iglesias Casanueva, Mónica G.; Moreno Bolton, Rodrigo; Martínez Hitschfeld, Erika; Ramírez Maldini, Jorge E.; Cassorla Goluboff, Fernando; Vieira Guevara, Matías E.; Cerpa Valenzuela, Mario; Aviño Simón, Carmen Isabel; Mocarquer Mocarquer, Alfredo; Tapia Illanes, Jorge; Gebauer Cuevas, J. G. Hernán; Fernández Fernández, María Cristina; González Aldunate, Rolando P.; Chiong León, Héctor; Rossel Gibbons, Maureen; Vallejo Meneses, Jorge J. J.; Feller Schleyer, Axel; Bórquez Oyarzún, María Ximena; Salazar Zorricueta, Arturo; Godoy Piñera, Juan de Dios; Grusic Bastías, Silvia; Uribe Rivera, Juan Andrés; Castillo Durán, Carlos; Jara Palacios, Mónica; Jensen Benítez, Cristián; Infante Barros, Luis Antonio; Illanes Leiva, Juan Pablo; Kogan Alterman, Ricardo; García Moreno, Julio; Soza Mertens, Marco Antonio; Araya Muñoz, Silvia; San Martín Méndez, Aliro; Severín Navarro, Cristián.

Hepp Kuschel, Juan; Escudero Salas, Pedro; Goldsack Quiñones, Ema Victoria; Becerra Alvarez, Armando; Céspedes Calderón, Amanda Cristina; Montebruno Zuanic, Dámaso; Ristori Hernández, Leonardo; Gómez Pizarro, Hugo Alberto; Muñoz Villanueva, Rodrigo; Mardones González, Patricia Mónica; Urriola Barrera, Patricia Graciela; Madrid Arenas, Jorge Eliecer; Medeiros Soux, Leonardo; Gómez Mella, Sergio Ricardo; Pulgar Padilla, Gabriel; Hinojosa Acuña, Hugo; Alvarez Caballero, Mariela Soledad; Cerda Sepúlveda, Jaime; Riveros Donoso, Benjamín; Aguad Readi, Lucía; Estévez De Vidts, Julio Alberto; Corral Carvajal, Oscar; Piraces Lubbert, Raymundo; Pizzi Kirschbaum, Aída; Sepúlveda Carvajal, Cecilia; Téllez Vidaurrázaga, Fernando; Valdecantos De Pablo, Eugenio; Martínez Rozers, Raúl; Cassorla Arrigoni, Alberto; Cotorás Maturana, René; Ciruelo Silva, Jorge; Gana Sotes, Juan; Lemaitre Boros, Raúl; Morales Iturriagagoitia, Raúl E.; Pefaur Veza, María Georgina; Riveros Zamudio, José Miguel; Krause Díaz, Silvia Oriana; Olivi Romagnoli, Henry; Walker Salgado, Diego; Inostroza González, Víctor Manuel; Bertrán Andrade, Antonio; Valdés García, Jacqueline; Alvarez Mondaca, Eliana del Carmen; Zamora Salinas, Raúl; Lasagna González, Raúl; Aguirre Aguirre, Carlos Hernán; Alarcón Rubilar, Jaime; Lavín Acevedo, Pablo Alejandro; Konow Feldberg, Werner; Lois Figueroa, Eliana; Pellowski Davidovich, Abraham; Ponce Veas, Jorge Fernando; Rojas Carvajal, Fernando; Vivanco Giessen, Guillermo; Beiner Lavanderos, Juan Andrés; Cor-Schnapp Sharf, Carlos; Amaral Pineda, Horacio; Santibáñez Acuña, Cristián; Stramwasser Kramarenko, Luis; León Astudillo, José Guillermo; Riveros Keller, Luis Rodrigo; Stephens Katalinic, Conrad; Saavedra Yáñez, Fernando; Bronfmann Aguiló, C. Magdalena; Secchi Cabello, Antonio; Segura Cabezas, José Adolfo; Carmona Rossi, Oscar; Díaz Morales, Manuel; Rivera Morel, Luis; Papic Muñoz, Laurentina; Leal Mercado, José; Escobar Ruz, Patricio; Charlin de Groote, Francisco; Ramos Escobar, Jorge; Macaya Zurita, Oscar; Pablo Escalante, Francisco de; Vargas Montenegro, Raúl; Ibáñez Langlois, Santiago; Rementería Piñones, Pedro; Pizarro Zoro, Zaida; Zajjur Daud, Jorge; Cáceres Tapia, Ricardo; Cohen Grenovich, Mario; Jiménez Godoy, Patricio F.; Molina Milman, Helia; Ortuondo Fernández, Enrique; Angel Galleguillos, Raúl; Jacob Anais, Omar; Kiger Méndez, Luis Walterio; Saffie Ibáñez, Antonio; Szekely Rigo, Clara; Scacciati Pedrina, Giulietta; Goycoolea Vial, Marcos; Silva Rojas, Patricio; Díaz de Valdés Bernales, José Javier; Quiroz Elissalt, Guillermo; Gutiérrez Lobos, Enrique; Núñez Ríos, Alejandro; Gálvez Minguez, Ramón; Godoy Mena, Enriqueta Aurelia; Salame Saieh, Rolando; Marabolí Faúndez, Osvaldo; Zelada Muñoz, Mario; Fruns Quintana, Manuel; Arratia Valdebenito, Rafael Luis; Velasco Morandé, Nicolás; González Poblete, Víctor; Durán Mayorga, Rolando; Lattus Olmos, José Ariel; Pezoa Scharpe, Hilda Ruth.

INVESTIGAN INTERNACION ILEGAL DE ARMAMENTOS

Denuncia la formuló el Ejército

El Ministro del Interior, Bernardo Leigthon, expresó que los únicos antecedentes llegados al Ministerio del Interior, referentes a la internación ilegal de armas, eran que "se trataba de una simple denuncia del Ejército, porque sorprendió internación de armas sin la autorización correspondiente". La denuncia fue hecha a los tribunales respectivos y sigue el proceso ordinario.

Por otra parte, las declaraciones que un vespertino pone en labios del Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, son totalmente inefectivas en cuanto al hecho de haber sido pronunciadas por él.

Estricta fiscalización comenzó a aplicarse a locomoción colecti

No hay aún decisión sobre las tarifas.— Declaraciones del Subsecretario de Tran Sergio Saldivia.— Dictación de la Ley Nº 16.426 permitirá la importación de chas

El Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, recibió ayer a la Prensa en su Gabinete. El motivo fue dar a conocer la dictación de la Ley Nº 16.426, que libera de impuestos tributarios a la importación de chassis por tres años.

"Esta era —dijo Saldivia— una de las metas que se propuso el Ministro de Economía, en abril de 1965. Está cumplida. Mediante esta ley podremos internar al país buses que vendrán a paliar el déficit actual".

Las etapas fijadas por el Ministro Santa María, el año pasado, fueron tres: 1ª) Aprovechamiento al máximo de los actuales vehículos en circulación. Según el Subsecretario este paso ha sido dado en forma satisfactoria, gracias a la encomiable labor de Carabineros en su función inspectiva.

La segunda etapa fijaba la Ley Nº 16.426, recientemente aprobada, y el tercer paso es la solución al tránsito de la capital, que actualmente se encuentra en estudio en el Ministerio de Obras Públicas.

TARIFAS

El Subsecretario de Transportes fue enfático en precisar que no existe aún un pronunciamiento acerca de las nuevas tarifas que regirán la locomoción colectiva.

"Es un estudio largo —señaló—, en el cual hay que ver la incidencia de innumerables factores".

Con respecto a la declaración de los autobuseros, la semana pasada, que decía "Esperaremos 8 días para volver a reunirnos y determinar líneas de acción", el Subsecretario dijo:

"Para mí, ése no es un ultimátum. Ellos han dicho que se reunirán en 8 días más. Pueden reunirse cuando quieran. Mientras tanto, nosotros continuaremos con nuestros estudios y, una vez acabados éstos, decidiremos. Mientras tanto, la ciudadanía debe estar tranquila. No hay alza de la locomoción por el momento".

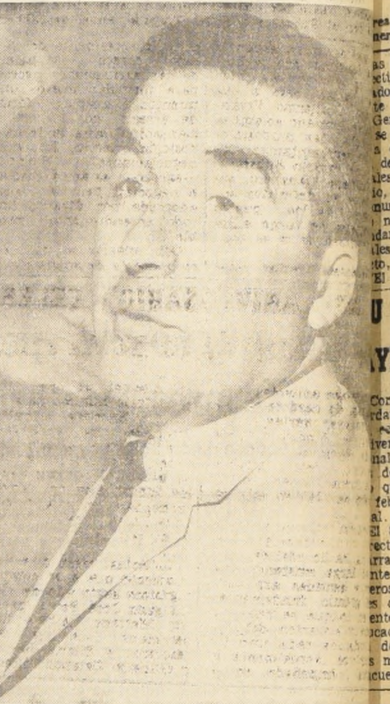
ESTRICTA FISCALIZACION

Raúl Díaz, Teniente de Carabineros, que desempeña sus funciones en la Oficina Supervisora de la Locomoción Colectiva, a cargo del Coronel Sergio Rodríguez, nos manifestó ayer:

"Por orden del Subsecretario de Economía, señor Sergio Saldivia, se ha entrado a fiscalizar el normal recorrido de los microbuses. Se ha podido comprobar que no existe gran déficit de vehículos en los terminales. Pero, por otra parte, se ha iniciado hoy el control del uniforme. El plazo venció ayer. Como recién iniciamos el control —nos cuenta el Teniente Díaz— sólo fueron pasados 29 partes en la mañana. Durante hoy en la tarde y mañana, el control se irá extendiendo hasta alcanzar a todas las líneas".

Los uniformes de los chóferes, que tienen un precio aproximado de Eº 70, son fabricados por la firma BUCO. Hace unos días, los empresarios solicitaron a la Oficina Supervisora la ampliación del plazo en un mes, por cuanto la fábrica no habría ... nada ... uniformes. Esta petición fue denegada.

El Teniente Díaz nos manifestó que desde la dictación del Decreto Nº 188, la Oficina, por intermedio de Carabineros, ha pasado 7.000 partes.



NO SE HA DETERMINADO ALZA DE LA LOCOM... El Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, ... ayer a la Prensa para darle a conocer la dictación ... Ley Nº 16.426, que libera de gravámenes a la inte... de chassis. Manifestó, asimismo, que no cree en ... tensiones de los autobuseros y que nada se ha det... con respecto a reajustes en el precio de las ...

DIRINCO EXPLICA SITUACION DE MULTA APLICADA A C. DE LA UNION

En relación con las informaciones de prensa y radio sobre la multa aplicada al Club de la Unión por venta de carne de vacuno en día de veda, el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, ha solicitado se hagan las siguientes declaraciones:

1º No es efectivo que haya ido al Club de la Unión a pedir se le sirviera carne de vacuno en día de prohibición.

2º El parte y la correspondiente multa se originaron a raíz de haberse solicitado, desde la Empresa de Comercio Agrícola y para poder continuar una reunión de trabajo, varios almuerzos de la lista del día del referido Club. Uno de los platos contenía carne de vacuno, hecho que al ser anotado Hernán Lacalle, determinó que diera orden para que se investigara esa anomalía.

3º El Jefe de Inspección, Raimundo de la Maza, comprobó que, efectivamente, la lista del almuerzo incluía carne de vacuno, siendo día de veda, y cursó el parte de infracción correspondiente. La administración del Club reconoció que se trataba de una transgresión cometida por error como lo sugiere el hecho de que las listas estuvieran a disposición de quien quisiera verlas.

4º Configurada la infracción y seguido el procedimiento legal pertinente, se aplicó al Club de la Unión la ya conocida multa de Eº 2.287,12.

INSPECTOR DE LA CONTRALORIA INVESTIGA DERECHO DE AUTOR

Contraloría accede a la petición del diputado Luis Pareto, a raíz de la detención de Chito Faró

Un inspector de la Contraloría General de la República investigará las actuaciones del Departamento del Pequeño Derecho de Autor, dependiente de la Universidad de Chile.

La investigación fue solicitada en la Cámara por el diputado demócratacristiano, Luis Pareto, a raíz del encarcelamiento del compositor chileno Chito Faró, autor de la popular canción "Si vas para Chile". Faró, cuyo verdadero nombre es Enrique Motto Arenas, fue privado de su libertad durante seis meses por una acción judicial iniciada en su contra por funcionarios del Departamento del Pequeño Derecho de Autor.

Una nota oficial de la Contraloría firmada por Enrique Silva Cimma y enviada al diputado Pareto, le expresa que en atención a su petición, ese organismo ha dispuesto que el inspector Carlos Olavarría Montero investigue las incorrecciones que se supone existen en el Departamento del Pequeño Derecho de Autor de la Universidad de Chile.

La nota agrega que, oportunamente se le darán a conocer al diputado Pareto los resultados de la investigación que practica el citado Inspector de la Contraloría.

Síntesis Noticio

SENADORA JAPONESA: Tomi Kora, senadora ...nesa, llegó ayer a Santiago para seguir viaje ... Buenos Aires. La senadora Kora, destacada ... realizó ayer en la mañana una visita a la Universidad ... tólica donde fue recibida por el Rector.

INTENDENTE DE VACACIONES.— A partir ... presente, y durante tres semanas, hará uso de su ... legal el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra. Lo reemplazará el general Juan Bancalari Za... Comandante de la Guarnición Militar de Santiago.

TEMBLOR EN CONCEPCION.— A las 0.55 ... ayer, Concepción fue afectada por un temblor grado ... la escala internacional de 1 al 12. El sismo provocó ... en la población y se calculó que su duración fue aproxima... damente de 15 segundos. Después de realizar rondas ... les, Carabineros de esa ciudad informaron que no ... dujeron daños, ni desgracias personales.

DIRECTOR DE OO. PP. A PUNTA ARENAS.— ... rector General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, ... rige hoy a Punta Arenas para inspeccionar diversas ... que se realizan en la provincia de Magallanes. El ... permanecerá ocho días en la región para recorrer la ... cia y determinar el grado de adelanto de los trabajos ... Ministerio, en especial los caminos y construcciones ... público.

AVIONES EN LA ANTARTIDA.— Dos aviones ... mann de la Fuerza Aérea de Chile, piloteados respectiva... mente por los Comandantes de Escuadrilla y Bandada ... gardo Vera y Ramón Vergara, despegaron ayer, a las ... horas del aeropuerto de Chabunco, en Puerto Montt ... dirigirse al territorio antártico chileno.

Los aviones amarizaron 5 horas y 40 minutos ... más tarde en la base "Pedro Aguirre Cerda", en ... Decepción. Los aviones realizarán vuelos de aerofoto... tría y reconocimiento de la parte chilena en la Antártida.

13 LINEAS DE MICROBUSES MULTADAS PO SUS CHOFERES NO USABAN UNIFORME DE VE

Se extremará la fiscalización sobre todos los mecanismos de seguridad de los vehículos de la locomoción colectiva

Veintidós partes por incumplimiento de las disposiciones que establecen el uso de uniforme en forma obligatoria para los choferes de la locomoción colectiva fueron aplicados ayer en 13 líneas de microbuses de esta capital.

La fiscalización se inició a las 6 de la madrugada, a cargo de brigadas de la Oficina Supervisora de la Locomoción Colectiva, dependiente de la Subsecretaría de Transportes.

Al mismo tiempo, las brigadas fiscalizaron la frecuencia y número de vehículos en circulación.

El Jefe Subrogante de esa repartición, Teniente Raúl Díaz, dijo que "no es efectivo que haya retiro de vehículos en los recorridos". Agregó que las máquinas que no están en servicio están siendo reparadas por sus propietarios, los que deben entregarlas al servicio público en perfectas condiciones el 1º del mes próximo. Advirtió el funcionario de Carabineros destacado en esa oficina que desde dicha fecha no se admitirán máquinas en mal estado, y que se extremará la fiscalización para la seguridad de los pasajeros.

En relación con las multas que se aplicarán a los infractores por el no uso de uniformes de los choferes, fluctúan entre Eº 90 y ... do vital. La fiscalización efectuada en las primeras ... ayer se remitió a las líneas Recoleta-Ovalle-Negrete, San Pablo, Pila-Cementerio, ... do, Macul, El Golf, ... Central-Ovalle, Avenida ... Canal San Carlos, ... cia-Los Leones, ... Avenida Matta.

Coludido con el Partido Radical el FRAP pudo imponerse en elección de Federación Santiago Watts

...ario "El Siglo" destaca como rotundo triunfo, una victoria obtenida en base a un contubernio de dudosa factura. ...a colusión en el campo sindical se proyecta también en el político. Eso explica la cerrada oposición al Gobierno adoptada por esos sectores

...o fue tan rotundo el triunfo del FRAP en la elección de la nueva Directiva Nacional de la Federación Ferroviaria Santiago Watt, luego de la clausura de su Congreso Nacional realizado recientemente en la ciudad de Temuco.

Socialistas y comunistas, fuerzas mayoritarias del FRAP debieron recurrir a sus tradicionales enemigos los radicales para poder imponer sus candidatos a dirigentes de esa organización.

El diario El Siglo, en su edición del 21 de enero destaca un sugestivo título a tres columnas, respecto de esta hipotética victoria del FRAP, pero se cuida muy bien en no dar cifras respecto de los votos obtenidos por las dos listas que fueron a la elección.

La lista N.o 1 Demócrata Cristiana, obtuvo 83 votos, y la lista N.o 2, FRAP, Partido Radical, obtuvo 127 sufragios. La diferencia es de 44 votos. Reducido a porcentajes, quiere decir que la Democracia Cristiana sola, sin compromisos de ninguna especie, obtuvo el 40% de los sufragios.

Cabe destacar que la denominación FRAP, está integrada por comunistas, socialistas y una fracción del Padena, que preside Luis Fernando Luengo. Estos tres partidos no fueron capaces de enfrentarse al poderoso sector democratacristiano, debiendo recurrir al auxilio del Partido Radical, sus enemigos tradicionales para las ocasiones que ellos estiman conveniente.

La Federación Santiago Watt agrupa a los maquinistas, fogoneros y limpiadores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Expuestos los hechos, puede concluirse en que el rotundo triunfo del FRAP en dicha elección, no fue otra cosa que el producto de una colusión que a lo mejor también se está proyectando en el actual cuadro opositor a las iniciativas del Ejecutivo.

...n cualquier momento puede quedar ...uperado conflicto de El Teniente

Conversaciones entre las partes se realizan en un ambiente de cordialidad.— Importante gestión del Ministerio del Trabajo en la búsqueda de una solución de este conflicto

...n cualquier momento puede ...r una solución definitiva ...onflicto legal de los trabajadores de El Teniente, cu... huelga se mantiene ya por ... días a la fecha, causando ... de 16 millones de dólares ... pérdidas.

...as conversaciones iniciadas ...unes, a las 17 horas, han ... intensas y han estado de... ...tos en huelga, de la Bra... ...los 32 puntos del pliego de ...s trabajadores.

Representantes de los sindicatos en huelgas, de la Braden Copper y del Gobierno, en la persona de Ernesto Yuvar, han estado revisando también las cuatro fórmulas de arreglo surgidas a través de las negociaciones, las dos primeras de los gremios y la Empresa y las últimas de esos mismos sectores entregadas al Ministro del Trabajo, William Thayer.

Las conversaciones entre las partes y el Gobierno, se han desarrollado en un plano de cordialidad y optimismo, estimándose que el conflicto puede quedar superado en cualquier momento.

Se informó que de las dos últimas fórmulas, la parte empresarial mejoró su oferta anterior de 80,4%, y que por su parte los trabajadores rebajaron algunos puntos de sus demandas.

...EJORAN POSIBILIDADES DE ARREGLO ...N CONFLICTO DEL BANCO DE CREDITO

Intensas gestiones tendientes a solucionar el conflicto del Banco de Crédito, se realizaban hasta las últimas horas de ayer entre las partes patronal y laboral, conjuntamente con el Subsecretario del Trabajo, en el despacho de éste último.

...as conversaciones, según la ...ctiva del Sindicato de Em... ...dos, se encontraban bas... ...te avanzadas, pese a que ...Gerente, Guillermo Vivan... se había limitado solamen... a escuchar las proposicio... de los representantes gre... ...les y del propio Subsecre... ...io, Emiliano Caballero, sin ...unciarse en definitiva so... ninguno de los puntos ...damentales en torno a los ...les se desenvuelve el con... ...to.

El Gerente Vivanco —expresó el presidente del Sindicato— carece —al parecer— de las atribuciones necesarias para formular nuevos ofrecimientos o aceptar fórmulas de arreglo, por lo cual ha mantenido hasta la fecha una posición ecléctica frente a las negociaciones". "Nosotros —agregó— estamos dispuestos a negociar, pero la posición adoptada por Vivanco impide todo entendimiento razonable".

Con relación al posible paro bancario de solidaridad que la Federación gremial debía ordenar, luego de las respectivas consultas a las bases los dirigentes del Sindicato del Banco de Crédito expresaron que él mismo dependía del resultado de las conversaciones sostenidas anoche con la Gerencia. Señalaron, no obstante, que la Federación se encontraba sesionando con el fin de tomar un acuerdo sobre el particular. En el caso de aprobarse el paro, éste se iniciaría probablemente el jueves próximo.

...U 26º ANIVERSARIO CELEBRO ...YER EL SINDICATO DE GARZONES

Con diversas actividades re...rdatorias, de carácter priva... ...celebró ayer martes su 26.o ...iversario el Sindicato Profe...nal de Garzones y Ayudan... de Ambos Sexos, organis... que fuera fundado el 1.o ... febrero de 1940 en esta ca...al.

El Sindicato, a través de la ...ectiva que encabeza José ...rra, ha hecho realidad du...nte su larga existencia nu...erosas y sentidas aspiracio...s del gremio, fundamental...ente en lo que se refiere a ...cación y elevación del ni... de vida de cada uno de ...s miembros. Actualmente se ...cuentra empeñado en la constitución de una Comisión de Salario Mínimo para la Industria Hotelera, a objeto de establecer una renta racional que permita al gremio de garzones de ambos sexos optar a un salario fijo dependiente de los industriales del ramo, eliminándose, en esta forma, las variaciones del porcentaje adicional.

La actual mesa directiva del Sindicato que ayer cumplió su vigésimo sexto año de vida, la integran José Parra, presidente; Mariano Latorre Espina, secretario; Luis Lira Castillo, tesorero; y Eliana Hermosilla y Gilberto Orlando, directores.

Breves Gremiales

PARO DE TRIPULANTES

IQUIQUE.—En la madrugada de ayer iniciaron un paro de ...otesta de 24 horas, 977 tripulantes de las goletas pesqueras ...rtas en la bahía, debido, según el sindicato de tripulantes, que no hay seguridad industrial y una total falta de higiene ... el trabajo que se realiza en las embarcaciones.

El paro afecta a 20 industrias pesqueras del puerto y según ...s dirigentes gremiales, que lo decretaron, el movimiento tiene ...lación directa con el accidente que sufrieron los tripulantes ... la goleta "Calita", donde fallecieron cinco pescadores a raíz ... emanaciones de las bodegas de almacenamiento de ancho...tas.

OBREROS DE MUEBLERIAS

El Sindicato Profesional de Obreros de Mueblerías, comunica ...todos sus socios que el 31 de enero del presente año se re...nió la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por Mario ...ega, Juan Sánchez y Francisco Cancino, con el fin de llevar ...cabo la revisión de los libros, documentos y dinero, en poder ...l tesorero Juan López. La comisión dio su aprobación y con...rmidad a dicha cuenta, autorizando la entrega al nuevo te...rero, Osvaldo Arriagada.

Al mismo tiempo, se cita a reunión general para mañana ...eves, a la hora de costumbre, en la secretaría de calle Vic...ria 1212.

PARO DE ALBAÑILES

POTRERILLOS.—Un paro ilegal de brazos caídos, en prin...io de carácter indefinido, decretaron 28 obreros de la sec...n albañilería en la planta de la Andes Copper de esta lo...lidad.

Los trabajadores exigen la cancelación de horas extraordi...rias en un turno de emergencia. El movimiento no afecta a ...producción del mineral.

ESTRUCTURA DE LA PAGINA GREMIAL DE "LA NACION"

A nuestros lectores, y en especial a los dirigentes gremiales y trabajadores en general, informamos que la estructura de la página sindical de LA NACION, se circunscribirá a las siguientes normas:

Noticias sindicales del día, conflictos, aniversarios, congresos, seminarios, problemas campesinos, etc. El día lunes aparecerá el Comentario "Radiografía Sindical", por Yoga; el miércoles, "Aquí Los Campesinos", por Chilote, y los días viernes, "Verdades que Matan", por Zulú. La columna Noticias de Previsión Social, aparecerá los días martes y jueves; Breves Gremiales, diariamente; los días domingo se reservará a Reportajes a organizaciones sindicales.

La página será atendida por los redactores especializados, Arturo Gallo M., Eduardo González y Oscar González.

Agradeceremos a nuestros lectores, a los dirigentes y a los organismos del Trabajo y Previsión Social, hacer llegar sus noticias a la Sección Gremio de este diario, en la seguridad de que serán atendidos, dentro de las posibilidades y la calidad de las informaciones.

ESCRIBEN: Arturo Gallo M., Eduardo González, Oscar González



MANIFESTACION DE AGRADECIMIENTO a la Promoción Popular ofrecerá la Junta de Vecinos de la Población Padre Undurraga, el sábado 5 de febrero, en Venezuela Nº 01049, Santiago. Dicho organismo solucionó un antiguo problema de los vecinos de ese sector, al dar un corte definitivo a una disputa existente entre los pobladores y un vendedor de loteos. Junto con esto hizo posible la entrega de las escrituras de compraventa a sus propietarios. EN EL GRABADO, Julio López Miranda, presidente de la Junta, rodeado de los dirigentes Fco. Segura, Eliceo Acevedo y Nemesio Zamorano.

Posible participación de empleados en las utilidades de "Arditi y Corry"

Comisión tripartita prosiguió ayer sesiones destinadas a buscar fórmula de arreglo a conflicto del Laboratorio, que se prolonga ya por espacio de veinticinco días

Nuevamente ayer martes se reunieron los integrantes de la comisión investigadora tripartita, encargada de averiguar las utilidades del Laboratorio "ARDITI Y CORRY" y estudiar una posible participación en las mismas de los empleados de la industria —actualmente en huelga legal, desde hace 25 días.

Al respecto, Arnoldo Camus, abogado del Sindicato profesional, declaró que, la Comisión "estaba decidida a llegar al fondo del aspecto ganancias reales del Laboratorio", hecho que podría quedar determinado hoy miércoles o mañana jueves.

Agregó el representante legal que "los patrones, Jacques Ardity y Víctor Corry, han ofrecido un reajuste de sueldos de un 25%, con posibilidades de rebaja; y han rebajado la petición de aguinaldo de Eº 300 solicitado por el personal, a solamente Eº 100". Esto es rechazado por los trabajadores —añadió Camus—, por cuanto esta última petición reemplaza la gratificación legal que percibían los personales y que les fue quitada el año 1965. Era pues, una conquista lograda.

Con relación al problema de salida de materiales actualmente en bodegas, el abogado declaró que "existe un informe favorable de la Inspección del Trabajo, y era posible que la autoridad diera curso a la autorización para el retiro de los mismos". Cabe recordar que, al respecto, los dirigentes sindicales habían expresado que dicha medida (retiro de materiales), desvirtuaba la huelga, señalando que podría ocasionar serios incidentes entre huelguistas y parte patronal.

Respaldo a política de transporte del Gobierno dio 5.o Congreso de Camioneros

Un amplio y decidido respaldo a los planes de Gobierno en orden a abaratar los costos del transporte caminero, acordó —entre sus principales resoluciones— el 5º Congreso Nacional de Dueños de Camiones, torneo que tuvo lugar en la ciudad de Talca, entre los días 27 y 30 de enero último, con participación de delegados provenientes de todos los puntos del país.

El evento, estuvo auspiciado por la Asociación Nacional de Dueños de Camiones, y en él se trataron diferentes materias de interés gremial fundamentalmente en lo relativo a un mejoramiento de los medios de transporte con el fin de lograr una complementación efectiva con los restantes tipos de este rubro, en bien del interés nacional y comunitario.

Las conclusiones del 5º Congreso de Dueños de Camiones coincidieron, en general, en una "superación cada vez mayor de los equipos, mediante la importación de máquinas de adecuado tonelaje y características, conforme a los planes del Gobierno tendientes a abaratar paulatinamente el transporte". Al respecto, se acordó recomendar la importación de máquinas con motor a petróleo, remolques y semi remolques, recomendación que —conjuntamente con numerosas otras— será puesta en consideración de las autoridades competentes, a objeto de elaborar metas definidas que permitan un mejor trabajo en equipo entre personeros de Gobierno y representantes del gremio.

Como una forma de facilitar las resoluciones y acuerdos del torneo, se acordó —finalmente— sugerir a los sindicatos, asociaciones, agrupaciones y particulares indedendientes representados en el Congreso, su afiliación a la Asociación Nacional de Dueños de Camiones, organismo que cuenta con los medios técnicos indispensables para una labor más efectiva dentro del campo gremial.

Resolvió, finalmente el Congreso, entregar su total respaldo a la iniciativa tendiente a crear el Ministerio de Transporte, entidad que estará encargada de desempeñar un importante papel dentro de esta actividad nacional.

HOMENAJE A DIRIGENTE GREMIAL



ESPECIAL REALCE TUVO LA COMIDA QUE EN HONOR del dirigentes sindical Osvaldo Martín se realizó en la Hostería Providencia, de Santiago. El acto fue ofrecido con ocasión de la elección del homenajeado como presidente del Sindicato ENDESA. En la mesa de honor están ubicados Osvaldo Martín, el diputado Santiago Pereira y el gerente de SEAM, Leopoldo Sabelle.

Dos horas duró entrevista de la CUT con el Ministro del Trabajo

Con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer Arteaga, se entrevistó ayer a las 9.30 horas, la Directiva de la Central Unica de Trabajadores, presidida por Juan Campos. La entrevista duró dos horas, y tuvo por finalidad plantearle algunos problemas sobre conflictos colectivos, pliegos de peticiones y hacerle entrega de un folleto sobre las conclusiones del 4º Congreso, celebrado el año pasado por ese organismo. Los dirigentes solicitaron al Ministro un estudio sobre el mismo y su opinión.

En esta oportunidad se analizaron las causales que motivaron la larga interrupción de los contactos de la CUT con el Ministerio del Trabajo. Finalmente se acordó realizar un nuevo diálogo el 1º de marzo próximo a la misma hora.

TERGIVERSACIONES

En los mismos momentos que se gestó la entrevista entre el Ministro del Trabajo con la CUT, el diario El Siglo, informaba tendenciosamente sobre el particular, destacando un título en primera página, en el que se decía que el Ministro Thayer se negaba a recibir a los trabajadores, sin embargo, en su información interior, daba cuenta de la entrevista que se realizó ayer en la mañana. Este hecho está revelando la intención política del vocero comunista e intérprete de los elementos que hoy dirigen la CUT.

El Ministro del Trabajo ha tenido por norma el diálogo abierto con los trabajadores dentro de la cordialidad y el respeto mutuo. De esta forma, durante los 14 meses que está al frente a esa Secretaría de Estado, ha recibido en incontables ocasiones a dirigentes de Federaciones, y sindicatos que militan en la mencionada Central de Trabajadores. Mal puede decir entonces la CUT que el Ministro Thayer no recibe a los trabajadores.

CONSEJEROS DE CAJAS DE PREVISION ACTUARAN EN FORO DEL VIERNES EN DEPARTAMENTO SINDICAL PDC

Cordialmente invitados los dirigentes, militantes y simpatizantes del movimiento.— Consejeros informarán de su labor y las modalidades de trabajo en cada uno de los organismos previsionales

A los Consejeros de las diversas Cajas de Previsión, les corresponderá actuar el próximo viernes en el foro que cada semana en esa fecha realiza el Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano, en el patio de reuniones de su sede ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins 540.

Los diversos Consejeros gremiales, dentro de las diversas cajas, harán una exposición de su labor realizada, y escucharán los problemas que afecta a determinados sectores acogidos a los diversos organismos de previsión.

La reunión del viernes, como en otras oportunidades está programada para las 19 horas.

Cabe informar que los Consejeros de filiación PDC, ubicado en los diferentes organismos previsionales, han establecido horarios de atención diaria a los imponentes, en la sede misma del Departamento Sindical, con el fin de atender la solución de los diversos problemas que les afecta.

La Asamblea Foro del viernes, servirá para orientar a los Consejeros acerca de la mejor forma de servir a los imponentes.

Dirigentes sindicales, militantes y simpatizantes, están invitados a estas reuniones de orientación, destinada a dar participación a los trabajadores en los diversos problemas de incidencia gubernamental.

AQUI... LOS CAMPESINOS

Escribe CHILOTE

LOS TRABAJADORES Y LA REFORMA AGRARIA

En torno al "gran debate nacional", motivado por el envío del proyecto de Reforma Agraria al Congreso Nacional, la opinión pública ha tenido la oportunidad de informarse cabalmente de la necesidad, contenido y proyecciones de la nueva organización social y económica que surgirá en el agro chileno.

El diálogo a todos los niveles, la polémica ardiente entre distintos sectores que procuran imponer sus respectivos puntos de vista, ha permitido analizar el contexto —bastante complejo— en que se mueve el proyecto de Reforma Agraria.

Como se trata de un proceso histórico —y como tal ireversible—, el país entero ha tomado posiciones. Unos, forman al lado de sus intereses particulares. Otros, imposibilitados para boicotearlo, so pena de cavarse su propia tumba, lo apoyan hipócritamente. Finalmente, hay otro sector. Los últimos, que son los primeros y más numerosos, están dispuestos a todo con tal de modificar la estructura agraria, en un marco de eficiencia, respeto y democracia.

Los que defienden su intereses por sobre todas las cosas y que nunca confiaron en la capacidad del trabajador agrícola para mejorar su condición; los que fundamentan sus objeicione al proyecto de Reforma Agraria, artibuyéndole al campesino toda clase de taras; los que siembran mentiras guarnecidos en una Cofradía dirigida por un político en decadencia y un par de pazguatos; esos caballeritos, hoy no omiten opinión —ni siquiera torcida— del éxito obtenido en las 277.998,50 hás. entregadas a 1.975 familias campesinas, para su explotación en conjunto con la CORA. Guardan lapidario silencio sobre las iniciativas de los campesinos radicados en los Asentamientos. La construcción, con sus manos, de plazas de juegos para sus hijos y la creación de policlínicas, centros de madres, clubes deportivos, no cuentan para los agricultores agrupados en el Comité Coorinador de Sociedades Agrícolas.

Tampoco tiene opinión —ni siquiera falaz— de la extensión horaria de los campesinos que, de "motu proprio" prosiguen su tarea después de la puesta del sol si, a la llegada de ésta, sus labores no han terminado. La ciudadanía desconoce el pensamiento de estos señorones en torno a la conducta ejemplar del campesinado en las concentraciones de masas que realizó para respaldar al Gobierno.

Esos hombres pisoteados durante años, desfilan en columnas interminables cuando los hombres de Gobierno concurren a dialogar con ellos. En sus rostros no hay odiosidad; en su carteles, afiches, estandartes no se observa ni una sílaba que denote rencor o espíritu de revancha en contra de sus patrones. Invariablemente, las leyendas de sus etandartes dicen cosas como éstas: "REFORMA AGRARIA, UNA REALIDAD", Asentamiento Santa Isabel; "LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA", Comunidad Changarol; "ORGANIZACION PRESINDICAL", Hacienda Casablanca; "NO LE AFLOJE PRESIDENTE, EL PUEBLO ESTA PRESENTE".

¡Cuánto valor espiritual existe en el campesinado de nuestro país! ¡Qué inmenso significado tiene el que los chilenos realicen cambios revolucionarios en un ambiente de respeto! ¡Qué tranquilizador resulta para la democracia, que el polvorín en que se encontraba afincada, hace apenas 15 meses, se ha convertido ahora en un torrente organizado, profundamente humano, que rompe los diques de la injusticia y mediante la persuasión, construye un presente alentador!

Pese a lo anterior, los eternos resentidos, los vendepatrias, los emboscados en una que otra organización popular, los derrotados de septiembre y marzo, realizan piruetas propias de saltimbanquis, con el propósito de esconder su incurable mediocridad. Desplazados del agro chileno como ratas de sus madrigueras, mixtifican y ofenden hasta un grado difícil de tolerar.

Valiéndose de un "diarito" de circulación confidencial, destilan cuanto veneno puede aceptar el papel sin desintegrarse por los efectos corrosivos de la ponzoña. Y —"ríase la gente"— pretenden hacerlo con "humor negro". En titular a tres columnas anunciaban, hace un par de días, "DOS GRANDES CONCENTRACIONES CAMPESINAS EXIGIENDO REFORMAS". Las mencionadas "grandes" concentraciones no fueron tales. La primera, realizada en "Punta de Peuco", reunió "alrededor de 400 campesinos", según el diarito. La segunda concentración, efectuada en la Plaza de Limache, fue tan minúscula que el diarito en referencia no se atrevió a colocar el número de asistentes.

Hablaron de "atentados del Gobierno", de "Entreguismo" y otras cosas que no se entendieron. Por si alguien lo duda, citamos la información al respecto aparecida en la página Nº 5 de "El Siglo", del 31 de enero pasado. Dice textualmente, refiriéndose a la intervención de la Senadora **CAMPUSANO:**

"Julieta Campusano habló a nombre del Comité Central del Partido Comunista. Señaló que es falsa la imputación de que el Partido Comunista está obstruyendo la labor del Gobierno. Dijo que los parlamentarios no han sido elegidos para servir al Gobierno, sino al pueblo, y que por eso apoyarán todas las iniciativas que favorezcan al pueblo y se opondrán a todas aquellas medidas lesivas. Terminó llamando a todos los campesinos presentes para que, con su combatividad, exijan una pronta y real Reforma Agraria". Hasta aquí la ingeniosa y documentada intervención de la Senadora comunista, según expresa textualmente "El Siglo".

¡Cuán reducidas se ven las pretensiones de ingerencia del Partido Comunista en el movimiento campesino chileno! Califican de "GRANDES" a concentraciones en que difícilmente logran reunir alrededor de 400 militantes, muchos de ellos activistas rentados. Sería interesante saber cómo califican estos pseudo periodistas las reuniones de masas efectuadas durante enero, en Victoria, Temuco, Chillán y Linares, en que miles de campesinos —no alrededor de 400, como informa el artículo que comentamos— testimoniaron su apoyo al Gobierno. Seguramente ignoran los ideólogos del marxismo lo ocurrido frecuentemente en concentraciones campesinas, en que activistas de sus partidos han tenido la audacia de repetir sus desprestigiadas consignas. Ha sido preciso librarlos de las manos de los trabajadores que, recordando los "generosos" repartos de tierras ofrecidos durante la campaña allendista, no desean tenerlos entre sus filas.

Y no podrían actuar de otro modo con individuos que, en una de esas grandes concentraciones, canallescamente, se permiten sembrar la duda sobre la corrección del Primer Mandatario, vinculándolo al nombre de un agricultor abusador, supuestamente pariente del Presidente de la República.

Cámara de Diputados

SESION 48ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE ENERO DE 1966

(De 16.15 a 11.05 horas del jueves 27)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— se han recibido:

1º— Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Millas, respecto de la instalación de una Oficina de Correos y Telégrafos en la Población Joao Goulart, de Santiago;

Del señor Stark, relativo al establecimiento de una Subdelegación de Servicios Eléctricos en la ciudad de Los Angeles, y

Del señor Tejeda, acerca de la reposición de los servicios y las líneas de comunicación telefónica en los sectores rurales de la provincia de Bío Bío.

2º— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Montt, referente a la creación de una Comisión que formule un plan de desarrollo de la comuna agrícola de San Juan de la Costa, provincia de Osorno, y

Del señor Pontigo, relacionado con el otorgamiento de créditos a los agricultores de escasos recursos de las localidades de Agua Fría, Atelcura, Mincha, Tunga y Las Minas Altas, de la región del norte chico.

3º— Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se indican:

Del señor Tejeda, relativo a la entrega de títulos de dominio a los habitantes de la Población Bío Bío de la Villa de Laja, provincia de Bío Bío, y

De los señores Galleguillos y Robles, respecto del otorgamiento de títulos gratuitos de dominio a los trabajadores marítimos de Mejillones que ocupan sitios fiscales.

4º— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero, contesta el que se le envió, en nombre de la Cámara, acerca de la desocupación de diversos pisos del edificio de la Sociedad Cooperativa de Empleados Particulares, donde se encuentran instaladas algunas oficinas de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de la Dirección de Industria y Comercio;

Con los restantes, da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Aguilera, referente a la concesión de préstamos a los imponentes de las provincias de Atacama y Coquimbo;

Del señor Guajardo, relacionado con el pago de los reajustes de las pensiones del personal retirado de las Fuerzas Armadas y Carabineros señalado en la ley Nº 16.258;

Del señor Iglesias, sobre los medicamentos que venden las farmacias de las diversas Cajas de Previsión, y

Del señor Valente, relativo al cumplimiento de la legislación previsional por parte de la industria pesquera Indo, de Arica.

5º— Cuatro oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Cerda, don Eduardo, respecto de la adquisición de terrenos para ubicar a las personas que viven en las poblaciones David García y Hermanos Clark, de Los Angeles, y

Del señor Pontigo, acerca de la expropiación de terrenos ubicados en la localidad de Cementerio Las Chimbas, de la provincia de Coquimbo.

6º— Dos comunicaciones con las cuales los señores Castilla y Gajardo solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

7º— Dos presentaciones:

Con la primera, don Samuel Florez Fernández formula una petición relacionada con el proyecto de ley sobre reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado, y

Con la segunda, don Domingo Mannia Tapia solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto que lo beneficia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los Honorables Diputados señores Gajardo y Castillo solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgarán los permisos solicitados:

Acordado.

2.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Honorable Diputada señora Allende ha solicitado cinco minutos, de inmediato, para referirse a determinada materia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, solicito también un minuto para formular una petición.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Palestro, por un minuto, a fin de que formule una petición.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

3.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Don Domingo Maño Tapia solicita la devolución de los antecedentes, acompañados a un proyecto de ley que lo favorece.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

4.— CONFLICTO DEL TRABAJO EN LA FIRMA CONSTRUCTORA "DESCO SOCIEDAD LIMITADA". OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, he querido reclamar la atención de la Honorable Cámara para referirme a un problema laboral, sumamente grave, que existe en este momento.

En la firma "DESCO", empresa que tiene en construcción muchas obras en diversas partes del país y da trabajo a unos siete mil trabajadores, más o menos, se ha promovido un conflicto.

En realidad, se trata de una empresa sumamente poderosa, una de las más solventes del país. Ella se jacta de que en veinte años no se le ha presentado nunca un pliego de peticiones. Sin embargo, hay constancia de que hace muchos años, alrededor de quince, tuvo también un conflicto con sus trabajadores. En esa oportunidad, se despidió a un gran número de ellos. Por lo tanto, los trabajadores guardan temor ante una empresa que mantiene una actitud dura y hostil. Por eso, anteriormente no se habían producido conflictos en ella. Pero ahora, debido a la grave situación económica que afecta a la mayoría de los trabajadores, sobre todo a los de la construcción, un grupo de obreros de esta empresa, que labora en una obra que se construye en la calle San Isidro Nº 85, por encargo de la ENDESA a la firma "DESCO Limitada", se vio obligado a recurrir a este procedimiento.

En esta obra, los obreros decidieron reclamar mejores salarios; presentaron un pliego de peticiones y, para esto, nombraron una directiva. ¿Cómo respondió la empresa a dicha petición? Primero declaró ilegal el pliego. Sin embargo, se entregó a la Junta de Conciliación su resolución, la cual no podrá responder hasta marzo, por encontrarse en receso. Luego, como los trabajadores insistían en que necesitaban una solución más rápida, la empresa les ofreció una pequeña bonificación, porque tuvo que reconocer que sus obreros estaban en peores condiciones que los de otras empresas. Pero este compromiso, del que desgraciadamente no quedó constancia escrita, no se hizo efectivo en el momento en que los trabajadores fueron a cobrar esa bonificación. Los obreros, sintiéndose engañados, decidieron hacer un paro de advertencia, y suspendieron sus actividades por dos horas. ¿Cómo reaccionó de nuevo la empresa? De inmediato los amenazó con un despido general, porque, legalmente, los trabajadores habían abandonado su trabajo. Después, recapacitó y decidió despedir sólo a 8 obreros, es decir, a 5 de la directiva y a 3 más, aduciendo que esta directiva no era legal y que, por lo tanto, no era válida, a pesar de haber sido elegida en una asamblea general por todos los obreros. ¿Por qué razón? Porque sus integrantes no tenían el tiempo de permanencia en el trabajo establecido por la ley para poder formar parte de una directiva gremial, y, por lo tanto, para formular peticiones como tal. Para los obreros de la construcción es sumamente difícil cumplir esta exigencia legal, porque generalmente las obras en que trabajan se ejecutan en seis u ocho meses, de suerte que les es imposible enterar en ellas el año que les exige la ley.

Al tener conocimiento de esos despidos, los demás obreros suspendieron sus labores en señal de solidaridad con la directiva que habían elegido. Los empresarios, aún antes que los obreros tomaran esa decisión, obtuvieron de la autoridad un número bastante considerable de carabineros para vigilarlos, lo que ya era ofensivo para aquéllos. Ahora, ante la actitud de los obreros, han paralizado la obra y la han hecho resguardar por fuerza policial.

Algunos Diputados, en varias reuniones, hemos pedido a los representantes de la empresa el reintegro de la directiva a sus labores, porque su despido significa desconocer el derecho de los obreros a formular peticiones y a elegir directiva. La empresa, en una actitud realmente intransigente, se ha negado, sosteniendo que debe defender el principio de autoridad, aunque, por su parte, no respeta el derecho de los trabajadores. Con mi Honorable colega señora María Maluenda, durante seis horas...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputada? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar, por dos minutos, el tiempo de la Honorable señora Allende.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Durante seis horas sostuvimos conversaciones con los representantes de la empresa en la Dirección General del Trabajo. No pudimos llegar a un acuerdo, porque ellos sólo aceptan que de los obreros despedidos, sólo tres, elegidos por la empresa, sean reintegrados; en tanto que los trabajadores no aceptan estas condiciones. Ayer, celebramos una nueva reunión, con asistencia del Diputado democratacristiano señor Santiago Pereira. El Honorable colega, ante la actitud de los empresarios, les enrostró la forma cómo estaban procediendo, su falta de respeto hacia los trabajadores al pretender transar y elegir entre uno u otro, y, además, su falta de sentido de justicia al no aceptar las peticiones de los obreros y tratar de descabezar su movimiento. Los representantes de los empresarios, ofendidos porque se dieron cuenta de que un Diputado que pertenece al partido de Gobierno estaba de acuerdo con los trabajadores se pararon, decidieron retirarse y cortar toda conversación. Felicito al camarada Pereira por su actitud en ayuda de los trabajadores ante esta injusticia que ellos sufrieron, y le pido, en nombre de los trabajadores, que siga colaborando con nosotros, hasta conseguir la solución de este problema.

Además, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo para que solicite del Director General del Trabajo, señor Guillermo Videla, que tome a su cargo, personalmente, este conflicto y exija a la firma "DESCO" que efectúe una nueva reunión, en la que se le dé solución definitiva, respetando el derecho y la dignidad de los obreros.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de dirigir oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro del Trabajo, transcribiéndole las peticiones de la Honorable Diputada señora Allende.

Acordado.

5.— CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE "ESTRELLA POLAR" POR EL DE "ALCALDE PEDRO ALARCON".— ACUERDO PARA DESPACHAR ESTE PROYECTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro por un minuto.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, por tercera vez en el día de hoy, quiero hacer una petición a la Honorable Cámara, en el sentido de que se acuerde despachar sin discusión un proyecto, informado por la Comisión de Gobierno Interior, que cambia el nombre de la calle "Estrella Polar", de la comuna de San Miguel, por el de "Alcalde Pedro Alarcón". Se trata, así, de rendir un homenaje a un antiguo servidor que no fue comunista y —lo digo para evitar suspicacias— tampoco perteneció a mi partido, dando su nombre a una de las calles más importantes de la comuna.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de votar de inmediato este proyecto.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Está bien, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Acordado.

—Dice el proyecto:

"Artículo Unico.— Denomínase "Alcalde Pedro Alarcón" a la actual calle Estrella Polar, de la comuna de San Miguel del departamento Pedro Aguirre Cerda de la provincia de Santiago".

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

6.—NORMAS SOBRE REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO Y SOBRE POLITICA DE PRECIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde continuar el debate del proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los empleados y obreros de los sectores público y privado y consulta normas sobre política de precios.

Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor IRURETA.— Por último, contestando la pregunta del Honorable señor Godoy, acerca de por qué la asignación de título del profesorado no rige a contar del 1.o de enero de 1966, quiero decir que el proyecto contempla diversas fechas de iniciación del pago de estos beneficios.

Como dije al comienzo de mi exposición, los reajustes de remuneraciones rigen desde el 1.o de enero de 1966, prácticamente, para toda la Administración Pública, con excepción del personal comprendido en el Estatuto Médico Funcionario —cuya situación regla el artículo 18— y de los obreros agrícolas, aludidos en los artículos 45 y 46, que obtendrán estos aumentos a contar del 1.o de abril y del 1.o de mayo de 1966, respectivamente.

Asimismo, constituye excepción a la norma general el reajuste de la asignación de título que el profesorado recibirá desde el 1.o de julio de 1966. Desde la misma fecha, los funcionarios públicos de la provincia de Llanquihue obtendrán el pago de la asignación de zona y los de la provincia de Aisén gozarán de un aumento de la misma.

Las razones para esta diferenciación son varias. En el caso de los médicos, es una fecha determinada de común acuerdo, porque el porcentaje de aumento de remuneraciones que este proyecto les concede, a partir del 1.o de abril, resguarda sus intereses.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Aguilera le solicita una interrupción.

El señor IRURETA.— Termino esta explicación y se la concedo.

El hecho de que la asignación de título del profesorado y la asignación de zona para los empleados públicos de las provincias de Llanquihue y Aisén se reajusten a contar del 1º de julio de 1966, obedece, principalmente, a razones de orden financiero.

La política y el propósito del Gobierno han sido aplicar el reajuste desde el 1º de enero de 1966; pero, motivos de índole financiera lo han obligado a establecer como fecha de pago de estas asignaciones o remuneraciones accesorias el 1º de julio de este año.

Esa es la explicación que quería dar al Honorable señor Godoy Urrutia sobre su consulta.

Concedo la interrupción que me ha pedido el Honorable señor Aguilera, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Godoy Urrutia también le solicita una interrupción. ¿Se la concede a continuación del Honorable señor Aguilera, Honorable Diputado?

El señor IRURETA.— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Aguilera; a continuación, el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Irureta.

Quiero hacer presente que la Democracia Cristiana ha manifestado, mediante informaciones de prensa y planteamientos hechos en la Comisión de Hacienda, que ahora se ha corregido el error de épocas pasadas, en las cuales los reajustes de sueldos a los sectores público y privado se otorgaban en forma diferenciada: unos a contar de enero y otros desde el mes de junio, y todos los aumentos se harán a partir de enero.

Sin embargo, el señor Diputado informante ha señalado algunas excepciones. Concretamente, ha mencionado el caso de los obreros agrícolas, respecto de los cuales el reajuste será a contar del 1º de mayo próximo.

Señor Presidente, si los jornales agrícolas son iguales que los de los obreros industriales, si por lo menos los han nivelado, no veo la razón para que el Ejecutivo los reajuste a contar desde el 1º de mayo. Aun cuando no se les hubiera considerado el reajuste de las regalías, sus salarios sí, y que todos los aumentos se harán a partir de enero.

Ojalá que el señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala, considere estas observaciones y en el Senado trate de incluir a los obreros campesinos entre los sectores que percibirán mayores remuneraciones desde el 1º de enero.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, seré muy breve.

De la respuesta que acabamos de escuchar a nuestro Honorable colega señor Irureta, resulta que todo el profesorado, a través de sus dirigentes, habría aceptado que su aumento fuese sólo del 22%.

En verdad, el inciso segundo del artículo que estamos examinando...

El señor IRURETA.— El artículo 17.

El señor GODOY URRUTIA.— El artículo 17 dice lo siguiente:

"El valor de las horas de clases se reajustará, a contar del 1º de enero de 1966, en un 22% y no se le aplicarán los artículos 1º y 2º de la presente ley", que establecen una escala distinta.

Luego, el inciso tercero del mismo artículo dispone:

"El porcentaje de reajuste al personal docente dependiente del Ministerio de Educación Pública se aplicará separadamente a los cargos compatibles." Naturalmente que este inciso no se refiere al resto de los profesores. Podría ser válido para los secundarios, quienes desempeñan varios cargos; pero a los primarios les correspondería —según el proyecto original del Ejecutivo— el 25%. Y, reconociendo el sueldo bajo de los maestros, el Ejecutivo había propuesto aumentar del 18 al 25% la asignación de título, a contar del segundo semestre.

No sé si tal disposición figuró en el Mensaje del Ejecutivo o si se llegó a ese resultado en la Comisión de Hacienda.

El señor IRURETA.— La medida figuraba en el proyecto del Ejecutivo, Honorable colega.

El señor GODOY URRUTIA.— Porque, señor Presidente, en mi concepto, estamos en presencia de una situación francamente irregular y realmente alarmante. ¡Cómo pueden aceptar los maestros de la educación primaria —los peor pagados, hecho reconocido por todo el mundo— que se les rebaje del 25 al 22% su porcentaje de aumento!

El señor IRURETA.— Han preferido que se les suba del 15 al 22%, Honorable señor Godoy. Disculpe la interrupción; la he hecho sólo para que complete su idea.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, francamente, a mí me parece que podríamos plantear mejor el problema. Todavía tenemos tiempo para llegar a una más adecuada redacción en favor de los profesores primarios que no alterara...

El señor IRURETA.— Señor Presidente, deseo aclarar un aspecto del problema al señor Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Godoy, el señor Diputado informante desea recuperar su derecho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor IRURETA.— Deseo hacer presente al Honorable señor Godoy Urrutia, antes que continúe usando de la palabra, que en el caso de los profesores no se trata de rebajarles su reajuste del 25 al 22%, sino de subírselo del 15 al 22%. Porque —como dije— el 22% es un promedio entre el 15 y el 25%, según lo acordado entre el Ministerio de Educación Pública y la FEDECH, y esta determinación ha sido el producto resultante de aplicar al valor de las horas de clases, los porcentajes que contemplan los incisos primero y segundo del artículo 1.o.

Es cuanto deseaba observarle al Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Me permite?

El señor IRURETA.— Cómo no.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, decía que tratándose de profesores remunerados por horas de clase, no hago cuestión respecto de que sus dirigentes, interpretando las aspiraciones de las bases del magisterio, hayan aceptado este reajuste —lo que me parece muy extraño— del 22% con la única limitación que iban a tener en el momento de exceder los tres sueldos vitales. Pero, como estas cantidades están calculadas sobre la base del sueldo vital del año pasado y no sobre el de este año, que sería lo justo, pues es mayor, resultará, entonces, que una mayor cantidad de gente dentro de lo modesto de sus rentas, sobrepasará el tope de los tres vitales y quedará, consecuencialmente, con un aumento del 15%. Me refiero a los colegas de la enseñanza primaria. Todos los que tienen el máximo de tiempo servido, y muchos de ellos, obtienen una renta ligeramente superior a los tres sueldos vitales, estarían limitados a este 15%.

Creo que ése no fue el alcance, ni el espíritu del Gobierno cuando quiso crear para los profesores un sistema de reajuste distinto, mejorándoles su situación general.

Señor Presidente, no diré una palabra más sobre esta materia, por cuanto pienso conversar sobre este caso directamente con algunos Honorables colegas y con el señor Ministro de Hacienda, aquí presente. Me parece que es cuestión de cambiar un poco los términos y mantener la redacción primitiva para establecer en esta ley una fórmula más realista, más objetiva y más conveniente, especialmente para los profesores de la enseñanza primaria.

Eso es todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, sólo quiero agregar que la fórmula contemplada en el proyecto en discusión es el producto de conversaciones y estudios efectuados entre los Ministros de Hacienda y de Educación Pública y, repito, con los dirigentes gremiales del magisterio. Con estos antecedentes a la vista, la Comisión de Hacienda procedió a aprobar el artículo que figura en el informe que los Honorables colegas tienen en sus manos.

Voy a referirme ahora al artículo 18, que expresa: "A contar del 1.o de abril de 1966, introdúcense las siguientes modificaciones a la ley 15.076, Estatuto Médico Funcionario", y a continuación las señala.

El objeto de todas estas disposiciones nuevas, que son numerosas y que veremos en detalle en la discusión particular del proyecto, es hacer aplicable también a todo el personal comprendido en dicho estatuto no sólo el aumento general de esta ley, sino varias otras normas cuya modificación se ha considerado indispensable y que se refieren a la contratación, ascensos y régimen general de remuneraciones de los profesionales afectos a la aplicación de la ley Nº 15.076.

Sólo deseo agregar que los médicos tienen actualmente una remuneración de Eº 488 por seis horas de trabajo. Este proyecto les fija una remuneración de 366 escudos por cada dos horas de trabajo, incluyendo en ella diversos pagos que antes se hacían separadamente. Significa en resumen que la actual remuneración de un médico —Eº 845,22— subirá en virtud de las disposiciones de esta ley, específicamente del artículo 18 que contiene las modificaciones a la ley Nº 15.076, a [illegible]

El señor GODOY URRUTIA.— [illegible]

El señor IRURETA.— [illegible]

Debo manifestar, haciendo una especie de resumen que aparte de contemplar esta iniciativa legal un reajuste general de 25% y de 15 por ciento, respectivamente, aplicable, de acuerdo con los incisos primero y segundo del artículo 1º, a los funcionarios que dicho artículo y algunos de los siguientes contemplan también este proyecto consulta beneficios para el profesorado el cual, como ha podido apreciar la Honorable Cámara, tendrá un reajuste de 22% promedio sobre el valor de horas de clases y establece diversas disposiciones en favor de los médicos a las cuales acabamos de referirnos.

Faltaría agregar que al personal médico se le reajusta la asignación familiar a contar del 1º de enero de 1966 y no desde el 1º de abril, como sucede con sus remuneraciones, y que desde el 1º de julio de 1966 regirá el aumento respecto de la asignación de título de los profesores.

Me referiré en seguida al personal que no tendrá reajuste, de acuerdo con los términos del proyecto de ley en discusión. Esto se encuentra contemplado en los artículos 19, 20, 21 y 44. Incluye, en primer lugar, al personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y de Carabineros de Chile, salvo el reajuste de la asignación familiar, que también les va a beneficiar.

Pero el reajuste de sus otras remuneraciones estará regido por una ley, cuya iniciativa —como sabe la Honorable Cámara— será sometida a su estudio en los próximos días.

En segundo lugar, no gozará del reajuste contemplado en este proyecto de ley el personal cuyos estipendios estén fijados en oro o en moneda extranjera; y, en tercer término, el personal cuyas remuneraciones estén fijadas en sueldos vitales.

En seguida, el proyecto establece en sus artículos 22, 23, 24, 25, 26 y 27, diversos aportes a instituciones; y para los efectos de financiar y hacer posible el pago de estos reajustes, contempla, en su artículo 22, suplementos a los siguientes ítem de la Ley de Presupuestos vigente:

Servicio Nacional de Salud, 73.000.000 de escudos; Empresa de los Ferrocarriles del Estado, 43.400.000 escudos; Universidad de Chile, 26.700.000 escudos; Universidad Técnica del Estado, 5.100.000 escudos; Empresa de Transportes Colectivos del Estado, 8.400.000 escudos; Empresa Portuaria de Chile, 12.100.000 escudos; Corporación de Servicios Habitacionales, 1.200.000 escudos; Instituto de Investigaciones Agropecuarias, 1.500.000 escudos; Instituto Forestal, 300.000 escudos; Corporación de la Reforma Agraria, 2.600.000 escudos; Instituto de Desarrollo Agropecuario, 5.100.000 escudos; Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, 100.000 escudos; Servicio Médico Nacional de Empleados, 1.200.000 escudos; Dirección General de Crédito Prendario y Martillo, 1.100.000 escudos; Línea Aérea Nacional, 4.800.000 escudos; Fábrica y Maestranza del Ejército (FAMAE), 1.500.000 escudos; Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR), 2.900.000 escudos; y Corporación de la Vivienda, 400.000 escudos. Total: 191.400.000 escudos.

"El pago de los reajustes —dice este mismo artículo— será de cargo de las respectivas instituciones y municipalidades. Para estos efectos se entenderán modificados sus presupuestos, autorizándose para alterar las remuneraciones de su personal sin necesidad de decreto supremo".

Dispone también el artículo 22 que "el mayor gasto que signifique el reajuste de la presente ley para el personal de las Superintendencias de Bancos, de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y de Seguridad Social, será financiado de acuerdo con las normas señaladas en los artículos 7º de la Ley General de Bancos, Nº 157 del decreto con fuerza de ley Nº 251, de 1953, y el artículo 3º del decreto con fuerza de ley Nº 219, de 1953, respectivamente, para cuyo efecto se suplementarán las partidas globales que se consultan en la Ley de Presupuestos de 1966, con cargo a las leyes citadas.

El artículo 23 establece el suplemento de los ítem que indica, del Presupuesto Corriente en moneda nacional del Ministerio de Agricultura para 1966, por un total de 4.5000.000 escudos.

He concedido una interrupción al Honorable señor Phillips.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, deseo saber si el señor Diputado informante tiene a mano la lista de los sueldos de los funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, la que se pidió en la Comisión de Hacienda. ¿Tiene ese documento en su poder?

El señor IRURETA.— Señor Presidente, tengo entendido que el antecedente referido aún no ha llegado.

El señor PHILLIPS.— En vista de que ese documento aún no ha llegado a poder del señor Diputado informante, a pesar de que se solicitó su envío por intermedio del Ministerio de Agricultura, me referiré a esta materia en el tiempo de que dispondrá nuestro Comité.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IRURETA.— En todo caso, durante la discusión particular del proyecto me preocuparé de que podamos tener todos esos antecedentes a la mano.

El artículo 24 establece la suplementación del ítem respectivo, como aporte extraordinario al Fondo de Revalorización de Pensiones, en la suma de Eº 7.000.000.

El artículo 25 destina "a la Universidad de Chile la cantidad de un millón doscientos cincuenta mil escudos (Eº 1.250.000), para completar el financiamiento de la revisión del encasillamiento de su personal administrativo y de servicio".

El artículo 26 establece que "El Tesorero General de la República entregará, a contar del 1.o de enero de 1966", la cantidad total de Eº 14.307.000 a las siguientes Universidades: Universidad Católica de Santiago, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Concepción, incluyendo el Centro Universitario de Bío Bío, Universidad Austral de Chile, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad del Norte, Escuelas Universitarias de Temuco dependientes de la Universidad Católica de Santiago y Universidad Austral. Este último establecimeinto de estudios superiores figura con un aporte de Eº 884.000 en la primera parte, y con Eº 150.000 en la segunda.

El artículo 27 concede al Colegio de Abogados de Chile y al Consejo de Defensa del Niño, una subvención extraordinaria de Eº 370.000 y Eº 389.000, respectivamente.

Esos son los aportes consultados para los efectos de financiar y hacer posible la aplicación de la presente ley en cuanto al aumento de remuneraciones.

En el proyecto en estudio hay también diversas disposiciones varias, a las cuales me referiré más adelante.

Ahora quiero analizar el otro reajuste: el del sector privado, contemplado en el artículo 39 adelante. Como lo he manifestado, los artículos anteriores al 39 son disposiciones varias y a ellas me referiré en conjunto con otro capítulo de la misma naturaleza que figura posteriormente en el proyecto.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado informante?

El señor IRURETA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, seré muy breve en mi intervención.

El señor Diputado informante se ha referido a algunos aportes extraordinarios; especialmente ha señalado el artículo 24, que dice: "Suplementase el ítem 08|01|29.8 "Aporte Extraordinario al Fondo de Revalorización de Pensiones" en la suma de Eº 7.000.000".

Tengo entendido que en la Comisión se oyó a la directiva de la Confederación de Jubilados y Montepiadas, cuyos miembros plantearon la necesidad de que se aumentara este suplemento de Eº 7.000.000 a una cantidad aproximada a los Eº 37.000.000, con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley N.o 15.386, sobre Revalorización de Pensiones.

Creo que, de no adoptarse un criterio como el propuesto por algunos señores Diputados y por los directivos de esa Confederación, no será posible revalorizar durante este año las pensiones, en la forma establecida en la ley, cuyo despacho le significó tanto esfuerzo al Congreso Nacional.

Por consiguiente, ruego al Honorable señor Irureta que tenga la gentileza de informarme si con estos Eº 7.000.000 que se proponen en el artículo 24 será posible cumplir con los objetivos de la Ley Nº 15.386; y qué razones habría tenido la Comisión de Hacienda para rechazar aquella indicación formulada, tendiente a aumentar este suplemento en Eº 30.000.000.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, tengo entendido que en la Ley de Presupuestos hay un aporte extraordinario de Eº 30.000.000 que financia en parte la revalorización de pensiones.

En todo caso, creo que ese aporte más el que establece el artículo 24 del proyecto no financian totalmente esta ley, pero, sin duda alguna, representan un esfuerzo enorme del actual Gobierno en tal sentido. Me agradaría que el señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala, diera algunos otros antecedentes relacionados con este aspecto del proyecto, ya que yo no poseo en este momento más antecedentes sobre este punto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar, el señor Diputado informante, pues el señor Ministro no ha solicitado la palabra.

El señor MORALES (don Carlos).— Es muy importante la materia; a lo mejor el señor Ministro no estaba atento a la exposición del Honorable señor Irureta. Yo rogaría al señor Diputado informante que tuviera la bondad de repetirla.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa ha oído al señor Diputado informante. El desea que el señor Ministro complemente las las informaciones que ha proporcionado respecto del aporte que se hace al Fondo de Revalorización de Pensiones y de los aportes que se le han efectuado, tanto en la Ley de Presupuesto como en este proyecto de ley; y, al mismo tiempo, conteste la pregunta formulada por el Honorable señor Carlos Morales acerca del porcentaje de revalorización que correspondería aplicar, considerando los recursos otorgados por la Ley de Presupuesto y el aporte adicional se

establecido en el pro-
debate.
El señor MOLINA
de Hacienda).— Pido
labra, señor Presiden-
El señor BALLE-
(Presidente).— Tiene
labra el señor Minis-
El señor MOLINA
de Hacienda).— Seño-
dente, los fondos con-
en la Ley de Presupu-
ra este objeto, alcan-
30 millones de escud-
consignados en este
de ley ascienden a 7
de escudos. Estos ap-
mados a los recursos
de que dispone la Ley
valorización de Pensi-
ce llegar este fondo a
ma cercana a 100 mil-
escudos.

En 1965 se efectuó
por concepto de pago
siones, con cargo al F
Revalorización, de
de 60 millones de
Aunque este fondo
ahora en forma con-
de 60 millones a 100
de escudos, el porce-
revalorización que el
sado fue del 75%, baj-
o menos el 70%. En
midad con el mecan-
Fondo de Revaloriza-
Pensiones, esto impli-
justes diferentes, de
con el nivel de la pens-
pectiva, de manera
pensiones mismas ab-
gran parte del Fondo
pensiones obtenidas e
timos años, por ejem-
1964 y 1965, en much-
no reciben ningún
En consecuencia, el f
miento del mecani-
Fondo de Revaloriza-
termina esto para po-
gar el mismo benefic-
concedió el año pasad-
un porcentaje del 75%

Según cálculos de la
intendencia de Segur-
cial, para mantener e
de beneficio en el
porcentaje del año 19
más del total de 37
de escudos contempl-
la Ley de Pre-
y en el proyecto en
sión, habría que supl-
el aporte fiscal en 8
nes de escudos.

Estas son las info-
nes y antecedentes
cionados por la Sup-
dencia de Seguridad
cuando se estudió est-
en la Comisión, con
una reunión directa
da con los representa-
los pensionados.
El señor TUMA.— ¿
mite una interrupción
Ministro?
El señor BALLEST-
(Presidente).— Puede
nuar el señor Diput-
formante.
El señor IRURETA.—
trando a analizar el
te del sector privado...

El señor FUENTES
Samuel).— Señor Pr-
solicito una interrup-
El señor BALLES-
(Presidente).— Honor-
ñor Irureta, el Ho-
señor Fuentes, don Sa-
solicita una interrupci-
concede Su Señoría?
El señor IRURETA.—
mo no.
El señor BALLES-
(Presidente).— Puede
uso de la palabra, S
ría.
El señor FUENTES
Samuel).— La Comi-
Hacienda acordó inv-
numerosos representa-
instituciones para e
sus planteamientos,
del reajuste del pres-
que piensa otorgar e
mo Gobierno.

Entre estas insti-
estuvo, naturalmente
federación Nacional d
lados de Chile, cuyos
neros plantearon en
misión con claridad
blema que el señor
de Hacienda conoce
tamente bien. Sabe S
ría como lo sabe tam
señor Presidente de
mara de Diputados, q
la vez Presidente del
de parlamentarios p
lación de pensiones
jubilados de Chile, qu
recabaron el apoyo
para la investidura d
sidente de la Repúbl
actual Jefe de Estado,
tenían plena confian
que sus justas aspi-
iban a ser satisfechas
así como, apenas asu
mandato, cumpliendo
compromiso, asignó pa
en el Presupuesto de
pasado, la suma de
llones de escudos. E
Ministro de Hacienda
festó en esa oportunid
era deber del Gobierno
car un financiamiento
nitivo a esta ley. Tam
prometió en una co
ción pública nuestro H
ble colega, Presidente
Cámara, señor Eugen
llesteros. Conozco las
nes que ha realizado e
materia, pero, lamenta
te, su viaje a Europa
lo que ya teníamos
Confiamos en que el s
nistro, en cumplimiento
compromiso, buscar
financiamiento, en
del Presidente de la C
Desgraciadamente, la
desfinanciada, como
cuencia de que el
miento que se había
a través del impuesto
compraventa se destinó
fesorado, funcionarios
tividad que en ese mo
hallaban en huelga. Ah
se entrega nada nu
mantiene la cuota de
llones de escudos, de
solamente se entregar
millones de escudos al
Por eso es que ahora
guran 7 millones de
para completar los 30
de escudos acordados e
pasado. El señor Minis
be que para cumplir co
finalidad de la ley b
completar la suma de
llones de escudos. Per
muy bien lo ha señala
forma matemática y
con estos recursos, m
aporte de 30 millones
cudos, se llega a una
cercana a los 100 mill
escudos, y como el gas
130 millones, quiere de
seguiremos en deuda co
los jubilados de Chile.
A mí me extraña qu
buscar financiamiento
de jubilados y montepí
haya echado mano de

tará a contar del 1º de enero de 1966, en la forma indicada en el artículo 39º".

Se imputarán a esos reajustes todos los aumentos voluntarios que haya recibido el empleado doméstico en el curso del año 1965".

El artículo 42º incluye al personal de Archivos, Notarías y Conservadores de Bienes Raíces.

El artículo 43º expresa que "el valor de la hora semanal de clase de los profesores a que se refiere la ley Nº 10.518 se aumentará en un 25%, a contar desde el 1º de enero de 1966".

El artículo 44º dispone que "no se reajustarán las remuneraciones fijadas en moneda extranjera". Esta parte guarda armonía con las disposiciones que no hacen aplicables los reajustes del artículo 1º a las remuneraciones en oro y moneda extranjera, cuando se trate de funcionarios públicos.

El artículo 45, sobre reajuste a los obreros agrícolas, establece que "los salarios vigentes al 30 de abril de 1966 de los obreros agrícolas no sujetos a contratos colectivos, avenimientos o fallos arbitrales y cuyo monto mensual imponible no exceda a E° 623,76, se reajustarán a contar del 1º de mayo de 1966 en un 100% del alza experimentada por el índice de precios al consumidor establecido por la Dirección de Estadística y Censos para el período transcurrido desde diciembre de 1964 a diciembre de 1965, y en un 60% del alza que experimente el índice aludido en igual período, cuando se trate de salarios mensuales imponibles superiores a E° 623,76, pero en este caso —igual como en el caso del artículo 39— la cantidad que corresponda percibir por este concepto no podrá ser inferior a E° 161,55".

"Serán aplicables a estos reajustes —agrega el inciso segundo— las mismas normas que señala este Título en relación a tratos, remuneraciones variables o imputables".

La Comisión de Hacienda, al requerir una explicación acerca de la razón por la cual este reajuste regiría desde el 1º de mayo de 1966, fue informada de que esta fecha correspondía exactamente a la iniciación del año agrícola, en concordancia con este tipo de actividad.

El inciso final del artículo 45 dispone que "para los obreros agrícolas se les mantendrán las regalías equivalentes por lo menos a las que percibieron durante el año agrícola, mayo de 1964 a abril de 1965".

El artículo 46, que refuerza lo dispuesto en 45, expresa: "Los salarios mínimos para los obreros agrícolas regirán desde el 1º de mayo de cada año".

El artículo 47 dispone que "serán imputables a los reajustes a que se refiere este Título los aumentos de remuneraciones o cualquiera otra cantidad que incremente las remuneraciones que el trabajador percibe en cada período de pago y que se hubieren otorgado en forma expresa como anticipo a cuenta de reajuste o con el fin de compensar el alza del costo de la vida ocurrida en los doce meses anteriores al reajuste o dentro del período mayor de vigencia del respectivo contrato colectivo, avenimiento o fallo arbitral".

Por el contrario, el inciso segundo de este mismo artículo dispone que "no serán imputables, por consiguiente, los aumentos, mejoramientos o bonificaciones de cualquier especie que se hubiesen otorgado o se otorgaren en consideración a factores ajenos al alza del costo de la vida, tales como los debidos cambios de ubicación dentro de un escalafón, los producidos por ascenso, antigüedad o mérito, o los aumentos anuales o trienales contemplados en el artículo 20 de la ley Nº 7.295, los que tampoco serán postergados como consecuencia de los reajustes de esta ley".

El artículo 48 dispone que "en los trabajos a trato, el valor unitario del trato, pieza, obra o medida se reajustará en un 25,9%, o en el porcentaje que corresponda al período de vigencia del convenio, avenimiento o fallo arbitral".

Enseguida, la Comisión de Hacienda introdujo un artículo con el número 49, que reemplaza las disposiciones que figuraban como artículos 50 y 51 en el proyecto del Ejecutivo. La nueva redacción tiene el propósito de dar a esos artículos un sentido más claro, que deje al margen de toda sospecha —estimada infundada por la Comisión— el alcance que algunos sectores pretendieron ver en ellos. La mayoría de la Comisión estima que la redacción del artículo 49 es suficientemente clara, porque precisa expresamente los objetivos que con él se persiguen.

Dice el artículo:

"Durante el año 1966 y hasta la promulgación de la Ley de Reajustes de 1967, el Presidente de la República podrá hacer uso del siguiente procedimiento especial:

"Producida la paralización de faenas en empresas de transporte, productoras, elaboradoras o distribuidoras de bienes o servicios esenciales para la Defensa Nacional o para el abastecimiento de la población o que atiendan servicios públicos u otros de importancia principal para la economía nacional durante un plazo que no exceda de 10 días en virtud de peticiones superiores al 100% del alza del índice de precios al consumidor señalada por la Dirección de Estadística y Censos en el período de un año, o de vigencia del respectivo contrato colectivo, avenimiento o fallo arbitral que anteceda a la fecha en que deba aplicarse el reajuste, el Poder Ejecutivo podrá en virtud de un decreto del Ministerio del Trabajo intervenir la Empresa y autorizar la normalización de las faenas, procediéndose a la designación de un Tribunal Arbitral integrado por dos representantes de la Empresa; dos de los trabajadores y un representante directo del Ministro del Trabajo que lo presidirá. Este Tribunal estudiará los antecedentes y documentos que fundamenten la solicitud y tendrá facultades para requerir la asesoría o información de cualquier Servicio de la Administración Pública, Semifiscal o de Administración Autónoma con miras a establecer de la manera más fidedigna los costos, utilidades y remuneraciones de la Empresa requerida; como asimismo las posibilidades de otorgar un porcentaje superior al que consagra esta ley. Para ello será necesario que se compruebe en forma cierta que los eventuales aumentos de remuneración pueden ser absorbidos con cargo a las utilidades de la Empresa y sin que opere un posterior traspaso de éstos a los costos y a los precios de los bienes que produce.

"El Tribunal Arbitral tendrá un plazo de 30 días para evacuar su resolución, debiendo constar especialmente en ésta:

"1º.— Los antecedentes económicos y técnicos proporcionados por las partes.

"2º.— Los estudios e investigaciones practicados por la comisión y sus conclusiones.

"3º.— Los puntos en que se hubiere producido acuerdo unánime entre empleadores y trabajadores durante el arbitraje.

"4º.— La autorización para el otorgamiento de un porcentaje superior al 100% del alza del Índice de Precios al Consumidor en el período de un año, o de vigencia del respectivo contrato colectivo, avenimiento o fallo arbitral que anteceda a la fecha en que se aplicará el reajuste y su determinación exacta. En todo caso podrá la Comisión disponer que conforme a la política de estabilización que aplica el Gobierno, el mayor aumento de remuneraciones se otorgue a través de depósitos en cuentas de ahorro reajustables o cuotas para la adquisición de viviendas económicas u otros medios que congelando el poder actual de demanda defiendan el poder adquisitivo de los trabajadores.

"5º.— Los compromisos de aumentos de productividad durante la vigencia del nuevo convenio a que pudieran haber llegado patrones y trabajadores y la participación futura que a los trabajadores en ella se asigne.

"Si existiere dispersión de votos o ausencia de algunos miembros, el informe será redactado por la mayoría que subsista; en todo caso, el Presidente será responsable de la dictación del fallo arbitral.

"El procedimiento establecido en el presente artículo será obligatorio. Terminado éste, el Ministerio del Trabajo supervigilará la completa ejecución de lo resuelto, pudiendo especialmente sancionar el incumplimiento patronal con una multa que alcance hasta el 10% de las utilidades obtenidas por la empresa en el año 1965".

Es conveniente, también, dar lectura a otra disposición que, si bien no guarda estricta concordancia con ésta, debe ser analizada conjuntamente con ella. Me refiero al artículo 111, que fue aprobado por la Comisión a indicación del señor Valente, y establece lo siguiente: "Una vez votada la huelga y fijada la fecha de su iniciación, la Junta de Conciliación podrá prorrogar su comienzo hasta en treinta días, siempre que al tiempo de votarse existieren conversaciones o gestiones de avenimiento de cualquier índole."

Enseguida el artículo 115 dispone que "los dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, y del Tribunal Nacional de Disciplina gozarán del fuero y de inamovilidad que otorga el Código del Trabajo a los dirigentes sindicales."

La Comisión de Hacienda discutió diversos criterios. Unos, planteados por el Supremo Gobierno; otros, por miembros de la Comisión y otros, por dirigentes gremiales. La mayoría de la Comisión tuvo en vista el propósito de evitar que ciertos conflictos del trabajo se prolonguen excesivamente. También compartió el punto de vista del Ejecutivo de que para mejorar el nivel de vida de la población no basta con aplicar una política de reajustes de sueldos y salarios como la que contempla este proyecto, sino que hay que asegurar por todos los medios la posibilidad de alcanzar la meta que se ha propuesto el Gobierno en el sentido de que el alza del costo de la vida no exceda del 15% durante 1966. Esto redundará en beneficio de los sectores asalariados, que son los que resultan más perjudicados con la inflación.

Sobre esta materia hubo una larga discusión en la Comisión, la que seguramente se renovará en la Sala durante el debate del proyecto. En esa oportunidad los diversos sectores representados en esta Corporación podrán exponer sus respectivos puntos de vista sobre el particular.

Como Diputado informante, sólo me resta agregar que la mayoría de la Comisión, al aprobar los artículos 49, 111 y 115 tomó también en consideración el hecho de que no sólo es importante determinar en cada caso si una empresa obtiene utilidades que le permitan otorgar un reajuste de sueldos y salarios superior al 100 por ciento del alza del costo de la vida, sino que, además, hay que evitar que el aumento de las remuneraciones por encima de ese porcentaje, que pueda obtener cierto sector de trabajadores, amplíe desproporcionadamente la demanda y tenga efectos inflacionarios, en detrimento de la gran mayoría de la población asalariada.

El señor CLAVEL.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor IRURETA.— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, quiero formularle una pregunta al Honorable señor Diputado informante, en relación con el artículo 49 del proyecto.

A los trabajadores del sector privado de las provincias de Antofagasta, Tarapacá y de todas aquéllas en que se concede asignación de zona, se les reajustarán sus remuneraciones en los mismos porcentajes que se establecen en el proyecto y que varían entre un 15 y el 25,9 por ciento.

Como este porcentaje de reajuste fue establecido de acuerdo con el índice de precios de Santiago y no de las respectivas provincias, puede ocurrir que los empleados y obreros de las zonas a que me refiero se declaren en huelga, a fin de obtener que las respectivas empresas les concedan un reajuste superior, compatible con el verdadero porcentaje del alza del costo de la vida. En mi concepto, tales huelgas serían absolutamente legales, por cuanto el reajuste que se les concede en este proyecto es insuficiente.

Por eso, presenté una indicación, la cual fue rechazada en la Comisión...

El señor IRURETA.— Señor Presidente, deseo recuperar mi derecho, para responderle al Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Estoy formulando una pregunta y creo que el señor Diputado informante tiene la obligación de contestarla.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Diputado informante desea recuperar su derecho. Puede continuar Su Señoría.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, quiero manifestarle al Honorable señor Clavel que, aun cuando la materia que plantea es muy interesante, no me ha formulado la pregunta anunciada y en consecuencia no tengo nada que responderle.

El señor CLAVEL.— Pero Su Señoría tuvo conocimiento de esa indicación, la cual fue rechazada también con el voto del señor Diputado. Por lo menos, debió haber tenido algún antecedente para rechazarla. Y supongo que como Diputado informante puede estar en condiciones de contestar la pregunta que quiero hacerle.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, deseo recuperar mi derecho, porque el señor Clavel no me está formulando ninguna pregunta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, cuando me refiera a los artículos 55 y siguientes, ubicados en el Título IV, que trata de los precios, tendré ocasión de aludir a las observaciones que está formulando el Honorable señor Clavel.

Continúo mi informe.

El artículo 50 establece que los obreros de la construcción, a contar del 1º de enero de 1966, tendrán derecho a un reajuste del 25,9% sobre los salarios diarios y la asignación por desgaste de herramientas que contempla el artículo 75 de la Ley Nº 16.250.

El artículo 51 dispone que los periodistas colegiados que desempeñen sus labores profesionales como relacionadores públicos o en actividades de Relaciones Públicas de organismos del Estado o empresas privadas, deberán hacer sus imposiciones previsionales en el Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, quedando afectos a todos los beneficios de ese Departamento, en igual forma que si prestaren sus servicios en empresas periodísticas.

El artículo 52 se refiere a los empleados de Bahía, Fluviales y Lacustres, y dice que se reajustará en un 25,9% su sueldo base diario o su sueldo asignado al turno.

El Título III, que comprende los artículos 53 y 54, contiene diversas disposiciones comunes al reajuste de los sectores público y privado. La primera de esas disposiciones establece que se mantienen vigentes todos los sistemas de remuneraciones mínimas, vitales y de reajustes, pero que los aumentos que procedan en virtud de ellos, no podrán sumarse a los de esta ley. El artículo 54 expresa que la primera diferencia de reajuste que corresponda ingresar a las cajas de previsión será descontada en ocho cuotas mensuales iguales, a contar de la fecha que corresponde percibir el primer reajuste.

Esta disposición fue aprobada por la Comisión, atendiendo a las inquietudes de diversos sectores gremiales y de varios Honorables colegas, que tanto la mayoría de la Comisión como el Supremo Gobierno estimaron razonables.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor IRURETA.— Con todo gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, quiero manifestar que no es efectivo que los gremios le hayan pedido a la Comisión que se descuente en mensualidades la primera diferencia del reajuste de remuneraciones, como lo establece el artículo 54.

Lo que los gremios pidieron a la Comisión fue se mantuviera el criterio que siempre tuvo la Democracia Cristiana antes de ser Gobierno, o sea, que no ingresara a las cajas de previsión la primera diferencia del reajuste.

El señor IRURETA.— Quiero recuperar mi derecho, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, quiero aclararle al Honorable señor Fuentes que no estoy informando este proyecto en nombre del Partido Demócrata Cristiano, sino en el de la Comisión de Hacienda.

En seguida, deseo hacerle presente a Su Señoría que no he sostenido que la disposición del artículo 54 haya sido pedida por los gremios, sino que obedece al criterio planteado por diversos sectores gremiales en el sentido que no se les descontara de inmediato la primera diferencia del reajuste que debe ingresar a las cajas de previsión. Varios Honorables colegas, recogiendo este predicamento, formularon indicación, que se tradujo en el actual artículo 54.

Quería aclarar esto por si el Honorable señor Fuentes no lo había entendido.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor IRURETA.— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, ocurre, por casualidad, que el señor Diputado informante pertenece a la Democracia Cristiana y que este partido mantuvo invariablemente, durante el Gobierno pasado, el criterio de que la primera diferencia del reajuste no debía ingresar a las cajas de previsión. En ese sentido, los Diputados democratacristianos presentaban indicación en la Comisión y en la Sala cada vez que se discutía un proyecto de reajuste.

El artículo 54 del proyecto establece que esa primera diferencia se descontará en ocho cuotas mensuales. Pero esto no hace variar el fondo del problema: que ahora la Democracia Cristiana acepta que esa primera diferencia ingrese a las cajas de previsión.

Esto demuestra que hay contradicción entre la actitud que tenía ese partido antes, cuando estaba en la Oposición, y la que observa ahora que es Gobierno.

Si la Democracia Cristiana fuera consecuente con la posición que tenía antes, debería haber aprobado, con la mayoría arrolladora que tiene en la Cámara, una disposición para que esa primera diferencia del reajuste no ingresara a las instituciones previsionales.

¿Qué razón existe para que ahora el Gobierno exija que esa parte del reajuste pase a las cajas de previsión? El actual señor Ministro de Hacienda, que durante la pasada Administración desempeñaba un alto cargo en esa Secretaría de Estado, sabe muy bien que en casi todas las leyes de reajuste despachadas en ese período se estableció que esa primera diferencia no ingresaba a las cajas de previsión, aunque las disposiciones vigentes exigían lo contrario.

Ignoro la razón que ha tenido el Gobierno para disponer que esta primera diferencia de un reajuste tan reducido, que no corresponde en absoluto a la realidad, ingrese a las respectivas cajas de previsión. El señor Ministro de Hacienda sabe perfectamente bien —lo escuchó en la Comisión y se lo han expuesto todos los gremios— que los sueldos se han desvalorizado, especialmente el sueldo mínimo...

El señor IRURETA.— Deseo recuperar mi derecho, señor Presidente.

El señor FUENTES (don Samuel).— ...en un ciento por ciento.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IRURETA.— Rogaría al Honorable colega que se remitiera a la materia que estamos tratando en este momento. Las consideraciones que está haciendo, puede efectuarlas en la discusión general o en la particular. De lo contrario, se va a prolongar demasiado el informe...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Estamos ocupando nuestro tiempo!

El señor PHILLIPS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor IRURETA.— Con todo gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Es indiscutible que la sana doctrina frente a las cajas de previsión es que el primer mes de sueldo y la primera diferencia de reajustes o aumentos ingresen en ellas. Lo contrario significa desfinanciarlas. Esta sana doctrina la aceptan ahora sectores que antes procedían de otra manera. Por ejemplo, en el período anterior los Honorables señores Alfredo Lorca, Musalem y Gumucio, en todo los proyectos de reajuste de remuneraciones, hacían indicación, que era aprobada por la mayoría de la Cámara, con el objeto de que estas diferencias de sueldos no ingresaran a las respectivas cajas de previsión. Después ponían letreros amarillos y verdes en las calles diciendo que habían cumplido con los gremios.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Ahora están cambiando los papeles!

El señor PHILLIPS.— Pero esas decisiones han desfinanciado a los institutos de previsión. Quienes sostuvimos en el período anterior la sana doctrina, la seguimos manteniendo hoy día, porque en definitiva beneficia a los gremios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IRURETA.— El Diputado que habla no desea olvidar ni desentenderse del hecho de que es militante del Partido Demócrata Cristiano; pero su obligación...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Phillips y Jorge Aravena, evitar los diálogos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IRURETA.—... es hacer un relato fiel de los acuerdos de la Comisión. Sólo quiero agregar que, sobre este punto, el Gobierno hizo presente en la Comisión de Hacienda la necesidad de que...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa comprende que el diálogo que mantienen los Honorables señores Phillips y Jorge Aravena es interesante, pero ruega a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor IRURETA... esta diferencia de sueldo, correspondiente al primer mes de reajuste, ingresará en las cajas de previsión, porque estos fondos están destinados a procurar grandes beneficios a los imponentes. El artículo 54 del proyecto establece el procedimiento para efectuar los descuentos relativos a esa diferencia de sueldo, en el que se ha contemplado la petición de los gremios, a los cuales escuchó atentamente la mayoría de la Comisión de Hacienda, como lo han hecho siempre los parlamentarios democratacristianos en períodos pasados, según lo han recordado aquí los Honorables colegas.

El Título IV se refiere a los precios.

El artículo 55 establece que "los productos de primera necesidad que se encuentren comprendidos en el régimen establecido en el Decreto Supremo Nº 264, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 22 de febrero de 1964, no podrán aumentar sus precios en más de un 13 %, durante el año 1966, sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1965, ni más de 35 % sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1964".

El artículo 56 dispone que "los aumentos de precio a que se refiere el artículo precedente, sólo empezarán a regir una vez que la Dirección de Industria y Comercio autorice las listas juradas de precios reajustados que deberán presentarse a dicho organismo dentro de los plazos y con las formalidades que éste determine". Y agrega en su inciso segundo: "No obstante, si después de autorizadas las listas de precios, la Dirección de Industria y Comercio comprobare que ellas contenían errores o falsedades, podrá modificarlas, sin perjuicio de aplicar al infractor las sanciones que correspondan".

El artículo 57 expresa que "todos los productores de artículos de primera necesidad, estarán obligados a denunciar inmediatamente a la Dirección de Industria y Comercio cualquier alza en el precio de sus insumos que exceda de los porcentajes establecidos en esta ley, exceptuando las expresamente autorizadas por la autoridad correspondiente. La misma obligación pesará sobre los comerciantes respecto de los artículos de primera necesidad que adquieran para su venta".

El artículo 58 establece que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción podrá atenerse, para la fijación de los precios y servicios de primera necesidad, al estudio de sus costos o a determinadas relaciones económicas que le permitan establecer fundadamente un criterio para dicha fijación.

Los artículos restantes —59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 68— contienen diversas disposiciones cuyo objetivo armónico es el de asegurar el logro de la meta a que se ha aludido repetidamente, de que el alza del costo de la vida en el año 1966 no pase del 15%.

Deseo referirme en particular al artículo 68, al cual daré lectura. Expresa: "Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 6 meses, contados desde la fecha de vigencia de esta ley, proceda a revisar, refundir, complementar, armonizar y modificar la legislación vigente sobre costos, precios, comercialización y abastecimiento de bienes y servicios de primera necesidad, y sobre las sanciones que corresponda aplicar.

El Presidente de la República, al dictar las normas a que se refiere el artículo anterior, deberá considerar:

a) La exigencia de una contabilidad de costos para determinadas industrias que fabriquen artículos de primera necesidad;

b) El mejoramiento y abastecimiento de los procesos de comercialización de toda clase de bienes y servicios; y

c) El oportuno y adecuado abastecimiento de bienes y servicios para la población".

Quiero agregar que la discusión general del proyecto y de estos artículos dio ocasión, en la Comisión de Hacienda, para renovar el debate, mantenido ya durante bastante tiempo a lo largo del país, acerca de si el índice de precios al consumidor y los antecedentes entregados por la Dirección General de Estadística y Censos reflejan exactamente el alza del costo de la vida, que fue fijado por este organismo en un porcentaje del orden del 25,9 por ciento, para 1965.

Con relación a esta materia, la Comisión escuchó latamente al señor Ministro de Economía, don Domingo Santa María, al Director General de Estadística y Censos, señor Chaparro, y al Subdirector del mismo servicio, señor Muñoz.

Oyó también a dirigentes gremiales, entre los cuales se destacó especialmente el señor Federico Mujica, y escuchó asimismo la opinión de diversos señores Diputados miembros de la Comisión y a algunos otros Honorables colegas que no formaban parte de ella.

Esta discusión se prolongó a lo largo de dos días, al cabo de los cuales quedó prácticamente agotada.

Lo que se expresó durante ella; los antecedentes que dieron el Director General de Estadística y Censos y el sector Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que participó permanentemente en el cambio de ideas a que dio lugar el estudio de esta materia en la Comisión; y los antecedentes consignados en el informe de la Contraloría General de la República acerca del modo cómo la Dirección General de Estadística y Censos establece el índice de precios al consumidor y el porcentaje de alza del costo de la vida contribuyeron a orientar el criterio de los miembros de la Comisión para decidir en torno a esta materia.

El título V del proyecto se refiere a su financiamiento.

El señor OLAVE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor IRURETA.— Con todo gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, deseo formular una consulta al señor Diputado informante, respecto a la aplicación de todos los artículos del proyecto que se refieren al control de precios.

Sabido es que el decreto supremo Nº 264 fijó en 234 el número de los artículos sujetos a control de precios. Sin embargo, existen más de 100 otros artículos que no están sujetos a este decreto supremo.

Deseo consultar al señor Diputado informante si estos 100 artículos también van a quedar sujetos a las disposiciones respectivas contenidas en el articulado de la presente ley de reajuste de remuneraciones.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, yo no sé si el Honorable colega recuerda que anteriormente tuvimos ocasión de comentar una disposición que faculta al Supremo Gobierno para declarar "controlables" artículos que el Ejecutivo considere de primera necesidad o aquéllos respecto de los cuales se haya establecido un costo para los efectos de fijar el precio. Pero, en todo caso, el conjunto de disposiciones aprobadas otorga mejores herramientas al Ejecutivo para ampliar la lista de artículos que actualmente están declarados de primera necesidad, es decir, para incluir a los que ahora están afuera, a medida que las circunstancias lo vayan aconsejando.

En cuanto al financiamiento, él está consultado en los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 100.

Al comienzo de mi exposición, me referí al financiamiento que el Ejecutivo ha dado al proyecto en estudio. Los artículos antes mencionados contienen en detalle las disposiciones relativas a su financiamiento, de modo que estimo innecesario referirme a dicho aspecto. En todo caso, quiero señalar que el artículo 73 se refiere al Arancel Aduanero. Los artículos 74, 75 y 76 consultan normas relativas a las importaciones y exportaciones, en relación con el Banco Central de Chile; a esta misma materia se refiere el artículo 107. Sólo quiero observar que en el proyecto que la Secretaría de la Honorable Cámara nos ha entregado, aparecen dos artículos con el número 76; supongo que, posteriormente, se corregirá ese error.

Por último, Honorable Cámara, quiero referirme a un conjunto de disposiciones varias que contiene este proyecto.

Es frecuente, en iniciativas legales de esta índole, que tanto el Ejecutivo como los diversos sectores de la Honorable Cámara y distintos núcleos gremiales aprovechen la oportunidad de su tramitación acelerada para obtener decisiones o disposiciones que urge convertir en leyes para resolver determinadas situaciones de orden público o privado.

Este proyecto contiene cierto número de disposiciones varias que presentan esas características. Me voy a referir en detalle a ellas.

El artículo 80, dice relación con la Fundación Ropero del Pueblo. Este artículo dice, textualmente: "Declárase que la Fundación Ropero del Pueblo está y ha estado exenta del pago de todo derecho, contribución e impuestos fiscales o municipales, sin excepción alguna. Declárase, igualmente, que la fundación está exenta de la obligación de soportar la inclusión o recargo de suma alguna por concepto de impuestos o en sustitución de ellos".

"La presente disposición no dará lugar a la devolución de ningún impuesto actualmente enterado en arcas fiscales".

Se trata en este caso de una corporación que no tiene fines de lucro, a la que debe facilitársele su labor de beneficencia.

El artículo 81 dice: "Amplíase en diez años el plazo de la moratoria establecida en las leyes 4.972, 5.029, 5.188, 5.601, 6.564, 8.133, 9.677, a contar del vencimiento de la ley Nº 11.848 para el servicio de aquellas obligaciones en moneda extranjera que no hubiere asumido la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública".

Tengo a la mano el contenido de las disposiciones citadas.

La ley Nº 4.972, es la que autorizó a las Municipalidades de la República, a la Empresa de los Ferrocarriles y a la Caja de Crédito Hipotecario, para pagar sus obligaciones en moneda extranjera en el plazo de dos años.

La ley Nº 5.029 autorizó a la Caja de Crédito Hipotecario para suspender los sorteos de letras correspondientes a la amortización de sus obligaciones en moneda extranjera a largo plazo, mientras durara la vigencia de la ley 4.972.

La ley Nº 5.188 prorrogó, por dos años, la vigencia de las leyes N.os 4.972 y 5.029.

La ley Nº 5.601 complementó la ley 5.580, de 31 de enero de 1935, que autorizó reanudar el servicio de los bonos de la deuda pública, del Estado y de las municipalidades; declaró de responsabilidad fiscal el préstamo del National City Bank of New York al Ferrocarril de Arica a la Paz y autorizó el empréstito interno para su pago; redujo el servicio de las deudas por pavimentación de Santiago.

La ley Nº 6.564 prorrogó la vigencia del artículo 1º de la ley 4.972 y del artículo único de la ley Nº 5.029. Lo mismo hicieron la ley Nº 8.133; la ley Nº 9.677, por cinco años; y la ley Nº 11.848, por diez años. Ahora, el artículo 31 del proyecto amplía en otros diez años el plazo de la moratoria.

El artículo 82 expresa: "Corresponderá exclusivamente a la Tesorería General de la República ejercer el cargo de agente especial de aduana del Fisco, empresas del Estado, organismos autónomos y servicios e instituciones funcionalmente descentralizadas o de organización autónoma".

El artículo 83 establece: Autorízase al Presidente de la República para contratar con el Banco Central de Chile uno o más préstamos en moneda nacional o extranjera hasta por la suma de US$ 26.000.000, o su equivalencia, cuyo producto deberá destinarse exclusivamente al rescate de los pagarés emitidos de conformidad con la ley Nº 4.897, de 2 de octubre de 1930".

El artículo 84 dispone: "Los establecimientos que impartan enseñanza fundamental gratuita a adultos, obreros o campesinos, que hayan sido declarados cooperadores de la función educadora del Estado y que tengan una organización nacional, justificarán ante la Contraloría General de la República la correcta inversión de las subvenciones o aportes percibidos del Estado en años anteriores, con una relación de gastos en que se enuncie, mediante certificación de la respectiva dirección, el destino de los fondos percibidos".

El artículo 85 introduce diversas modificaciones en el decreto R.R.A. Nº 12, publicado en el Diario Oficial del 10 de abril de 1960. Este es un decreto reglamentario de la ley Nº 15.020. Las enmiendas tienen por objeto dar nuevas y mayores facilidades a los pequeños agricultores y a las personas que realicen labores de artesanía y pequeña industria en zonas rurales, como asimismo, a las organizaciones formadas por ellos, cuando así lo determine el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿A qué ley se refiere ese decreto?

El señor IRURETA.— A la ley Nº 15.020.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿A cuál ley?

El señor IRURETA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Samuel Fuentes.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, sólo deseo preguntar al señor Diputado informante de qué trata la ley Nº 15.020.

El señor IRURETA.— Es una ley aprobada en el Gobierno del señor Jorge Alessandri, y que se llamó reforma agraria.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Se llamó! ¿Ahora no se llama?

El señor PONTIGO.— ¡Fue la reforma "de macetero"!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo!

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IRURETA.—El artículo 86 dice: "Facúltase al Director del Trabajo para que, previa autorización del Ministro del Trabajo y Previsión Social, invista temporalmente con la calidad de Inspectores del Trabajo ad-hoc a funcionarios de la Administración Pública.

"El reglamento fijará las normas a que se sujetarán el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el Director del Trabajo en el ejercicio de esta facultad".

El artículo 87, que modifica el artículo 25 de la ley Nº 6.640, establece normas sobre las donaciones que se hagan a la Corporación de Fomento de la Producción.

El artículo 88 expresa: "Declárase ajustado a derecho el sistema de cálculo utilizado por la Tesorería General de la República para determinar el pago de remuneraciones del personal de la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Ministerio de Educación Pública durante el año 1965, por aplicación del artículo 28 de la ley 15.575".

El artículo 89 dice: "Autorízase al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado hasta por US$ 245.000.000 a las obligaciones en moneda extranjera que contraigan las sociedades mineras mixtas que se organicen de acuerdo con la ley, siempre que en estas sociedades adquieran, a lo menos, un 25% del capital social, la Corporación del Cobre, la Corporación de Fomento de la Producción, la Empresa Nacional de Minería o a la Empresa Nacional de Electricidad S. A.".

A esta misma materia se refieren los artículos 94 y 102.

El artículo 94 dice: "1) Agrégase como artículo 13-A de la ley Nº 11.828, el siguiente:

"Cuando el Presidente de la República otorgue a una empresa extranjera o grupo de empresas extranjeras de la grande o mediana minería del cobre uno o más de los beneficios, franquicias o derechos contemplados en el DFL Nº 258, de 1960, y en las disposiciones que lo modifiquen o complementen, en el respectivo decreto de inversión deberá imponer a la empresa o grupo de empresas la obligación de invertir en Chile una parte de sus utilidades netas.

"Para imponer un mínimo de inversión de utilidades a las sociedades mineras mixtas que se organicen en conformidad al título III de la ley Nº 16.425, que introduce diversas modificaciones a la ley Nº 11.828, crea el Estatuto de Inversiones Mineras y dicta normas sobre sociedades mineras mixtas, el Presidente de la República, en el respectivo decreto que autorice las inversiones, de todas las franquicias contenidas en el título II de dicha ley, deberá necesariamente otorgarles las franquicias contenidas en la letra j). Con todo, para que la obligación de invertir parte de sus utilidades pueda ser superior a la cuota mínima definida en el inciso

"tercero de este artículo, serán necesarias las siguientes dos condiciones simultáneas: que el Presidente de la República queda facultado para otorgarlas por decreto supremo:

"a) aplicación de las exenciones contempladas en el encabezamiento del inciso primero del artículo 7º de la ley Nº 16.425, ya citada a todos los trámites destinados a organizar las sociedades mineras mixtas, tales como los actos necesarios para su organización y legalización, como revalorizaciones o aportes que se efectúen en relación con ellas u otras operaciones;

"b) exención de la aplicación a estas sociedades, con informe favorable de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, de determinados artículos del DFL 251, de 20 de mayo de 1931, y en especial de las disposiciones correspondientes a los artículos 95, 97, 100, 101, 106, 107 y 108 de dicho DFL. Igual facultad podrá ser decretada en relación a los artículos 443, 463 y 464 del Código de Comercio. En estos dos casos será aplicable lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 3º de la referida ley Nº 16.425".

En seguida, el artículo contiene diversas disposiciones que se refieren a la misma materia y que la Honorable Cámara ha tenido ocasión de conocer anteriormente.

El artículo 91 y el artículo transitorio se refieren a la jubilación de los Ministros de Estado. El 91 dice: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 383 del DFL 338, de 1960, las personas que desempeñen el cargo de Ministro de Estado estarán afectas al régimen de previsión social establecido en el DFL 1.340 bis, de 1930, y en los párrafos 18, 19 y 20 del título II del DFL 318, de 1960".

El artículo transitorio expresa: "Las personas que desempeñen actualmente el cargo de Ministro de Estado, podrán solicitar, dentro del plazo de 90 días contado desde la vigencia de esta ley, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el reconocimiento de los servicios que, en tal calidad, han prestado con anterioridad a su vigencia.

"Para tal efecto, los interesados deberán integrar las imposiciones patronales y personales correspondientes, con un 6% de interés anual. Este integro podrá efectuarse mediante préstamo que otorgará la Caja a un plazo no superior a treinta y seis meses y con el 6% de interés anual".

El artículo 93 reemplaza el artículo 91 de la ley Nº 16.406 por el siguiente: "El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción fijará las tarifas máximas que los colegios particulares de enseñanza no universitaria podrán cobrar por los servicios que presten a los alumnos y dictará las normas necesarias para este objeto".

El señor PHILLIPS.— ¿Me concede una interrupción?

El señor IRURETA.— Con mucho gusto.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, deseo manifestar que la Nº 16.406 es ley de presupuestos recién despachada por el Parlamento. Me extraña mucho que, sólo 20 días después de la promulgación de esta ley, una de sus disposiciones, que fue aprobada por unanimidad en ambas ramas del Congreso y publicada en el Diario Oficial sin que el Ejecutivo la objetara, sea reemplazada por un artículo que da una autorización al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, pero no fija el porcentaje en que subirán las tarifas de los colegios particulares. Es posible que el tope establecido en la ley de presupuestos no haya sido justo. En todo caso, es conveniente fijar un límite al reajuste de las tarifas, para lo cual he hecho indicación. De lo contrario, las principales víctimas serán las familias democratacristianas, que siempre son muy numerosas.

—Risas.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, a la Comisión de Hacienda se le propuso el reemplazo del artículo 91 de la ley Nº 16.406 para facilitar su aplicación, desde un punto de vista práctico.

El artículo 92, exime del pago de impuestos a las donaciones que la Corporación de Fomento de la Producción, haga a los cuerpos de bomberos del país.

Los artículos 95 y 96 condonan dos préstamos, uno de Eº 75 y otro de 50 escudos, respectivamente, a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud.

El artículo 97 contiene normas especiales, relativas a los médicos que han prestado servicios en un consultorio existente en la población "José María Caro" de Santiago.

El artículo 99 contiene una disposición relativa al Médico Director del Hospital de Carabineros.

El artículo 101 expresa: "No obstante lo dispuesto en el N.o 1 del artículo 13 de la ley N.o 15.364, los cargos de subjefes de 4a. categoría de los departamentos de la Dirección Nacional de Impuestos Internos, podrán proveerse, en los casos que determine el Director de ese Servicio mediante concurso de antecedentes y competencia sobre materias de la respectiva especialidad de los cargos vacantes, al cual podrán optar sólo los funcionarios del Servicio que cumplan con los requisitos señalados por el artículo 32 del decreto supremo de Hacienda Nº 2, de 1963, para ser jefe del respectivo departamento."

Después el artículo 104º establece una asignación de zona de 10% para los funcionarios públicos de la provincia de Llanquihue, y eleva de 80 a 70% la de de la provincia de Aisén.

Por otra parte, la gratificación de zona para el personal que presta sus servicios en Chile Chico, Baker, retén Lago Cástor, Puerto Ingeniero Ibáñez, La Colonia Cisnes, Balmaceda, Lago Verde, Cochrane, Río Mayor Ushuaia, retenes Coihaique Alto, Lago O'Higgins, criadero militar "Las Bandurrias", Puesto Viejo, sube a 110%. Según el inciso final, el personal de obreros de la provincia de Aisén tendrá derecho a gozar de los mismos porcentajes de gratificación de zona que los empleados de dicha provincia, a contar del 1.o de julio de 1966.

El artículo 105º modifica el decreto con fuerza de ley Nº 2 y agrega un inciso final al artículo 23, que dispone que "las viviendas económicas adquiridas o construidas mediante préstamos hipotecarios concedidos por las instituciones de previsión, no estarán afectas a las limitaciones establecidas en los incisos anteriores."

El artículo 108º, es un buen ejemplo de cómo este proyecto de reajustes ha servido, con la comprensión y buena voluntad de la Comisión de Hacienda, para decidir sobre materias que, de otro modo habrían requerido de una larga tramitación legislativa. En efecto, este precepto modifica la ley Nº 15.960, de 7 de diciembre de 1964, que concedió pensiones de gracia a diversas personas, y reemplaza el nombre "Remigio Delgado Delgado" por "José Remigio Delgado".

El artículo 109º declara que no se aplicará lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 14.852 a los Alcaldes que hubieran sido elegidos diputados o senadores el 7 de marzo de 1965. Es de conocimiento de la Honorable Cámara que la ley obliga a los Alcaldes a renunciar, dentro de cierto plazo, a su cargo para postular al de Senador o Diputado; los que no lo hagan en ese período sufren la pérdida de sus derechos previsionales. Este artículo trata de eximir de esas penas a cualquiera persona que haya podido ser afectadas por ellas a raíz de la elección de marzo de 1965.

El artículo 110 establece a beneficio del Servicio de Seguro Social un impuesto del 1% sobre los premios mayores de la Lotería de Concepción y de la Polla Chilena de Beneficencia y con un 2% las apuestas mutuas que se efectúen en el Hipódromo Chile y Club Hípico de Santiago, con el objeto de incrementar el Fondo de Asistencia Social.

El artículo 112 otorga un nuevo plazo de seis meses, contados desde la fecha de promulgación de la presente ley, a los imponentes del Servicio de Seguro Social, para acogerse a los beneficios de la ley Nº 10.986 y sus modificaciones posteriores.

El artículo 113 declara que el seguro de vida a que se refiere el inciso tercero del artículo 29 de la ley Nº 6.037, orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, en lo que respecta a los beneficiarios de las víctimas del accidente ocurrido el día 13 de enero de 1965, en el vapor "María Elizabeth" en el puerto de Antofagasta, en el equivalente a un sueldo mensual imponible que percibía el causante al momento de su fallecimiento. Esta disposición se aplicará sin perjuicio de los derechos que otorga la ley Nº 16.347 a las demás personas que menciona.

El artículo 114 prorroga hasta el 31 de diciembre de 1966 el plazo señalado en los artículos 1º y 2º transitorios de la ley Nº 15.478, que incorporó al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares a los artistas.

El artículo 115 se refiere al fuero y a la inamovilidad de que gozarán, en adelante, los dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales y del Tribunal Nacional de Disciplina.

Según el artículo 116, en beneficio de la asignación prenatal establecido en la ley Nº 15.475, se hará extensivo al personal de la administración Pública, servicios semifiscales y de administración autónoma.

El artículo 117 crea en la Planta de Servicio y de Comedores de la Cámara de Diputados, con las rentas asignadas en la Ley de Presupuestos a los empleos de igual denominación, diversos cargos.

El artículo 118 establece que "las reincorporaciones del personal en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sólo podrá efectuarse bajo las siguientes condiciones:

"a) No tener más de 50 años de edad, ni más de 25 años de servicio.

"b) Para poder rejubilar tendrán que servir nuevamente un mínimo de 5 años, no pudiendo reliquidar su desahucio por el tiempo servido anteriormente; pero tendrá derecho a cobrar desahucio por el tiempo servido desde la fecha de su reincorporación".

El artículo 119 faculta al Presidente de la República para designar como profesores primarios interinos a los actuales profesores particulares que acrediten estar en posesión de Licencia Secundaria y que hayan servido en la Educación Pública un mínimo de tres años.

El artículo 21, dispone que "las vacantes correspondientes a la Planta Administrativa "B" y de servicios menores, del Servicio de Correos y Telégrafos, deberán proveerse con el personal de obreros a jornal de dicha institución que reúna los requisitos establecidos en el artículo 24º de la Ley Nº 14.582, de 27 de junio de 1961. Para tal efecto, no regirá lo dispuesto en el artículo 20º, letra b) del Decreto Fuerza Ley Nº 338, de 6 de abril de 1960".

El artículo 212 dispone que "el derecho a que se refiere el inciso 1º del artículo transitorio de la ley Nº 14.996, reemplazado por la ley 15.477, podrá ejercerse hasta el 31 de diciembre de 1966".

El artículo 122 establece que "al personal de la Marina Mercante Nacional que en cumplimiento de sus obligaciones contractuales deba ausentarse al extranjero, deberá aplicarse lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto Fuerza Ley Nº 63, de 1.o de febrero de 1960".

El artículo 123 reemplaza en el Nº 4, inciso primero del artículo 146 del Código del Trabajo, la palabra "vitales" por "imponibles".

Al artículo transitorio ya me referí cuando informé sobre el artículo 91.

Es todo lo que puedo informar a la Honorable Cámara.

7.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Está inscrito para hacer uso de la palabra, en primer término, el Honorable señor Aravena, don Jorge, y a continuación, otros señores Diputados que también se encuentran ausentes de la Sala en este momento.

Se suspende la sesión por diez minutos.

—**Transcurrido este lapso:**

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

8.—NORMAS SOBRE REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO SOBRE POLITICA DE PRECIOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor Jorge Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, el Secretario Subrogante de la Honorable Cámara mi amigo don Arnoldo Kaempfe, me entregó en días pasados algunos ejemplares de un libreto editado en la Unión Soviética y que fueron enviados para ser repartidos a los Comités de esta Corporación.

En dicha publicación aparecen dos interesantísimas intervenciones: una del Presidente del Consejo de Ministros de la U.R.S.S., señor Kosygin, y otra del Primer Secretario, señor Breshnev, además de las resoluciones aprobadas el 4 de septiembre de 1965 por el pleno del Partido Comunista de esa nación.

Pocas veces he tenido en mi mano una información que, con tanta oportunidad, sirva de elemento de juicio para el estudio de un proyecto de ley laboral, como el que comenzamos a ver hoy día, y en cuya consideración, justamente, debemos hacer valer razones y conjugar factores de fondo tendientes a lograr una finalidad común, cual es el bienestar de las clases trabajadoras chilenas.

Sin embargo, para mayor claridad, creo necesario hacer presente que no es mi ánimo valerme de los conceptos expresados por tan destacadas personalidades del mundo socialista, con el objeto de hacer deducciones odiosas; por el contrario, los menciono por cuanto estimo que ellos reflejan con meridiana claridad el valor de un estudio serio, hecho sin demagogia barata, sobre un proceso largamente gestado en demanda del bienestar del pueblo y enfocado, por supuesto, desde un ángulo doctrinario diametralmente opuesto al régimen en que se desarrolla nuestra vida económica y social. Sin embargo, en el fondo y después de 50 años de cruda lucha y de toda clase de experiencias, se llega a establecer un sistema que calza justamente con el nuestro en muchos aspectos fundamentales y establece definitivamente ciertas normas que, a mi juicio, no debiéramos dejar de considerar detenidamente al tratar este proyecto de ley, llamado a lograr un ordenamiento de los factores conducentes a mayor tranquilidad social y seguridad económica del elemento trabajador de nuestro país.

Señor Presidente, comprendo sobradamente que, por razones de orden esencialmente político, será muy difícil que los diferentes sectores de la Honorable Cámara —y muy en especial quienes forman la ocasional combinación de oposición al actual Gobierno— puedan concordar sus posiciones con las proposiciones hechas por el Gobierno —por muy bueno y razonable que éste sea— frente a un proyecto de ley en que se discutirá la situación del grupo que es el nervio central de nuestra estructura social y, por consiguiente, constituye la base de sustentación política. Por el contrario, ésta será una oportunidad en que se desatarán las iras y se esgrimirán toda clase de argumentos. En realidad es una espléndida ocasión para lucirse halagando y ofreciendo más, sin tener la obligación de dar ni afrontar responsabilidad alguna.

Por eso, señor Presidente, he iniciado mi intervención haciendo mención a una publicación que reseña y comenta el resultado de 50 años de experiencia de un pueblo con más de 200 millones de habitantes, que es gobernado por el Partido Comunista, y cuyo texto demuestra la realidad de una experiencia, vivida claro está, pero —y esto lo vuelvo a recalcar— manteniendo la fundamental diferencia entre un sistema socialista de Estado y otro de capitalismo democrático, como es el subsistente en Chile. Y no obstante las múltiples alternativas que han tenido ambas tesis, se mantiene inconmovible el principio fundamental, cual es el de que, a fin de lograr bienestar y altos niveles de vida para los asalariados y el progreso de un país se requieren los sacrificios y la abnegación de la comunidad, sin distingos.

Así lo dejaron establecido los señores Kosygin y Breshnev, en su informe ante el pleno del Partido Comunista soviético, con la profundidad de 50 años de lucha y de esfuerzos destinados a lograr metas de vida con horizontes más luminosos que el de trabajar sólo para alimentarse. A pesar de todo, parece no haber nada nuevo bajo el sol en esta materia, pues sólo el trabajo, el esfuerzo, el sacrificio y la buena organización son las únicas alternativas que, hasta ahora, la humanidad puede honradamente ofrecer a los trabajadores.

Las palabras y todo ese mundo que con las mejores buenas intenciones suelen ofendarse, parecen no encontrar eco en la ronca y profunda expresión del Premier soviético cuando en su exposición pregunta: "¿Qué es preciso hacer en la práctica para consolidar y desarrollar la autogestión económica en las nuevas condiciones?"... y él mismo responde: "Primero, hay que crear condiciones que permitan a las empresas resolver por su cuenta los problemas; segundo, hay que fortalecer el principio de autonomía económica; tercero, es necesario —sobre la base de la autonomía económica— interesar materialmente a toda la colectividad".

En resumen, se trata de orientar toda la actividad de la empresa a la búsqueda de caminos para perfeccionar la economía de la producción, elevar los ingresos de la empresa y, con ello, aumentar la renta nacional.

El señor PHILLIPS.— Neoliberal.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡No, señor, no es liberal! ¡Esta es la concepción de un régimen que es mucho mejor que eso!

El señor PHILLIPS.— Es el principio neo-liberal.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Y, al referirse a las medidas para reforzar el interés material de los trabajadores dice: "Actualmente es por completo insuficiente el interés de la colectividad en general, y de cada trabajador en particular, por mejorar los resultados generales de la labor de la empresa".

"Son muy limitadas las posibilidades que tiene la empresa de elevar el pago de los obreros y empleados a cuenta de las fuentes de ingreso colocadas por la propia empresa".

"Cerca de la mitad de las empresas industriales, carece de fondos propios formados por sus beneficios, y allí donde el fondo de la empresa existe, su magnitud es muy pequeña y las sumas del mismo, dedicadas a estímulos insignificantes. Casi todos los premios y otros estímulos se abonan no del beneficio, sino del salario mismo".

Más adelante, dice: "A fin de elevar el interés material de los trabajadores de la empresa, es preciso modificar esta práctica. Hay que establecer un sistema según el cual las posibilidades de la empresa de aumentar las remuneraciones a los obreros y empleados, **dependa ante todo del crecimiento de la producción**, de que mejore la calidad de la misma, de que aumente el beneficio y se eleve la rentabilidad de la producción, etcétera..."

Conceptos como los que en forma fragmentaria me he permitido repetir, contienen abundantemente las exposiciones de los dos hombres que hoy tienen en sus manos los destinos de la Unión Soviética.

El señor GUASTAVINO.— ¡En forma muy fragmentada!

El señor ARAVENA (don Jorge).— Mi ánimo, no es llevar el tema a la discusión doctrinaria. Sólo pretendo dejar establecido que en los problemas laborales relacionados con remuneraciones y estímulos, no se puede decir que existen ejemplos mediante los cuales podamos pensar que somos una excepción negativa o, como se ha dicho, que estaríamos en presencia de un Gobierno que acciona contrariamente a los intereses de los trabajadores. Por el contrario, creo sinceramente que al otorgarse un aumento en las remuneraciones del ciento por ciento del alza del costo de la vida, como una de las primeras etapas hacia la recuperación del poder adquisitivo y de una real estabilización monetaria, estamos, justamente, en el camino de una sana y elevada política económica destinada a salvaguardar los intereses de las clases laborales, ya que dicha alza está coordinada con una política de precios. Con esto se permite que el sector asalariado tenga posibilidades de obtener más bienes y servicios reales y no vivir ilusionados de lograrlos mediante cantidades de dinero cada vez mayores, pero con menos poder adquisitivo.

Se argumenta, y con razón, sobre la pérdida sufrida por los trabajadores desde hace varios años a esta parte. Esta es una verdad incontrovertible, pero mal puede hacerse valer hoy, lo que tal vez no se pudo o no se supo defender en aquella oportunidad.

Cierto es que en el año 1958 los gerentes otorgaron un reajuste que alcanzó a un 20% sobre el alza del costo de la vida...

El señor PHILLIPS.— ¿Por qué no habla del tiempo de Ibáñez, Su Señoría?

El señor ARAVENA (don Jorge).— ...; en 1959 sólo un 60%; en 1960, no hubo reajuste; en 1961, se dio sólo el 15%; en 1962, y a pesar del golpe que significó para los sueldos y salarios la desvalorización del escudo, se concedió sólo el 15% en los dos últimos meses. En 1963 y 1964, la combinación política de gobierno nada hizo por lograr un aumento real y efectivo para los empleados y obreros del país. Sin embargo, hemos visto esta tarde cómo, con tanto énfasis, quieren aparecer como los campeones de la mano larga para el pueblo, en circunstancias que ayer, ayer no más, los vio con las manos escondidas en el bolso. Como ha quedado demostrado, dicha combinación política nada hizo de lo que hoy tan olímpicamente quiere imponer a este gobierno.

Hoy es fácil pedir más, ofrecer y halagar aun cuando se tiene conciencia de que honradamente no se puede cumplir...

El señor PHILLIPS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ARAVENA (don Jorge).— ... y que, de hacerlo, va en detrimento del valor adquisitivo...

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción al Honorable Diputado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Aravena, el Honorable señor Phillips le ha solicitado una interrupción. ¿Se la concede, Su Señoría?

El señor ARAVENA (don Jorge).— El Honorable señor Phillips dispone de dos horas también para argumentar.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El Honorable señor Aravena, don Jorge, no desea ser interrumpido.

Puede continuar, Su Señoría.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor ARAVENA (don Jorge).— Tranquilícese, Honorable Diputado. Me queda mucho por decir todavía.

Esto va en detrimento —como digo— del poder adquisitivo de la moneda, con lo cual se deja la puerta abierta a las ansias inagotables de ciertos sectores dispuestos siempre a lograr para sí los resultados de este grave error: la inflación.

Es bueno, señor Presidente, —que lo sepa mi estimado amigo señor Phillips— refrescar de vez en cuando la memoria de los señores Diputados, especialmente cuando se hacen críticas, y si se estuviera pensando que yo compartí responsabilidades en el Gobierno del Presidente don Carlos Ibáñez del Campo, en varias carteras ministeriales y que en esa época no se detuvo la inflación, digo que es cierto. Lo digo con lealtad, y debo declarar que tengo esa triste experiencia. Por otra parte, como la viví, no quiero que ella continúe, y por eso estaré siempre al lado de quien la combata.

El señor GUASTAVINO.— ¡Eso le quita autoridad!

El señor ARAVENA (don Jorge).— ...con lealtad y con sinceridad.

No obstante, debo decir también que en aquella época se hicieron intentos serios para detener este nefasto proceso inflacionario, ya que el Gobierno del señor Ibáñez trajo al país la Misión Klein-Sacks, la cual, desafortunadamente, muy poco pudo lograr, tanto por el ambiente insostenible que se le creó, como por el enfoque que ella hizo de la realidad económica chilena, que —según mi modesto entender— no fue acertado y, en particular, por una situación semejante a la actual, ya que en ese entonces fue imposible hacer comprender a la población lo que representaba el proceso inflacionario en el poder adquisitivo de los salarios.

A fin de no alejarme del tema, no seguiré argumentando sobre esta materia. No obstante, estaría dispuesto, en cualquier momento, a hacer un análisis histórico de lo que fueron las condiciones en que dicha Administración debió afrontar las tareas de Gobierno y compararlo con otras de aquella misma época y de algunas que le siguieron.

Señor Presidente, me queda por analizar una de las disposiciones del proyecto que, sin duda, constituye uno de los puntos más escabrosos, ya que los representantes gremiales consideran que ella atenta contra la libertad y los derechos conquistados por los trabajadores.

Se trata de las disposiciones contenidas en los artículos que en el proyecto primitivo tenían los números 50 y 51 y que ahora se encuentran refundidas en el artículo 48.

Al respecto, debo manifestar que comparto la posición gremial sindical y debo expresar también que no estoy de acuerdo con esta disposición, por cuanto creo que ella involucra un menoscabo de la libertad y de los principios fundamentales de la democracia.

Creo que es útil recordar que desde hace un siglo, más o menos, los trabajadores ya se dieron cuenta de la necesidad de asociarse, no sólo para la conquista de su libertad, sino también para su protección.

El sindicalismo y el gremialismo fueron la respuesta a la presión ejercitada en el mercado del trabajo y a la inicua explotación del hombre.

Al comienzo, cuando el sindicalismo daba sus primeros pasos, la mayoría de los estados declararon ilegales esas asociaciones de los obreros, basándose en la falsa hipótesis de que toda unión que luchara por elevar los salarios era contraria al Derecho y opuesta al bien público.

Desde tan lejanos tiempos, los obreros han venido luchando incansablemente para vencer tan errada interpretación de sus derechos, tanto que ya no quedan pueblos en que imperen la libertad y la democracia, en que no se les haya reconocido el derecho de asociarse para defender su salario y sus condiciones de trabajo.

No puede ser de otra manera, dentro de un sistema en que el trabajo forma parte de la maquinaria común del capitalismo. Siendo éste más fuerte y poderoso, por cuanto es el patrón y dueño de la empresa, y las ganancias le pertenecen, no queda otra alternativa a los asalariados, inclusive a los gobiernos democráticos, que establecer el derecho de huelga para contrapesar o frenar las ventajas del capital.

Ahora bien, buscando por ahí en algunos libros, hemos hallado un principio del Derecho Romano que dice como sigue: "**Emplea tus instrumentos de modo que no perjudiques a los demás**"... Frente a ello, se puede decir que es efectivo que existen servicios públicos en el país en que las huelgas provocan verdaderos trastornos y resultan lesivas para el resto de la comunidad. No podemos negar que una huelga hospitalaria causa fuerte impacto en los sentimientos humanos y afecta directamente a los más necesitados, como no podría mañana defenderse el principio de huelga en servicios de gendarmería o policial, por cuanto sería provocar el caos de nuestra organización social. No obstante, debemos concordar en que cualquiera que sea la función que desempeñe el individuo, tiene el derecho a defender sus medios para subsistir como el resto de los trabajadores.

De estos ejemplos, creo que se desprende un aspecto de lo que patrocina el Gobierno. No obstante, considero que el camino no es bueno, ya que por él podremos llegar insensiblemente al totalitarismo, en donde las demandas y las protestas de los asalariados dejan de tener vigencia.

Estimo preferible sufrir algunos contratiempos en el desarrollo económico social, antes que vernos envueltos en tendencias que puedan debilitar la libertad y nuestro sistema democrático.

Estamos en un período que, a mi juicio, es de recuperación; estamos rompiendo el hielo de una plutocracia y afrontando los embates de una oligarquía que trata de aferrarse a las más encontradas corrientes ideológicas y políticas para defender sus privilegios.

Se acaban de fundir los moldes para construir y asegurar un futuro más promisorio a los que poco o nada tienen; vamos hacia una sociedad más justa y más digna; luego, no seamos impacientes, no perdamos la serenidad, seamos sinceros con el Gobierno y con nosotros mismos. Digámosle que tenga fe y confianza en el pueblo, más que en la ley o las leyes.

Yo creo, sincera y lealmente que, en esta hora decisiva, el pueblo, las clases laboriosas de nuestro país, tienen que sentir el peso de la razón, más fuerte que la fuerza.

No olvidemos que, para establecer una sociedad libre, es necesario empezar por tener confianza en los hombres, por creer que son capaces de esforzarse en tomar en consideración sus intereses, tan diversos y, a menudo, opuestos; en ajustarse a arreglos que convenga a todos y en elaborar nociones universales de justicia, que estén por encima de los intereses de todos ellos. Un pesimismo marcado en cuanto a la capacidad de la razón humana para concebir la justicia conduce invariablemente a teorías políticas absolutistas, que se apoyan en la convicción de que es necesario un poder preponderante para controlar las diversas fuerzas vitales de una sociedad.

Por otro lado, un optimismo demasiado exagerado en cuanto a la capacidad y al deseo del hombre de ser justo con los demás no deja ver muchas veces el peligro del caos que amenaza constantemente a toda sociedad, incluso a una sociedad libre.

Por eso, por todo cuanto me he permitido expresar, molestando la atención de mis estimados colegas, no compartiré, en esta ocasión, lo propuesto en el artículo 48 del proyecto en debate, por cuanto estimo que limita el galardón más preciado de los hombres: "la libertad".

Muchas gracias.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Concedo una interrupción al Honorable señor Phillips.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, no era mi deseo intervenir en el debate hasta después de oír la opinión de otros señores Diputados sobre esta materia. Pero ahora, en forma muy breve, quiero aclarar dos conceptos formulados por el Honorable señor Jorge Aravena. Uno de ellos es pretender conocer el criterio que sostendremos aquí sin siquiera haber escuchado nuestro parecer, y el otro, querer falsear la verdad sobre la política de gobiernos pasados.

En primer término, nadie puede decir que pensamos esto o lo otro ni suponernos intenciones, si no hemos hablado. Habría sido más consecuente y lógico que el Honorable colega nos hubiera escuchado primero, y después, si nuestros planteamientos hubieran merecido una crítica de su parte, habernos propinado la "sarta de palos" que nos anticipó. En ese caso habríamos recibido con gusto la frisca que nos hubiera querido dar.

Enseguida el Honorable señor Aravena, al proporcionar a la Sala algunos datos, culpa de su incidencia a los Gobiernos anteriores. Al respecto, quiero recordar al Honorable colega que, cuando se ha formado parte de otros Gobiernos es conveniente decir la verdad concreta.

El señor Aravena (don Jorge).— Ya la dije.

El señor PHILLIPS.— Cuando se han tenido responsabilidades de gobierno, cuando se ha sido Ministro de Estado durante otra administración, en que las alzas de precios fueron muchos mayores que las producidas en el Gobierno anterior, debe informarse también cuáles fueron los reajustes de ese período.

Nada más, por ahora.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor De la Fuente, el Honorable señor Jorge Aravena le solicita una interrupción.

El señor DE LA FUENTE.— Quiero continuar, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El Honorable señor De la Fuente no desea conceder interrupciones.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Es una lástima. Me habría gustado aclarar las cosas.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, en el Mensaje del Gobierno se declara que la política económica aplicada durante el año 1965 ha producido efectos claros y precisos como la detención del proceso inflacionario, que bajó de 38.4% en 1964 a 25.9% en 1965, con los beneficios consiguientes: mejoramiento real de las rentas del sector asalariado y aumento de la producción, con su lógica consecuencia: mayor venta.

El fin perseguido por el Gobierno, al que deseamos éxito, es la preocupación económica de todos los sectores políticos. Sabemos que la estabilidad económica produce tranquilidad, y, como consecuencia lógica, trabajo estable, remuneración conocida para su uso, confianza empresarial para producir, créditos suficientes para acelerar el desarrollo económico, impuestos fijos y, por tanto, presupuesto estable y financiado.

El Ejecutivo sostiene que esto sólo puede alcanzarse con el sacrificio de algunos y con la limitación de las ilusiones de mejoramiento rápido para otros.

Deben sacrificarse el industrial, el comerciante, el agricultor; deben limitar sus ilusiones el empleado y el obrero.

Con gusto, esta gama de personas hace sacrificios por llegar a la estabilidad monetaria, pero junto con sus sacrificios esperan del Gobierno seguridad y buena administración de lo que entregan con esfuerzo.

No acepta, y por eso reclama, los enormes gastos de propaganda, que, sin objeto se hacen, en radios y periódicos, acerca del cobre, la reforma agraria, la reforma constitucional, etcétera, porque si los proyectos son tan claros y convenientes, no se justifica la propaganda, que se hace sólo cuando las cosas no tienen salida o los elementos son malos.

Este proyecto limita los reajustes al 100% del alza de los precios al consumidor hasta un sueldo vital; de uno a tres vitales, a 96,5%, y a los sueldos superiores a este monto, a un 60%.

Al mismo tiempo, limita a un 13% del alza, para 1966, los posibles aumentos de los precios industriales, y a un 18% los agrícolas (35% base el 31 diciembre de 1965).

Esto significará un esfuerzo para los empresarios, que tendrán que recuperarse de la disminución de sus utilidades con la mayor venta originada por el aumento de poder de compra de los asalariados.

La mayor velocidad del dinero durante el año debe permitir al industrial o al comerciante bajar el porcentaje de utilidad, la que finalmente, será igual o superior a la que tenía antes.

Esta planificación la compartimos plenamente con el Ejecutivo respecto del industrial, pero no la podemos aceptar en el sector empresarial agrícola, que no produce a voluntad como la industria. Por muy grandes que sean los esfuerzos para aumentar la producción, quedan sujetos, en un alto porcentaje, a una serie de factores: clima, exceso de lluvias, sequías, heladas, granizadas, etcétera.

La agricultura, por esta razón, debe tener preferencia y sobre todo tranquilidad. Por eso esperamos que el Gobierno tome medidas para desterrar la desconfianza, el pesimismo, el sentimiento de saqueo, de despojo y de pérdida total de los bienes que los agricultores han adquirido con tantos sacrificios, privaciones y esfuerzos desde la juventud hasta la ancianidad.

Es notorio el beneficio que se otorga por este proyecto a los funcionarios con sueldos inferiores al vital, el que será enterado por planilla suplementaria.

El reajuste de un 25% es hasta un vital; el del 2%, de uno a tres vitales, y el de 15%, de tres o más vitales. El primero favorece a un 18,6% de funcionarios, que ganan menos de un vital; el segundo, a un 59,32%, y el tercero, a un 22,02%.

De todo esto se desprende que no es justo el 100% del alza o índice de precio al consumidor, porque junto con el reajuste vienen nuevos desembolsos, como el primer mes que va la Caja, que determina un reajuste efectivo, para los que percibirán el 25,9%, de un 22,9%; de un 20,8% para los del 25% y de un 13.75% para los del 15%. A esto habría que agregar el 80% de aumento del impuesto a la renta, con lo que queda un 20.1% para los que perciben un reajuste de 25,9%; un 16% para los del 25%, y un 10,95%, para los del 15%. Todavía habría que descontar el global complementario que no está contemplado en estos cálculos.

Por otra parte, si el alza del 25,9%, repartida en porcentaje de vitales, produce un deterioro de un 0.9% para los que ganan de uno a tres vitales, y de un 10.9% para los de tres o más sueldos vitales, ¿por qué no se repartió el deterioro en los sueldos de hasta un vital?

Si así se hubiese hecho, el Ejecutivo podría decir con propiedad que el reajuste fue del 100% del alza del costo de la vida. En realidad, sólo se otorga un 19,7%, si se considera el aporte a la Caja y el alza del impuesto a la renta en un 80%. De manera que perfectamente pudo darse a los de menor renta un reajuste de un 30% o de un 32%.

En la Comisión presenté indicaciones, que fueron declaradas improcedentes, pero que he renovado en la Sala, tendientes a favorecer a determinados sectores. Una, por ejemplo, a los servicios menores de las cajas semifiscales; otra, a los periodistas, por la que se les permite jubilar según lo establecido en la ley Nº 15.386. Actualmente, en conformidad con lo dispuesto en la ley Nº 10.621, sólo pueden hacerlo con seis sueldos vitales, mientras que, de acuerdo con mi proposición, el beneficio podría ser de ocho sueldos vitales.

Otra de mis indicaciones eliminaba la obligación de presentar solicitud para el beneficio de reajuste, ya que, como bien lo saben mis Honorables colegas, hay jubilados, pensionados y montepiadas que no perciben el reajuste del año pasado, del 38.4%, por ignorar el requisito de solicitud previa.

En cuanto a las indicaciones señaladas con el desahucio para el personal administrativo de la Caja de Carabineros y la reconsideración del beneficio del quinquenio para los carabineros jubilados con 25 años efectivamente [...] dos, reconozco que en [...] dad, son verdaderamente procedentes, ya que de [...] colocadas en el proyecto [...] que mejora las rentas [...] sonal de las Fuerzas [...] y de Carabineros.

Todas estas indi[...] que tienen relación di[...] el reajuste, fueron de[...] improcedentes por el [...] dente de la Comisión [...] cienda. En cambio, [...] fardo cerrado las indi[...] del Ejecutivo, que nada [...] que ver con el proyecto [...] ya han sido rechazadas [...] ocasiones en el Congr[...]

Esto indica una a[...] y tiene su razón de [...] dificada la Constitución [...] tica del Estado —en [...] tículo 10, número 10 [...] de propiedad—, no ha[...] ridad para los capitales [...] americanos en Chile [...] ción con el cobre. Por [...] norteamericanos exigen [...] del Estado, hecho cu[...] ha determinado que [...] nes formuladas por [...] de estos bancos hayan [...] claradas improcedentes [...] tándose, en cambio, [...] sentadas por perso[...] Estados Unidos.

He dicho.

El señor VALENTE.— [...] la palabra.

El señor PAPIC (V[...] dente).— Tiene la pa[...] Señoría.

El señor VALENTE.— [...] Presidente, los Diputa[...] munistas entramos a[...] de este proyecto de le[...] vencidos de que es ne[...] indispensable tocar a [...] planes económicos del [...] no y hacer un serio [...] de ellos, uno de cuyos [...] tos se concreta en su [...] de remuneraciones y r[...]

Más que en el prob[...] financiamiento, el G[...] ha tratado y trata de [...] su política sobre rea[...] el problema de la infl[...]

La propaganda ofic[...] insistido, días tras día [...] tras hora, en que esta [...] viendo una guerra co[...] inflación, y ha presen[...] mo una de sus piezas [...] tras de esta batalla, [...] tica de remuneraciones [...] ajustes. La limitación [...] reajustes al nivel del [...] los precios al consum[...] acuerdo al índice ofic[...] la indispensable con[...] del sector trabajador [...] lla lucha. Por consigu[...] oposición de obreros [...] pleados a tal sistema [...] tuye, a juicio del G[...] lisa y llanamente, un[...] ción al esfuerzo del [...] para detener el azote [...] cionario. Resulta así [...] trabajadores, que han [...] víctimas constantes de [...] flación, como lo de[...] mos, llegan a ser los [...] bles de tal fenómeno.

El Partido Co[...] rechaza rotun[...] tan falso y reaccion[...] zonamiento. Las causa[...] inflación, sus factores [...] pales, no están en l[...] ajustes superiores al [...] costo de la vida. De [...] la política de con[...] de sueldos y salarios, [...] ta por el Fondo M[...] Internacional desde [...] aplicada casi sin va[...] hasta hoy, habría t[...] con la inflación o l[...] paliado notablemente [...] dudable que, sin medi[...] tiinflacionarias siste[...] y de fondo, los reaj[...] remuneraciones se [...] también en factores [...] flación. Pero se trata [...] mente, de tomar esta[...] das de fondo para [...] te flagelo nacional.

Rechazamos el inte[...] temático de la pro[...] oficialista para con[...] la opinión pública, [...] aparecer la lucha de [...] bajadores por mejor[...] ries, como el más [...] factor de la inflación.

En una publicación [...] se ha dicho, incluso, [...] pueblo advirtiera en [...] intensidad el fenóm[...] la inflación "quizás [...] bierno tendría en lo[...] riados a sus mejores [...] lleros".

De modo que una [...] ganda convincente, [...] virtiera en dogma [...] sofisma del Gobierno [...] guiría que las vícti[...] proceso inflacionario [...] ieran, voluntariame[...] rolongar y aumentar [...] ueo de que son ob[...] a la verdad es que el [...] los trabajadores, com[...] lo que es la inflación [...] la sufren en carne pr[...] do los días y saben [...] remedio que se pret[...] gui aplicando es m[...] que también lo sufr[...] los días. Y los co[...] tenemos la obligación [...] cir la verdad al país [...] al uso de la simul[...] "mistificadora" de l[...] nía contra los trabaj[...] denunciar las ve[...] causas de fondo de [...] ción, de la crisis [...] ral de nuestra [...] y de nuestro sub[...]

Los comunistas he[...] lado y señalaremos [...] infracciónario como [...] manifestaciones de [...] estructural de nues[...] mía.

Los comunistas y [...] otros, la gran masa [...] jadores del país, est[...] verdaderamente con[...] flación, pues el pue[...] principal víctima. Pe[...] ñalamos sí verdader[...] decimos que es nece[...] cer frente a la cris[...] tural de la economía [...] e indicamos concret[...] los culpables y usuf[...] de ella.

Allí están las [...] norteamericanas del [...] trayendo fabulosas [...] de nuestro país, saq[...] capital inapreciable [...] niendo, a través de [...] de presión del i m[...] precios escandalosa[...] jos para nuestras [...] primas. Ahí están los [...] sos monopolios que [...] grandes rubros de la [...] ción y distribución [...] la actividad bancaria [...] guros, los latifundis[...]

El Partido Comun[...] señalado a estos gra[...] pables de nuestro [...] llo y de nuestra e[...] en su programa, [...] otros documentos, [...]

mo explicaría el Senador Gumucio el cálculo citado por él en esta misma Sala, en la sesión del 20 de febrero de 1964, cuando concluía que el sueldo vital para 1964 debía ser de E° 307,42? Si a esta cifra llegaba en base al examen del deterioro del poder adquisitivo de las remuneraciones hasta diciembre de 1963, ¿cómo es posible que ahora el Gobierno democratacristiano proponga como sueldo vital para 1966 la cantidad de E° 261,77? ¿Es que, entonces, por ser opositores, los democratacristianos podían cometer estos formidables errores? ¿O es que ahora, como gobernantes, por aferrarse a la receta del Fondo Monetario Internacional, cierran los ojos a la realidad?

El señor IRURETA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALENTE.— Es bastante verosímil lo segundo y no constituye sino un aspecto de la actitud de ceguera frente a los verdaderos factores y a los auténticos culpables de la crisis estructural de la economía chilena.

El señor IRURETA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALENTE.— Quien lea "El Mercurio"...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Irureta, el Honorable señor Valente no desea conceder interrupciones.

El señor VALENTE.— ...podrá imponerse que el diario de los grandes clanes económicos y de los imperialistas bate palmas todos los días en favor del proyecto de reajustes del Gobierno, proclamando sus bondades en "sesudos" editoriales. Quisiéramos que los colegas democratacristianos se despojaran, por un momento, de la orden de votar "a fardo cerrado" esta iniciativa y pensaran, de acuerdo al verdadero e íntimo dictado de sus conciencias.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Valente, el Honorable señor Aylwin le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— No, señor Presidente. El Honorable Diputado tiene tiempo después.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El Honorable señor Valente no desea ser interrumpido.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Tiene miedo a que le contesten.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama!

El señor VALENTE.— ¿Creerán que el vocero de los monopolios, del gran poder económico en nuestro país, se ha vuelto avanzando de un día para otro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Tiene miedo a que le contesten.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Valenzuela Valderrama, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALENTE.— ¿O creerán que por arte de magia los intereses de los más voraces clanes económicos han pasado...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Irureta!

El señor VALENTE.— ...a ser coincidentes con los intereses populares?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Valenzuela Valderrama, amonesto a Su Señoría.

El señor VALENTE.— Nos parece que, si los colegas democratacristianos atienden un momento a sus conciencias, a lo que han sostenido antes de llegar a ser Gobierno, deberán concluir que la única explicación del aplauso de la reacción está en que el proyecto contiene una política antipopular, en que materializa el mismo criterio —ya probadamente fracasado— de tratar de frenar la inflación a costa de un mayor empobrecimiento de quienes son, justamente, sus víctimas: los trabajadores.

El señor IRURETA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Valente, el Honorable señor Irureta, Diputado informante, le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— Veamos con un ejemplo sencillo...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El Honorable señor Valente no desea ser interrumpido.

El señor VALENTE.— ...el realismo de nuestra afirmación. La justificación de la tesis del Gobierno en esta materia parte del siguiente supuesto global: en 1965 damos un reajuste equivalente al 100% del alza del costo de la vida registrado en 1964, que fue de un 38,4%. En 1965 hacemos descender el índice de precios al consumidor de un 38,4% a un 25,9%. Este año nos proponemos rebajar este 25,9% a un 15%, y el próximo, de un 15% a un 10%. Si se compara el 38,4% con el 25,9%, el 25,9% con el 15% y el 15% con el 10%, parece ser claro que se está dando más de lo que sube el costo de la vida.

Pero el razonamiento del Gobierno falla, porque se están comparando términos absolutamente incomparables, puesto que el reajuste de salarios y sueldos va detrás y no delante del alza del costo de la vida. El ingreso de cada trabajador empezó a disminuir su valor desde el mismo mes de enero de 1964. Si tomamos para el comienzo del año una cifra de 100 que se mantenga fija cada mes, tenemos que comprobar que, con la misma cantidad, el trabajador tuvo que hacer frente a precios que, en enero, fueron de 101,4; en febrero de 111,3; en marzo, de 116,6; en abril, de 119,8; en mayo, de 121,1; y que continuaron subiendo hasta alcanzar 138,4 en diciembre. Todo esto haciendo fe de un índice oficial que está muy por debajo de la realidad.

De lo anterior se deduce que lo que, nominalmente, fue una remuneración de 1.200 escudos al año, sólo tuvo un valor adquisitivo de 970,6 escudos. El trabajador dejó de comer, de vestirse, de adquirir servicios, por valor de 229,4 escudos que, en poder adquisitivo de diciembre de 1964, equivalían a 317,6 escudos.

Esto significa que los trabajadores que ganaban 100 escudos mensuales perdieron el equivalente a más de 3 salarios mensuales, es decir, trabajaron 12 meses y les pagaron sólo 9. La inmensa suma de que se despojó a los trabajadores en ese año pasó naturalmente, a engrosar los ingresos de los grandes capitalistas por obra de las alzas de precios.

Sobre la suma de E° 100 de diciembre de 1964, desvalorizada ya, el señor Frei aplicó el reajuste de 38,4%, proclamando que se trataba de una medida de extraordinaria novedad y justicia, ya que la proporción sería igual al alza oficial del costo de la vida. La verdad es que tal reajuste no mejoró en absoluto la situación del trabajador; ni siquiera compensó la pérdida experimentada en 1964. En efecto, la suma de 317,6 escudos perdida durante el año 1964 no tiene relación con los 38,4 escudos que se agregaron al nivel nominal de 100 en el mes de diciembre. Y, por otra parte, ya desde el mismo mes de enero de 1965, comienza nuevamente la desvalorización de esos 38,4 escudos. De manera que esta suma habrá disminuido en diciembre de 1965 a 79,4 escudos. Con esto se ha agregado al del año anterior un nuevo despojo al trabajador, que tampoco será compensado con la nueva ley de reajustes que discutimos.

Seguimos, pues, por la pendiente de la disminución de los ingresos de los trabajadores, iniciada en la Administración de Ibáñez y continuada y sistematizada en el Gobierno del señor Alessandri. Seguimos en el camino de la pauperización creciente de las grandes masas trabajadoras, política que no sólo es tremendamente injusta, sino que también es económicamente nociva y puede conducir a las más funestas consecuencias, a una verdadera detención de todo desarrollo económico.

En la exposición que sobre el estado de la Hacienda Pública presentó el Ministro de Hacienda, señor Sergio Molina, a la Comisión Mixta de Presupuestos, el 24 de noviembre de 1964, se refirió a esta materia diciendo: "En el pasado se han hecho varios esfuerzos para detener la inflación reduciendo el poder de compra de los asalariados. El Gobierno piensa que ya se ha abusado en extremo de esta medida y que ha llegado el momento de impedir que continúe el deterioro de la situación económica de este gran sector de la población. Por tanto, confirma su propósito de reajustar, en 1965, los sueldos y salarios en ciento por ciento del alza que ha experimentado en 1964 el índice del costo de la vida, sin limitar este ajuste al sueldo vital y al salario mínimo, como lo establece la legislación vigente. Sin embargo, los asalariados como todos los demás chilenos, tienen que contribuir a la batalla contra la inflación; y, por eso, el Gobierno propone que desde hoy y hasta diciembre de 1965, los gremios renuncien a todo incremento de remuneraciones que esté por encima del alza del costo de la vida".

A un año de pronunciadas estas palabras, el Gobierno ha enviado al Congreso el proyecto de reajustes y precios que conoce esta tarde la Honorable Cámara. En mi intervención demostré cómo son de contradictorias las expresiones del Ministro de Hacienda y, en consecuencia, la política "salarial" del Gobierno.

De acuerdo a las cifras dadas a conocer por los organismos oficiales, el alza del costo de la vida, de acuerdo con el aumento del índice de precios al consumidor, aumentó en 1965 sólo en un 25,9%. El Gobierno ha manifestado enfáticamente que otorgará un reajuste del 100% de esa alza para compensar la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos y salarios producida en el año 1965.

Sin embargo, el proyecto en debate otorga los siguientes reajustes:

Para el sueldo vital, salario mínimo y remuneraciones menores, 25,9%. Cabe señalar que los empleados particulares recibirán un aumento inferior a 1,80 escudos por día. El año pasado recibieron un reajuste mensual de 57,60 escudos, contra 53,65 escudos que recibirán en el presente año. El reajuste actual es menor que el de 1965.

Del mismo modo, el salario mínimo industrial aumenta, para 1966, en 845 pesos diarios en circunstancias que para 1965 el aumento fue de 906 pesos por día.

Para las remuneraciones inferiores a tres sueldos vitales y mayores de un vital, el reajuste es de un 25%, es decir, un 96,5% del alza oficial del índice de precios al consumidor.

Para el profesorado pagado por horas de clases, el reajuste es de un 22%, o sea, sólo un 84,9% del alza de dichos precios.

Para las remuneraciones superiores a tres sueldos vitales, el reajuste es de un 15%, vale decir, un 57,9% de la variación de los precios al consumidor entre diciembre de 1964 y diciembre de 1965, señalando que estas remuneraciones tendrán un reajuste mínimo de 155,94 escudos; y el reajuste de las pensiones y montepíos es de un 21% como promedio, que equivale al 80% del alza de los precios al consumidor en el mismo período.

En consecuencia, no se cumple la tan propagada letanía del Gobierno en el sentido de que el reajuste que se otorga es de un 100% del alza de los precios al consumidor el año 1965.

Pero hay más. Estos porcentajes de reajuste se verán disminuidos notablemente por la decisión del Gobierno de descontar a los asalariados el aumento correspondiente al primer mes, lo que significa rebajar el reajuste en un 8,33% y extraer de los bolsillos de los asalariados, alrededor de 60 mil millones de pesos. Los asalariados, por esta insólita decisión del Gobierno, solamente recibirán once meses de reajuste al año.

Por otra parte, el Gobierno del señor Frei imita al del ex Presidente Alessandri, reponiendo nuevamente el impuesto del 1% sobre los sueldos y salarios que se estableció para reconstruir la zona afectada por los sismos de 1960, impuesto que había desaparecido por caducidad del plazo de vigencia. Esta es una nueva suma de que se despoja a los trabajadores. Y, si reparamos que una gran parte del financiamiento de este reajuste se obtiene por el aumento de varios impuestos indirectos, como los de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado y los que se aplican a las mercaderías importadas, de acuerdo con el Arancel Aduanero, concluiremos que estos reajustes —de por sí miserables— se convertirán en sal y agua después de la partida.

Es útil recordar, esta tarde, las expresiones que escuchamos en esta Sala a los parlamentarios de la Democracia Cristiana cuando, junto a los Diputados del FRAP, rechazaban...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Solicito el asentimiento unánime de la Sala para unir la presente sesión con la que debe empezar a las 19,45 horas y terminar a las 24 de esta noche; y, con la que debe celebrar la Corporación mañana, de 10.45 a 13.30 horas.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENTE.— Decía, señor Presidente, que es útil recordar, esta tarde, las expresiones que escuchamos en esta Sala a los parlamentarios de la Democracia Cristiana cuando, junto a los Diputados del FRAP, rechazaban los reajustes basados en los datos oficiales del Gobierno, traducidos en las cifras y porcentajes de la Dirección de Estadística y Censos.

En la sesión del 6 de noviembre de 1962, el entonces Diputado José Musalem decía: "Los trabajadores no alcanzan a comprender que el Gobierno pueda tener dos varas de medida tan diversas que llevan a resultados tan distintos para considerar la inflación que afecta al país a causa de la devaluación. Una de ellas, sirve para autorizar los aumentos de precio. En cambio, cuando se trata de reajustar las remuneraciones de los trabajadores se emplea la otra vara de medida y se llega sólo a considerar el efecto de la devaluación en un 15%, diciendo que con esto los asalariados podrán vivir todavía en mejores condiciones que antes. Este sarcasmo resulta incomprensible para el pueblo y ni el Gobierno ni los parlamentarios pertenecientes a los partidos que lo apoyan pueden pretender que los trabajadores lo entiendan".

Y el Diputado Luis Pareto, en sesión celebrada por la Cámara el 19 de octubre de 1962, en que se debatió el proyecto de reajuste del 15% planteado por el Gobierno del ex Presidente Alessandri, manifestó: "El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, presente en la Sala, podrá explicarnos, teóricamente, como lo manifestó en el seno de la Comisión de Hacienda y lo informó a la opinión pública por reiteradas cadenas radiales, que la devaluación de nuestro signo monetario no influirá más allá de un 4 a un 5 por ciento en el alza del costo de la vida. Pero la realidad es muy distinta, porque el país no vive simplemente de teorías económicas. No hay estadística más seria y responsable que la que tiene, que llevar al día el hombre que vive de un sueldo o de un salario, la mujer que trabaja, la dueña de casa que tiene que enfrentarse con alzas desorbitadas, porque, aunque se nos venga a decir que el alza de los precios de los artículos de consumo será frenada y que la especulación será reprimida, la realidad es muy distinta. Podrán los técnicos de este país tratar de convencer a la ciudadanía acerca de la bondad de estas medidas de orden económico. Determinados sectores, aquéllos que están interesados en su aplicación, las aceptarán, pero la gran masa del país no podrá nunca convencerse de que con un reajuste de un 15% se podrán paliar siquiera los efectos de las alzas incontroladas de precios".

Y en la sesión de 20 de octubre de 1962, celebrada por el Senado, el entonces Senador señor Frei criticaba el proyecto de reajustes de su antecesor en la Moneda con las siguientes palabras: "¿Quién defiende al gran sector, a los hombres que viven de un sueldo o salario? ¡Nadie los defiende!" "No quiero pensar en la maldad de nadie. Pienso sí, en la injusticia. Por desgracia, la cuerda se corta siempre por lo más delgado. Y así, cuando se analizan las justas razones expuestas por los industriales para explicar el alza del dólar... se esgrime una pequeña regla de cálculo y se afirma que el costo de la vida para el trabajador apenas ha subido en un 1,5 por cada 10 en que se devalúa la moneda. Por desgracia, la vida económica es cruel. Yo no lo justifico, pero tampoco puedo ignorar los hechos: Entre los asalariados cada día aumentan los pasivos y no los activos. El alza del costo de la vida, sin remitirme a las cifras oficiales, sino observando el gasto diario —pues los legisladores también somos dueños de casa y padres de familia— es muy superior al 15 por ciento".

En pocos años, señor Presidente, ¡cómo ha cambiado el modo de pensar de los actuales gobernantes!

Ahora que se trata de legislar para mejorar las miserables rentas de obreros y empleados, para el Presidente de la República son buenas las cifras oficiales sobre precios y alza del costo de la vida y no critica a quienes, con una regla de cálculo en la mano, establecen cifras y porcentajes arbitrarios para continuar burlando a los trabajadores en sus justas demandas reivindicativas. Parece ser que los gobernantes, cuando asumen el poder, se olvidan de su calidad de dueños de casa y padres de familia, y hacen fe en cifras oficiales generalmente inexactas o falseadas con respecto a la cruda realidad económica que viven las grandes mayorías del país.

Precisamente, el debate que hubo en la Comisión de Hacienda sobre el método empleado por la Dirección de Estadística y Censo para calcular las variaciones de los precios al consumidor, que son decisivas para que el Gobierno establezca el nivel de reajustes, demostró que, siendo quizás aceptable como sistema no es capaz de medir el real alza de los precios al consumidor por factores ajenos al índice mismo [illegible].

La base utilizada por la Dirección de Estadística y Censo comprende 125 artículos, de los cuales, 59 son alimenticios, 25 corresponden a vivienda y hogar, 24 al vestuario, 4 a la movilización urbana, 3 a asistencia médica, 3 a aseo personal, 5 a educación y recreo, y uno —el consumo de cigarrillos—, a consumos varios.

Durante el año 1965 tuvieron alzas muy superiores al 25,9%, más de 50 artículos de consumo obligado. Entre estos señalamos el arroz, con un alza del 38,9%; la harina, con 44%; el mote, con el 45,7%; los porotos, con 41,3%; el aceite, con 42%; la mantequilla con 43,5%; la margarina, con 41,1%; los huevos, con 64%; la leche condensada, con 44,3%; la leche en polvo, con 45,5%; la mantequilla, con 48,3%; la leche fresca, con 42,9%; el queso, con 50,3%; las arvejas, con 44,4%; las lechugas, con 82,5%; las papas, con 48,3%; las manzanas, con 189,1%; las naranjas, con 231,8%; el café soluble, con 32,4%; los duraznos en conserva con 30,7%; el dulce de membrillo, con 28,1%; los huesillos, con 35,8%; la mermelada en tarro, con 35,9%; la sal fina, con 68,1%; el carbón, con 51,5%; el corte de pelo, con 52%; un diario de la mañana, con 93,5 por ciento, etcétera.

Otros artículos de consumo aparecen alzados en menos de 25,9%. No son muchos, pero es necesario advertir que el mantenimiento de sus precios se debe, como en el caso de la carne, por ejemplo, a la falta de este producto en el mercado y a su alto precio, que impide adquirirla. No aparece en el índice el sustituto establecido por el Gobierno para la carne de vacuno: la carne de pollo.

De acuerdo con nuestros informaciones, este producto tuvo una variación de precio en 1965 superior al 400%, alza que no ha sido considerada en el cálculo de la Dirección de Estadística y Censo.

Por eso, es justo lo que sostiene la Central Unica de Trabajadores en su estudio sobre la política de remuneraciones llevada a cabo por los diferentes Gobiernos, incluido el actual, al señalar que los sueldos y salarios han disminuido notoriamente su poder adquisitivo desde 1953 a 1965.

Veamos en primer lugar la situación de los empleados. En 1953, el sueldo vital era de E° 7,55 y en 1965 subió a E° 207,92. La cifra es numéricamente mayor, pero su poder adquisitivo ha disminuido, pues la cantidad de cosas que pueden comprarse con E° 207,92 es menor que la que podía comprarse en 1953 con E° 7,55. Si se hubiere mantenido el ritmo de crecimiento de las remuneraciones en relación con las alzas, el sueldo vital debió ascender en diciembre de 1964 a E° 314,30. Se advierte, entonces, una pérdida del poder adquisitivo de los sueldos que asciende a E° 106,68.

Lo mismo ha sucedido con el salario campesino. Para 1965 se fijó en E° 3,26 al día y el Gobierno armó gran alboroto diciendo que era superior al del año precedente. Sin embargo, el salario agrícola de $ 400 diarios fijado en 1953 por primera vez, tenía un poder adquisitivo [illegible]

[illegible]

...sas publicaciones económicas, puede establecerse que, desde 1953 a 1965, los trabajadores han perdido más de 28 mil millones de escudos, por el deterioro de sus sueldos y salarios.

Si comparamos esta fabulosa cifra con el dato proporcionado por la Corporación de Fomento de la Producción, según el cual, desde 1954 a 1965, la inversión nacional alcanzó a 22 mil millones de escudos, podemos llegar a la conclusión de que ha sido con la plata arrebatada a los trabajadores con lo que se han levantado más viviendas, nuevas industrias, mayor número de obras públicas y se ha movido el país durante los últimos doce años.

Frente a este hecho incontrovertible, los señores capitalistas, los banqueros, las empresas imperialistas continúan succionando al país, obteniendo reajustes de sus utilidades que no tienen tope, no se guían por las estadísticas oficiales ni requieren de leyes especiales.

Basta mirar los balances de las sociedades anónimas para confirmar lo que sostenemos. El 30 de junio de 1965, por vía de ejemplo, y para citar sólo algunas, la Compañía Chilena de Electricidad, monopolio norteamericano, declaró más de 3 millones 800 mil escudos de utilidad; la Compañía Cervecerías Unidas, más de 5 millones de escudos; la Compañía de Petróleos de Chile más de 7 millones 600 mil escudos; la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, más de 11 millones de escudos. Los bancos comerciales, que declararon más de 21 millones de escudos, subieron sus ganancias en más del 60 por ciento con respecto a 1963. Las empresas del cobre ganaron más de 174 millones de escudos. La Kennecott Copper, dueña de la Braden Copper que opera en nuestro país, ha proclamado a todos los vientos que ha obtenido la mayor ganancia de toda su historia, subiendo el dividendo por acción de 6,95 dólares en 1964, a 9,22 dólares en 1965.

¡Manga ancha para todos los capitalistas y para las empresas norteamericanas! ¡Mano dura para los trabajadores! Muchas de estas compañías ganan en un solo año tanto como mil obreros durante toda su vida.

Aparte de las utilidades, las empresas remuneran también a sus directores, por el "duro trabajo" de sentarse dos veces al mes a discutir, durante un par de horas, entre sorbos de "whisky", fragantes habanos y sabrosos canapés. Como en cada empresa hay alrededor de diez directores, todos ellos de gran influencia política y económica, a cada uno le corresponde una remuneración que varía de mil a dos mil escudos mensuales. Pero, como algunos son directores de cinco o diez compañías, sus remuneraciones mensuales se elevan de diez a veinte mil escudos.

Al pretender atenazar a los trabajadores con reajustes no superiores al índice de precios al consumidor, congelando el nivel de vida de los asalariados, se produce, inevitablemente, una redistribución de la renta nacional, pero a favor de los grupos capitalistas y en contra del sector laboral.

El actual proyecto de reajustes mantiene esa línea seguida por los gobiernos anteriores, y ello no es casual.

Como ya lo expresé, el factor determinante de la crisis y de la miseria que sufre nuestro país es el imperialismo norte-[illegible]

[illegible]

...jadores al afirmar que "con ley o sin ley, los trabajadores harán huelgas en defensa de su 'standard' de vida y ningún procedimiento represivo podrá impedirlo". Nosotros, los comunistas, compartimos y respaldamos esta decisión de los trabajadores chilenos.

Como en Chile existe un barómetro infalible para apreciar los alcances de las iniciativas gubernativas referentes a los trabajadores, conozcamos el juicio que hoy expone "El Mercurio" respecto de estas medidas coercitivas.

"Por todo lo dicho —expresa el diario de la Embajada norteamericana— queda en claro que la proposición de ley aprobada en primer trámite es una salvaguardia para evitar que renazca el proceso inflacionista con más fuerza, por obra de caída de las actividades económicas o de mayor encarecimiento del costo de la vida".

Cuando "El Mercurio" dice "salvaguardia para evitar que renazca el proceso inflacionista" debe entenderse que la disposición permitirá a los monopolios nacionales y a las empresas extranjeras continuar succionando a los trabajadores y saqueando al país. Cuando señala que estas medidas evitarán el renacimiento del proceso inflacionario "por obra de caída de las actividades económicas o de mayor encarecimiento del costo de la vida" debe entenderse que serán los asalariados los que continuarán soportando sobre sus espaldas todo el peso de la inversión nacional y que los bastardos intereses antinacionales que representa "El Mercurio" tendrán vía libre para seguir acumulando ganancias, granjerías y privilegios.

Por último, cabe señalar que los Diputados comunistas presentamos en la Comisión de Hacienda varias indicaciones, tanto para mejorar el monto del reajuste de los empleados, obreros, campesinos y jubilados, como para otorgar al Gobierno las herramientas legales necesarias para una real política antiinflacionista. Proponíamos también dar activa participación a los trabajadores por intermedio de sus sindicatos en la política económica de las empresas, con facultades para conocer los costos e informaciones contables y opinar sobre la marcha de la industria a través de representantes ante los respectivos Consejos.

Pedimos congelar el interés bancario al vigente el 31 de diciembre de 1965, con facultades para rebajarlo sucesivamente. Planteamos, asimismo, la congelación de los precios a esa fecha, señalando que en el futuro toda alza debería autorizarse por ley de la República. Propusimos la creación de Juntas Nacionales de Salarios para tratar los conflictos del trabajo por rama industrial y agilizar la solución de ellos. Planteamos la sustitución del financiamiento inflacionista propuesto por el Gobierno por mayores impuestos a las empresas monopolistas, bancarias y a la gran minería del hierro, y el aumento del precio de la libra de nuestro cobre a 40 centavos de dólar en el mercado internacional, el cual, según informa el cable de hoy, fue rebajado por el Gobierno de 42 a 36 centavos por la presión de las compañías imperialistas.

Nuestras indicaciones fueron rechazadas por la mayoría democratacristiana, pero las hemos renovado en la Sala para que, si no son aprobadas, sean al menos conocidas por la opinión pública y demuestren que los comunistas entregamos nuestro efectivo aporte en favor de los trabajadores, de los pensionados y del país.

He dicho.

9.—AUTORIZACION A LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA CAMARA

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para autorizar a la Comisión de Educación Pública para que celebre sesión, paralelamente con la Corporación, mañana jueves 27, para el solo efecto de ejercer la facultad fiscalizadora que le otorgó la Cámara, respecto de las irregularidades que habrían existido en las pruebas de bachillerato rendidas durante este mes y adoptar acuerdos en relación con dicha atribución fiscalizadora.

Acordado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Y ¿por qué no se da también cuenta del proyecto que elimina el bachillerato? En ese caso podríamos tratarlo de inmediato.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se dará cuenta en la oportunidad que corresponda, de acuerdo con lo establecido por la Cámara.

10.—NORMAS SOBRE REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO Y SOBRE POLITICA DE PRECIOS.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, en nombre del Partido Radical formularé sólo algunas observaciones generales sobre el proyecto de ley de reajuste que en estos instantes analizamos, pues deseamos reservar tiempo para la discusión particular.

En primer término, debo declarar que ni el mensaje en sí mismo ni las indicaciones formuladas posteriormente por el propio Ejecutivo constituyen un proyecto típico sobre reajuste de sueldos y salarios, sino un conjunto de normas de diferente índole, cuya tramitación, a la postre y como ha acontecido en años anteriores, demorará tres o cuatro meses y no un breve lapso. No abrigo ninguna esperanza de que este proyecto pueda ser ley de la República antes del mes de abril, como consecuencia del próximo receso acordado tanto por el Senado como por la Cámara, y, además, porque las materias que el Ejecutivo ha planteado como indicaciones son de orden estrictamente polémico e incluso algunas ya han sido rechazadas por el Congreso Nacional.

Expongo simplemente este ejemplo. El artículo N.o 94, aprobado a indicación del Ejecutivo, versa sobre un asunto que ya fue rechazado cuando se debatió la Ley del Cobre.

Cabe preguntar, entonces, si el Congreso Nacional, en forma soberana, rechazó legítimamente determinados artículos propuestos por el Ejecutivo en una ley especial como era la de los convenios del cobre, ¿por qué insiste nuevamente en esta materia en un proyecto de reajuste, a través del artículo 94 que estoy comentando?

¿Acaso se pretende, por intermedio de esta norma, violentar los resortes reglamentarios de análisis de los proyectos de ley, ya que, de haberse incluido esta disposición en un proyecto aparte, seguramente en el segundo trámite constitucional habría sido rechazada?

Sabe muy bien el partido de Gobierno que, si se plantea una norma de esta naturaleza como ley especial, se rechazaría por mayoría en el Senado. Por lo tanto, se ha buscado este expediente para obligar a la Oposición a reunir dos tercios. Porque si bien este artículo podría ser aprobado en la Cámara de Diputados por la mayoría democratacristiana que lo patrocinará y afianzará, en el Senado por mayoría podría ser rechazado. Pero, en seguida, insistiría la Cámara, y el Senado, para insistir a su vez, debería reunir dos tercios de sus miembros.

Como sabe el Gobierno que puede manejar, a través de argumentos de orden político y quizás quebrar la voluntad de algunos Senadores, ha pretendido introducir normas que, hace poco tiempo, fueron rechazadas después de una gran polémica de tipo nacional. A la postre disposiciones de esta naturaleza, significarán un retraso en el despacho del proyecto de reajuste.

Que sepa la opinión pública que la dilación de este proyecto no se deberá a los parlamentarios, sino a una política errada de trato del Ejecutivo, al plantear normas sin ninguna relación con la idea matriz de la iniciativa.

Sabe la Honorable Cámara que muchas indicaciones formuladas al proyecto fueron rechazadas en la Comisión de Hacienda. No ignora, asimismo, que en los proyectos de ley que en el Parlamento se discuten, las indicaciones deben tener relación con la idea matriz del mismo. Sin embargo, en la iniciativa que estamos analizando algunas disposiciones, como el artículo 94, quizás el más elocuente, no guardan ninguna relación con el sistema central de lo que es una ley sobre reajuste de sueldos y salarios.

La Comisión de Hacienda —lo dice el informe— oyó a representantes de muchos organismos gremiales: Central Unica de Trabajadores de Chile, Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, Asociación de Empleados Semifiscales, Federación de Educadores de Chile, gremios del Ministerio de Agricultura, y a varias otras instituciones de personales en actividad. Del mismo modo, escuchó a la Confederación de Jubilados y Montepiados. Pero ninguna indicación patrocinada por diversos sectores del Parlamento, que eran producto de reflexiones y estudios de aquellos organismos gremiales, fue aceptada por la mayoría de la Comisión de Hacienda.

Al parecer, este proyecto de ley ha sido debatido en forma democrática, porque en su estudio se han oído y recogido experiencias de orden gremial; pero, a la postre, nada de aquello se traduce en sus disposiciones; ninguna indicación planteada por los sectores interesados fue considerada en la redacción final del informe de la Comisión de Hacienda.

Las indicaciones presentadas por parlamentarios de Oposición fueron rechazadas.

La Confederación de Jubilados y Montepiados sabe que los siete millones de escudos, que figuran en el artículo 24 como suplemento al ítem "Aporte Extraordinario al Fondo de Revalorización de Pensiones", no satisfacen las aspiraciones del gremio, ni concuerdan con la filosofía de la ley N.o 15.386, de entregar a cada jubilado o montepiado, en lo posible, un ciento por ciento de reajuste, además de nivelar sus pensiones con los sueldos de actividad.

Recientemente hemos oído al señor Ministro de Hacienda, y lo han escuchado también los sectores interesados que asistieron al debate, que el reajuste del próximo año para los jubilados, pensionados y montepiados será inferior al de 1965. O sea, este año percibirán menos que el pasado. ¡Y eso que estamos analizando un proyecto de ley que se denomina de reajuste de sueldos, salarios, pensiones, jubilaciones, etcétera!

Además, cuando la Democracia Cristiana fue partido de Oposición —mi Honorable colega señor Valente lo ha dicho aquí y ha leído discursos pronunciados por algunos parlamentarios— recuerdo que algunos de sus Diputados, como los Honorables señores Gumucio y Musalem, hoy Senadores, planteaban teorías de orden social y hacían críticas, con razón, a los proyectos de reajuste. Yo concordaba con ellos en la necesidad de establecer aumentos del 100% del alza del costo de la vida, y no en forma discriminada, como se conceden por el artículo 1.o de este proyecto: un 25%, ni siquiera el 25,9%, y un 15%, cantidades muy inferiores al alza del costo de la vida habido en el año 1965, todavía con la circunstancia agravante, como tuvimos ocasión de analizarlo "in extenso" en la Comisión de Hacienda, de que los antecedentes para calcular el índice de aumento de precios están muy distantes de la realidad. Muchos facto-

res técnicos fueron discutidos en la Comisión y habría que revisarlos para que el índice del costo de la vida correspondiera a la realidad y no resultara completamente falseado. ¿Quién está de acuerdo con que el alza del costo de la vida en 1965 fue del 25,9%? El artículo 55 dice que sólo se autorizará un aumento máximo en los precios del 13%. ¿Quién no sabe que, de aquí al mes de abril, cuando este proyecto sea ley de la República, los precios habrán subido más del 20% ó 25%? Si a ello sumamos el 13% que autorizará la ley, los precios se elevarán en un 48% ó 50%, porque en la actualidad no existe ningún resorte legal que lo impida.

El señor MAIRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El Honorable señor Maira solicita una interrupción a Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Se la concedo con el mayor agrado, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, quiero explicarle a mi Honorable colega que no sólo se establece una limitación del 13% para el aumento de los precios en el curso de este año, sino que, en caso de existir reajustes posteriores al 1.o de enero de 1965, el reajuste total entre el 1.o de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1966 no podrá exceder del 35%.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES (don Carlos).— Estaba diciendo, y lo reitero, especialmente después de la intervención de mi Honorable colega señor Maira, que quien vaya a la calle, a un mercado o a una tienda, quien concierte un contrato de arrendamiento, quien celebra una transacción por la compra de cualquier artículo, no sólo de primera necesidad, comprobará el aserto de mis palabras.

Los industriales, al tener conocimiento de la norma contenida en el proyecto que les permitirá aumentar sus productos sólo en un 13%, están promoviendo ya una política alcista extraordinaria, porque saben que tienen que apresurarse antes que sea despachada por el Parlamento. Y quien recorre cualquier sitio del centro de la ciudad o de un barrio apartado, quien vaya a cualquier balneario, se da cuenta de que se está abusando con los precios y alzándolos, porque se sabe que, después, no podrán ser aumentados más allá del 13%.

Por eso, invito al señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala, a que desglose esta materia relativa a los precios, para despachar luego una norma legal que impida alzas superiores al límite que se fija en el proyecto. En caso contrario, de aquí al mes de abril, este 13% significará, como lo estoy señalando, un aumento muy superior. Si el Gobierno está interesado en detener el proceso inflacionista y si quiere que en 1964 el aumento del costo de la vida no sea superior al 15% anunciado por el señor Ministro, dispone de herramientas constitucionales para favorecer a los sectores asalariados. No esperemos, pues, el despacho de este proyecto, y desglosemos el capítulo referente a los precios, como son los artículos 55 y siguientes para tratarla aparte en forma urgente, a fin de que, de aquí a una semana o quince días, tengamos una ley que impida que los precios se alcen más allá de lo que el Gobierno propone.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Es una buena idea.

El señor MORALES (don Carlos).— En caso contrario, estaremos permitiendo que este reajuste les sea cercenado a los sectores laborales antes que empiecen a percibirlo; esto es, habremos dejado que el aumento propuesto sea totalmente absorbido por las alzas extraordinarias que se están produciendo en los precios.

Durante el análisis del proyecto en la Comisión de Hacienda, recordamos palabras dichas por Diputados democratacristianos, que ahora son de Gobierno, cuando pertenecían a la Oposición. Muchas veces oímos a esos parlamentarios, cuyas opiniones entonces nosotros compartíamos, hablar de que era necesario nivelar la asignación familiar de los empleados públicos con la de los empleados particulares. Pues bien, ¿en cuánto se aumenta ahora la asignación para los primeros en el proyecto, que, actualmente, es de 15 escudos? Se aumenta en 4,5 escudos, lo que da un total de 19,5 escudos. En cambio, la asignación familiar de los empleados particulares es de 31,5 escudos líquidos. Como se ve, hay entre ambas una tremenda diferencia; y, por eso, el Partido Radical patrocinó una indicación, de que es autor el Honorable Diputado señor Samuel Fuentes, para nivelar el mecanismo de la asignación familiar, proponiendo el adecuado financiamiento. En vez de dar a la Caja de Previsión respectiva un 10% mensual, queríamos que se le entregara sólo un 8%, y con este 2% obtendríamos recursos para una asignación familiar nivelada con la del sector particular. Por consiguiente, proponíamos otorgar al trabajador fiscal y a su familia un sistema de reajuste de sus remuneraciones conjuntamente con un aumento de sus asignaciones. ¿Qué pasó con esta indicación, de alto contenido social y con adecuado financiamiento? Reiterando conceptos emitidos por quienes antes fueron Oposición y que hoy son Gobierno, la mayoría de la Comisión, integrada por Diputados democratacristianos, rechazó también esta indicación. Y cuando, analizando el drama de los jubilados, propusimos una indicación para suplementar en 30 millones de escudos el Fondo de Revalorización de Pensiones, con un financiamiento concreto, esta indicación fracasó también, por oposición de la mayoría gubernamental. De manera que en el contexto del proyecto de ley de reajuste de remuneraciones nosotros sólo encontramos el pensamiento de la mayoría gubernamental. Ninguna de las ideas concretas y precisas, financiadas con alto sentido social, que propugnamos para el proyecto que se estudiaba en la Comisión de Hacienda, logró la aquiescencia de esta mayoría. Por el contrario, todas ellas han tenido el más total repudio y su consiguiente rechazo.

Nosotros, señor Presidente, presentaremos una indicación para complementar el contenido del proyecto en materia de precios. Deseamos que se legisle sobre delito económico. Pero, preferentemente, queremos invitar al señor Ministro de Economía, incluso le concedería con mucho agrado una interrupción, si considera sensato y atendible lo que estoy planteando, para que desglosemos del proyecto la materia relativa a los precios, a fin de que podamos tramitar, con la máxima urgencia constitucional, una ley de la República que permita establecer, desde luego y en breve lapso, no más allá de 15 días, un tope legal máximo del 13% para el aumento de los precios, como se ha señalado.

Si el señor Ministro quisiera dar a conocer la opinión del Gobierno, y la suya propia, respecto a la proposición que estoy haciendo, le concedería, con todo agrado, una interrupción.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Señor Ministro, ¿desea Su Señoría hacer uso de la interrupción que se le concede?

El señor PHILLIPS.— Parece que no.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Sí, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, respecto de lo que acaba de manifestar el señor Carlos Morales, en primer lugar, quiero recordar que el porcentaje del 13% contemplado en el artículo 55 del proyecto constituye una cifra promedio y no un límite máximo, porque hay muchos productos industriales que se elaboran con materias primas, cuyos costos o insumos, por ser importadas y depender de los precios del mercado internacional, no podemos controlar internamente; o con materias primas que tienen su origen en productos de la agricultura, que tienen, en algunos casos, un régimen de incentivos de precios, para estimular, precisamente, su producción interna y evitar sus importaciones, como es el trigo, según sucedió con la fijación de su precio, en la forma que es conocida. En consecuencia, es imposible que esos insumos puedan someterse a este límite, por eso, he hablado de "cifra promedio".

Por otra parte, en el decreto Nº 264, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a que se refiere el artículo 55 del proyecto, al cual alude Su Señoría, no están todos los artículos sujetos al régimen de fijación de precios, que el Ministerio a mi cargo mantiene y continúa aplicando en estos momentos.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Carlos Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, agradezco la explicación del señor Ministro.

Pero vuelvo a insistir en que, como el artículo 55 del proyecto se refiere a los productos de primera necesidad que se encuentran comprendidos en el régimen establecido en el decreto Nº 264, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 22 de febrero de 1964 —los cuales, según esta disposición, "no podrán aumentar sus precios en más de un 13% durante el año 1966 sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1965, ni en más de 35% sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1964"—, quizás perfectamente podría desglosarse esta materia, para impedir que el límite del 13% resulte totalmente irrisorio al aumentar sus precios, ya que este proyecto se convertirá en ley, más o menos, en abril de 1966.

Enseguida, para terminar mis observaciones, quiero formular, en breves palabras, dos críticas más a la estructura del proyecto.

Según las normas aprobadas por la Comisión de Hacienda, el aumento de las remuneraciones correspondiente al primer mes, en vez de incrementar las remuneraciones de los trabajadores, irá a la respectiva caja de previsión. No voy a repetir aquí los discursos y declaraciones que, tantas veces, oímos a quienes antes eran Oposición y ahora son Gobierno. ¡Cómo recalcaban la necesidad de entregarle al trabajador la primera diferencia de todo aumento de remuneraciones, cosa que se establecía en muchos proyectos de ley que despachamos! En cambio, en esta oportunidad, han aceptado que esa primera diferencia vaya a la respectiva caja de previsión...

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Que no la recibirá!

El señor MORALES (don Carlos).— Que la recibirá en 8 meses; eso no importa. Lo interesante es que el trabajador recibirá el aumento de su remuneración sólo durante 11 meses, y no durante los 12 meses del año. Por ello, a veces suena a sarcasmo esa petición, tan justa, de la Central Unica de Trabajadores, que reclama un decimotercer mes de remuneraciones. ¡Qué decimotercer mes, si ahora ni siquiera recibirán su reajuste durante los 12 meses del año, sino únicamente durante 11 meses!

Formulo esta crítica, porque hace tiempo que el Congreso Nacional no despachaba un proyecto de ley como el que, seguramente, aprobará la mayoría de la Cámara de Diputados, que dispone que la primera diferencia del aumento de remuneración ingresará a la respectiva caja de previsión y no la recibirá el trabajador; y que, además, restituye, para financiarlo, el impuesto del uno por ciento que figuraba en la Ley de Reconstrucción, lo que cercena nuevamente los ingresos de los trabajadores.

En fin, si se analiza el contexto del proyecto a la luz de todas las críticas que le he formulado, resulta así como algo de carácter procesal, porque contiene materias inconexas y polémicas, introducidas casi fraudulentamente, que retrasarán su despacho. Tal es el caso del artículo 94, relativo a las empresas de la gran minería del cobre, materia que la opinión pública ha visto debatir en la Cámara, en el Senado, en foros, en la televisión. ¿Y en qué proyecto de ley se incorpora? En uno de reajuste de remuneraciones.

¿Por qué el Gobierno no plantea, con sinceridad, sus puntos de vista sobre esa materia en un proyecto especial? ¿Por qué coloca en un proyecto de ley sobre reajustes de sueldos y salarios disposiciones sobre temas que no tienen nada que ver con la idea central que estamos estudiando? El hecho es que si lo hace así y presenta un proyecto separado como tal, podría ser rechazado en el Senado por simple mayoría. En cambio, de esta manera, está buscando la forma de evitar los dos tercios en esa Corporación. Esa es la martingala de orden político y reglamentario que se plantea con esta iniciativa.

Que lo oiga y lo sepa la opinión pública. Este proyecto se retrasará por culpa del Gobierno y no por culpa del Parlamento, porque dentro de él se han incluido materias tan polémicas como la disposición del artículo 94. Es cierto que, a veces, en algunos proyectos se han incorporado materias ajenas a su idea central; pero nunca se habrá hecho así con disposiciones, incluso contenidas en vetos, ya rechazadas por el Congreso Nacional. Ahora se introducen tales disposiciones en un proyecto que ni la Cámara ni el Senado podrán rechazar en general, porque aparte de ellas, como ese artículo 94, vienen otros sobre remuneraciones de los trabajadores.

Termino mis observaciones en este aspecto general, señor Presidente, ya que hemos reservado tiempo tanto para la discusión particular de muchos artículos del proyecto, como para analizar algunas indicaciones de alto contenido social —que de nuevo propondremos— como las relativas a la asignación familiar, al fondo de revalorización de pensiones y al aumento de los porcentajes de reajuste establecidos en el proyecto.

No tenemos mucha esperanza de que ellas sean aprobadas; pero confiamos en que, por su profundo sentido social, por lo menos algunas conmuevan la conciencia de los señores Diputados de Gobierno, que hoy forman mayoría.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, este proyecto de reajuste viene a llenar una sentida y urgente necesidad de los empleados y obreros de los sectores público y privado, que se encuentran en una aflictiva situación económica debido al acelerado incremento que ha experimentado el costo de la vida durante 1965.

Lamentablemente, el porcentaje general del reajuste, fijado en un 25%, no corresponde al verdadero aumento de los precios, el cual —como todos sabemos— ha sido muy superior al señalado por las estadísticas oficiales. Se ha dicho que estos índices son elaborados por el mismo organismo y de acuerdo con los mismos principios y métodos que en gobiernos anteriores, que también los tomaron como base para iniciativas similares. Pero, se olvida o se calla, que durante el Gobierno del señor Jorge Alessandri, existió, en la inmensa mayoría de los rubros, un régimen de amplia libertad de precios, lo que permitió basar las estadísticas en la realidad de los hechos. En cambio, en la actual Administración impera un sistema de precios controlados, que sirven de fundamento a la estadística, precios que no son los reales, ya que en la inmensa mayoría de los casos, especialmente en lo que respecta a los artículos de primera necesidad, los comerciantes cobran al público precios más altos, algunas veces por afán especulativo, pero muchas otras debido, también, a que los precios oficiales han sido fijados en forma demagógica o ligera y no dejan el margen necesario para que los artículos respectivos puedan producirse y comercializarse en términos medianamente remunerativos.

Por otra parte, la Democracia Cristiana, que cuando estuvo en la Oposición fue siempre la campeona de los reajustes igual al ciento por ciento del alza del costo de la vida, y la impugnadora, también, de las estadísticas oficiales sobre la materia, ahora, no sólo se basa en esas mismas estadísticas para otorgar un reajuste insuficiente, sino que lo da incluso inferior a lo que le correspondería, según estos índices.

Desde luego, sabemos que mientras el porcentaje general del aumento de sueldos y salarios será del 25%, la estadística oficial señaló que, en 1965, el costo de la vida subió en un 25,9%. Este 0,9% de diferencia parece muy poco, pero es un golpe más que se agrega a la considerable pérdida del poder adquisitivo de sueldos y salarios de los trabajadores producida durante el actual Gobierno.

El proyecto es, además, discriminatorio e injusto para los empleados y obreros que ganan más de tres sueldos vitales de 1965, o sea, más de Eº 623,76, quienes sólo obtendrán sobre dicha cifra, un reajuste del 60% del alza del costo de la vida. Dentro de los actuales niveles del costo de la vida, no puede sostenerse que tres sueldos vitales, sobre todo cuando quien los gana es jefe de familia, sea una remuneración tan alta y exagerada que no merezca un reajuste igual al que recibirán los que ganan menos de esa cifra. Debe considerarse, también, que quienes han llegado a tener una remuneración superior a tres sueldos vitales son, por regla general, empleados de mayor rango, con muchos años de servicios, con muchas obligaciones familiares, los que, dentro de sus niveles de vida, necesitan al igual que los que ganan menos, un aumento que les compense realmente la desvalorización de la moneda. Corresponde, recalcar, finalmente, que estos porcentajes inferiores de reajustes para los funcionarios de más alto grado, desquician el principio de autoridad en la Administración Pública y van socavando la jerarquía, los escalafones y el interés por la carrera funcionaria.

Con el objeto de justificar su criterio, el Gobierno se ha limitado a afirmar que el reajuste del 25% beneficiará al 90% de los empleados y obreros. Pero cabría señalar: ¿Y por qué no debemos hacer justicia igual para todos? Aún más, si sólo queda al margen del beneficio mayor un 10% de los trabajadores, el problema del financiamiento de un reajuste integral de ese sector no ofrecería mayores dificultades.

Señor Presidente, si bien es cierto que la apreciación general de este proyecto no es plenamente compartida por nosotros, no es menos efectivo que su financiamiento, en cambio, nos parece, en líneas amplias, satisfactorio, especialmente en cuanto no ha mantenido la acostumbrada política del actual Gobierno de ir gravando a los contribuyentes con nuevas y pesadas cargas tributarias, salvo en lo que respecta a ciertos aumentos de los impuestos de timbres, estampillas y papel sellado, de los tributos a los automóviles y "station-wagons".

Según el informe de la Comisión de Hacienda, basado en este aspecto en la exposición de motivos del respectivo Mensaje, el reajuste para el sector público tiene un costo total para el año en curso —excluyendo a las Fuerzas Armadas y Carabineros, cuyo aumento de remuneraciones será objeto de un proyecto aparte— de Eº 448.500.000. De esta cantidad, Eº 353.500.000 se encuentran ya consultados en la ley de Presupuestos vigente, por lo cual restaría financiar sólo un saldo de Eº 95.000.000. Esta última cifra se solventaría en la siguiente forma: Eº 35.000.000 con el reajuste del pago del impuesto a la renta en un 80% del alza del costo de la vida en 1965; Eº 15.000.0000 por concepto de pretendida "racionalización" del impuesto a los automóviles y "stations wagons", en virtud de iniciativas legales en trámite. O sea, esta parte del financiamiento, además de imponer pesadísimos gravámenes a los propietarios de vehículos motorizados, consulta una fuente de recursos eventual, ya que la iniciativa legal respectiva se encuentra en discusión y puede sufrir importantes modificaciones antes de llegar a ser ley.

Estimo que este impuesto debe dar, justamente, margen a algún comentario, por cuanto sus propugnadores insisten en considerar el automóvil no como un instrumento de trabajo, sino como un lujo, gravándolo con nuevos y fuertes impuestos, en circunstancias que, fuera de la Citroneta, que debe costar alrededor de Eº 15.000.—, y del NSU, que debe valer alrededor de Eº 18.000.—, es casi imposible encontrar en plaza vehículos por menos de Eº 20.000.—, los que tienen ya una elevadísima tributación por patente, la que viene a sumarse a los demás impuestos incorporados al precio del automóvil.

En tercer término, el saldo restante, de Eº 45.000.000 se financia con la implantación de un nuevo arancel aduanero, propósito que ya impulsó la Administración Alessandri, pues es efectivo que el actual es anticuado (Eº 19.000.000 por este concepto); enseguida, con modificaciones a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado (timbre fijo en las letras de cambio y sustitución de los diversos impuestos que se pagan por documentos de importación, por un impuesto único de 1% (Eº 16.000.000) y duplicación del impuesto a los cheques, que de $ 100 por cheque pasa a $ 200 (Eº 10.000.000). Este último impuesto nos parece inconveniente, por cuanto va a restringir notablemente el uso de estos documentos como medios de pago.

El informe de la Comisión de Hacienda hace presente que las modificaciones introducidas en la Cámara no varían prácticamente el gasto fiscal del proyecto ni el rendimiento de los tributos.

Esto se refiere al reajuste al sector público.

El reajuste del sector privado sigue las mismas normas que el del sector público, pero con la diferencia de que la regla general no es el porcentaje fijo de un 25%, sino del ciento por ciento del alza del costo de la vida, o sea, del 25,9%.

También se aplica un porcentaje inferior sobre tres vitales (60% del alza del costo de la vida, según el artículo 39).

Son muy importantes las disposiciones complementarias del reajuste, tendientes a promover la estabilización monetaria: 1º—Se faculta al Presidente de la República para decretar la reanudación de faenas y el arbitraje obligatorio, en los términos señalados en el artículo 49.

En principio, la disposición parece aceptable y aun conveniente; pero sería preciso, posteriormente, estudiar en forma detenida una legislación más ajustada y detallada sobre tan importantes materias. Según entiendo, la redacción actual de este artículo fue el producto de una transacción entre el FRAP y la Democracia Cristiana.

2º—Se limitan, por ley, los aumentos de los precios durante el año 1966 a no más de un 13% sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1965, y a no más de un 35% en relación al 31 de diciembre de 1964.

Es bien dudosa la conveniencia de una política de fijación de precios, ya que la práctica ha demostrado su ineficacia. Los precios no se determinan por decreto, y menos por ley, sino por un complejo conjunto de factores. Estas fijaciones producen acaparamiento, escasez, especulaciones, bolsa negra, etcétera, como lo demuestra la experiencia de muchos años.

No se ve muy claro, por otra parte, cómo podrían subir los precios sólo en un 13% si las empresas deben aumentar los sueldos en un 25,9%. Además, no es conveniente, si se quieren fijar precios, hacerlo por ley pues ello resultaría demasiado rígido; es preferible determinar los precios mediante decretos, que son esencialmente modificables en caso de necesidad, sin mayores trámites. Más importante aun que fijar precios es fomentar la producción y el comercio mediante medidas de estímulo, créditos, menores impuestos, mayor ambiente de confianza, etcétera, y frenar el despilfarro fiscal y los déficit crónicos del presupuesto y los enormes aumentos de impuestos todos factores inflacionistas que repercuten sobre los precios.

3º—Se confieren al Presidente de la República amplias atribuciones extraordinarias sobre costos, precios, comercialización y abastecimiento de bienes y servicios de primera necesidad y aun sobre las sanciones que corresponda aplicar. Todo esto debiera ser materia de un proyecto de ley del Gobierno —dada la importancia y complejidad del asunto—, que pudiera discutirse ampliamente por todos los sectores y con plena participación de las partes interesadas en estos problemas. Eso es lo democrático y lo lógico, en vez de investir al Jefe del Estado de facultades que se parecen a las de un dictador.

No obstante las críticas y reservas, tanto en su inspiración general como en algunos de sus artículos, este proyecto representa indiscutiblemente la necesidad y urgencia de legislar en materia de reajustes de sueldos y salarios. En ese sentido, tenemos que felicitarnos de la iniciativa del Gobierno.

Nada más.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, junto con iniciar el nuevo año, corresponde al Ejecutivo enviar al Congreso Nacional el proyecto de reajuste de sueldos y salarios para los sectores público y privado, iniciativa legal que hoy día conoce esta Honorable Cámara.

Por medio de estas disposiciones se trata de devolver a obreros y empleados de distintos sectores el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la inflación que ahoga a nuestro país.

Es de todos conocido el hecho de que los Gobiernos tratan de dar el mayor porcentaje posible de aumento, de acuerdo con sus disponibilidades. No es menos cierto que se encuentran frente a la alternativa de establecer nuevos tributos, que son odiosos a la ciudadanía. En consecuencia, el aumento de sueldos y salarios que otorga el Ejecutivo tiene relación directa con la cantidad de impuestos que se deben pagar.

De ahí que, conscientes de esta doctrina, reconozcamos que, nuevamente, este año se da un reajuste cercano al índice del costo de la vida. Digo cercano, por cuanto, indiscutiblemente, el índice está bien aplicado, según las normas que lo rigen, pero no refleja la realidad que el país conoce.

Al respecto voy a dar dos ejemplos: El índice del costo de la vida se calcula considerando los precios de una serie de productos, entre los cuales figura la carne de vacuno. Si se reduce la matanza y se mantiene un precio artificial de este rubro a través de las entregas de ganado que efectúa la ECA, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, es indiscutible que el índice no acusará la realidad. Todos sabemos que la carne de cerdo y la de ave, por muy extranjeras que sean, experimentaron un alza muy superior al que anuncia el índice de precios de la carne de vacuno.

En seguida, el índice también contempla el valor del pan. El precio del pan subió solo en abril, a pesar de que el aumento de su valor debió producirse en enero; pero, debido a una medida de orden político, a cuyos autores yo alabo, se postergó tal alza. Sin embargo, esa medida del Gobierno tiene o costó a los contribuyentes Eº 18.000.000, los que sumados a las pérdidas de la ECA alcanzan a los Eº 100.000.000.

En consecuencia, si el índice acusara estas anomalías, sería, seguramente, mayor. Por este motivo, sostengo que el índice es efectivo hasta por ahí no más. Y lo digo por cuanto el problema señalado respecto de la carne, es una realidad y el del pan, también es otra realidad.

El señor IRURETA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Phillips, el señor Irureta le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

El señor PHILLIPS.— Con mucho gusto.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Phillips, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, creo que es muy útil, a propósito...

Varios señores DIPUTADOS.— No se escucha, Honorable Diputado.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, en relación con el problema de la restricción del consumo de carne a que acaba de referirse el Honorable señor Phillips, considero muy útil dar a conocer una información que recibió la Comisión de Hacienda del Director y del Subdirector de la Dirección de Estadística y Censos.

Existe la idea generalizada de que la restricción del consumo de carne habría influido en el alza de precios al consumidor en forma abiertamente favorable, parcial, a los propósitos del Gobierno, esto es, para que él no fuera superior al 25% durante 1965. La verdad es que en su cálculo no influyó la restricción mencionada, porque ella nunca fue absoluta. Para los efectos de establecer la ponderación correspondiente, los encuestadores de la Dirección de Estadística y Censos consideraron también toda cantidad de carne beneficiada en el país en los días de restricción.

Como digo, la restricción nunca fue absoluta; siempre se benefició alguna cantidad de carne, cuyos precios de venta fueron verificados por los encuestadores en toda oportunidad. Por eso, si algún efecto tuvo esta restricción en el cálculo del índice de precios al consumidor, él debió ser desfavorable a los fines del Gobierno, no favorable, como erróneamente se supone.

Muchas gracias.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, debo manifestar que, como salida económico-política, la del Honorable señor Irureta es espléndida; pero como realidad ante el pueblo, es mala. Y digo "mala" por no decir pésima, porque es de público conocimiento que la Empresa de Comercio Agrícola, incurriendo en fuertes pérdidas, traía ganado de otros países y expendía su carne a un precio más bajo que el del producto nacional. Es indiscutible que al restringir los días de matanza en el país y abarrotar el mercado con carne extranjera, pagada en dólares y a un precio ficticio, la gente consume esta última.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Phillips, el Honorable señor Irureta le solicita una nueva interrupción. ¿La concede Su Señoría?

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El Honorable señor Phillips no desea ser interrumpido.

El señor IRURETA.— Como Diputado informante, quiero proporcionarle un antecedente al Honorable colega.

El señor PHILLIPS.— Ruego a Su Señoría no interrumpirme.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— No tengo inconveniente en conceder cualquier interrupción.

El señor IRURETA.— Entonces, ¿me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— Se la otorgaré apenas termine de exponer mi idea.

Decía, señor Presidente, que es imposible tomar el índice del costo de la vida cuando en el mercado están restringidos los días de matanza, cuando se tiene abarrotado de carne argentina el mercado durante los días en que no se puede expender. En consecuencia, éste es un dato falso.

Ahora, le concedo una interrupción al Honorable señor Irureta, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable Diputado.

El señor IRURETA.—Quería hacer un alcance a lo expresado por el Honorable señor Phillips. El ha dicho, al explicar el problema de la restricción de carne y la forma en que este fenómeno ha incidido en los índices de precios, que ésta sería una salida económico-política. En realidad, yo me he limitado a repetir una información que, con mucha seriedad, dio un funcionario tan competente, como el Director de Estadísticas y Censos, don Sergio Chaparro. Además, lo hicieron el señor Muñoz y el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, aquí presente. De suerte que ni es una salida mía ni es un invento polémico, sino que he repetido aquí un antecedente muy serio e interesante que recibió la Comisión de Hacienda durante la discusión del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, jamás he dudado de la seriedad del Honorable señor Irureta. Si él ha creído ver en mis palabras que yo dudo de su seriedad, está equivocado. Yo lo considero una persona seria.

Señor Presidente, decía que es indiscutible, dada la forma en que se determina el índice del costo de la vida, que este procedimiento tiene vacíos.

Sin embargo, debo reconocer que el sistema ha sido aplicado en todos los gobiernos.

El señor SOTA.—¿Cuáles son todos esos Gobiernos?

El señor PHILLIPS.— ¿Qué entiende por todos, Su Señoría?

El señor PAPIC (Vicepresidente).—¡Honorable señor Sota!

El señor PHILLIPS.— Yo no tengo idea dónde estudió Su Señoría, que no sabe el significado de la palabra "todos".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— Nosotros los liberales, abogamos, en este momento, por la aplicación de la doctrina que establezca un orden económico liberal, de abierta orientación social, en contra de socialistas de tendencias comunistas, de comunistas, de la masa de huérfanos de ideas y, por último, de todos aquéllos que consideran que vivir al día, es la mejor de las políticas.

Hoy la lucha no se plantea entre economía libre y economía planificada, entre economía capitalista y economía socialista. Ella se desarrolla entre la economía del mercado con libertad de precios y la economía centralizada por el Estado, el cual regula también la distribución.

Si el capitalismo es mal dirigido, necesita de nuevas instituciones de carácter privado, y seguramente encontrará una decidida oposición de parte de ciertos partidos de Derecha. El liberalismo bien entendido, de construcción moderna, no aprueba la piratería y lucha contra la intolerancia humana y la falta de libertad, intolerancia que se produce en todas las manifestaciones de la vida. Por otra parte, se siente enemigo de aquella tiranía intelectual que es siempre la precursora o el avance de un terror político.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Sota!

El señor SOTA.— ¿Es una cita, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— Es el pensamiento de los Diputados liberales, por si Su Señoría lo quiere conocer.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Ruego al Honorable Diputado dirigirse a la Mesa!

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, si se me provoca tengo que contestar.

El señor SOTA.— ¡No soy provocativo!

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, refiriéndome al proyecto en debate, recuerdo en este momento que el actual Presidente de la República, siendo Senador, sostenía frente a estos proyectos de reajuste, que eran una revoltura de materias de toda índole. Resulta que ahora hemos caído en el mismo pecado anteriormente criticado por Su Excelencia y este proyecto es un "picadillo": se refiere a reajuste de sueldos y salarios, al cobre, a los subdelegados, etcétera. En fin, como digo, hemos caído en el mismo vicio que él criticaba.

Pero hay ciertas cosas en el proyecto que es necesario considerar. Por ejemplo, es cierto que algunos sectores recibirán un aumento de remuneraciones superior al 25%, lo que indica un esfuerzo del Gobierno para dárselos, esfuerzo que nosotros estimamos loable; pero no es menos verdad, que hay algunos puntos que, indiscutiblemente, llaman la atención, cual es la distorsión que provocan determinados organismos en materia de sueldos y salarios. Para concretar, señor Presidente, me refiero a dos Departamentos del Ministerio de Agricultura, como son la CORA y el INDAP.

Si un profesional, un médico, como el doctor don Antonio Montero, Jefe de Cirugía del Hospital San Borja, con 37 años de servicios, jefe de Cátedra y profesor, gana un sueldo de Eº 1.050, como el mismo me lo decía hace poco, no es posible que funcionarios, sin ninguna profesión, sin ningún título universitario ni preparación técnica y sólo por el hecho de ser agitadores, perciban sueldos superiores a los Eº 1.000 mensuales.

Es indiscutible que esto produce una distorsión que el señor Ministro debe tener en cuenta por los peligros que ello encierra.

Un señor Diputado.— ¡Eso no es cierto!

El señor PHILLIPS.— ¡Digo que es cierto y lo puedo probar!

Es tan efectivo que hasta el día de hoy, pese ha haberlo pedido la Comisión correspondiente, no llegaron las listas de sueldos de CORA y del INDAP.

A mí me gustaría, ya que el Honorable colega conoce tan bien las cosas, que me informara con qué se pagan los sueldos de la gente que trabaja en Promoción Popular, en vista de que no hay ningún ítem con tal objeto en el Presupuesto de la Nación, y, en cambio, hay funcionarios contratados con sueldos millonarios cuyo número la opinión pública y el Congreso desconocen.

Un señor DIPUTADO.— ¡Los paga el Ministerio de Obras Públicas!

El señor PHILLIPS.— Se ha dicho que se han pagado con dinero de ciertas instituciones; pero sería conveniente que quien manifiesta conocer el problema, informara al Congreso y al país el modo cómo se pagan dichos sueldos en Promoción Popular en Chile, porque, como digo, ni en la Ley de Presupuesto del año anterior ni en la del actual hay ítem alguno destinado a estos fines.

El señor ACEVEDO.— Los paga la Embajada norteamericana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Tampoco nos parece justo que se piense dar a los subdelegados un sueldo correspondiente a la sexta categoría, ni eximirlos de la exigencia contemplada en el Estatuto Administrativo, de haber cursado cuarto año de humanidades, por lo menos. Conocemos, especialmente en provincia, los problemas que ésto acarrearía.

Asimismo, es paradójico el hecho de que frente al reajuste de remuneraciones de un 25% otorgado por el Gobierno al sector público, en el mejor de los casos, nos encontremos con que ciertos organismos estatales, como la Línea Aérea Nacional y los Ferrocarriles del Estado, hayan subido sus servicios en un 50%. En consecuencia, mientras se autoriza un alza en los precios de ciertos productos de primera necesidad en un porcentaje no superior a un 13% durante el año 1966 sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1965, y el reajuste de las remuneraciones del sector público sólo llega a un 25%, las empresas estatales mencionadas, con autorización del Ministerio correspondiente, alzan sus tarifas en un mínimum de un 50%. Esto originará, indudablemente, respecto de otros sectores, un alza de sus costos.

Señor Presidente, no obstante, el problema más delicado contenido en este proyecto de ley es, sin duda alguna, el que se refiere, una vez más, a los avales del cobre.

Este es un punto que, a nuestro modesto entender, no debió haberse incluido en este proyecto; no es materia de una iniciativa de reajuste de sueldos y salarios; en consecuencia, no correspondía plantearlo en élla.

Nosotros tenemos nuestro criterio que queremos dar a conocer. Deseamos obtener de parte del Ejecutivo, una definición en el orden económico, una definición que diga relación con otras iniciativas legales de que conoce actualmente el Congreso. Me refiero específicamente a los proyectos de reforma agraria y de reforma constitucional.

Creemos, señor Presidente, que no se puede aplicar una doctrina económica al plantear el problema agrario de las expropiaciones, que no concuerdan con ninguna otra de las que sustenta el Gobierno en los proyectos de bonificación a las exportaciones, ni menos frente al proyecto sobre Convenios del Cobre. Si hay un producto noble en Chile, es justamente éste. Es la base de nuestra riqueza nacional. El cobre, ha sido por largos años, nuestra principal entrada de divisas y lo va a continuar siendo.

El Gobierno, señor Presidente, aplica una doctrina distinta a los señores americanos, de manga ancha, de régimen liberal, de franquicias estables durante 20 años, sin embargo, y lo que es más gracioso, estas compañías poderosas, respal-
dadas por el primer
mundo, exigen a es
garantía del Estado
obligaciones en mone
jera que contraigan
dades mineras mixta
constituyan de acuerd
ley. ¿Qué significa e
Significa que si el
mañana fueran ex
dada la forma en qu
tende reglamentar el
de propiedad en el
Estado chileno tend
pagar las obras rea
si no lo hiciera, ya
las marchas de los in
marina...
—Hablan varios
Diputados a la vez.
El señor PHILLI
se aplicaría un pro
to distinto al cubano
tar los problemas c
Pero lo que es más
ñor Presidente: por
ignorancia, el Emba
los Estados Unidos
se inmiscuye, buena
mente, en los proble
nales.
El señor LORCA (
fredo).— Buenamen
El señor PHILLI
ñor Presidente, voy a
le al señor Diputado
tacristiano que me
pe, que el propio
cuando el Embajador
tados Unidos, señor
entrometió en la po
Guatemala, y despu
motivo de algunas e
del señor Mendé, fue
ro que los condenó
lógico, porque es
que un Embajador
minado país, aunque
de acuerdo con lo q
sustentar, se inmisc
política interna de
Esto es lo que repu
liberales: las preten
la Cámara de Repr
de Estados Unidos
tervenir en cualquie
mundo. Por eso no
la intromisión del
de los Estados Unid
política interna de
—Hablan varios
Diputados a la vez.
El señor SOTA.—
tiendo a Su Señoría
El señor PAPIC (
dente).— ¡Honorab
Sota!
El señor PHILLI
Señoría no va a ente
ca estas cosas; no h
—Hablan varios
Diputados a la vez.
El señor PAPIC (
dente).— Ruego a lo
Diputados guardar
no interrumpir.
El señor SOTA.—
ñoría es muy intelig
El señor PHILLI
pretendo serlo.
—Hablan varios
Diputados a la vez.
El señor PAPIC (
dente).— ¡Honorab
Sota, llamo al orden
ñoría!
El señor PHILLIPS
melo caballo o rey,
sidente, pero no so
—Risas.
El señor PAPIC (
dente).— Ruego a lo
Diputados guardar
El señor SOTA.—
go Su Señoría, aunq
leche.
El señor PHILLIPS
Presidente, por el
del proyecto en c
reemplaza el art
de la ley N.o 16
posición aprobada
ro en la Comisión
Presupuesto, después
ramas del Congreso,
gada, finalmente, p
cutivo. Se refiere a
de las tarifas máxi
colegios particulares
oportunidad, sostu
éstas deben tener u
que en la Comisión
Presupuesto se bajó
oohocientos escudos
señor Ministro de
Fomento y Reconst
colocado una dispos
cida a la que criti
nuestro juicio, estos
ben tener un tope,
tarifas de colegios p
que sobrepasan los
nientos escudos; a
gan a los dos mil
que, comparado con
sado, significa u
ciento por ciento.
Hay sectores de
y obreros, especial
primeros, que tienen
jos en colegios p
Por eso, si el rea
ser de un 15%, me
tural que, sin quer
la educación partic
tampoco se transfor
negocio de primera
Nosotros aprobaremo
posición siempre y c
ga un límite justo, q
tro modo de ver, de
Asimismo, sosten
las modificaciones
Aduanero no deben
gadas a una mera
del Ejecutivo. Si se
dificar, es necesar
Congreso oiga a las
ra que emitan su v
tan delicada materia.
Antes de termina
desta intervención
chando la presencia
tro de Hacienda,
Molina, quiero dar
dos cosas que nos
importancia.
La primera, que
damente tiene inge
el índice del costo
está relacionada co
didas de la Empre
mercio Agrícola (EC
rasgo vestiduras
los gobiernos an
hayan tenido pér
quiero recalcar q
esta administración
va debe al Banco C
de 100 millones de
El otro problema
preocupa es el rel
deudamiento. Tengo
no el balance he
Contraloría General
pública sobre el
arrastre, hasta el
viembre pasado.
El señor LORCA
fredo).— ¿Qué e
déficit de arrastre
ría?
El señor PHILL
déficit de arrastr
Diputado, se compo
partes: una de 1950
arroja un déficit de
nes de escudos, y
Gobierno, del 65
año, que llega a 3
de escudos.
El señor LORCA
fredo).— ¿Eso es
no anterior?

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, he manifestado lo que conozco.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Echó pie atrás Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Su Señoría echó pie atrás con la sotana. Estudió para cura y llegó a político.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Héctor Valenzuela, amonesto a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Héctor Valenzuela, censuro a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Espero que el Honorable señor Phillips se retracte de sus palabras.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Héctor Valenzuela!

Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, yo manifesté —y ruego al señor Ministro de Hacienda que me escuche— que los sueldos del personal del INDAP y de CORA, indiscutiblemente, producen distorsión frente a los de las Fuerzas Armadas y del resto de la Administración Pública, porque gente sin ninguna preparación ni concurso previo, ha entrado a esos organismos sólo con recomendaciones, como muy bien saben los señores Diputados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Tengo en mi poder una lista de los sueldos de algunos funcionarios de INDAP que me acaba de pasar un señor Diputado y que el organismo correspondiente no envió cuando yo la pedí en la Comisión de Hacienda, como tampoco la envió al Senado ni a la Cámara que la solicitaron reiteradamente. En ella, los señores Javier Castro y Omar Gallegos figuran con sueldos de E° 1.420, más la asignación de E° 710.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— En consecuencia, no echo pie atrás. Por el contrario, con esta lista que leo del INDAP, y enviada a la Cámara confirmo lo que manifesté denantes. Pero no tendría importancia la situación del personal con título.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Buzeta, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— Es más. Se pidió un traspaso de ítem del Ministerio de Agricultura para poder cambiar, indiscriminadamente, de una partida a cualquiera otra, todos los fondos de dicho Ministerio, incluso para sueldos y honorarios.

¿Por qué declaró la huelga el personal del Ministerio de Agricultura? ¿Qué reclaman los funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización? ¿Cuáles son sus argumentos? Llevamos una vida trabajando y pedimos que se nos paguen los mismos sueldos que a los funcionarios de la Corporación de Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario. ¿Por qué? ¿Por qué son malos?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Lorca, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Nosotros no estamos en contra de los sueldos de los profesionales, sino en contra de esta discriminación que es un atentado a los principios de orden administrativo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Al propio señor Ministro de Hacienda le produce dolor de cabeza esta situación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, nosotros estamos en esta posición, no porque tengamos miedo de que se vayan a controlar algunos de nuestros fundos. A lo mejor son otros sectores los que tienen temor de que se les controlen sus tierras, porque habría que ver cuántas hectáreas tenemos nosotros y cuántas tiene la Democracia Cristiana. De esa manera no se preocuparían tanto de mirar la paja en el ojo ajeno en vez de contemplar la inmensa viga que tienen en el propio.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Sólo quiero agradecer la disertación del Honorable señor Phillips.

He terminado, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, deseo agregar un nuevo antecedente que es necesario conocer.

En la oficina del Instituto de Desarrollo Agropecuario de Malleco fueron despedidos ayer cinco funcionarios por no compartir las ideas del Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Naturalmente que Sus Señorías podrán suplir las vacantes con algunos de sus recomendados.

Entre los despedidos figuran personas calificadas por el propio Servicio en lista uno, con 133 puntos. Esto viene a demostrar el criterio político con que se actúa en este organismo, lo que pasó con el señor Geche, de Malleco.

Para terminar, y ya que el Honorable señor Maira me ha emplazado con tan buena voluntad, "yo también deseo emplazarlo". Quiero saber qué sueldos y salarios ganan los funcionarios, y de dónde sale el dinero de la Promoción Popular.

Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

11.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión hasta las 11 horas del día de mañana.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 21 horas 18 minutos del miércoles 26 de enero.

12.—PROPOSICION PARA INCLUIR EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE LEY.

—Se reanudó la sesión a las 11 horas del día 27 de enero.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de incluir en la Cuenta de la presente sesión las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que concede franquicias aduaneras a la internación de chasis destinados a los servicios de locomoción colectiva particular, y para tratarlo sin debate en la presente sesión.

El señor JEREZ.— Respecto de la segunda parte, mejor nos pronunciamos después, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo para votarlo, Honorable Diputado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Entonces no hay acuerdo tampoco para incluirlo en la cuenta de la sesión de hoy.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

13.—NORMAS SOBRE REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO Y SOBRE POLITICA DE PRECIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde continuar ocupándose del proyecto que consulta normas sobre reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado y sobre política de precios.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa recaba el asentimiento unánime de la Sala para revocar el acuerdo anterior, pero debe advertir que, reglamentariamente, está obligada a cerrar el debate si, ofrecida la palabra por dos veces consecutivas, ningún Diputado la pide.

El señor MORALES (don Carlos).— No hay acuerdo para reabrir el debate.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

En virtud del acuerdo de la Corporación, en orden a no proceder a la votación general del proyecto antes de las 16 horas, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 11 horas 2 minutos.

Javier Palominos Gálvez.
Jefe de la Redacción de Sesiones.

COLONIAS DE CARITAS EN SANTIAGO



Una delegación de 60 pequeñas veraneantes, provenientes de diversas provincias, desde Arica a Magallanes, visitó en la tarde de ayer la redacción de nuestro diario. Pertenecen a las colonias portuarias y de Asimet de Sáritas, y se encuentran alojadas en Parque Peñalolén de esta capital. El viaje que realizan dura 15 días y han visitado los lugares más representativos de Santiago, además de Valparaíso y Viña. Estas colonias son organizadas por el padre Alceste Piergiovanni, jefe del Departamento Colonias de Cáritas. La delegación viaja a cargo de Inés Varela de Bisbal, bajo cuya tuición se encuentran todas las colonias de la Empresa Portuaria. EN EL GRABADO, la delegación de veraneantes.

Simple solicitud judicial trae al recuerdo tragedia ocurrida en 1960

Desaparecimiento de matrimonio austríaco en sismos de mayo de ese año

A casi cinco años de ocurrido el terremoto que arrasó las ciudades de la zona sur y austral del país, una solicitud judicial ha venido a recordar el drama vivido por un matrimonio austríaco en la casi desconocida Isla Magdalena, a 60 kilómetros de Puerto Cisne, en la región costera de Aisén.

El terremoto de mayo de 1960, que en esa zona fue seguido de un maremoto que borró del mapa una serie de pequeñas localidades costeras afectó también, en forma trágica, a la citada isla, donde vivía el matrimonio del radiotécnico, Luis Grabherr Wehinger y Leopoldina Fitzka Grosser, que se desempeñaba como empleada particular.

Pasado el período de terror nada se supo de ellos.

Ahora, transcurrido el tiempo señalado por la legislación, el abogado Godofredo Stutzin, presentó ante el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Puerto Aisén, una solicitud para que se declare la muerte presunta de los esposos Grabherr.

Al hacerse la publicación correspondiente en el Diario Oficial, el matrimonio austríaco, vuelve a hacer noticia por última vez, después de haber muerto en una de las peores tragedias que registra Chile en su historia.

E° 850.000 dejó de percibir, a favor del Fisco, Municipio de Providencia

Contraloría denunció la irregularidad a Impuestos Internos

En el oficio del Contralor General de la República denunció ayer ante la Dirección General de Impuestos Internos a la Municipalidad de Providencia.

Por lesionar los intereses del Fisco en una suma cercana a los E° 850.000, la Contraloría expresa que la Corporación edilicia no cobró el recargo de 38,4% sobre los impuestos fiscales —rubro patentes— correspondientes al año 1965, no obstante de que el Municipio fue advertido por Impuestos Internos oportunamente.

Por otra parte, la propia Contraloría General, a requerimiento de la Alcaldía, emitió un pronunciamiento sobre la misma materia, el que se comunicó por oficio 14.159, de 19 de noviembre de 1965.

En visita inspectiva reciente, la Contraloría comprobó que la Alcaldía no acató el cobro del recargo antes señalado y acordó, en sesión de 21 de noviembre próximo pasado, archivar los antecedentes.

Termina la denuncia del Contralor expresando que ante el gravísimo hecho, la Dirección General de Impuestos Internos debe arbitrar las medidas tendientes a obtener las cantidades insolutas y a determinar las responsabilidades funcionarias pertinentes.

La muerte se produjo cuando se bañaba con un grupo de amigos quienes no pudieron salvarlo. Navarrete vivía en la Población "Las Higueras" casa N° 28, de Talcahuano.

MUERTE POR INTOXICACION

La menor de 9 años Delia Silva Díaz falleció en la Posta N° 3 de la Asistencia Pública víctima de una grave intoxicación.

Hasta dicho establecimiento asistencial llegó en brazos de su padre Luis Silva Salinas. Este, que tiene su domicilio en Miguel Atero 2627, dijo que en casa de su hermana Sara, mientras se encontraban de visita, la chica había ingerido tomates, sandía y un pan con mantequilla.

Debido a la grave intoxicación, la menor murió.

UN MUERTO EN ACCIDENTE DEL TRANSITO

Una persona murió y otra resultó gravemente herida al caer al pavimento al abrirse la puerta de la camioneta en que viajaban.

El accidente ocurrió en San Pablo esquina de Arturo Prat, de la comuna de Barrancas. El vehículo tiene la patente KI-327. Se ignora el nombre del chofer porque se dio a la fuga.

Murió de inmediato Iber Arnoldo Zamorano Maturana y el herido fue identificado como Osvaldo Morales Morales.

Solución para los problemas del Norte Chico buscará el Gobierno

"En la Ley de Reajuste se incluirá una indicación para bonificar a trabajadores de la industria de fosfato, cuya paralización es inminente", declaró el senador Alejandro Noemí.— Delegación de la zona se entrevistó con el Presidente Frei para hacerle ver sus problemas.— Mineros de Andacollo ayudarán financieramente para instalación de agua potable

El senador democratacristiano Alejandro Noemí Huerta informó a la salida del despacho del Presidente Frei que sería incluida en la ley de reajustes una indicación tendiente a otorgar una bonificación de tres meses a los trabajadores de la industria de fosfato, que paralizará en fecha próxima.

El senador concurrió a La Moneda integrando una delegación de parlamentarios y autoridades nortinos, quienes hicieron presente problemas que requieren solución inmediata.

Refiriéndose a la paralización de la fábrica de fosfato, Noemí señaló: "Ese es un problema que, a mi entender, no tiene solución. Es un negocio antieconómico. La industria produce mil toneladas mensuales de fosfato y se las compra bonificadas el Banco del Estado, que en este momento tiene un stock de 14.000 toneladas por falta de comprador".

Los trabajadores han comprendido este problema. Actualmente solicitan una bonificación para disponer de ciertos medios mientras encuentran trabajo. Es probable que sean absorbidos con la puesta en marcha de una nueva industria de ferro manganeso.

Miembros del Comité de Adelanto de Vicuña, por su parte, solicitaron la pronta habilitación del camino internacional a San Juan, destinado a conseguir una mejor distribución de los productos de la región y un auge turístico que favorecería a la provincia.

También estuvieron presentes en la entrevista dirigentes mineros de Andacollo, quienes interesaron al Presidente sobre la agilización de préstamos ENAMI, como, asimismo, sobre instalación de Servicio de Agua Potable para la industria y para la población. Los mineros se comprometen a aportar con un tercio del valor de la obra, contribuyendo con un porcentaje de sus liquidaciones de ventas que efectúen en la Empresa Nacional de Minería.

Finalmente habló la senadora Julieta Campusano, quien sintetizó la reunión de la siguiente manera: "En resumen, fue una buena entrevista. Al Presidente Frei se le ve muy preocupado de los problemas de Chile y, especialmente, de los problemas de Coquimbo".

Integraban la delegación, además de los senadores Noemí, Palma y Campusano, los diputados Marino Penna, Mario Torres y Luis Aguilera. Además, el Gobernador de Coquimbo, Héctor González; el Alcalde, Eduardo Pizarro; el regidor Lorenzo Olivares; el Alcalde de Andacollo, Fernando Hernández, y miembros de la Asociación Minera de Andacollo, del Sindicato de Obreros y Empleados de la Planta de Abonos Fosfatados y del Comité de Adelanto de Elqui.

Trágico resultado de un triángulo sentimental: padre asesinó al hijo

Problema sentimental culminó con un parricidio. Dos personas heridas en volcamiento de tractor.— Delincuente fue asesinado por venganza.— Dos menores perecieron ahogados en un tranque.— Obrero fue agredido por desconocidos.— Detenidos autores de giro doloso de cheques.— Tres heridos al volcar un "jeep" en Curicó.— Alarma provocó temblor en Concepción

Un triángulo amoroso formado por un hijo, el padre y la joven conviviente de éste culminó en un estremecedor parricidio en las inmediaciones de Ovalle.

Informes policiales, indican que el agricultor Alejandro Ahumada Robles, de 55 años de edad, sorprendió a su hijo Delfín Ahumada Pizarro, de 28 años, en los instantes en que trataba de agredir a la buenamoza Hilda Robles Ahumada, de 18 años.

Los trágicos acontecimientos se registraron en la localidad denominada LA RUCA en Mantos de Hornillo, cerca de Ovalle. El joven Ahumada Robles cortejaba a la conviviente de su padre. Ante los rechazos de parte de la mujer, optó por agredirla, siendo sorprendido por su padre.

Alejandro Ahumada salió en defensa de la muchacha, agrediendo a su hijo con un fierro que utilizaba para trancar la puerta de la casa en que habitan. Descargó innumerables golpes contra su hijo que posteriormente le ocasionaron la muerte.

El parricida luego de consumado el crimen, se puso a disposición de Carabineros para ser entregado a la Justicia del Crimen, por el delito cometido.

VOLCO TRACTOR

Dos personas resultaron heridas de gravedad, al volcar un tractor en las inmediaciones de Puente Collumo, en Tomé. El vehículo era conducido por Manuel Machuca Ortiz, de 25 años. A consecuencias del volcamiento resultaron con heridas de gravedad en diversas partes del cuerpo los pionetas Carlos Canales Canales y Roberto Maltés. Los heridos fueron internados en el Hospital Regional de Tomé.

ASESINADO DELINCUENTE

En el interior de la casa habitación que ocupaba en Concepción el delincuente habitual Raúl Palominos Saavedra, de 32 años de edad, fue asesinado por uno o varios desconocidos que aún no han sido identificados por la policía.

Informes proporcionados por fuentes policiales indican que el homicidio fue perpetrado por venganza. La víctima falleció sin alcanzar a revelar la identidad del, o los autores, del atentado criminal.

DRAMA ENTRE MENORES

Dos menores perecieron ahogados en los instantes en que uno trató de salvar al que se ahogaba en las aguas del tranque "La Dehesa", ubicado en Lo Barnechea.

El dramático hecho fue protagonizado por los menores Wladimir Millas Alvarez, de 10 años de edad, y Fernando Carvajal Ogaz, de 14 años.

Sorpresivamente, mientras ambos menores se habían internado en las aparentemente tranquilas aguas, el menor Millas Alvarez comenzó a pedir auxilio. Sin vacilar, su amigo, Fernando Carvajal, se lanzó a las profundas aguas, tratando inútilmente de rescatar al menor. Ambos se sumergieron en las aguas, pereciendo ahogados. Los cadáveres de los dos menores fueron enviados al Instituto Médico Legal para practicar la autopsia respectiva.

AGRESION

Con diagnóstico de gravedad quedó internado en la Posta de Primeros Auxilios del Hospital "J. J. Aguirre", el obrero Francisco Romera Plaza, de 45 años de edad, quien fue agredido por desconocidos, en Independencia esquina Uno Norte.

La agresión se registró en la madrugada de ayer, en los instantes en que Romera Plaza transitaba de regreso a su domicilio. Hasta el momento no ha sido identificado el autor de la agresión de que fue víctima el obrero.

ESTAFA EN CHEQUES

Personal de Investigaciones de Ñuñoa capturó en la madrugada de ayer a dos estafadores que fueron identificados como Oscar Guillermo Cuevas Cuevas, de 37 años de edad, y Estanislao Massini Nicolai Pandolfi, de 57 años, autores del delito de giro doloso de cheques en diversas localidades del país.

Las estafas perpetradas por la hábil pareja de delincuentes alcanzan a un monto superior a los E° 200.000. Los de-

TRES HERIDOS

A la altura de la localidad de "Las Garzas" volcó ayer un "jeep" del Ejército, precipitándose a una quebrada de 15 metros, y luego incendiándose.

A consecuencias del accidente, resultaron heridos el cabo Héctor Ramírez Ramírez y sus acompañantes Ana Matus Sepúlveda y el menor Mario Beltrán Béguer. Los tres heridos fueron internados en el Hospital Regional de Curicó.

tenidos fueron de inmediato puestos a disposición del Tribunal competente.

SE INICIO UN PLAN PILOTO EN LA LUCHA ANTINFLACIONARIA

CONCI lo pondrá en práctica en 8 poblaciones de la capital

Los departamentos Femenino y de Pobladores del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), iniciaron un vasto plan piloto para lograr la participación consciente de la Comunidad en las tareas antinflacionarias. Este se pondrá en práctica en las poblaciones Las Rejas, San Joaquín, José María Caro, Santa Adriana, Joao Goulart, Juan Antonio Ríos, Tercera Comuna y Alessandri.

Dicho plan contempla desde un reconocimiento de terreno hasta la creación de comités contra la especulación y para educar al consumidor, como asimismo el desarrollo de programas destinados a impartir normas básicas sobre nutrición a las dueñas de casa. También se preocupa de organizar a los comerciantes, tratando que se incorporen en Centrales de Compras, para abaratar los precios de las mercaderías.

Los puntos tratados con mayor intensidad son los relacionados con la inflación y sus consecuencias.

UN MODERNO HOSPITAL INAUGURAN EL PROXIMO SABADO EN GRANEROS

GRANEROS.— Con asistencia del Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso; el Director del Servicio Nacional de Salud, Dr. Francisco Mardones Restat; el Intendente de O'Higgins, Ricardo Tudela, y autoridades locales, será inaugurado el próximo sábado, el nuevo y moderno hospital de esta localidad, el que reemplazará al que se quemó hace 10 años.

Este nuevo establecimiento hospitalario contará con 30 camas, un pabellón de cirugía, Rayos X y modernos adelantos. Su construcción fue impulsada vigorosamente por el Gobierno del Presidente Frei, con el objeto de satisfacer los anhelos de una población bastante considerable que carecía de un hospital.

Las autoridades locales aprovecharán la presencia en el acto inaugural del Ministro de Salud y del Director del SNS, para solicitar que se dote a este hospital del personal médico necesario, pues la dotación de tres con que cuenta se estima insuficiente. (El corresponsal).

INAP COLABORA CON EL GOBIERNO



EL MINISTRO DE VIVIENDAS Y URBANISMO, Modesto Collados, dictó una charla a un curso de promotores del Instituto Nacional de Poblaciones e Investigaciones (INAP), sobre las atribuciones de la Secretaría de Estado que dirige y el papel que puede prestar el INAP en colaborar con el Gobierno para la realización del Plan Habitacional del Gobierno que este Ministerio está encargado de encauzar. En una charla de hora y media, el Ministro Collados les explicó el funcionamiento del Ministerio de la Vivienda a través de las 4 instituciones autónomas a su cargo que son: Corporación de Servicios Habitacionales, que integrada con la Fundación de Viviendas y Asistencia Social destinada a llevar adelante esta labor, designación de casas y cobro de dividendos; Caja Central de Ahorros y Préstamos, que regula y controla el sistema de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, que regula y controla el sistema de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y Corporación de Mejoramiento Urbano, dedicada a la remodelación de ciudades. EN EL GRABADO, aparece el Ministro Collados (al centro), rodeado de los alumnos del Curso de Promotores que siguieron con atención su charla en el INAP y le formularon preguntas sobre la forma de colaborar con el Gobierno en la realización de sus programas.

UBICADA EN EL MEDITERRANEO LA ATOMICA CAIDA EN ESPAÑA

Será rescatada mediante un submarino "de bolsillo"

PALOMARES, España, 1º (UPI).— La bomba nuclear perdida a raíz del accidente sufrido por un bombardero norteamericano sobre territorio español fue localizada mediante el "Somar", según se informó hoy en fuentes fidedignas, a unas 200 brazas de profundidad en el Mediterráneo.

Las fuentes agregaron que dos submarinos de la Marina estadounidense establecieron contacto sónico con la bomba, a una milla de las costas del sudeste de España, cerca de Palomares.

Para retirar el artefacto, que está desarmado, se espera ahora la llegada de un "submarino de bolsillo", actualmente a bordo de un avión de transporte C-133, en la base Otis de la Fuerza Aérea, en Massachusetts.

El envío del submarino fue retrasado por las fuertes tormentas invernales que padecen los Estados Unidos.

Alentador avance de Chile señaló el Presidente Lyndon Johns

Mensaje al Congreso norteamericano solicitando fondos para extender a las naciones amigas la guerra contra la pobreza, la ignorancia y la enferme Chile incluido entre los seis países que recibirán el 92 por ciento de los 2.400 millones de dólares de asistencia económica

WASHINGTON, 1.o (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson, pidió hoy al Congreso 3.400 millones de dólares para extender a las naciones amigas, incluso las latinoamericanas, la guerra contra la pobreza, la ignorancia y la enfermedad.

En el mensaje a las dos Cámara legislativas, remitiendo el programa de asistencia al exterior para el ejercicio fiscal que comenzará en julio próximo, el Primer Mandatario norteamericano ratifica la decisión de ayudar a los países que "estén dispuestos a ayudarse a sí mismos".

PROGRAMA PROMETIDO

Este es el nuevo programa, prometido por el Presidente en su mensaje sobre "el estado de la Unión", y el que acompañó a su presupuesto. La idea principal es gastar menos dinero en el desarrollo de la industria, en los países pequeños, y más en hacer posible la supervivencia de sus ciudadanos.

Con este propósito, Johnson propuso que los Estados Unidos ayuden a los países en desarrollo a producir más alimentos y prometió el asesoramiento norteamericano —si las naciones interesadas lo requieren— en la cr de programas de control de natalidad.

PLAN QUINQUENAL

También recalcó que el programa —que desea aprobado para un período de cinco años, en lugar d como hasta ahora— permitirá a este país "coopera las naciones industriosas", ya que, los Estados Unid gún manifestó, no desean dar subsidios a los que n ren asumir la responsabilidad de su propio destin

CAUSAS DE POBREZA

Luego declaró el Presidente: "Mis recomendaciones se basan en la profunda convicción de que debemos emplear la ayuda al exterior para atacar en su propia raíz las causas de la pobreza. Debemos concentrar (la asistencia) en países que no nos son hostiles y que proporcionen sólidas pruebas de que están dispuestos a ayudarse a sí mismos".

El Primer Magistrado divide de su pedido en 2.400 millones de dólares para la ayuda económica y 917 millones para la asistencia militar, tres cuartas partes de cuyo presupuesto estarán destinadas a los países vecinos de la Unión Soviética y China Comunista: Grecia, Turquía, Irán, Formosa y Corea.

PROGRESO DE CHILE

WASHINGTON, 1º (UPI).— El Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, al pedir hoy al Congreso norteamericano una partida de 543 millones de dólares para los programas de la Alianza para el Progreso, manifestó que en la América Latina ha surgido ya "una nueva generación" que ha llegado a los puestos de Comando.

"Esta gente joven —dijo Johnson—, hombres y mujeres, tienen fe en los ideales democráticos y, al mismo tiempo, están comprometidos a lograr un cambio pacífico y obtener la justicia social. Nos complace darles la bienvenida como dirigentes de grandes naciones en la comunidad de la libertad".

El Presidente mencionó a **Chile**, el Brasil y Centro América, como las regiones que han dado señales "de progreso alentador".

Destacó que el 65% de la ayuda a Latinoamérica dentro de la Alianza ha estado concentrada en el Brasil, Chile y Colombia, "lo cual demuestra —dijo— nuestra determinación de ayudar a aquellos que se ayudan a sí mismos".

Agregó que podría citar muchos ejemplos de progreso, pero sólo mencionó los tres siguientes:

—"En 1965 solamente, Chile estableció a 4.000 familias en tierras propias; casi tantas como las que habían adquirido tierra en los últimos 35 años".

Al mencionar a Brasil, Chile y Colombia, como recipiendarios del 65 por ciento del total de ayuda dentro de la Alianza, el Presidente quiso decir que estos tres países figuran entre los que más se están ayudando a sí mismos en el actual proceso de desarrollo.

Agregó, sin embargo, que éstos no eran "ejemplos aislados ni excepcionales", y que el surgimiento de una nueva generación es uno de los signos más alentadores que ha acompañado a la Alianza para el Progreso.

AYUDA A LATINOAMERICA

WASHINGTON, 1º (UPI).— Veinte países —seis de ellos latinoamericanos— recibirán el 92 por ciento de los 2.400 millones de dólares de asistencia económica que solicitó hoy el Presidente Lyndon B. Johnson para el ejercicio co que comenzará e de julio próximo.

Los seis países la canos beneficiados so Chile, Colombia, B rú y República Dom

Los demás son Ind tán, Turquía, Afgani dania, Corea, Vie Sur, Tailandia, Lao Nigeria, El Congo (lle) y Etiopía.

El 90 por ciento d millones de dólares para préstamos de son para cinco paíse India, Pakistán, Corea y Nigeria.

Creación de Mercado Común de América Latina promueve el senador J. Javits

NUEVA YORK, 1º (UPI).— El senador republicano Jacob Javits propuso la creación de una nueva comisión de representantes de América Latina que se haga cargo de promover el establecimiento de un Mercado Común para el hemisferio occidental.

Javits, en un artículo escrito para la última edición de la revista "Centro", publicada por el City College de Nueva York, propone la designación de una "Comisión de acción para la unión económica de las Américas".

El legislador dice en su artículo que agrupaciones semejantes llegaron al establecimiento del Mercado Común Europeo, al que califica como "una de las fuerzas económicas más potentes del mundo". Javits recuerda que la creación por el economista Jean Moddett de un Comité de acción, en 1955, sentó las bases para la Alianza Comercial Europea.

MERCADO COMUN AMERICANO

"Un Mercado Común con una política comercial unificada aumentaría grandemente el prestigio de la América Latina ante los países industriales de Europa occidental —dice el senador—. También ejercería una poderosa atracción sobre el capital privado... lo que es esencial para el más rápido desarrollo industrial de la América Latina".

El senador republicano señala que no obstante el incremento de la integración económica entre las naciones latinoamericanas, hubo relativamente poco progreso desde que la Declaración de Punta del Este, en 1963, inició el movimiento hacia un Mercado Común.

"Lo que ha faltado —observa el legislador— es un punto fácil: Un grupo central que pudiera infundir dirección y propósitos a los diversos grupos que laboran hacia la misma meta".

El senador Javits es fundador del grupo de desarrollo de la Comunidad Atlántica para la America Latina (ADELA), constituido por intereses privados que tienen nexos con los países latinoamericanos.

Hoy decide Consejo de Seguridad caso Vietn

NACIONES UNIDAS, 1º— (UPI).— El Consejo de Seguridad decidió esta noche aplazar hasta mañana a las 15 horas, la votación sobre si debe aceptarse la propuesta de los Estados Unidos, a fin de que el organismo se aboque al debate de la crisis de Vietnam.

Sobre la base de las manifestaciones hechas durante el debate de hoy, aparentemente el Consejo sólo puede contar con ocho votos afirmativos para que el problema sea sometido a debate. Se requieren 9 votos como mínimo. El Consejo levantó la sesión a las 5.57 P. M., hora del este de los Estados Unidos.

Estados Unidos pidió al Consejo que debatiera el conflicto de Vietnam, a pesar de la oposición de la Unión Soviética, Francia y tres países africanos, a que el problema se discutiera en el organismo de seguridad.

LLAMADO A HANOI

Estados Unidos reveló que dirigió un llamamiento directo al régimen comunista de Hanoi y esperó su respuesta durante 30 días antes de ordenar la reanudación de los bombardeos contra Vietnam del Norte y plantear el conflicto ante el organismo mundial.

Pese a la recomendación del representante norteamericano, Arthur J. Goldberg, de que el problema fuera considerado por el Consejo de Seguridad, la Unión Soviética, y Francia, apoyadas por las naciones africanas, manifestaron tenaz oposición a incluir el asunto en el temario del cuerpo.

Rusia acusó a Estados Unidos de haber acudido a las Naciones Unidas para montar "una exhibición de propaganda", mientras que Francia y algunos representantes africanos sostuvieron que sería inútil tratar el conflicto en las Naciones Unidas ante la ausencia de China comunista y las dos regiones en que está dividido Vietnam.

BLOQUE AFROASIATICO

El embajador de Nigeria, S. O. Adebo, manifestó también el resistimiento del bloque africano por la reanudación de los bombardeos, afirmando que el Consejo hubiera recibido con agrado la posibilidad de discutir el problema hace dos semanas o un mes, cuando estaban suspendidos esos ataques.

RECHAZO DE HANOI

TOKIO, 1º (UPI).— El régimen comunista de Vietnam del norte rechazó hoy como "inválida" toda acción del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para poner fin al conflicto armado en Vietnam.

Una transmisión de la emisora de Hanoi, captada en esta capital, dijo que las Naciones Unidas carecen de autoridad para examinar la cuestión vietnamesa, y que si ésta ha de ser objeto de discusión, su sede natural es la Conferencia de Ginebra.

La emisora agregó que la declaración fue formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Vietnam del norte ante la reunión del Consejo de Seguridad pedido por Estados Unidos.

DECLARACION RUSA

MOSCU, 1º (ANSA).— La reanudación de los bárbaros bombardeos de la Democrática de Vie parte de la aviación ricana denunció a mundo la falsedad d mada "ofensiva de p Estados Unidos, y a más la situación nal", declaró Nikolai ny, presidente del del Soviet Suprem Unión Soviética. El difundido por la TA

Nikolai Podgorny mensaje al Presiden República Democr Vietnam, Ho Chi M contestación al men este último le envi de enero.

DECLARACION HUMPHREY

CHICAGO, 1º (AN norteamericanos no ñarán a fondo en la Vietnam, sino que rán llevando la lucha hizo hasta ahora, a este caso la batalla y difícil.

Así lo dejó entend cepresidente de los Unidos, Humphrey, e curso pronunciado en

Otro avance considerable del precio del cobre

LONDRES, 1º (UPI).— El precio del cobre registró hoy otro avance considerable, alcanzando a 676 libras esterlinas la tonelada de alambre. Nada más que en este tipo, se vendieron en el Mercado de Metales de Londres 3.775 toneladas.

El nuevo aumento sigue al sostenido ascenso en los precios del abastecimiento marginal del metal. Los temores de carestía mundial han determinado una contienda para comprar por parte de las firmas y consumidores que no adquieren su cobre de los grandes productores y a precios fijos de contrato. Esto viene a ser alrededor de la mitad de los niveles del mercado abierto, actualmente en vigor.

La situación de abastecimiento justo en Estados Unidos, incluso la rescisión reciente de contratos para la exportación concertados en 1965, hizo aumentar la presión. Luego, la nueva situación en Vietnam ha suscitado nuevos temores de mayor demanda de cobre.

El salto en la cotización registrado hoy, parece comunicar más fuerza al aviso aparecido en un diario comercial, que pregunta: "¿Le están dando golpes por debajo del cinturón de cobre? Entonces, ¿por qué no utiliza nuestras cañería de aluminio?".

Esta invitación al empleo de un metal de precio estable, como sustituto del cobre, preocupa desde hace mucho a los productores de cobre. Se asegura que ésto ha contribuido a mantener sus precios a niveles más bajos de lo que la demanda del mercado parece justificar a veces.

Crimen pasional, muerte de Buster Keaton y otras luminarias, estremecen a Hollywood

HOLLYWOOD, feb. 1º (UPI).— El famoso actor cómico Buster Keaton falleció hoy, a los 70 años de edad, víctima de cáncer del pulmón.

El veterano intérprete, cuya carrera se extendió desde el "cine mudo" hasta la televisión contemporánea, estaba enfermo desde hacía tres meses.

Al producirse su fallecimiento, en su residencia de esta ciudad, el actor estaba acompañado de su esposa, Eleanor.

Sobreviven también al famoso bufo dos hijos de su matrimonio anterior con la actriz Natalia Talmadge, que integró el conocido conjunto del año 20 denominado "Las Hermanas Talmadge".

Robert y James, hijos del actor, tomaron el apellido Talmadge de su madre después del divorcio de sus progenitores, producido en el año 1931.

DRAMA PASIONAL

HOLLYWOOD, feb. 1º (UPI).— La policía considera que un actor yugoslavo de 25 años dio muerte a la esposa del intérprete norteamericano Mickey Rooney y luego se suicidó.

Las autoridades que dirigen la investigación del hecho dicen que Milos Milocevic, el actor yugoslavo, dio muerte de un balazo en el mentón a Bárbara Rooney, que estaba separada del actor, y luego se suicidó con un tiro en la sien.

Rooney, que estaba internado en el St. John's Hospital, en la vecina ciudad de Santa Mónica, con una infección, había anunciado el propósito de divorciarse de Bárbara, de quien estaba separado desde el 21 de enero.

La policía informó, sin embargo, que el matrimonio se reconcilió en una emotiva reunión que mantuvo en el hospital el domingo último. Posteriormente, Bárbara Rooney se dirigió a la residencia matrimonial, donde se encontraba Milos. La doble muerte habría sido consecuencia de una violenta discusión precipitada por la reconciliación de la señora Rooney y su esposo.

MUERE OTRA ACTRIZ

HOLLYWOOD, feb. 1º (UPI).— Falleció en el hospital del Buen Samaritano, en esta meca del cine, la veterana actriz Elizabeth Patterson.

La actriz encarnó en innumerables películas papeles de madre buena y aguerrida, solterona amargada y abuela cariñosa. Se dice que en una u otra ocasión ha sido la "madre cinematográfica" de todas las actrices de la nueva generación del Séptimo Arte.

Y por una ironía del destino, Elizabeth jamás fue madre en la vida real.

OTRA PERDIDA HOLLYWOODENSE

HOLLYWOOD, feb. 1º (UPI).— Falleció esta mañana Hedda Hopper, la columnista de Hollywood famosa por sus chismes cinematográficos y sus descomunales sombreros. Fue internada el domingo por la tarde en el Hospital Cedars of Lebanon, víctima de una aguda neumonía que puso fin a su vida, a los 75 años de edad.

DIEZ MILLONES DE DOLARES CREDITO ITALIANO PARA CH

ROMA 1º (ANSA).— Fue firmado hoy en el Mi de Asuntos Exteriores italiano un acuerdo financier Italia y Chile, que prevé la concesión a Chile por p liana de un crédito financiero de 10 millones de dólares lado a exportaciones de Italia.

Han firmado el acuerdo por parte italiana el D General de Asuntos Económicos del Ministerio de Exteriores, Embajador Egidio Ortona, por parte chi Embajador en Roma Pinto Santa Cruz.

América Latina es la más importa y madura de las áreas en desarr

Afirma el Ministro de RR. EE. británico, Michael Stewart, al seña experiencias de su visita a Chile, Argentina y Perú

LONDRES, 1º —(UPI)— El Secretario de Relaciones Exteriores, Michael Stewart, en una declaración dada a conocer hoy manifestó que Gran Bretaña debe prestar más atención en lo político y económico a la América Latina.

Stewart expuso ayer ante la Cámara de Comunes que su visita del mes pasado a la Argentina, CHILE y Perú "confirmó mi opinión de que la América Latina es la más importante y más madura de las áreas en desarrollo del mundo libre y que debiéramos prestarle más atención, tanto en lo político como en del comercio".

PROPUESTAS CON

El Secretario seña Argentina, Chile y Pe cieron varias propue cretas para mejorar laciones con Gran B

"Acordamos que de ber consultas bilater frecuentes sobre asun nacionales en los opinión latinoamerica gran peso en las Nac das", dijo Stewart.

Al preguntársele proposiciones concre países que visitó pa rar relaciones con G taña, el Secretario r

"Se hicieron varias tas particulares que tamos estudiando y rán a nuevas discus los países interesado wart, no dió más de

PROYECTOS BRITANICOS

Interrogado sobre ordenar que se diera blicidad una declarac ca de la actual ayud ca a la América L como sobre algunos d yectos del Gobierno para ampliar esa Stewart respondió:

"Veré si es posible mo espero lo es, cre dré hacerla".

Stewart manifestó de su regreso ha contacto con hombr gocios británicos in en comerciar con l Latina, y afirmó: "C completamente razon aumente el comercio país y la América L

Temor a atentado terrorista demoró salida de Isabel y Felipe al Caribe

LONDRES, 1º (ANSA).— Una supuesta bomba en el avión a bordo del cual tenían que viajar la Reina Isabel de Gran Bretaña y el Príncipe Felipe de Edimburgo, retrasó en media hora la partida de la pareja real.

La policía, avisada por un llamado telefónico anónimo, buscó en vano la inexistente bomba y, finalmente, la Reina y el Príncipe Consorte pudieron emprender su viaje al Caribe, donde permanecerán por cinco semanas. Su primera etapa será las Islas Barbados.

MOMENTOS DE TENSION

La Reina, el Príncipe Felipe y su séquito se encontraban en la sala del aeropuerto reservada a las personalidades, y se disponían a dirigirse a la pista, para subir a bordo del "VC-10", con el cual viajarían a las Islas Barbados, cuando algunos funcionarios de la policía pidieron que se aplazara la partida. Una mujer telefoneó a la centralita del aeropuerto diciendo en voz baja: "Bomba en el "VC-10" de la Reina."

Inmediatamente, 20 agentes de policía y funcionarios del Servicio de Policía y personal del avión, registraron minuciosamente la nave, sin hallar nada. La Reina y su séquito subieron a continuación a bordo del avión, que despegó a las 10.29, con una media hora de retraso.

Generalmente los aviones a bordo de los cuales viajan miembros de la familia real son sometidos a una constante vigilancia. En este caso el "VC-10" había ya sido cuidadosamente registrado esta mañana, a las siete horas GMT.

El llamado telefónico provocó el nuevo registro.

EL PRINCIPE CARLOS

CAMBERRA (Australia), 1º (UPI).— El Príncipe Carlos, el joven heredero del trono británico, partirá mañana por vía aérea hacia un colegio ubicado en una región por la que aún deambula el fantasma del famoso proscripto Ned Kelly.

La escuela Geelong —en la que el Príncipe pasará los próximos tres meses—, se halla en la zona de Timerton, escenario de la extraña lucha de los dueños de un establecimiento de campo contra alguien que quiere hacerlos irse y que bien podría ser el fantasma de Ned Kelly.

El edificio central de dicho establecimiento se halla bajo protección policial debido a que en los últimos tiempos se han registrado inexplicables ataques.

ABREN EN PARIS EXPOSICION DE FOTOS DE CHILE

PARIS, feb. 1º (ANSA).— El Embajador de Chile en Francia, Enrique Bernstein, inauguró esta mañana en la Sorbona una exposición fotográfica sobre el tema "Los Rostros de Chile".

La exposición se realiza bajo los auspicios de la Universidad de París y de la de Santiago, con el propósito de proporcionar al público francés una imagen lo más fiel posible de aquel fenómeno geográfico que es Chile.

En la exposición se presentan doscientas veinticinco fotografías, seleccionadas entre las miles sacadas en 1960 por el célebre fotógrafo chileno Antonio Quintana y por sus asistentes, con ocasión del centésimo quinquagésimo aniversario de la Independencia de Chile.

SISTEMA INDIRECTO REGIRA EN LA ELECCION PRESIDENCIAL DE BRASIL

RIO DE JANEIRO, 1º (ANSA).— Ha sido promulgada el Acta Constitucional Nº 7, en la que se fija el sistema de elección indirecta para los cargos de Gobernador y Vicegobernador estaduales y las disposiciones para el funcionamiento de los nuevos partidos políticos. Después de una reunión de dos horas con sus más directos colaboradores, el Presidente de la República, Mariscal Humberto Castello Branco, firmó el documento que, durante la última semana, fue el objeto de las principales gestiones oficiales.

NUEVA PROMULGACION

Después de la reunión, el Ministro de Justicia, Mem De Sa, informó a la prensa que en los próximos días será promulgado un nuevo documento (probablemente el Acta Institucional Nº 3), para dar a conocer las normas relativas a los problemas de la inelegibilidad y del calendario electoral.

190 PERSONAS SE HABRIAN AHOGADO AL VOLCAR LANCHA

DACCA (Pakistán oriental), 1º (UPI).— Se teme que hayan perecido ahogadas más de 190 personas, al vlocarse la lancha a motor en que viajaban el domingo cerca de Barisal, al sur de Dacca, según informa el diario "Ittefaq".

El periódico dice que un testigo relató que la lancha "Minanu", cuando volcó, conducía a 250 pasajeros en lugar de las 150 que señalaba su capacidad máxima.

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

ESTA NOCHE EN EL NACIONAL:

"U" y Sparta inician temporada internacional

La jornada doble tiene como partido de fondo al de Colo Colo y Botafogo de Río de Janeiro.- Los albos se refuerzan.- Posibles alineaciones.- Robles y Massaro, los árbitros

Esta noche se dará comienzo a las 20 horas aproximadamente a la temporada internacional de fútbol, con un programa doble en el Estadio Nacional, en el que intervendrán el campeón local Universidad de Chile, el popular Colo Colo y dos elencos extranjeros de bastante atracción, como son Sparta, campeón checoslovaco y Botafogo de Río de Janeiro.

La atracción de la jornada, indudablemente reside por una parte, en los valores destacados que forman en las filas de los dos equipos foráneos, muchos de ellos conocidos de nuestra afición, que otorgan a estos elencos una fama internacional bastante difundida, y por otra la intervención del líder del certamen local. Además, los aficionados esperan que Colo Colo, una vez más logre rehabilitarse ante un rival de la calidad de Botafogo de sus discretas presentaciones en la competencia oficial de nuestro fútbol.

Precisamente, para lograr estructurar una alineación que le dé mayor poderío y ante las lesiones de hombres vitales como Eladio Rojas y Jiménez, los albos han gestionado, consiguiéndolos, los siguientes refuerzos para su serio compromiso de esta noche, Adán Godoy de U. Católica; Juan Carlos Moreno, Orlando Ramírez y Orlando Aravena de Palestino, y por último, Guillermo Yávar, de Magallanes.

UNIVERSIDAD DE CHILE — SPARTA PRAHA

En el cotejo preliminar, se confrontan los campeones de Chile y Checoslovaquia, cuyos antecedentes son sobradamente conocidos, como que en las filas de ambas escuadras militan la mayoría de los seleccionados nacionales de estos países.

Los entrenadores anuncian las siguientes formaciones para el compromiso de hoy:

U. DE CHILE: Neff; Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Contreras y Hodge; Betta, Marcos, Campos, Alvarez y L. Sánchez.

SPARTA PRAHA: Houva; Hudkovsky; Kollar y Migas; Tichy y Koz; Pospichal, Mraz, Kvasnack, Maseck y Jileck.

BOTAFOGO - COLO COLO

Por su parte los protagonistas del encuentro de fondo, ingresarán al campo con los siguientes jugadores:

COLO COLO: Juan C. Moreno; Berly, Sánchez y Navarro; Cruz y Aravena; Moreno, Valdés, Beyruth, O. Ramírez y R. Rojas.

BOTAFOGO: Manga; Joel, Dimas y Rildo; Edivaldo y Elton; Jairsinho, Gerson, Roberto, Bianchini y Alfonsinho.

LOS ARBITROS: Para dirigir ambas confrontaciones han sido designado los jueces Domingo Massaro, para el preliminar, y Carlos Robles, para el partido de fondo. Ambos árbitros, de reconocida capacidad internacional serán prenda de garantía para el normal desarrollo de los encuentros, y fueron aceptados sin objeciones por los directivos de los cuadros que nos visitan.

DOS FIGURAS DEL "SPARTA". Campeón de fútbol de Checoslovaquia, Jilek y Vojta, aparecen en el grabado. La oncena europea se coteja con la "U", en el preliminar del programa doble internacional de esta noche.

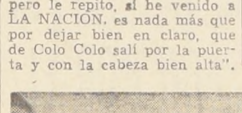


EL ATAQUE QUE PRESENTARA Botafogo esta noche, frente a Colo Colo, estará formado por: Jairsinho, Gerson, Roberto, Bianchini y Alfonsinho.

HUGO TASSARA, ACLARA:

"Los jugadores de Colo Colo no pidieron mi salida"

Ayer estuvo de visita en LA NACION, el entrenador Hugo Tassara, y el motivo explícito de su presencia en nuestra crónica, fue para aclarar su situación, con respecto a una alusión que le hizo el presidente de Colo Colo, Guillermo Herrera, en entrevista publicada en este mismo diario, el jueves 27 del presente.



—"Gran sorpresa me ha usado —dijo el técnico— la spuesta que dio el señor Herera, a quien siempre le di iteradas manifestaciones de altad, a la pregunta que le rmuló el cronista y que retendía esclarecer el por ié de mi salida de Colo Co-. Dijo el dirigente mámo del club albo, que "los gadores habrían solicitado i cambio" y ello movió a la directiva, a contratar otro entrenador".

—¿Usted dice entonces que éso no es efectivo? —le preguntamos.

—"Así es. Sé a ciencia cierta, todo lo que pasó y se conversó en esa reunión que mencionó el señor Herrera a quien considero un auténtico caballero, y les puedo asegurar que aparte de dos o tres jugadores, a los cuales tenía marginados del equipo por razones muy específicas, el resto no opinó nada sobre mí. Si estoy equivocado, lo cual dudo mucho, emplazo al presidente de Colo Colo, para que públicamente dé a conocer los nombres de esos jugadores que pidieron mi salida del equipo, aparte, le repito, de dos o tres que puedo identificar".

—"A Ud., Tassara —le decimos a continuación— se le criticó mucho por su blandura".

—"Me gusta que haya tocado el tema. ¿Me pueden acusar de blando porque soy un hombre de hogar y no puedo andar a las tres de la mañana, vigilando a mis jugadores? ¿Pueden desmentir los dirigentes que cuando me confirmaron ellos mismos algunos desmanes entre los integrantes del plantel, inmediatamente no tomé medidas contra ellos? ¿Puedo ser blando por el simple hecho de tener confianza, claro que controlada, entre quienes son profesionales del fútbol?... Bueno. Si a eso le llaman no tener mano férrea ¡me enorgullezco de ser blando!".

—"¿Por qué Tassara, cada vez que había cambio de entrenador en Colo Colo y los otros no surtían efecto, por equis razones, Ud. volvía a hacerse cargo del plantel?

—"En primer lugar, porque toda mi vida he sido colocolino y si el club me necesitaba era lógico que acudiera a su llamado. Fuera de ello, soy un profesional y como tal, no podía tirar por la borda la labor de muchos años, y tenía confianza en que algún día, mi trabajo daría los frutos esperados. Por todo esto, es que me han dolido las declaraciones hechas en mi contra. Son muchas las horas de desvelo que entregué a Colo Colo, y no me imaginé que algún día tendría que llegar a este extremo. Por mi profesión y condición de gente, puedo quedar tranquilo cuando se trata de enlodarme.

Le aseguro que no es mi intención entrar en polémicas; pero le repito, si he venido a LA NACION, es nada más que por dejar bien en claro, que de Colo Colo salí por la puerta y con la cabeza bien alta".



"El primer sorprendido con las declaraciones de don Guillermo Herrera fui yo" —dijo el entrenador H. Tassara.

...l fútbol chileno ...igue exportando ...ugadores a Salvador

...l fútbol chileno sigue ex...rtando jugadores juveniles a ...l Salvador. Al efecto, a los ...ombres de los delanteros Ri...ardo Sepúlveda y el católico ...ermosilla —que triunfa en el ...uipo que dirige Hernán Ca...rasco— se suman ahora los de ...esce (3) y Paretti (7 u 11), ...ue van a enrolarse al cuadro ...ue dirige en dicho país Ja...er Mascaró. Asimismo, via...rá a El Salvador, De la Fuen..., puntero que actuó en Au...ax Italiano y posteriormente ...treno en Universidad Cató...ca. Todos los nombrados via...rán a foguearse por un pe...odo de seis meses al país ...entroamericano, y, como en el ...so de Sepúlveda y Hermosi...a, bien podrían triunfar en ...da la línea.

...n entrenamiento ...uave tuvieron ...s seleccionados

Muy liviano, y consistente ...lo en peloteos y ensayos ...nte a las vallas, fue el en...enamiento que ayer tuvo la ...lección Nacional, en la es...ela Juan Pinto. Por razones ...vias —tener la mayoría ... los seleccionados que jugar... por U. de Chile y Colo Co...en compromisos internacio...les— la práctica fue liviana. ... inició con una charla del ...trenador, Luis Alamos. Y ...ntinuó con la preparación fí...a y peloteo ya indicados. Se extrañaron las ausencias ... los viñamarinos, Escudero Véliz. Estuvo presente el tal...ino, Cortés, pero no practicó ...r hallarse lesionado. Marcos ...mpoco asistió, dado que esta... en descanso. Por tener per...iso no se hicieron presentes ...s colocolinos, Valdés, Rojas Cruz. Estuvo presente, Ma...lo Astorga, quien ya está ca...totalmente recuperado de la ...eración a que fue sometido. Para el próximo martes reza ...a nueva citación a entrena...iento de los seleccionados.

U. Católica ganó a Ferro por 2-1 en Torneo Reserva

Al superar en su cancha a Ferrobádminton, por el score de dos goles a uno, el equipo de Universidad Católica mantuvo su calidad de puntero del Torneo Oficial de Reserva del Fútbol Profesional. Los otros resultados de la fecha fueron los siguientes: En la cancha de Universidad Técnica, los estudiantes técnicos y la "U" igualaron a uno; en Santa Laura, Palestino derrotó a Municipal, 3—0 y Unión Española aventajó a Santiago, 4—2. En Maipú, Colo Colo ganó a Iberia, 4—0, y Magallanes hizo lo propio ante Audax Italiano, 4—3.

CURSO DE CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS COMIENZA A DICTAR ARQUITECTO ALEMAN

De desarrollará en el Hotel Crillon

Esta tarde, a las 18 horas, en el salón Tudor del Hotel Crillón (2º piso), se iniciará el curso sobre construcciones deportivas que dictará el arquitecto alemán señor Frider Roskam, profesor de la Escuela Superior de Deportes de Colonia y Director de construcciones de la Confederación de Deportes de Alemania.

El curso continuará en el mismo local, mañana y el viernes, con dos disertaciones diarias, de 11 a 13 horas y de 18 a 20 horas.

Los conocimientos del señor Roskam y su larga experiencia, que han hecho de él la primera autoridad en arquitectura deportiva de su país, hacen que este curso sea de gran importancia para nuestros profesionales y dirigentes deportivos y, comprendiéndolo así, se han inscrito como alumnos numerosos arquitectos e ingenieros.

El señor Roskam, que ha sido comisionado en forma especial por el Gobierno de Alemania Federal para dictar este curso, llegará hoy, a las 14 horas, a Los Cerrillos, en avión SAS, y será recibido por el Subdirector de Deportes, señor Enrique Barros Roldán, y otros funcionarios de este organismo.

A punto de ebullición lío del boxeo

A punto de ebullición llega la situación entre managers y Directorio de la Federación de Boxeo de Chile, luego de la fracasada reunión conjunta de antenoche y a la cual estaba citado el Sindicato de Managers. La directiva de la Asociación Valparaíso y el entrenador porteño Hipólito Merchán.

La situación se está ya violentando y un miembro del directorio de la Federación, el presidente de la Comisión de Boxeo Profesional, Rafael Contreras, anunció sanciones para dos de los dirigentes del Sindicato, Emilio Balbontín, manager de Stevens, y Andrés Toledo, manager de Rubén Loayza, por transgresiones a los reglamentos.

Contreras manifestó que están citados para esta tarde los managers mencionados y se les aplicará todo el rigor del Reglamento, por declaraciones en contra de la Federación y sus dirigentes.

Por su parte, los managers mencionados declaran que ellos no asistirán por separado y de la única manera es que vayan juntos como miembro del directorio, porque la Federación no tiene autoridad sobre ellos para castigarlos "por decir la verdad".

Con respecto a la situación que aún no llega a su término, entre los managers frente a los casos "Contreras" y "Valparaíso", los dirigentes manifestaron que sólo esperan el pronunciamiento del Consejo Nacional de Deportes, y si éste no llega pronto, acudirán a la Dirección de Deportes del Estado o incluso a la misma Cámara de Diputados para que intervenga la Federación y ponga "en claro las múltiples inmoralidades que existen en ella", porque son muy pocos los dirigentes limpios y gran parte viene a prestigiarse a la Federación".

"Tenemos pruebas contra muchas inmoralidades cometidas", declaró Emilio Balbontín, y si me castigan estoy presto a romper mi carnet de manager."

"Tenemos personalidad jurídica y somos autónomos", terminó Emilio Balbontín, "agregando que el Sindicato reiniciará la actividad profesional, pero no descansará hasta lograr su objetivo, porque está convencido de que le asiste la razón".



Se repletó la sala de la Asociación de Entrenadores para escuchar la charla de Fernando Riera a los egresados del curso de monitores antenoche, en la sede de la Federación de Fútbol de Chile.

■ El técnico internacional se refirió específicamente a lo que vio en su último y rápido viaje a Suiza y a otros países cercanos. Fue enfático para señalar que en estos instantes en Europa se ha reducido el problema de los sistemas y maneras de jugar. "Ya en todas partes —señaló Riera— hay dos formas de encarar los encuentros. Una, marcando individual y dejando un hombre libre atrás, que es el "que recoge los heridos"; y la otra, el 4-2-4 ó 4-3-3. No hay más. Todo lo que se diga en contrario es sólo especulación sobre el tema".

■ Riera también se refirió a los arbitrajes para el próximo Mundial: "Se puede sentir en el ambiente el deseo de los ingleses de demostrar a los sudamericanos cómo se arbitra en fútbol. Quieren dar una lección y esto es importante para el equipo chileno, que debe tener conciencia de esta manera de dirigir los encuentros parte de los jueces que intervendrán".

■ Antes de Riera, el entrenador de la selección nacional, Luis Alamos, desarrolló el tema de "Defectos y virtudes del futbolista chileno", y señaló que el concepto "fuerza" en fútbol no significaba que llegaría a Inglaterra con un equipo fuerte en envergadura física y capaz de resistir choques y encontrones con los europeos; que fuerza tenía otro significado para mantener un ritmo de juego durante 90 minutos. Vigor para retener el balón, cuidarlo y jugarlo en el fútbol que más le acomode a Chile.

■ Riera más tarde expresó que se alegraba de las expresiones de Alamos, porque consideraba que era imposible igualar el físico de un europeo con un sudamericano; en cambio, agregó: "En Chile existe una técnica futbolística que se iguala a las mejores, llámense húngaros, italianos, austríacos y brasileños. Y eso es interesante, llegar con un equipo que pueda demostrar su técnica y que tenga energías para hacerlo durante todo el cotejo".



FERNANDO RIERA.

■ Esta última reunión de la Asociación de Entrenadores tuvo en su inicio un momento emotivo, cuando el presidente, Hugo Tassara, manifestó: "Uno de los periodistas que más se identificaba con el técnico, ya que llegó a ser consejero de nuestra institución, fue don Isidro Corbinos. Esta noche, en vez de levantar el seminario en señal de duelo por el desaparecimiento de este querido luchador de nuestra causa, intensificaremos el trabajo, como un homenaje a este trabajador infatigable.

■ Al término de la reunión pudimos conversar con Fernando Riera sobre su tan bullado viaje a Nacional de Montevideo. Riera nos explicó que había una confusión. Que su conversación con los dirigentes de Nacional había sido muy clara y precisa: "Les manifesté que mi contrato con Universidad Católica vencía el 28 de febrero, y que si para el 1º de marzo no había arreglado mi situación con la entidad universitaria, y aún Nacional tenía interés en mi trabajo, podía trasladarme a Montevideo para tomar el cuadro de honor de ese club. Todo lo demás parece ser que fue mal interpretado por un periodista uruguayo, que llamó por teléfono a mi casa cuando yo no estaba y habló con mi señora". — ARRAP.

LA U. C. PRESTARA SOLO A ALGUNOS JUGADORES

Ante las peticiones que han hecho Colo Colo y Universidad de Chile, a U. Católica, para que el club católico facilite en calidad de refuerzos a algunos de sus cracks para los partidos internacionales de albos y azules, la dirección técnica de los cruzados ha respondido: "Nuestro equipo está esforzándose por obtener el vicecampeonato, y para este logro debemos tomar todas las providencias del caso. Justamente por ello es que U. Católica no ha pactado, de inmediato, algunos partidos internacionales. Ante esta situación no hemos podido satisfacer las peticiones de Colo Colo y U. de Chile en la forma que hubiésemos deseado. Hemos puesto sí a disposición de estas entidades a jugadores que, como Godoy, Betta y Valdés no han estado actuando por el equipo de honor. Pero no podemos ceder a Isella, Prieto o Fouilloux, por las razones ya antes explicadas. Nos interesaría que éstos u otros jugadores nuestros pudieran reforzar a Colo Colo o U. de Chile, por lo que de beneficioso ello significa, tanto para los propios jugadores como para el cuadro, pero primero están nuestros intereses de obtener el vicecampeonato".

Nacional y Peñarol actuarán en Bolivia

MONTEVIDEO, 1º (ANSA). — En forma conjunta, partieron esta mañana hacia Bolivia las delegaciones de Peñarol y Nacional que proseguirán allí sus encuentros en la Serie del Campeonato de América, enfrentando al Campeón, Deportivo Municipal, y al Vicecampeón, Jorge Wilsterman. Los conjuntos uruguayos viajarán luego a Ecuador, donde jugarán ante Emelec y 9 de Octubre, Campeón y Vicecampeón ecuatorianos, respectivamente.

La delegación aurinegra se quedará en Cochabamba, donde jugará ante el Jorge Wilsterman, mientras que Nacional continuará viaje a La Paz, donde actuará ante Deportivo Municipal. Ambos encuentros se cumplirán mañana miércoles.

FUTBOLERIAS

Zaguero central de "Luis Cruz" viene a probarse en Colo Colo

Hoy llega a Santiago el jugador Hidalgo, de Luis Cruz, zaguero central del cuadro curicano, que viene a someterse a un período de prueba en Colo Colo.

Durante 10 días, el jugador sureño alternará con el plantel albo en los entrenamientos y si el técnico José María Rodríguez, estima que le puede servir para la próxima competencia, recomendará su contratación a los dirigentes de la entidad popular.

COLO COLO CAMBIO ESCENARIO PARA ENTRENAR

Como lo anticipamos hace algunas semanas, los dirigentes de Colo Colo no estaban muy satisfechos con el estado actual de la cancha Walter Müller, donde realizaban sus prácticas y decidieron buscar otro campo más adecuado y que no atentara contra el físico de sus jugadores.

Luego de muchas diligencias, consiguieron en arriendo, la cancha del Instituto de Educación Física, que está ubicada a pocas cuadras del Estadio Nacional.

RADIOGRAFIA A JIMENEZ

Ayer en la mañana, el doctor René Merino, médico de Colo Colo, ordenó sacarle varias radiografías al jugador Walter Jiménez, que se lesionó el sábado pasado en el partido contra Coquimbo Unido.

Según diagnóstico extraoficial, el delantero argentino no podrá volver a la cancha por lo menos en 20 días más.

Incluso, es posible que sea enyesado, a fin de apurar al máximo su restablecimiento.

ROJAS EN RANGERS

Es casi seguro, que el sábado próximo, cuando Rangers, de Talca, enfrente a Santiago Morning en el preliminar del Estadio Nacional, el entrenador Adolfo Rodríguez, hará reaparecer en el equipo al puntero Osvaldo Rojas, quien ya está totalmente recuperado de su lesión.

HOY JUEGA GREEN CROSS EN MAULLIN

Un encuentro amistoso contra la selección local, sostendrá esta tarde, a las 18 horas, en Maullín, el cuadro de honor de Green Cross de Temuco.

De esta forma, se está cumpliendo con un plan de difusión, que han programado los directivos de la entidad sureña.

SAN LUIS PERDIO EN ANGOL

Por la cuenta de 2 goles contra 1, el primer equipo del club Deportes Angol, superó el domingo pasado a la oncena titular de San Luis de Quillota.

El cotejo despertó bastante interés entre los aficionados angolinos y dejaron en boletería más de E° 1.800.

PROBLEMA DE ARQUERO DE LUIS CRUZ

El arquero argentino de Luis Cruz, Francisco Alberto Zárate, está pasando por una angustiosa situación económica, a tal extremo, que la esposa del jugador envió una dramática carta al diario local exponiendo su situación e indica que "en su país, cuando un jugador extranjero, termina su contrato, lo primero que hacen en el club al cual pertenecía, es pagarle todo y no dejarlos sin un veinte, ni para el consumo diario".

FERRO NO ESTA EN CONVERSACIONES CON HORMAZABAL

Ferobádminton desmiente la versión en el sentido que estaría en conversaciones con "Cuacua" Hormazábal. Otros son los cracks que está gestionando el club aurinegro. Pero nada puede adelantar sobre el particular hasta que no termine el torneo de 1ª División. Por otra parte, está esperando los aportes económicos de las organizaciones ferroviarias para ir concretando las conquistas que hará.

JIRAS DEL CAMPEON Y VICE DE ASCENSO

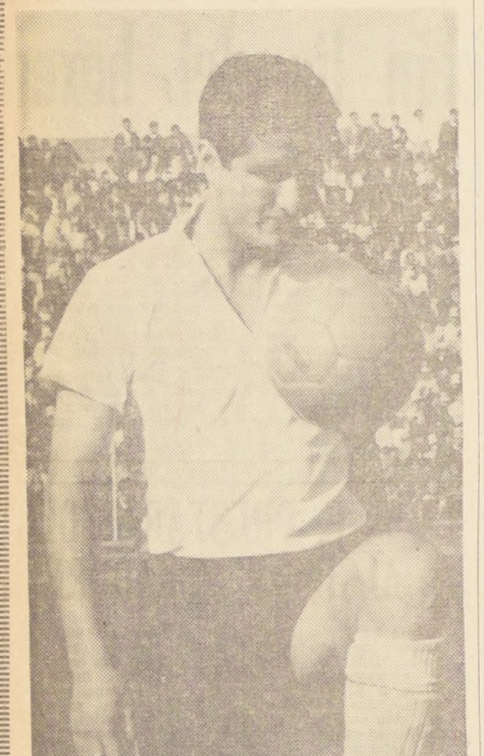
A fines del mes en curso, o comienzos de marzo se iniciarán las jiras que al norte y sur efectuarán Ferrobádminton y Huachipato. El equipo usinero ya tiene prácticamente listo su calendario que comienza el 26, en Los Angeles. Ferro, como se sabe, espera alargar su jira hasta Perú.

VILLARROEL ENFERMO EN U. CATOLICA

No ha podido entrenar en la semana Washington Villarroel, back centro de U. Católica, por estar afectado de una enfermedad estomacal. De tal modo que no es seguro que pueda actuar por el equipo católico ante Coquimbo. Y por la misma razón la dirección técnica cruzada no prestó a Isella a Colo Colo.

AUDAX-SAN LUIS DE PRELIMINAR DE EVERTON-COLO COLO

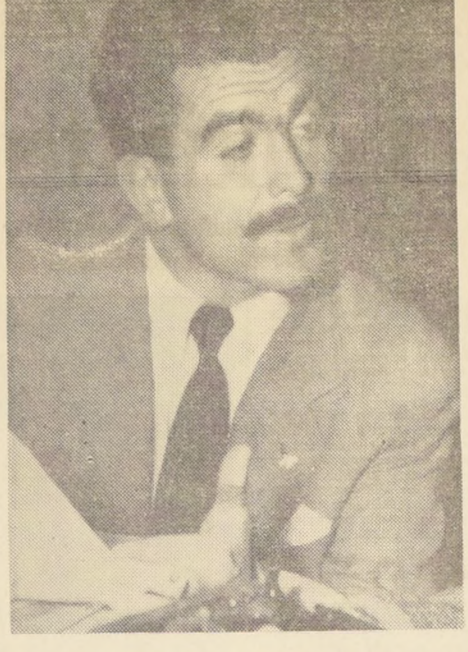
Por la unanimidad del Consejo de la Central, se aprobó el cambio de sede para el match que en Quillota debían sostener el próximo domingo San Luis y Everton. En vista de que económicamente a estas alturas no resultan adecuadas las programaciones en Quillota, el encuentro entre quillotanos y audacinos fue fijado de preliminar para el sábado por la noche en el Estadio Sausalito de preliminar de Everton y Colo Colo.



Es posible que Walter Jiménez sea enyesado del tobillo izquierdo y no pueda jugar hasta dentro de tres semanas más.

SANFILIPPO A RIVER PLATE

BUENOS AIRES 1º (ANSA).— El vespertino "Crónica" en su edición de hoy publica, bajo el título "¿D'Amico y el "Nene" a River?", una nota señalando que la entidad riverplatense tendría prácticamente asegurado a José D'Amico como director técnico y habría enviado a Montevideo a un emisario para obtener los servicios de Sanfilippo. La noticia como es fácil suponer, provocó notable expectativa en los medios deportivos, aguardándose mayores detalles para las próximas horas.



ARMANDO DIAZ tendrá a su cargo la preparación física de los pimponistas chilenos que intervendrán en próximos eventos internacionales.

TIRADORES MILITARES DE CHILE INTERVENDRAN EN TORNEO DE FORT AMADOR

En Fort Amador, Zona del Canal de Panamá se encuentra compitiendo, junto a equipos de 18 naciones sudamericanas, un grupo de tiradores militares, integrado por oficiales y suboficiales chilenos, al mando del mayor Hernán Padilla Schneider. Los organizadores del evento que se realiza con rifles de guerra, recuerdan que los militares chilenos siempre se han destacado en esta especialidad y lógicamente le asignan la primera chance para obtener el campeonato.

Integran el equipo nacional el teniente Oscar Cruz B.; teniente Guillermo Larraín A.; suboficial mayor, Antonio Vidal F.; viceprimero, Omar Ortiz D.; viceprimero, José Alvarez V.; sargentos segundos Wladimiro Castro V., Manuel Gutiérrez E., y Julio Villar Bustos; Entrenador del equipo es el viceprimero Tulio Marín P.

FEDERACION CHILENA DE PIMPON CONTRATARA UN "COACH" CHINO

Si cristalizan los esfuerzos que están realizando los directivos de la Federación Chilena de Tenis de Mesa, que preside Luis Lagos, en algunos meses más llegará al país un prestigioso entrenador chino. Este coach oriental permanecería por lo menos ocho meses en Chile, tiempo suficiente para poner al día a los pimponistas nacionales que tendrán intensa actividad competitiva internacional durante este año.

Al margen de la preparación misma de un grupo amplio de deportistas, se espera realizar, con el valioso concurso del técnico oriental algunos cursos para entrenadores, que, sin duda, están atrasados por la rápida evolución que ha experimentado esta especialidad en el mundo.

EL CONSEJO Nacional de Deportes puso a disposición de la Federación al preparador físico Armando Díaz, con el propósito que éste trabaje con los preseleccionados.

Dentro de dos semanas más empezará dicho adiestramiento, el que se realizará los miércoles y sábados desde las 18 horas, en algunos de los estadios que facilitará la Asociación de Las Condes.

—EN DEFINITIVA quedó para el sábado 12 y domingo 13 del presente el campeonato individual para todo competidor, que organiza la Federación Chilena.

Ya se han enviado las bases a las Asociaciones, para que éstas hagan llegar las nóminas de los participantes. El plazo de inscripción se cerrará el martes 8, a las 20.30 horas.

La competencia contem[...] torneos en las categorías [...] rones adultos, damas ad[...] y juveniles de ambos sexos.

Los participantes jugarán series por puntos, ganán[...] el derecho a entrar a la [...] los dos primeros de cada [...]rie, que disputarán el título [...] campeón por eliminatorias. [...] incentivo que reviste el [...]neo para los competido[res] además de los premios co[rres]pondientes para los vence[do]res, consulta la posibilidad [de] ser designados cabezas de [se]rie para los torneos de [...] selección nacional que se e[fec]tuarán más adelante.

ACTA DEL SORTEO FINAL DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO FOTO-FUTBOL ORGANIZADO POR EL DIARIO "LA NACION"

"En mi calidad de Ministro de Fe dejo constancia que a petición de la Empresa Periodística "LA NACION" S. A., intervine en el sorteo de los premios del "Concurso Foto Fútbol" organizado por el diario "LA NACION".

Mi intervención se inició el día viernes 14 de los corrientes a las 16 horas, oportunidad en que concurrí a la Sala de Sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, calle Bandera Nº 24, 10º piso, procediendo a depositar dentro de la tómbola los números con los cuales se llevaría a efecto el sorteo. Una vez depositados todos los números procedí a cerrar con llave la caseta de dicha tómbola, llave que guardé en mi poder. Además lacré y sellé con mi sello la referida puerta. Al día siguiente, sábado 15, a las 11 horas, en presencia de numeroso público, procedí a romper los sellos y a quitar la llave a la puerta para que pudiera funcionar la tómbola y, en consecuencia, el mecanismo de salida de las bolitas que llevan impresos los números, siendo asesorado en todo momento por el técnico de la Polla Chilena de Beneficencia, señor Ernesto Solís.

En seguida se llevó a efecto el sorteo, el que arrojó el siguiente resultado:

Dejo constancia, finalmente, que estuve presente en dicho sorteo hasta su total terminación.— Santiago, 15 de enero de 1966.— **ALFREDO ASTABURUAGA GALVEZ**, Notario. (Triplicado). (Hay una firma y sello)".

PREMIO		NUMERO	SERIE
1er. Premio:	UN AUTOMOVIL FIAT 1965 . . .	32276	D
2º	UN TELEVISOR GELOSO 23" .	12519	D
3º	UN VIAJE A PERU	44379	D
4º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 6 PERSONAS	15969	B
5º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 6 PERSONAS	29052	C
6º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 6 PERSONAS	43125	C
7º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 6 PERSONAS	39275	B
8º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 5 PERSONAS	46039	A
9º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	25556	D
10	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	48064	A
11	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	02842	E
12	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	32739	A
13	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	23489	A
14	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	29739	C
15	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	30628	D
16	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	41526	A
17	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	40704	C
18	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	04466	B
19	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	12641	C
20	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	14608	B
21	UNA PLANCHA ELECTRICA . .	09068	B
22	UNA PLANCHA ELECTRICA . .	11985	B
23	UNA PLANCHA ELECTRICA . .	08037	D
24	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	28492	C
25	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	49330	B
26	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	36180	B
27	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	40596	B
28	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	33693	A
29	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	48943	C
30	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	22295	D
31	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	30618	C
32	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	10446	C
33	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	29577	C
34	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	43345	D
35	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	32293	B
36	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	09807	A
37	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	40573	A
38	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	07482	C
39	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	20332	C
40	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	08671	A
41	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	29274	C
42	UN DISCO LONG-PLAY	24419	C
43	UN DISCO LONG-PLAY	12176	D
44	UN DISCO LONG-PLAY	38107	C
45	UN DISCO LONG-PLAY	09651	A
46	UN DISCO LONG-PLAY	06451	A
47	UN DISCO LONG-PLAY	26245	A
48	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	15176	C
49	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	15833	A
50	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	29582	D
51	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION		
52	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	05104	C
53	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	01660	D
54	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	49525	C
55	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	24177	D
56	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	13161	C
57	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	14924	D
58	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	11064	C
59	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	32393	A
60	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	24995	B
61	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	34452	A
62	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	39152	C
63	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	18224	A
64	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	49095	D
65	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	08031	B
66	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	30547	B
67	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	21627	D
68	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	33242	B
69	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	47826	A
70	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	42941	D
71	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	15257	C
72	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	41015	D
73	UN DISCO SINGLE	28145	C
74	UN DISCO SINGLE	35615	D
75	UN DISCO SINGLE	01025	A
76	UN DISCO SINGLE	32024	A
77	UN DISCO SINGLE	10689	D
78	UN DISCO SINGLE	46498	A
79	UN DISCO SINGLE	17497	A
80	UN DISCO SINGLE	01624	C
81	UN DISCO SINGLE	17513	B
82	UN DISCO SINGLE	24211	A
83	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	04410	A
84	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	40299	A
85	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	04487	C
86	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	09672	B
87	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	02157	B
88	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	29282	B
89	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	31153	B
90	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	37340	A
91	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	09822	B
92	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	42169	C
93	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	40661	B
94	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	36657	D

Los ganadores disponen de un plazo fatal de noventa días para hacer efectivo el cobro de los premios, a contar del 17 de enero de 1966. Los premios se entregarán, a partir de esa fecha, diariamente, entre las 10 y 12 horas, en la mañana, y entre las 16 y las 19 horas, en horario vespertino.

Informe ante la FIS rendirán delegados del esquí chileno

Mañana se dirige a Noruega, el delegado del esquí chileno ante la Federación Internacional de este deporte, Arturo von Schroeder, el que intervendrá en la reunión ordinaria correspondiente del Consejo de ese organismo mundial.

Esta jornada tiene como finalidad, estudiar los asuntos relacionados con los Campeonatos Mundiales de Esqui Nórdicos de 1966. Sin embargo, en la oportunidad, Von Schroeders conjuntamente con Roberto Müller, director general del Comité Ejecutivo chileno, rendirán un informe completo del actual estado de la marcha de los trabajos organizativos del Mundial de Portillo, que como se sabe es la sede de los mundiales de esquí alpinos.

Para respaldar su informe escrito, ambos delegados exhibirán en el organismo máximo de este deporte un film, recientemente realizado, en el que se muestran en detalle los trabajos en Portillo, tanto de Ferrocarriles, como de caminos, alojamientos, clínicas médicas y otros rubros.

A pesar de que la reunión de la FIS tiene como tema central los certámenes nórdicos, para nuestro deporte blanco tiene importancia, ya que en ella y luego de conocer el informe de los delegados chilenos, se determinará si es necesaria la venida a Chile de un inspector de la FIS que compruebe el adelanto de los trabajos mencionados.



El Nacional de Natación se efectuará en Santiago

Por falta de medios económicos, no lo pudieron organizar Iquique ni Antofagasta

En la pileta del Estadio Nacional o del Estadio Francés se efectuará, desde el 24 al 27 del mes en curso, el Campeonato Chileno de Natación. Se había fijado, en principio a Iquique como escenario de esta competencia, pero en vista del alza experimentada en el precio de los pasajes le fue imposible a la Asociación nortina organizar el torneo. También postuló a organizarlo Rancagua, pero dado que igualmente tenía problemas para financiar su organización, la Federación determinó que, en definitiva se efectúe en Santiago.

Por otra parte, fue ratificada Antofagasta como sede del Campeonato Nacional de Waterpolo, que se efectuará en la capital nortina desde el 3 al 6 de marzo. Previamente a este campeonato se efectuarán en Santiago, Rancagua y Valparaíso, algunos torneos cuadrangulares entre selecciones de Rancagua, Valparaíso, Universitaria y de la capital, para designar a las representaciones de la zona central que viajarán al Nacional de Antofagasta.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 10 AL 24 DE ENERO INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "KOVAN".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "CRISTAL".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "RESIPOLITO".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "DOÑA CLARITA", "SINALCA", "DERMAL", "EL GIGANTE", "COMPADRE", "NOBLEZA", "QUERUBI".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "MANOS SUAVES".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "JET SPRAY COOLER", "RAMET".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar.— "NEW YORKER".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "KOVAN", "ALBORADA", "KLEEN RITE".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "DUPLEX SINDELEN".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "INELECTRIC", "RAMET", "G S R", "TURBO-COMPETITION", "L K", "LAUR KNUDSEN A. S.".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "NORTHERN ELECTRIC COMPANY LIMITED", "NE etq.", "CONTESSA", "DIGITONE", "NELSON", "CHITALY".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.— "PAPER PLAST", "PAPLENE".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "SIMPLICITY".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "GARRINSON", "CANICHE", "DAWSON", "KILDER", "BENTLEY", "ALBATROS", "SIMPLICITY", "AHUMADA", "MARIFRANCE", "SAS", "VALMON'S".
Clase 50.—Calzado.— "FLORENCIA", "PEUPLA".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "SUN-SUN".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores.— "SIR WALTER RALEIGH".
Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosas.— "SI SERVICIOS INTERNACIONALES".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "KIO", "VIRGINIA", "SINALCA", "DERMAL", "EL GIGANTE", "NOBLEZA", "SIMPHONIE", "LIBERTY", "FECULAX", "GESSY", "SUPERAVE", "PRINCETON".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "GAVISA", "LA CARTUJA", "DIPROMAR", "AVE CESAR".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "IDEAL".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "MILAGRO", "QUERUBI".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "FRIGORIZADO".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "FRIGORIZADO", "TORTA-LISTA 4 etiquetas".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "COCHESA", "GAVISA", "FRIGORIZADO", "LA CARTUJA", "DIPROMAR", "SUPERAVE", "AVE CESAR", "LA FUEGINA", "SAS".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "DECAF", "KREM".
Clase 66.—Galletería, pastelera, confitería, postres, jarabes.— "FRIGORIZADO", "RODEO", "SUCHARD", "SUQUIA", "MIEL ORO", "BONCAFETO", "COLOCAFE", "KREM".
Clase 68.—Bebidas analcóholicas, helados.— "FRIGORIZADO", "RODEO", "PIRINEOS", "SOPROLE, 2 etiquetas".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "SANTA CATALINA", "TRES TORRES", "SCHWARZER PANTHER", "RONRICO", "WATTSON'S", "TH. CAYLA BEX", "1810", "RABAT, 2 etiquetas", "MANQUEHUE, 2 etiquetas".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "VIGORINDUS".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "AMBASSADOR", "SANTOS DUMONT", "TIPARILLO".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "BIG-BALL", "AGENTE SECRETO 1007", "Dr. BEN CASSIUS", "LOKING-LOKING", "TURISMO, RECORRIENDO SUD AMERICA".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "MOLLONA", "CENTRO FENOXINA", "HAMBURGUES", "MATSU-MOTO", "SAN MICHEL", "SANTITO", "HIBERNASIL", "TUNOREX", "TUNASIL", "FRAPARIS", "ROMOCAPRIL", "GO-OD-DO", "FRUNKAL", "BOTICIL", "LESSOPRESS", "LESSODOL", "LESSOFAT", "DIPLILEX", "DIPLIMAT", "ANGERLES", "STRESPASSIN", "TENSOPASSIN", "PRIMAPLEX", "VOTIKAL", "DOBLISEN", "SUAVISIL", "SINALCA", "NOBLEZA", "SOLVEX", "MEXASE", "NORAMETREN", "ANAFRANIL", "DUQUIETAL", "DUQUEDA", "HALITORO", "FLODOREX", "LIBUNDAN", "FLORUNAN", "HALOPUR", "CHEMERU", "RUPERTILO", "TRANSARGINA", "DIGLUCINA", "ANGIOLINGUAL SILBE", "BETNOTEX", "DIUROL", "DIUROLEN", "BESSER".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "FISHER", "HETTICH", "KAMPO".
Clase 79.—Aparatos y últiles cinematográficos y fotográficos.— "GAMMA" "ORIENTE".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "WORLD PACIFIC", "PACIFIC JAZZ".
Clase 81. Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "EL PEQUEÑO PITAGORAS", "CARLOS MARTEL", "SOLAMENTE LO MEJOR ES SUFICIENTEMENTE BUENO PARA USTED", "DUPLEX SINDELEN", "SOPROLE", "ALBORADA", "DIGA SI", "EURA".
Clase 82.—Publicaciones perócdicas.— "VENGA CHILE ESPERA", "EL JINETE JUSTICIERO", "EL SINIESTRO DR. MORTIS", "TRINCHERA", "EPISODIOS", "GABOM", "LAS NOTICIAS GRAFICAS", "FLOR DE LA NIEVE", "GEA", "EL CORRELIGIONARIO".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "TARZAN".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "SIMPLEX".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"LA FAVORITA", paquetería en general en la provincia de Santiago; **"SEGYLER"**, tienda para la distribución y venta de ropa de vestir en general en las provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule, Linares, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío Bío, Malleco, Cautín, Valdivia y Osorno; **"CANICHE"**, taller de venta, tienda, confección de ropa en general en la provincia de Santiago; **"INELECTRIC"**, establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 36 en la provincia de Santiago y fábrica de los mismos artículos; **"GAVISA"**, establecimiento comercial de venta de productos de las clases 58 y 64 en la provincia de Santiago; **"ATECO"**, oficina de asesoría tributaria contable, contabilidades en la provincia de Santiago; **"HORIZON"**, establecimiento comercial de venta de muebles, tapicería y arte en la provincia de Santiago y fábrica de muebles; **"ALBATROS"**, establecimiento comercial de venta de ropa de vestir y demás clase 47 en la provincia de Santiago; **EUROVISION"**, establecimiento comercial de distribución y venta de televisores, radios, antenas en la provincia de Santiago; **"ACTUALIDAD DISQUERA"**; **"CITA JUVENIL"**, empresa de programas hablados, radiados y televisados; **"PEDRO DE VALDIVIA"**, academia de modas en la provincia de Valdivia; **"LA CARTUJA"**, establecimiento comercial de venta de artículos de las clases 58 y 64 en las provincias de Santiago y O'Higgins; **"POMPADOUR REAL BELLEZA"**, salón de belleza en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; **"EUROPA"**, tienda de géneros en la provincia de Santiago; **"HERTZ"**, una empresa de arriendo de autos sin chofer en las provincias de Tarapacá, Valparaíso, Santiago y Concepción; **"LA CARTUJA"**, restaurant y similares en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"INCOMER"**, establecimiento comercial de importación y exportación y comercio y distribución de toda clase de artículos en especial de la agricultura en la provincia de Santiago; **TELEMUNDI"**, establecimiento comercial para la importación, exportación y distribución, venta de toda clase de artículos en especial aparatos de radios y televisión y demás artículos electrónicos, acústicos y musicales en todas las provincias del país, menos Santiago y Tarapacá; **"DIPROMAR"**, establecimiento comercial de venta y distribución de productos del mar en la provincia de Osorno; **"MOVITIER"**, empresa de labores agrícolas de construcción de caminos, tranques y nivelaciones, perforaciones en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; **"EDUCACIONAL DE CHILE"**, librería distribuidora de libros en la provincia de Santiago; **"AHUMADA"**, establecimiento comercial de venta de ropa de vestir y demás clase 47 en la provincia de Santiago y fábrica de los mismos artículos; **"LANCHEON SERVICE"**, establecimiento comercial de servicio y consumo alimenticios en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"PELUSA"**, establecimiento comercial de venta de ropa de niños en la provincia de Santiago; **"LOS SOLOS"**, un conjunto musical; **"STUDIO"**, librería en las provincias de Antofagasta, Valparaíso y Concepción; **"YORK"**, mueblería en la provincia de Santiago; **"SANTA ROSA"**, clínica médico-quirúrgica y servicio médico de urgencia en la provincia de Santiago; **"AGSA"**, oficina de ingenieros y sociedad para la ejecución de toda clase de construcciones en las provincias de Santiago, Concepción, Aconcagua y Valparaíso; **"BELEN"**, ferretería en la provincia de Santiago; **"SANTIAGO"**, empresa constructora en la provincia de Santiago; **"CRUZ DEL SUR"**, academia de estudios en la provincia de Santiago; **VALMON'S"**, establecimiento comercial de venta de ropa de vestir y demás clase 47 en la provincia de Santiago; **"DANUBIO AZUL"**, fuente de soda y similares en la provincia de Valparaíso; **"SI SERVICIOS INTERNACIONALES"**, oficina comercial que se dedica a la explotación de la rama del comercio, prestación de servicios, informaciones y organización de fomento al turismo en todas las provincias del país; **"VON MAHER"**, un criadero de animales de raza, especialmente de ovejeros alemanes en la provincia de Santiago; **"TU Y YO"**, establecimiento comercial de artículos para damas y caballeros, artículos de regalos en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS.

Santiago, 1º, 2, 3 de febrero de 1966.

Básquetbol de los barrios continúa con tres partidos

Con tres partidos seguirá esta noche en la cancha ubicada en Fermín Vivaceta Nº 2403, el torneo de básquetbol de los barrios, organizado por el Club Deportivo Hipódromo Chile.

El calendario de hoy: 20.15 horas: Tomás Dittborn (B) con Los Banqueros (masculinos); 21.15 horas: Pedro Atman con Santiago Morning (femenino); 22.15 horas: Madeco (A) con San Juan de Dios (masculino). **VIERNES.** 25.15 horas: Delfina Alvarez con Gonzalo Larraín (masculino); 21.15 horas: Madeco con Juanita Aguirre (femenino), y 22.15 horas: Magre y Hopner con Continental (masculino). **SABADO.** 18.15 horas: Deportivo Iquique con Madeco (B) en masculino. 19.15 horas: Gimnástico Arturo Prat con Luis Rosselot (femenino). 20.15 horas: Hipódromo Chile con Unitec (masculino). 21.15 horas: Pedro Atman con Madeco (femenino), y 22.15 horas: Tomás Dittborn (A) con All Star, en masculino.

Dep. "La Nación" va con tres equipos a Termas de Colina

Con sus tres equipos de fútbol viajará el domingo a Colina el deportivo LA NACION, que es esperado por los dueños de casa, el club San Miguel, con un almuerzo.

San Miguel se mantiene en calidad de invicto a través de las dos últimas temporadas, ocasión en que ha sido campeón en todas las series. La delegación de LA NACION saldrá de nuestro diario (puerta) a las 8 horas.

Entre los jugadores de mayor calidad irán: José Cuevas, José Urrutia, Luis Farías, Enrique Aliaga, Juan Sepúlveda, Juan Loyola, Sergio Figueroa, René Lepe, Guillermo Lepe, Manuel Gallet, Manuel López, Custodio Sepúlveda, Enrique de la Cuadra, Eugenio Urbina, Nelson Alarcón, Luis Barrientos, Luis Mena, José López, René Burgos, Celso Bustos, Manuel Schmied, Jaime Estay, Luis Morales, Washington Fuenzalida, Hernán Arriagada, Aníbal Rosas, Daniel Ocampo, Luis Provez, Rudecindo Valenzuela, Osvaldo Pizarro, Mario Pizarro, Lautaro Torres, Daniel Campos y Jorge Carvajal.



ARTURO VON SCHROEDERS, delegado del esquí chileno en Europa, rendirá conjuntamente con Roberto Müller, un informe de la marcha de los trabajos en Portillo, ante el Consejo de la Federación Internacional.

Aplausos para la "U"

Por iniciativa que el torneo próximo se dispute normalmente sin los jugadores seleccionados

Aplausos hubo en el Consejo de la Asociación Central de Fútbol para la iniciativa de Universidad de Chile de que el torneo oficial de 1966 se efectúe normalmente, pero sin los jugadores seleccionados que defenderán al fútbol nacional en el Campeonato Mundial. Pese a que dicha iniciativa toca directamente los intereses deportivos y económicos de la "U", ya que es el universitario el equipo que aporta un porcentaje mayoritario de jugadores a la Selección, la entidad azul facilitó con su iniciativa la decisión en torno a un problema que se tornaba espinudo. Al efecto, el Directorio de la Central era partidario que la iniciación del torneo próximo se postergase hasta después del Campeonato Mundial, para facilitar la preparación y participación en dicho evento de la Selección Nacional. Pero siendo esta iniciativa muy plausible, en el aspecto deportivo, encontraba resistencia en una mayoría de clubes por las lesiones económicas que ella encerraba. Y en cierta oportunidad, cuando el Directorio insinuó la posibilidad de que la competencia se disputase sin los jugadores seleccionados, su idea no encontró mayor apoyo. Pero al ser sustentada por U. de Chile —club que a despecho de aportar diez jugadores a la Selección la impulsó—, ella encontró amplio apoyo en el Consejo. Hubo aplausos para la entidad universitaria. Y expresiones como las del presidente de Ferrobádminton, Joaquín Dueñas, quien dijo: "Han demostrado que son verdaderamente grandes, en todo el sentido de la palabra."

Vicuña, Reginatto y Gasc, a Ecuador

Los árbitros nacionales registrados en la Federación Internacional de Fútbol, Claudio Vicuña, Adolfo Reginatto y Mario Gasc, viajan hoy a Ecuador para arbitrar encuentros de la Copa Libertadores de América. Ellos, y Carlos Robles, Rafael Hormazábal, Domingo Massaro y Jaime Amor tendrán a su cargo el control de los encuentros de la Copa América en que participan equipos de Uruguay, Perú, Argentina y Ecuador. De tal modo que la rotativa comienza con el viaje de los ya mencionados a Ecuador.

VOLEIBOL:

TORNEO INTERBALNEARIOS SE INICIA ESTE FIN DE SEMANA EN TRES CANCHAS

Tras vencer una y mil dificultades, la Federación de Vóleibol logró sacar adelante el tercer Campeonato Inter Balneario, certamen que se iniciará este fin de semana simultáneamente en varias playas. Al cierre de las inscripciones, que se efectuó el lunes, quedó confirmada la actuación de Horcón, Vida Sana de Loncura, Ventanas, Concón, Reñaca, Las Salinas, Algarrobo, El Quisco, Guaylandia, San Sebastián. Los equipos fueron divididos en dos zonas, pero en tres grupos, que son: Zona Norte, Grupo "A", Horcón, Vida Sana de Loncura y Ventanas. Grupo "B", Concón, Reñaca y Las Salinas. Zona Sur, Algarrobo, El Quisco, Guaylandia y San Sebastián.

Todos los equipos citados competirán en división varones. En cuanto a los equipos femeninos, son sólo tres; San Sebastián, El Quisco y Guaylandia.

Las bases del certamen estipulan que en la fase de clasificación los equipos jugarán obligadamente tres set, cualquiera que sea el resultado de los dos primeros episodios, y deberán jugar partidos de ida y vuelta. Por cada set ganado se otorgará un punto. En cuanto al partido final, que será entre el ganador de la Zona Norte, previo una semifinal entre el Grupo "A" y "B" y el ganador de la Zona Sur, se jugará al mejor de cinco set. En caso de empate se aplicará el sistema de punto average en la rueda de clasificación y al de set average, ó punto en la final. El match final se jugará en la Zona Sur, ya que el año pasado se llevó a efecto en la Zona Norte.

La programación de las dos primeras fechas, sábado y domingo es la siguiente: sábado 5, cancha Guaylandia, 16,30 horas, Guaylandia con El Quisco, damas; 17,30, Guaylandia-El Quisco, varones. Cancha Ventanas, 17.30 horas, Ventanas - Horcón, varones. Cancha San Sebastián, 17,30 horas, San Sebastián - Algarrobo, varones. Domingo 6, cancha de El Quisco, 10,30 horas, El Quisco - Guaylandia, damas; 11,30 horas, El Quisco-Guaylandia, varones. Cancha Algarrobo, 11 horas, Algarrobo con San Sebastián, varones. Cancha de Concón, 11 horas, Concón-Reñaca. Cancha Ventanas, 10.30 horas, Horcón-Vida Sana de Loncura; 12 horas, Ventanas - Vida Sana de Loncura. En esta última programación, Vida Sana de Loncura deberá jugar dos partidos en la misma mañana, y por eso es la diferencia de dos horas entre un partido y otro.

En este torneo, tal como sucedió en el Campeonato Abierto, que organizó Universidad Católica no podrán intervenir los jugadores y jugadoras seleccionadas por la Federación, lo que obligará a los dirigentes de cada equipo a incluir valores noveles, especialmente juveniles.

El año pasado el torneo fue un completo éxito deportivo, ya que en todas las canchas donde se jugaron los partidos se congregó una muchedumbre impresionante y de este torneo salieron varios elementos que fueron inscritos en los clubes de la Asociación Santiago.

En las canchas donde sólo se juegue un partido por el Campeonato Inter Balnearios, la selección masculina hará presentaciones de entrenamiento y luego jugarán dos equipos en partidos de exhibición.

U. Católica juega mañana a beneficio de sus empleados

En el Estadio Municipal de Puente Alto se efectuará mañana por la noche un festival futbolístico con la participación del equipo de honor de Universidad Católica, a beneficio de los empleados del Estadio Independencia. La programación que se realizará es la siguiente: 19,30, José M. Carrera con José Andrade; 20,30, Half Dack con Manuel Muñoz; y 21,30: U. Católica con La Salle-Fatevi. El equipo católico se presentará con la siguiente alineación: Vallejos; Barrientos, Villarroel y Laubé; Adriazola e Isella; Foullloux, Prieto, Gallardo, Tobar e Ibáñez.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekin y Rouen Alimentos Compañía 1271, fono 83591. A-20-III-66

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

COMPRO AUTO 4 PUERTAS C|S TAxímetro, pago Eº 1.000 mensual garantizado. Ofertas a A. F. S., casilla 4152 Santiago. Z. 31|4

8) Arriendos ofrecidos

PLAZA DE ARMAS: DEPARTAMENTO completísimo 2 ó 3 personas. Verlo: Catedral 1043, Depto. 506, de 12 a 1 y de 3 a 7. A-1.o-8

9) Compraventas varias

VENDO MAQUINA TEJER SEMI-INDUStrial. Tratar Enrique Toro 821, sector 8, quinto piso, Depto. 53. Población Juan Antonio Ríos, de 19 horas, adelante. Z-1.o-9

10) Construcción y sus materiales

"EMPRESA GIACONI E HIJOS" le ofrece sus servicios de reparaciones de casas, albañilería, estucos, reparaciones, eléctricas carpintería, ampliaciones e instalaciones comerciales, pinturas interiores y exteriores. Tratar 97904 C. 6 Marzo 16

CORTINAS METALICAS FACORMET. PARA CORTINAS METALICAS, PUERtas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio; atención a provincia; atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago. C. 13/10

14) Estatutos y legales

PUBLICACION ACLARATORIA.— En relación a las publicaciones en extracto, del acta de la constitución de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Carlos Allende Arrau Ltda.", efectuada en el diario La Nación de fechas 29 y 30 de noviembre de 1965, se establece que por un error aparece el nombre de: Carlos Allende Arrau, debiendo decir "Carlos Allende Arrau". Se hace la presente publicación para obviar las dificultades surgidas en la anterior. A. 2|14

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y Servicios Habitacionales "COVICARM" Ltda. (en formación) de Santiago, constituida con fecha 13 de noviembre de 1965, según consta de la protocolización ante Notario Javier Echeverría Vial, de Santiago, de fecha 24 de enero de 1966. Está compuesta por 31 socios, profesión jubilados, pertenecientes a localidad, que suscriben c|u. 120 acciones de Eº 10, declaran domicilio común Agustinas 562, Of. 5, ciudad Santiago. Objeto o finalidad: obtención de viviendas para sus socios. Domicilio: Agustinas 562, Of. 5; duración, indefinida; capital suscrito, Eº 37.200,00; capital pagado, Eº 1.860,00. Directorio provisional: consejeros propietarios señores: 1.— David Morales Solís; 2.— Raúl Tapia Castañeda; 3.— Eleazar Zúñiga Muñoz; 4.— Ofelia Ortúzar vda. de Frigelio; 5.— Elba Aguilera vda. de Trugillo. Junta de vigilancia: titulares señores: 1.— Polidoro Palma Catalán; 2.— Adriana Morales Llanos; 3.— María Estela Toro Quiroz. Gerente provisional, señor Jorge Ureta Carrasco. A. 3|14

HABIENDOSE DADO AVISO, queda sin valor cheque Nº 483448 del Banco del Estado. A. 3|14

estudie practicando con estos materiales





ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO

Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE ....
DOMICILIO ....
CURSO ....

ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE Eº 15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.

GRATIS PIDA ESTE LIBRO

14) Estatutos y legales

EXTRACTO.— AUTO, TREINTA de diciembre de 1965. Juzgado de Letras de San Bernardo concedió la posesión efectiva herencia testada Carmen Araus Flores a su esposo Manuel Urrutia Urrutia. Gabriela Hernández Guzmán, secretaria. Z. 4|14

LIBRETO DE CHEQUES EXTRAviado. Números 5700288 al 5700300 serie AI de la cuenta corriente número 47618, del Banco del Estado de Chile, oficina principal, de Santiago, quedan nulos y sin ningún valor, por haberse dado el aviso legal correspondiente. A. 4|14

COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y Servicios Habitacionales "Apoquindo Las Condes", Ltda. (en formación) de Santiago constituida con fecha 23 de mayo de 1965, según consta de la escritura pública ante Notario Gustavo Infante Lecaros, de Santiago, suplente, de fecha 15 de junio de 1965. Está compuesta por 97 socios, profesión obreros pertenecientes a localidad de Santiago, que suscriben c|u 90 acciones, de Eº 10 declaran domicilio común Av. Apoquindo 8073, ciudad Santiago. Objeto o Finalidad: Obtención de viviendas para sus socios. Domicilio: Av. Apoquindo 8073. Duración Indefinida. Capital suscrito 87.300,00 escudos. Capital pagado: Eº 4.365,00. Directorio Provisional: Consejeros Propietarios señores: 1.— Pedro Cáceres Román. 2.— Juan Opazo Rojas. 3.— Héctor Carrasco Vargas. 4.— Teodoro Mena Godoy. 5.— Juan Jaque Cerda. Junta de Vigilancia: Titulares señores: 1.— Augusto Thomson Julio. 2.— Eudemia Vásquez. 3.— Jorge Castro. Gerente Provisional: señor Luis Herrera Carvajal. A. 2|14

NULIDADES MATRIMONIALES, DEfensas Penales, Excarcelaciones, Cheques, con atención del 3 de marzo de 12 a 13, de 18.30 a 20. San Antonio 427, Of. 1003. C. 3|14

POR ROBO QUEDA NULO TALONArio cheques serieA-2 x 1, desde 175268 al 175275, Banco Nacional del Trabajo, cuenta N.o 85443. A-3-14

SE RUEGA A LA PERSONA QUE HAya encontrado libreta de seguro 37613457, devolverla a Farmacia Clínica Universidad Católica de la señora Eliana Flores. Se gratificará. A-3-14

SINDICATO PROFESIONAL DE COMpradores de sacos a la calle, provincia de Santiago. Ante el inspector señor José Sáez Muñoz, se llevó a efecto la elección nuevo directorio 1966-1967. Presidente, señor Juan Fco. Acevedo; secretario, señor Víctor Alarcón S.; tesorero, señor Francisco Donoso; primer director, señor Luis de la Hoz; segundo director, señor Oscar Lobos B.— El secretario. A-3-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 1019818, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Zelma Fuenzalida Espinoza, queda nula por haberse dado aviso. A-3-14

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva Nicodemes Campos González a hijos legítimos testamentarios María Campos Charme, Nicodemes Campos Charmes y Jimena, Carlos Eugenio, Jaime, Patricio, Sergio y Laura Campos Neuhaus, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Neuhaus. Practicaré inventario solemne 7 febrero 16 horas. Secretario. A. 4|14

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva Adolfo Espinosa Lafuente testamentaria a hermana legítima Adolfina Espinosa Lafuente. A. 4|14

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva Herta Juana María Traun Riveros, testamentaria a hermana legítima Brunilda Traun Riveros. A. 4|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 31/I

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 688°3. H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños, Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento 8. Teléfono 30407, de 4 a 6. 7-II-66 GP.

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897. GP. 2|II|66

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre — Orina. Hematología — Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. 392843—Domicilio 497797. GP. (66) 1.o|III

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068. GP. 15-IV-66

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 82356. A 18-II-66 GP.

DR. ARMANDO ROSATTI
ATENCION A DOMICILIO LAS 24 HORAS. FONO 382215. CONSULTAS EN LONDRES 54. GP. 29|IV|66

CONTADOR

PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166 - V. Mackenna, Paradero 12 1|2 - La Florida. A. 6|G.P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702. GP. 31/I

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31/I

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, Oficina 1103 — 85702. Fono 85702. GP. 31/I

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378. GP. 31/I

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904. GP. 27-VI-66

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP.12-VI-66

EDUCACION

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS PREUNIVERSITARIOS BACHILLERATOS HUMANIDADES IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (junto Ministerio Educación). Av. Antonio Varas 731. — 88315. GP.-8-III-66

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 711415. (Junto Ministerio Educación. GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras. Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación) A. GP. 16 marzo

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P.M. SABADOS 12—1 P.M. A. GP. 6/III

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387. G.-GR 911-66

NULIDADES MATRIMONIALES, DEFENSAS PENALES,
Excarcelaciones — Cheques. SAN ANTONIO 427, of. 10^3 de 12 a 13 — 18.30 a 20. G. P. 29 Enero C.

FOTOGRAFIAS

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907. C. 6-II-66-GP.

TRADUCTORES

TRADUCCIONES INA
33 idiomas. Los primeros en traducciones Fundada en 1954. Agustinas 972, Ofs. 317-318. Teléfono 88892 GP. C/12

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA. IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación) GP. 10_III

CLINICAS

CLINICA PINARD
Servicio Médico de urgencia. Atención en Clínica y Domicilio. Medicina y Cirugía. Atención Dental Nocturna. Sábado y Domingo. Vicuña Mackenna Nº 615 Teléfono: 36729. A. 6|G.P.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243 C. 21—I—66 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

A R A Y A — S A L A Z A R
Recoleta 320 — 372515 C. 2-.G.P.

DR. ARMANDO VARAS ESPEJO
Medicina interna, endocrinología. - Exclusivamente sábados de 15 a 18.30 — Mac Iver 175, 3.er piso - Fono 397580. C. 2|G.P.

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695. C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones 24 años experiencia Victoria 722. Fono 52348 GP.3-IV-66

"REPARACIONES"
Radios, Tocadiscos, Amplificadores. Televisión — Transistores. Trabajos domicilio. Catedral 1049, Local 16. fono 64333. GP. (66) 1.o|III

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395 Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos. GP. 3-11-66 C.

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085 Teléfonos 374912-32175. C GP. 18-II-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza. Instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695. C. 24-III (66)

"SIME"
Servicio - Industrial - Metalúrgico - Eléctrico - Herramientas de torno - Cepillos con placas metales duros LIBERTAD 640. GF.-11-II-66

PEDICUROS

A V I L E S
Pedicuro - Practicante
Indoloro - Estudio - Domicilios.
Cumming 662 - Hora: 65842 A. 6|G.P.

SEÑORA MARIA ISABEL
Atención 8 a 13 horas. Avenida España 107, fono 93173. 1|5|66

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO SEÑORA FORMAL PAra todo servicio, sepa cocinar puertas adentro, poca familia. Alameda Nº 884 de 9 a 1 de 14.30 a 18.30. Días: domingo, lunes, martes y miércoles (del 30 de enero al 2 de febrero de 1966). A. 2/37

38) Peinados, belleza y modas.

"PESTAÑAS POSTIZAS", LIQUIdo importado, maquillaje. Pedir hora fono 86081, Ejército 102 Depto 15. C 8|38

CARTERAS; TRANSFORMACIONES EN general. Teñidos lavables, arreglos de maletas. "Reparadora de Carteras Carmen". Esmeralda 869, local 18, al llegar a 21 de Mayo. C. 16/38

40) Propiedades venden

PRONEI, PROPIEDADES EN TODOS los sectores, vende por órdenes de mandantes exclusivos. Atención de 10 a 18 horas. Teatinos 371, oficina 57. A. 11/40

PERMUTO DEPARTAMENTO CENtral por casa barrio alto. Tratar por carta: T. S. Diez de Julio 422. A. 4|40

47) Radios y Discos

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiotonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un avalúo a "RADI CAMBIO" teléfono 32273 ó vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda. C. 19-II-66-47

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES.— ORDEN JOSE Jorratt, San Diego 205, 31 enero al 5 febrero, 18 horas.— Germán Geell, Martillero. A-2-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN PATRIcio Rámila, Alameda 3125, 31 enero al 5 febrero, 11 horas.— Germán Geell, Martillero. A-2-48

REMATE DE MENAJE DE CASA. Jueves 3 de febrero a las 6.30 de la tarde, calle La Concepción 62, por orden del Sr. José Manuel Barros M., Luis Adrián, Luis Meléndez, Héctor Fco. Rivera, Rodrigo García L., León Herman, Adriana Ramírez. Eduardo Galdames, Hernán Cuellar, Pedro Martínez, Juan Undurraga, Magdalena Baltra, Sra. Saa, Sergio Schmidt, Pedro Sepúlveda, Emilio Pohl, Eulogio Velasco, Sergio Navarro. A la vista Alfredo Récart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete. Martilleros Públicos. C. 3|48

REMATE DE MENAJE DE CASA. Agustinas 2349. Jueves 3 de febrero, a las 18.30 horas. Por orden de: Sucesión Camus de la Cruz, J. Llobet, Singer, S. A., E. Friedaman, A. Mora, J. Riquelme, E. Valenzuela, L. Salazar, C. Fernández, R. Prieto, L. Navarro, C. Petour, O. Saavedra, R. Mussa, L. Mena, L. Scheer, I. Negri, L. Muñoz, J. Nofré. A la Vista, Jorge Balmaceda A. Martillero Público. C. 3|48

COOPERATIVA AGRICOLA "AGRUPAción de Pequeños Chacareros de Chile", Ltda.— Convócase a junta general ordinaria, para 8 febrero 1966, a 9.30, 10.30 horas, primera y segunda citación, respectivamente, en Dávila 751. Tabla: 1) Memoria, cuenta, balance, inventario último ejercicio. 2) Distribución remanente; 3) Elección consejeros y vocales titulares o suplentes en vacantes habidas en Consejo Administración y renovación Junta de Vigilancia.— El Consejo de Administración. A-2-48

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados Cristalerías de Chile S. A.— Cítase a reunión general de socios, para el lunes 7 de febrero de 1966 a las 13.30 horas, en primera citación, en Vicuña Mackenna Nº 1348. Tabla: Elección directiva período 1966-1967. El presidente. C. 6|48

REMATE CASIMIRES, ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 665 Hoy 11 y 6 tarde. Manuel Montero, Martillero Público. A. 26|48

50) Sastrería y confecciones

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE hechuras finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118. C. 3/IV/66

51) Servicio para el hogar.

"BAZAR DOS MUNDOS".— Cristalería, menajes, cuchillería, enlozados. Artículos para regalos. Visítenos sin compromiso. San Pablo 1666. C.

52) Talleres diversos

TECNIGAS SAN PABLO Ofrece transformar a gas licuado su califont, cocina eléctrica, de parafina para gas licuado. C. 18 Feb.

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ... camisas, hechuras, venta ... puños caballeros y niños. Merced 767, local 19. C-18-...

TRANSFORMACION A GAS licuado, cocinas, califont, ... San Pablo 1444 C. 5-II-...

GAS LICUADO POR SOLO Eº ... Transforme su cocina Arturo ... N.o 1085. C. 5-II-...

TECNIGAS, ARTURO PRAT ... Transforma su califont de ... gas licuado. C. 18 Feb. ...

TECNIGAS, SAN PABLO ... Trasforma su cocina de gas cañería a gas licuado, por ... escudos. C. 18 Feb. ...

53) Varios no clasificados

CECILIA: CONSEJOS PSICOLÓgicos; cartomancia; mentalismo. Todas horas. París 849. 384815. A.

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VII-...

FORRADO DARCY'S SE RENUEVA la badana sucia. Monjitas ... oficina 14 fono 392239. C-6-VII-...

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822 oficina 14. C-6-VII-...

SE CAMBIA SUELA Y TACO ... Monjitas 822, oficina 14. C-6-VII-...

CALZADO FIESTA MONJITAS 822 oficina 14. C-6-VIII-...

SE TRANSFORMA EN UN ... calzado fiesta, Monjitas 822 oficina 14. C-6-VII-...

MANDE SU CALZADO VIEJO ... Monjitas 822 oficina 14. C-6-VII-...

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE". ... yo 617, local 6, entrepiso. ... 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas: agua marina, ... pacios, etc. Agatas lapislázuli ... no olvide para su suerte ... C 19 ...

"AVELLAN RELOJERO".— COMPOSturas cronómetros, despertadores ... Antonio 446, segundo piso, oficina ... C. 3 ...

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo



CORPORACION DE LA VIVIENDA

Propuestas Públicas

POBLACION CONJUNTO HABITACIONAL "REMODELACION EL MORRO", DE IQUIQUE

Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción y urbanización de la Población Conjunto Habitacional "Remodelación El Morro", de Iquique, compuesto de 256 departamentos, dividido en 2 Sectores.

Sector 1: 163 departamentos y 1 local para oficinas, con una superficie edificada aproximada de 11.462,98 m2.

Sector 2: 93 departamentos y 3 locales comerciales, con una superficie edificada aproximada de 6.747,70 m2.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Segunda Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 2 de febrero de 1966, hasta el día 11 de febrero de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano Nº 45, (3er. piso).

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 11 de febrero de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 25 de febrero de 1966, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45 (3er. piso).

SUMINISTRO DE ARTEFACTOS SANITARIOS PARA POBLACIONES "ROOSEVELT", SECTOR MEJOREROS, Y "LA FERIA NORTE", SECTOR RADICACION DE SANTIAGO

Solicítanse Propuestas Públicas por suministro de 3.540 conjuntos de artefactos sanitarios y de 3.540 lavatorios de fierro fundido enlozado de 5,5 litros de capacidad, para las Poblaciones "Roosevelt", Sector Mejoreros, y "La Feria Norte", Sector Radicación de Santiago.

Podrán participar los fabricantes nacionales o sus representantes o distribuidores generales autorizados, debidamente acreditados por los propios fabricantes.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde las 14.30 horas del día 31 de enero de 1966 hasta las 17 horas del día 4 de febrero de 1966; Oficina Venta Antecedentes, calle Serrano Nº 45, tercer piso.

FECHA DE APERTURA PROPUESTAS: El día 11 de febrero de 1966, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano Nº 45, (3er. piso).

El Vicepresidente Ejecutivo

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva Hugo Stehberg Stehberg a hijo legítimo Alfredo Stehberg Isenberg, sin perjuicio otros herederos. A. 4|14

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva Manuel Enrique González a cónyuge sobreviviente María del Tránsito Quintanilla, sin perjuicio otros herederos. A. 4|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL - Santiago, concedió posesión efectiva testamentaria de Juan Abbatte Contreras a cónyuge sobreviviente Aída Alvarez Bonilla. A. 4|14

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión Amanda Agüero Mesa a hijos legítimos Víctor Manuel, Victoria Eliana, Ruth Sylvia, Irma Sofía y Carlos René Peñafiel Agüero sin perjuicio derechos cónyuge Víctor Peñafiel Martínez. A. 4|14

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión Humberto Oyarce Silva a hijos legítimos Lidia Edith, Juan José, Luis Humberto, Arturo Andrés, Irma Cristina y Richard Enrique Oyarce Villagra, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Edith Villagra Vergara. A. 4|14

TERCER JUZGADO CIVIL - SANtiago, concedió posesión efectiva Siegfried Gruen Hamburger a hija legítima Gisela Berta Gruen sin perjuicio derechos cónyuge Ella Grosman Ridel. A. 4|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL - Santiago, rectifica posesión efectiva Julio González Canales, declarando que es testada a Mercedes Magallanes Candia. A. 4|14

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva Guillermo Cox Lira a hijos legítimos José Guillermo, Carlos Germán, Germán Eduardo, Rafael Fernando, Mario José, Patricio, Manuel José, Pedro Ignacio y Teresa Cox Urrejola, sin perjuicio otros herederos. A. 4|14

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva Hortensia Tupper Prieto a hijos legítimos Carlos Hernán, Elena Ana Ignacia, Luz Inés y Laura Isabel Izquierdo Tupper, sin perjuicio otros herederos. A. 4|14

COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y Servicios Habitacionales, Gustavo Helfmann Ltda. (en formación), de Santiago, constituida con fecha 25 de abril de 1965, según consta de la escritura pública ante Notario Gustavo Infante Lecaros, de Santiago, suplente, de fecha 6 de julio de 1965. Está compuesta por 71 socios, profesión empleados pertenecientes a localidad Santiago, que suscriben c|u 90 acciones de Eº 10, declaran domicilio común Constitución 373, ciudad Santiago. Objeto o Finalidad: Obtención de viviendas para sus socios. Domicilio: Constitución 373. Duración: Indefinida. Capital suscrito: Eº 63.900. Capital pagado. Eº 3.195. Directorio Provisional: Consejeros Propietarios señores: 1.— Miguel Vergara. 2.— Arturo San Martín. 3.— Eduino Maregatti. 4.— Gustavo Pérez. 5.— Rodolfo Segura. Junta de Vigilancia: Titulares señores: 1.— Jorge Márquez. 2.— Carlos Prado. 3.— Vladimir Sánchez. Gerente Provisional: señor Osvaldo D'spirito. A. 3|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANtiago, concedió posesión efectiva herencia testada Roberto Gellona Piovera a hijos legítimos María Inés, Violeta y Carlos Gellona Giordano, sin perjuicios posibles derechos cónyuge Francisca Giordano Neviolo.— Secretario. A. 4|14

Organización Kappés

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FERROVIARIA"

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el 15 de febrero de 1966, a las 11.30 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.o 1137 para pronunciarse sobre la reforma de los Estatutos Sociales, que el Directorio propondrá a los señores Accionistas.

La reforma que se propondrá tiene por objeto:

1) Modificar el artículo 26, para establecer que los Directores serán elegidos en un solo evento;

2) Establecer un nuevo artículo transitorio, que dirá relación con la la nueva forma de elección del Directorio; y

3) Adoptar todos los demás acuerdos que tengan relación o que sean consecuencia directa o indirecta de la reforma que se acuerde, incluyendo los destinados a darle debida tramitación a esta reforma.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 6 de febrero hasta el día de la Junta, ambas fechas inclusive.

Santiago, 2 de febrero de 1966.

El Directorio

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago. C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación

"ARMANDINI".— PRIMERAS academias profesionales del peinado. Curso 5 alumnas máximo. Seriedad, Ahumada 131, 7.o Piso. A. 4.III|18

"ACADEMIA HENRY", CURSOS rápidos, Peluquería, Teatinos 750. C. 28|18

"HENRY", INTERNADO MODERno, Teatinos 750. C. 28|18

"HENRY", CABALLEROS Y NIÑOS Teatinos 750. C. 28|18

"HENRY" PERMANENTES, PEINAdos, corte, Teatinos 750. C. 28|18

"HENRY" PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 333. C. 28|18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena, Arturo Prat 2018, Santiago. C-8-VIII-66|20

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago. C. 27 (febrero 66)|30

31) Música, pianos e instrumentos

"GUITARRAS" DE PRESTIGIO INternacional. Fábrica; Esperanza 1053. C. 4|31

33) Negocios venden

PRONEI, NEGOCIOS E INDUSTRIAS, vende por órdenes de mandantes exclusivos. Atención de 10 a 18 horas. Teatinos 371, oficina 57. PRONEI, garantiza lo que ofrece. A. 11/33

Organización Kappés

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA AGRARIA"

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el 15 de febrero de 1966, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.o 1137, para pronunciarse sobre la reforma de los Estatutos Sociales, que el Directorio propondrá a los señores Accionistas.

La reforma que se propondrá tiene por objeto:

1) Modificar el artículo 23, para establecer que los Directores serán elegidos en un solo evento;

2) Establecer un nuevo artículo transitorio, que dirá relación con la nueva forma de elección del Directorio; y

3) Adoptar todos los demás acuerdos que tengan relación o que sean consecuencia directa o indirecta de la reforma que se acuerde, incluyendo los destinados a darle debida tramitación a esta reforma.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 6 de febrero hasta el día de la Junta, ambas fechas inclusive.

Santiago, 2 de febrero de 1966.

El Directorio

EXTRAVIO

Habiéndose extraviado los títulos N.os 391922, 407150, 423891 y 481468 por 2, 2, 1 y 1 acción, de la Cía. Manuf. de Papeles y Cartones S. A., a nombre de Adela Oneil Toledo, quedan nulos y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

PROPUESTA PRIVADA Nº ...

Llámase a Propuesta Privada por los siguientes artículos para atender necesidades de la Armada:

— INSIGNIAS BORDADAS PARA MANGA DE GRUMETE DE MAR.
— INSIGNIAS BORDADAS BLANCAS PARA MANGA DE GRUMETE DE MAR.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el lunes 14 de febrero de 1966 ... Los formularios respectivos pueden ... en Valparaíso, calle Prat 620 —2º piso—; en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional (7º piso).

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Organización Kappés

COMPAÑIA DE SEGUROS "ANDES"

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 9 de febrero de 1966, a las [illegible] horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.o 1137, para pronunciarse sobre la reforma de los Estatutos Sociales, que el Directorio propondrá a los señores Accionistas.

La reforma que se propondrá tiene por objeto:

1) Modificar los artículos 9 y 10, para establecer que los Directores serán elegidos en un solo evento;

2) Establecer un nuevo artículo transitorio, que dirá relación con la nueva forma de elección del Directorio; y

3) Adoptar todos los demás acuerdos que tengan relación o que sean consecuencia directa o indirecta de la reforma que se acuerde, incluyendo los destinados a darle debida tramitación a esta reforma.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el [illegible] de febrero hasta el día de la Junta, ambas fechas inclusive.

Santiago, 2 de febrero de 1966.

El Directorio

★HIPODROMO CHILE★

DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco (*) tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Undécima serie.— A las 7.45 horas.—

11-12-14	1	Saturday .. .	53	10	B. Campos	J. Muñoz R.	184	14.o de Primorosa en 1.400, con 51; tiempo: 1.28; 10.a serie.
13-10-16	2	Lux Clara .. .	52	8	A. Díaz	F. Castro	181	16.a de Telúrica en 1.400; con 54; tiempo: 1.29; 11.a serie.
13-12-15-15	3	Mercurio	52	12	E. Guzmán	S. Miceli	181	15.o de Telúrica en 1.400; con 54; tiempo: 1.29; 11.a serie.
16-12-7-3	4	Stout	52	13	N. González	R. Castillo J.	181	3.o de Telúrica en 1.400; con 52; tiempo: 1.29; 11.a serie.
14-10-10-11	5	Lady Culime .	51	1	C. Díaz	D. Torres	98	11.a de Mi Ranita en 1.500; con 54; tiempo: 1.36 3/5; 11.a serie.
5-1	6	Telúrica .. .	51	5	A. González	R. López	181	GANO a Sun Dream en 1.400; con 48; tiempo: 1.29; 11.a serie.
Reaparece	7	Fontanet .. .	50	16	N. N.	P. Fuentes	2004	REAPARECE: 17.o de G. del Carmen en 1.500; con 54; en 1.33; 11.a
14-8-15	8	Giambattista .	50	9	M. Flores	A. Valenzuela	98	15.o de Mi Ranita en 1.500; con 53; tiempo: 1.36 3/5; 11.a serie
12-14-5	9	Pudor	50	15	V. Ubilla	J. Posadas	181	5.o de Telúrica en 1.400; con 52; tiempo: 1.29; 11.a serie.
11-17-10	10	Ragunda . ..	50	17	G. Fernández	L. E. Toledo	181	10.a de Telúrica en 1.400; con 52; tiempo: 1.29; 11.a serie.
8-2-6	11	Crazy Girl ..	48	14	J. Salinas	R. Peralta	181	6.a de Telúrica en 1.400; con 50; tiempo: 1.29; 11.a serie.
7-1-9	12	Mi Ranita ...	48	3	E. Muñoz	H. Parra	181	9.a de Telúrica en 1.400; con 50; tiempo: 1.29; 11.a serie.
Reaparece	13	Ambicionero .	47	2	N. N.	A. Donatl	1902	REAPARECE: 8.a de Giambattista en 1.400; con 45; en 1.28 2/5.
7	14	Andavete .. .	46	4	L. Marchant	M. Martínez	98	7.o de Mi Ranita en 1.500; con 49; tiempo: 1.36 3/5; 11.a serie.
8	15	La Helado * .	46	7	R. Romero	L. Santos	98	8.a de Mi Ranita en 1.500; con 50; tiempo: 1.36 3/5; 11.a serie.
5-10-7	16	Mi Milaray ..	45	6	O. 2.o Castillo		181	7.o de Telúrica en 1.400; con 45; tiempo: 1.29; 11.a serie.
Reaparece	17	Petitero	45	11	Hugo Pilar		2160	REAPARECE: 11.o de Boikaya en 1.200; con 48; tiempo: 1.13; 13.a

SEGUNDA CARRERA.— 9500 metros.— Condicional.— A las 8.10 horas.

7-10	1	Aguanahi . ..	54	3	G. Meneses	D. Torres	182	10.o de Monumento en 950; con 54; tiempo: 58 4/5; Condicional.
DEBUTANTE	2	Cash	54	9	B. García	D. Torres	——	DEBUTANTE, hijo de Zenteno y Chinta por Country Life "Reparo".
5	3	Competente ..	54	8	V. Ubilla	R. Pérez	182	6.o de Monumento en 950; con 52; tiempo: 58 4/5; Condicional.
DEBUTANTE	4	El Alamo .. .	54	10	E. Guzmán	J. Castro R.	——	DEBUTANTE, hijo de Sonic Boom y Adalia por Copernic "Temple".
5	5	Pituco *	54	4	J. Amestelly	J. Castro R.	182	5.o de Monumento en 950, con 54; tiempo: 58 4/5; Condicional.
4	6	Hill Red .. .	54	2	I. Sandoval	M. Norambuena	182	4.o de Monumento en 950; con 53; tiempo: 58 4/5; Condicional.
6	7	Machalí	54	1	J. Barrios	J. Melero B.	30	6.o de Hipocampo en 950, con 54; tiempo: 58 3/5; Condicional.
3c-4c-9c	8	Oro Turco . ..	54	6	J. M. Aravena	F. Jacial	196	9.o de Promovido en 1.000; con 54; tiempo: 1.00 3/5; Cond. CLUB
6c-7c	9	Pasional .. .	54	7	J. García	P. Fuentes	151	7.o de Salteadira en 1.000; con 56; tiempo: 1.00 4/5; Condic. CLUB
4c	10	Pontinio .. .	54	11	G. Jorquera	P. Bagú	151	4.o de Salteadora en 1.000; con 56; tiempo: 1.00 4/5; Cond. CLUB
5-2	11	15 de Julio .	54	5	J. Toro	A. Petit	182	2.o de Monumento en 950; con 54; en 58 4/5; Cond. (Pezco).

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 8.35 horas.

15-14	1	Gugliana .. .	53	4	C. Paredes	T. Bustos	144	14.o de Pilla en 1.200; con 53; tiempo: 1.14 2/5; 9.a serie.
3	2	La Pasiega * .	53	10	L. Hevia	A. Henríquez	2256	REAP.: 3.a de Aucanquilcha en 1.400; con 54; en 1.26 2/5; Cond.
15-7-6	3	Landerneau ..	50	8	E. Guzmán	A. Henríquez	185	6.o de Arbitraria en 1.200; con 51; en 1.13 2/5; 10.a serie.
13-7c-16c	4	Pavese	53	7	S. Pradenas	R. Parra	152	16.a de Chimbote en 1.500; con 53; tiempo: 1.33 3/5; 7.a serie. CLUB
7-4	5	Disculpa .. .	52	9	J. Salinas	A. Ramírez	144	4.o de Pilla en 1.200; con 51; tiempo: 1.14 2/5; 9.a serie.
1-1-3	6	Atocongo . ..	51	15	J. Amestelly	C. Castro	185	3.o de Arbitraria en 1.200; con 50; tiempo: 1.13 2/5; 10.a serie.
10-8-10	7	Bobar	51	1	J. Pacheco	E. Beuzenberg	144	10.o de Pilla en 1.200; con 52; tiempo: 1.14 2/5; 9.a serie.
14	8	Charada * . .	51	13	V. Barra	S. Gajardo	2258	REAPARECE: 14.o de Standard en 1.200; con 50; tiempo: 1.14; 9.a
REAPARECE	9	La Mostaza * .	49	6	N. González	S. Gajardo	1802	REAPARECE: 12.o de Suntuosa en 1.200; con 50; tiempo: 1.15.
4	10	D. Fuerte ...	51	14	G. Meneses	A. Luna	185	4.o de Arbitraria en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 2/5; 10.a serie.
1-1-3-11	11	Bonachona ...	50	11	V. Ubilla	L. E. Toledo	141	11.a de Stephanie en 1.200; con 51; tiempo: 1.14 2/5; 10.a serie.
8-8-14c	12	Notty *	50	16	L. García	R. Villa	115	14.a de Reina de Trébol en 1.200; con 48; tiempo: 1.12 2/5; 6.a CL.
8-5-10	13	Trágica * .. .	49	2	H. Obregón	R. Quiroz	141	10.a de Stephanie en 1.200; con 50; tiempo: 1.14 2/5; 10.a serie.
9	14	Canarita .. .	48	3	E. Suárez	S. Alamos	2256	REAPARECE: 9.a de Aucanquilcha en 1.400; con 52; en 1.26 2/5; Con
5-5-5	15	Curiosilla .. .	48	12	J. Martínez	E. Barticevic	190	5.o de Litigante en 1.400; con 51; tiempo: 1.26.
13c-16c	16	Ensueño .. .	48	5	L. Salas	L. Espinoza	153	16.o de Putifar en 1.000; con 51; tiempo: 1.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Décima serie— A las 9.00 horas

7-16-9	1	Acertijo	53	3	V. Bravo	F. Gazmuri	140	9.o de Santoña en 1.200; con 52; tiempo: 1.15; 11.a serie.
7-11-15	2	Chapecado . .	53	16	I. Sandoval	O. Jara	140	15.o de Santoña en 1.200; con 52; tiempo: 1.15; 11.a serie.
2-12	3	Nildita	53	1	M. Alquinta	C. Santos	103	12.a de Alguacil en 1.500; con 53; tiempo: 1.34 3/5; 10.a serie
11c-11c-4	4	Novamás * ..	53	11	N. N.	H. Inda	184	4.o de Primorosa en 1.400; con 52; tiempo: 1.28; 10.a serie.
2-13	5	Purrehuin * ..	53	10	J. Salinas	A. Ramírez	103	13.o de Alguacil en 1.500; con 53; tiempo: 1.34 3/5; 10.a serie
8-11c-11	6	Serranía	53	5	L. Hevia	O. Becerra	184	11.o de Primorosa en 1.400; con 53; tiempo: 1.28; 10.a serie.
9-17	7	Zas	53	13	A. González	P. Briones	107	7.a de Parabellum en 1.500; con 51; tiempo: 1.34; 9.a serie.
9-11-12-10	8	Amir el Turf .	52	15	N. N.	H. González	186	12.o de Chere Amie en 1.800; con 46; tiempo: 1.59 2/5; Handicap
6-8-12	9	Bisonte	52	9	S. Pradenas	V. Contreras	184	12.o de Primorosa en 1.400; con 52; tiempo: 1.28; 10.a serie.
12-13-3-10	10	Inapreco .. .	52	8	C. Ojeda	R. Rabello	184	10.o de Primorosa en 1.400; con 52; tiempo: 1.28; 10.a serie.
15-8-16	11	Los Olmos ..	52	12	N. González	F. Castro	184	16.o de Primorosa en 1.400; con 53; tiempo: 1.28; 10.a serie.
6-1-7-5	12	Puerto Octay .	52	4	S. Alcaide	D. Torres	184	5.o de Primorosa en 1.400; con 52; tiempo: 1.28; 10.a serie.
5-4	13	Rosa Morena *	52	7	P. García	E. Scaia	103	4.o de Alguacil en 1.500; con 50; tiempo: 1.34 3/5.
6-5-6	14	Convicción ..	51	17	G. Meneses	E. Scaia	184	6.a de Primorosa en 1.400; con 51; tiempo: 1.28; 10.a serie.
8-3-14-13	15	Benavides .. .	51	2	L. García	S. Alamos	184	13.o de Primorosa en 1.400; con 51; tiempo: 1.28; 10.a serie.
1-10-7	16	Blue Back .. .	51	14	J. Pacheco	R. López	184	7.o de Primorosa en 1.400; con 51; tiempo: 1.28; 10.a serie.
12-6-9	17	Fragment .. .	51	6	S. Godoy	H. Miranda	184	9.o de Primorosa en 1.400; con 51; tiempo: 1.28; 10.a serie.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Novena serie.— A las 9.30 horas.

3	1	Al Pasar .. .	53	4	M. Alquinta	H. Gazmuri	107	4.o de Parabellum en 1.500; con 51; tiempo: 1.34; 9.a serie.
11-4-4	2	Elkinghton . .	53	8	G. Jorquera	L. H. García	190	3.o de Litigante en 1.400; con 51; tiempo: 1.26 2/5; 9.a serie.
3	3	Hammed	53	10	H. Olguín	R. Silva	144	11.o de Pilla en 1.200; con 51; tiempo: 1.14 2/5; 9.a serie.
8-11	4	Italo 2.o * ..	53	9	A. Herrera	M. Murillo	164	13.o de Poussin en 1.000; con 58; tiempo: 1.00 4/5; SPORTING
6-9-13v	5	Mirabel	53	3	L. García	J. Posadas	2296	REAPARECE: 15o. de Obstinado en 1.600; con 49; en 1.38; 6.a
15c	6	Tallita	53	18	E. Guzmán	J. Zúñiga	184	2.a de Primorosa en 1.400; con 53; tiempo: 1.28; 10.a serie.
16c-2	7	Yes *	52	13	D. Cerda	S. Miceli	194	13.o de Konia en 1.400; con 51; tiempo: 1.27 2/5; 8.a serie.
7-12-13	8	Daino	51	11	J. Latorres	O. Lizama	190	16.o de Litigante en 1.400; con 1.26 2/5; 9.a serie.
12-16	9	Dean	51	2	J. Eguren	O. Becerra	190	11.o de Litigante en 1.400; con 53; tiempo: 1.26 2/5; 9.a serie
12-11	10	Reading	51	7	C. Ojeda	H. González	194	18.o de Konia en 1.400; con 50; tiempo: 1.27 2/5; 8.a serie.
18	11	Saullo	51	12	J. García	I. Duque	190	15.o de Litigante en 1.400; con 52; tiempo: 1.26 2/5; 9.a serie.
11-18-15	12	Sun Dream ..	51	16	L. Caroca	C. Santos	181	2.o de Telúrica en 1.400; con 55; tiempo: 1.29; 11.a serie.
4-11-2	13	Prensada .. .	50	1	N. N.	C. Santos	101	9.o de Locomovil en 1.200; con 54; tiempo: 1.15; 12.a serie.
9	14	Tío Necla .. .	51	15	J. Amestelly	A. Valenzuela	190	4.o de Litigante en 1.400; con 50; tiempo: 1.26 2/5; 9.a serie.
7-10-4	15	Doña Teresa ..	50	5	J. Toro	A. Petit	184	3.a de Primorosa en 1.400; con 52; tiempo: 1.28; 10.a serie.
4-2c-13c-3	16	La Doro	50	6	N. N.	E. Pinochet	190	14.o de Litigante en 1.400; con 51; tiempo: 1.26 2/5; 9.a serie.
2-10-9-14	17	Rol Leopold .	50	14	U. Gaete	R. Castillo J.	2223	13.o de Secador en 1.200; con 56; tiempo: 1.13 4/5; Condicional
Reaparece	18	Trueno * .. .	49	17	A. Farías	E. Barticevic	33	15.o de Amenazadora en 1.400; con 53; tiempo: 1.27 1/5; 10.a
15								

SEXTA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.— A las 10.05 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial).

1-5-1-6	1	Trago de Vino	59	1	E. Soto	J. F. González	189	6.o de Tequeña en 1.400; con 50; tiempo: 1.26 4.a serie.
10-2	2	Stirco	55	11	V. Bravo	A. Lab	32	2.o de Mujtar en 1.800; con 53; tiempo: 1.56 4/5; Handicap.
9	3	Kina	53	9	B. García	F. Castro	2263	REAPARECE: 9.a de Luck and Luck en 1.200; con 52; en 1.12 4/5
7-7	4	San Genaro *	53	13	L. Caroca	H. Galaz	146	7.o de Brillo de Luna en 1.200; con 50; tiempo: 1.13; 5.a serie.
8-12-12	5	Mauloso	52	12	D. Cerda	O. Jara	109	12.o de Trago de Vino en 1.500; con 54; tiempo: 1.33 3/5; 6.a
3-4	6	Capitalista . .	46	7	N. N.	O. Jara	32	4.o de Mujtar en 1.800; con 46; tiempo: 1.56 4/5; Handicap.
7	7	Marc Henry ..	51	2	N. N.	A. Luna	191	3.o de Secante en 1.400; con 50; tiempo: 1.26; 5.a serie.
5c-6c-9c	8	Playa Chica ..	51	14	J. Toro	E. Pinochet	156	9.a de Pasadero en 2.000; con 45; tiempo 2.04 3/5; 3.a s. CLUB
3	9	Renal	51	5	J. Amestelly	H. Cisternas	32	3.o de Mujtar en 1.800; con 50; tiempo: 1.56 4/5; Handicap.
Reaparece	10	Chalons .. .	50	6	J. Barrios	F. Gazmuri	2229	REAPARECE: 13.o de Diablillo en 1.500; con 53; en 1.33 4/5.
10c	11	Ernestito .. .	49	4	S. Godoy	E. Inda S.	161	10.o de Marinka en 1.500; con 53; tiempo: 1.31; 5.a serie. Club
12-16-11	12	Nebucanita ..	49	3	C. Paredes	E. Núñez	191	11.a de Secante en 1.400; con 48; tiempo: 1.26 2/5; 5.a serie.
13c-7c-5c-9	13	Vandolena ...	49	10	J. Salinas	E. Bécar	191	14.a de Antímaco en 1.400; con 52; tiempo: 1.26 3/5; 6.a serie
1-10-14	14	Aucanquilcha *	45	8	C. Ocampo	J. Cavieres A.	192	14.a de Antímaco en 1.400; con 52; tiempo 1.26 3/5; 6.a serie.

SEPTIMA CARRERA.— 2,000 metros.— Carrera Especial a las 10.35 horas. Habrá juego ganador, placé y dupla combinada.

6	1	Tubib	61	2	C. Pezoa	J. Castro	6	6º de Nipón en 1.500 metros con 61, 1.30. Carrera Especial.
1-5	2	Nipón	58	7	J. Escobar	C. Tapia	142	6º de Paulonio en 1.500, 61, 31 2/5. Carrera Especial.
4-3-3	3	Siempre Listo.	51	3	A. Salas	J. Muñoz	142	6º de Paulonio en 1.500, 61, 31 2/5. Carrera Especial.
5-8c-8v	4	Templario ...	51	4	J. Amestelly	J. Castro	68	39 68 3.o de Espadón en 1.400, 52. 1.24 1/5. Carrera Especial.
1-2	5	Quite	48	1	J. Sepúlveda	A. Muscatt	132	8.o de Prólogo en 2.400, 58. 2.27 3/5. Sporting.
2-1	6	New Lord. .	47	5	F. Meneses	J. Cavieres	142	2.o de Paulonio en 1.500, 48, 1.31 2/5. Carrera Especial.
9c-7c	7	Collicano . .	45	8	A. González	F. Gazmuri	119	7.o de Rico Milla en 2.000, 47, 2.03 2/5. Car. Especial. Club.
4-3	8	Lakañal.. . .	45	6	N. N.	R. Méndez	104	GANO a Siembra en 1.800, 53, 1.57 1/5. Handicap.
3c-1c					N. N.	E. Scaia	142	3.o de Paulonio en 1.500, 47 1.31 2/5. Car. Especial.
							80	GANO a Señuela en 2.400, 46. 2.30 2/5. Club.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. Serie a las 11.10 horas. Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.

5-2	1	Mirasierra ..	56	5	E. Guajardo	H. Parra	143	2a. de Enemigo en 1.200, 57. 1.13 1/5. 3a. Serie.
REAPARECE	2	Gol de Chile	54	4	M. Ramírez	E. Inda	460	REAPARECE: 6.o de Naucino en 1.500, 51. 1.32.
7-10-13	3	Azul y Verde.	53	2	D. Cerda	O. Orellana	188	13º de Chiconel en 1.400, 59. 1.25. 8a. Serie.
2-1c-1-3c	4	Don Ciro . .	53	11	J. Amestelly	M. Araneda	201	3º de Enoschima en 1.700, 53. 1.44. Club.
14	5	Takú	53	9	S. Pradenas	R. Parra	188	14º de Chiconel en 1.400, 49. 1.25. 3a. Serie.
9-7-10	6	Moliné	50	8	S. Alcaide	R. Parra	188	10.o de Chiconel en 1.400, 56. 1.25. 3a. Serie.
REAPARECE	7	Exitazo	52	10	J. M. Aravena	J. Baeza	2143	GANO a Centinela en 1.700 m., 51. 1.43 4/5. 2a. Serie. Club.
9c	8	Homérico . .	51	1	J. Martínez	M. Quezada	155	9.o de Mandy en 1.200, 58. 1.11 2/5. 3a. Serie. Club.
11-5-7	9	Pay Roll . .	50	7	L. García	E. Scaia	143	7º de Enemigo en 1.200, 53. 1.13 1/5. 3a. Serie.
7-4	10	Amir	47	13	A. Salas	H. Gazmuri	188	4.o de Chiconel en 1.400 m., con 52. 1.25. 3a. serie.
6-2-3	11	Siembra .. .	47	6	J. Salinas	H. Miranda	188	3a. de Chiconel en 1.400, 51. 1.25. 3a. Serie.
6	12	Rissoto	46	12	O. Castillo	R. Bernal	104	5.o de Collicano en 1.800, 54. 1.57 1/5. Handicap.
1-2	13	Siuticazo . .	46	3	A. González	J. Melero	188	2.o de Chiconel en 1.400, 48. 1.25. 3a. Serie.

CORRAL: 5 con 6.

NOVENA CARERA— 1.500 metros. 5a. Serie a las 11.45 horas. Tercera válida para la apuesta triple inicial.

14-11-5	1	Cipayo	56	8	D. Basoalto	A. Sepúlveda	145	5º de Babá en 1.200, 48, 1.12 4/5. 4a. Serie.
5-9-5	2	Monina . . .	56	9	J. Toro	A. Valenzuela	189	5a. de Tequeña en 1.400, 48. 1.26. 4a. serie.
10-13	3	Baurú... . .	55	1	V. Bravo	A. Lab	191	13º de Secante en 1.400 m., 55. 1.26. 5a. Serie.
11-12	4	Auditora .. .	53	4	A. Parra	E. Bécar	108	12º de Siuticazo en 1.500, 46. 1.33. 5a. Serie.
5-4-4-4	5	Cochero	52	12	L. Hevia	M. Rendic	191	4º de Secante en 1.400 m., 51. 1.26. 5a. serie.
14c-12	6	Thuban .. .	51	14	D. Cerda	A. Castro	146	12º de Brilol de Luna en 1.200, 51. 1.13. 5a. Serie.
15	7	Corcoveador ..	49	11	G. Jorquera	O. Orellana	148	15º de Cologne en 1.200, 53. 1.13 4/5. 6a. Serie.
1v-1v-16c	8	Míster K....	49	6	L. Salas	L. Santos	161	16º de Marinka en 1.500 m., 55. 1.31. 5a. Serie. Club.
1-8-5	9	T. Branchet-			A. González	A. Henríquez	191	5º de Secante en 1.400 m., 49. 1.26. 5a. Serie.
2-1-2	10	Venezolana . .	49	15	J. Amestelly	J. Castro	192	2a. de Antímaco en 1.400, 52. 1.26 3/5. 6a. Serie.
1-2-17	11	Mauritana . .	48	2	A. Salas	M. Quezada	109	17a. de Trago de Vino en 1.500, 51. 1.33 3/5. 6a. Serie.
14v-15v	12	Shelltox . .	48	10	O. 2º Castillo	R. Carvajal	128	15º de Yura en 1.400, 54. 1.25 3/5. Sporting.
1c-9c-10	13	Bona Sorte .	47	5	J. Eguren	O. Becerra	192	10a. de Antímaco en 1.400, 53. 1.26 3/5. 6a. Serie.
8-1	14	Lagarta . .	47	13	L. Caroca	R. Maggi	193	GANO a Macarincho en 1.400, 53 1.26 1/5. 7a. Serie.
1c-1c-14c	15	Raquí . . .	47	3	H. Pilar	J. R. Quinteros	159	14º de Morinda en 1.500, 52. 1.33. 6a. Serie. Club.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 12.20 horas.— (Primera válida para la Triple Final.)

Reaparece	1	Paso Doble . .	54	17	G. Meneses	E. Cáceres	1414	Reaparece: 5.o de Alerto en 1.200 con 56. Tiempo: 1.14 3/5.
16v-12v	2	Gelsemiun . .	53	2	L. Hevia	G. Pérez	126	12.o de Antumilla en 1.400 con 53. Tiempo: 1.27. Handip. VIÑA.
3-6-8	3	Guaripola . .	53	7	J. Pacheco	R. López	110	8.o de Shannon en 1.500 con 52. Tiempo: 1.33 3/5. 8a. serie.
12	4	Lenox	53	4	J. Barrios	J. Troya	194	12.o de Konia en 1.400 con 53. Tiempo: 1.27 2/5. 8a. serie.
10c-6c	5	Naparis . . .	53	11	J. M. Aravena	F. Jacial	159	6.o de Morinda en 1.500 con 47. Tiempo: 1.33, 6a. serie. CLUB.
15c-2	6	Papelón . . .	53	8	V. Barra	S. Gajardo	186	2.o de Chere Amie en 1.800 con 51. Tiempo: 1.59 2/5. Hand.
6-1-6	7	Renown . . .	53	1	V. Bravo	H. Gazmuri	110	6.o de Shannon en 1.500 con 52. Tiempo: 1.33 3/5. 8a. serie.
2c-6c	8	The Curragh .	53	10	J. Martínez	L. Gajardo	115	6.o de Reina de Trébol en 1.200 con 50. Tiempo: 1.12 2/5. 6a. s.
3-8	9	Yaverán . . .	53	16	E. Soto	L. Santos	194	8.o de Konia en 1.400 con 53. Tiempo: 1.27 2/5. 8a. serie.
4-13	10	Aucana . . .	52	13	M. Ramírez	H. Medina	40	13a. de Posero en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 2/5. 8a. serie.
13c	11	Fuentina . . .	52	14	A. Farías	R. Maggi	197	13.o de Jora en 1.000 con 49. Tiempo: 1.01. CLUB.
9c	12	Piara	52	15	J. Eguren	R. Maggi	199	9a. de Cucaracha en 1.000 con 53. Tiempo: 1.00. CLUB.
5-7-2-2	13	La Ginda . .	52	3	J. Toro	A. Petit	190	2a. de Litigante en 1.400 con 51. Tiempo: 1.26 2/5. 9a. serie.
8-15	14	Sibi	52	6	L. García	E. Scaia	110	15.o de Shannon en 1.500 con 51. Tiempo: 1.33 3/5. 8a. serie.
11-11-9	15	Fine Opal . .	51	9	U. Gaete	E. Scaia	144	9a. de Pilla en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14 2/5. 9a. serie.
7-6	16	Galanteo . .	51	12	L. Caroca	L. E. Toledo	194	6.o de Konia en 1.400 con 51. Tiempo: 1.27 2/5. 8a. serie.
4-11-7	17	El Panul . .	50	18	J. Salinas	E. Beuzenberg	194	7.o de Konia en 1.400 con 50. Tiempo: 1.27 2/5. 8a. serie.
7-5-7	18	Lustro . . .	50	5	S. Godoy	H. González	186	7.o de Chere Amie en 1.800 con 52. Tiempo: 1.59 2/5. Handicap.

CORRAL: 11 con 12 y 14 con 15.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— A las 12.55 horas.

11-6-10c	1	Tranquilo . .	56	10	V. Bravo	A. Lab	156	10.o de Pasadero en 2.000 con 49. Tiempo: 2.04 3/5. 3a. s.
8c-8c	2	Chatonada . .	55	16	L. Salas	M. Velarde	198	8.o de Abordaje en 1.700 con 54. Tiempo: 1.45. 4a. serie. CLUB.
13	3	Mutoli . . .	49	2	R. Romero	M. Velarde	54	3.o de Atahualpa en 1.400 con 47. Tiempo: 1.25. Handicap.
7-3v-10v	4	Vigilante . .	55	11	J. Amestelly	J. Castro R.	180	6.o de Chiconel en 1.400 con 48. Tiempo: 1.25. 3a. serie.
8c-4-6	5	Mitzukawa . .	54	4	S. Pradenas	M. Araneda	188	8.o de Chiconel en 1.400 con 46. Tiempo: 1.25. 3a. serie.
6c-5-8	6	Altunes . . *	53	12	E. Soto	E. Inda G.	188	9.o de Chiconel en 1.400 con 46. Tiempo: 1.25. 3a. serie.
2-2-9	7	Ever Dandy .	52	7	B. Campos	J. Muñoz R.	189	3.o de Tequeña en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26. 4a. serie.
3-7-4-3	8	Gianpiero . .	52	3	J. Sepúlveda	Alv. Breque	189	GANO a Pretencioso en 1.400 con 51. Tiempo: 1.26. 4a. serie.
8-1	9	Tequeña . . .	52	17	J. Barrios	F. Gazmuri	189	14.o de Tequeña en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26. 4a. serie.
4-1-14	10	Aldi-La . . .	50	1	N. N.	F. Gazmuri	108	11.o de Siuticazo en 1.500 con 55. Tiempo: 1.33. 5a. serie.
2-11	11	Cosmopolitán	51	15	Hugo Pilar	J. Quinteros	189	2.o de Tequeña en 1.400 con 51. Tiempo: 1.26. 4a. serie.
5-8-2-2	12	Pretencioso *	51	6	E. Guzmán	S. Gajardo	134	3.o de Maestrina en 1.400 con 46. Tiempo: 1.24 1/5. SPORTING.
5-3v-5v	13	Landing . . .	50	9	M. Ramírez	R. Allen	104	7a. de Collicano en 1.800 con 45. Tiempo: 1.57 1/5. Handicap.
9-9-7	14	Canceta . . .	49	3	N. N.	R. Pérez	189	8a. de Tequeña en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26. 4a. serie.
3-8-8	15	Madrecita . .	49	14	D. Alcaide	C. Santos	191	2.o de Secante en 1.400 con 55. Tiempo: 1.26. 5a. serie.
9-3-3-2	16	Noblesse . .	48	13	H. Olguín	C. Santos	199	13.o de Tequeña en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26. 4a. serie.
5-11c	17	Kunstler . *	48	18	L. Caroca	A. Petit	161	11.o de Marinak en 1.500 con 53. Tiempo: 1.31. 5a. serie.
12v-8v-8v	18	Melecotonina .	47	5	J. Salinas	E. Rodríguez	179	8a. de Parasol en 1.300 con 53. Tiempo: 1.19 3/5. SPORTING.

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Final.)

DEBUTANTE	1	Old Georgian	56	3	D. Basoalto	A. Petit	——	DIBUJANTE, hijo de Polo Sur y Niágara, por Trelawby. A. Petit.
4-4-14	2	Don Jaime . .	54	12	J. Barrios	A. H. García	109	14.o de Trago de Vino en 1.500 con 50. Tiempo: 1.33 3/5.
8-8-9	3	Astronauta . *	53	8	J. Pacheco	F. Galleguillos	192	9.o de Antímaco en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 3/5. 6a. serie.
3c-12c	4	Dark Rose . .	53	2	E. Soto	J. Zúñiga	161	7a. de Marinka en 1.500 con 52. Tiempo: 1.31. 5a. serie. CLUB.
11-9-12	5	Pituquín . . .	53	4	N. N.	O. López	192	12a. de Antímaco en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 3/5. 6a. serie.
1c-6c-8c	6	Scorpius . .	53	18	N. N.	O. López	160	8.o de India en 1.200 con 54. Tiempo: 1.12. 6a. serie. CLUB.
2	7	Macarincho . .	52	17	D. Cerda	P. Valderrama	193	2.o de Lagarta en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 1/5. 7a. serie.
7-8	8	Roseburg . . *	52	15	G. Meneses	D. Miranda	192	8.o de Antímaco en 1.400 con 51. Tiempo: 1.26 3/5. 6a. serie.
8-14-13-11	9	Boston Pal . *	51	14	L. Caroca	E. Beuzenberg	192	11.o de Antímaco en 1.400 con 50. Tiempo: 1.26 3/5. 6a. serie.
10v-3	10	Tamaya . . .	51	9	C. Ojeda	H. González	193	3.o de Lagarta en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 1/5.
6c-6c-14c	11	Versada . . .	51	10	J. M. Aravena	A. Muscat	161	14a. de Marinka en 1.500 con 48. Tiempo: 1.31. 5a. serie. CLUB.
13-16	12	Dagualte . .	50	6	L. Hevia	A. Lab	192	16.o de Antímaco en 1.400 con 50. Tiempo: 1.26 3/5. 6a. serie.
8-15-17	13	Engañoso . . .	50	11	M. Flores	A. Valenzuela	192	17.o de Antímaco en 1.400 con 49. Tiempo: 1.26 3/5. 6a. serie.
12-7-7	14	Gran Soñador	50	5	N. González	J. Muñoz R.	193	7.o de Lagarta en 1.400 con 54. Tiempo: 1.26 1/5. 7a. serie.
3-4-2	15	Pudú	50	1	E. Guzmán	S. Miceli	194	2.o de Konia en 1.400 con 53. Tiempo: 1.27 2/5. 8a. serie.
7-9-5	16	Tarará	50	13	A. Parra	A. Vodanovic	149	5a. de Loca Linda en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13 4/5. 7a. serie.
	17	Asturias . . .	49	7	J. Martínez	M. Quezada	186	4a. de Chere Amie en 1.800 con 56. Tiempo: 1.59 2/5. Handicap.
6-1	18	Parabellúm . .	49	16	V. Ubilla	F. Gazmuri	107	GANO a Lady York en 1.500 con 51. Tiempo: 1.34. 9a. serie.

(PASA A LA PAGINA 21)

★CLUB HIPICO★

DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA, a las 13.30 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie.—

14	1	Protegido ..	52	2	N. N.	S. Alamos	2066	14.o de Pescadito en 1.100 con 55. Tpo.: 1.06 2/5; Condicional.
16-14-1	2	Chicotín ...	54	14	J. Rojas	F. León	1581	14.o de Mon Fetiche en 1.000 con 51. Tpo.: 0.55 3/5; Condicional.
18-16-15	2a	Queloco ...	52	16	L. Toro	F. León	150	15.o de Charamusca en 1.200 con 54. Tpo.: 1.13 3/5. 7a. serie.
16-10	3	Cayo Hueso ...	53	11	L. Fuentes	P. Bagú	202	10.o de Fulgurante en 1.100 con 54. Tpo.: 1.07; 7a. serie.
12-3-5	3a	Norilla ...	51	4	O. 2.o Castillo	P. Bagú	150	5.o de Charamusca en 1.200 con 52. Tpo.: 1.13 3/5; 7a. serie.
7-7-7	4	Orfeo	53	9	J. Sepúlveda	M. Norambuena	153	7.o de Putifar en 1.000 metros con 53. Tpo.: 1,00; Condicional.
9-6-6-7	5	Skynolt ..	53	6	N. N.	M. Norambuena	183	7.o de Salvina en 1.200 con 52. Tpo.: 1.14 2/5; 11a. ser. Chile.
10-11-7	5a	Federal .. .. *	51	3	N. N.	M. Norambuena	202	7.o de Fulgurante en 1.100 mts. con 52. Tpo.: 1,07; 7a. serie.
6-8-16	5b	Caramanga . .	48	10	N. N.	F. Jacial	149	16.o de Loca Linda en 1.200 con 52. Tpo.: 1.13 4/5; 7a. serie.
8-8-16	6	Audina ... *	52	12	A. González	J. Cavieres A.	195	2.o de Símbolo en 1.100 con 52. Tpo.: 1.07 1/5; 7a. serie.
8-8-5-2	7	Gustador ..	52	5	E. Guzmán	M. Velarde	112	8.o de Borinquen en 1.200 con 52. Tpo.: 1.12; 7a. serie.
6-13-8	8	Rosino ...	52	8	R. Romero	J. Troya	197	3.o de Jora en 1.000 metros con 52 kilos. Tpo.: 1.01; Condicional.
4-2-5-3	9	Maucho ...	51	17	N. N.	H. Gálaz	202	11.o de Fulgurante en 1.100 con 52. Tpo.: 1.07; 7a. serie.
10-16-11	10	Miss Flora ..	51	7	M. Ramírez	J. Salas	117	15.o de Acida en 1.500 con 51. Tpo.: 1.34 1/5; Condicional.
3-9-15	11	Mad. Tachou	49	15	E. Suárez	A. Donati	199	6.o de Cucaracha en 1.000 metros con 51 kilos. Tpo.: 1.00; Cond.
13-15-6	12	Demonio ...	48	13	N. N.	C. Tapia	77	11.o de Guapeza en 1.100 con 45; Tpo.: 1.06; 7a. serie.
10-12-11	13	Lipita	48	1	C. Ocampo		195	7.o de Símbolo en 1.000 con 51 kilos. Tpo.: 1.07 1/5; 7a. serie.
8-11-7								

SEGUNDA CARRERA, a las 13.55 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (1a. válida de la Apuesta Triple Inicial.)

2-5	1	Amurrada ..	53	1	E. Suárez	J. Salas	113	5.o de D. Alighieri en 1.000 con 51 kilos. Tpo.: 1.00 2/5; Cond.
Debuta	2	Banda Azul ..	53	11	C. Pezoa	Juan Melero	——	Debutante. Hija de Monterey en Borracha, por Big Burn.
8	3	Cucarrera ..	53	6	J. Sepúlveda	A. Abarca	113	8.o de D. Alighieri en 1.000 metros con 51. Tpo.: 1.00 2/5; Cond.
Debuta	3a	Puerile ...	53	4	C. Sepúlveda	A. Abarca	——	Debutante. Hija de Paddy's Point en Trinity, por Welsh Honey
Debuta	4	Chicoquita ...	53	10	J. Toro	F. Jacial	——	Debutante. Hija de Quelus en Ever, por Effendi II.
5	4a	Triquiñuela. *	53	2	J. Duarte	C. Muñoz	151	5.o de Salteadora en 1.000 con 53 kilos. Tpo.: 1.00 4/5; Condic.
Debuta	5	Empecinada ..	53	3	M. Ramírez	J. Cavieres A.	——	Debutante. Hija de Estduardo II en Emperatriz, por Honolulu.
Debuta	6	La Bohème ..	53	7	S. Godoy	E. Inda	——	Debutante. Hija de Achaz en Bahama II, por Cairngorm.
Debuta	7	Rendidora ...	53	9	G. Jorquera	L. A. García	——	Debutante. Hija de Snooker en Rouge Gorge, por Atout Maître.
Debuta	8	Taquera ...	53	5	N. N.	J. Zúñiga	——	Debutante. Hija de Calificado en Diotima, por Dust Devil.
Debuta	9	Telibu	53	8	L. Toro	V. Ramírez	——	Debutante. Hija de Teodolito en Lista, por Bufón.

TERCERA CARRERA, a las 14.20 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (2a. válida de la Apuesta Triple Inicial.)

1-2-1	1	Empeño	59	7	E. Araya	J. Cavieres A.	120	Ganó a Gherenuk en 1.200 con 52. Tpo.: 1.11 4/5; 4a. serie.
2-9-6-7	2	Dafné	56	6	J. Duarte	C. Urquidi	206	7.o de Danta en 1.100 con 53. Tpo.: 1.05 3/5; 4a. serie.
1	3	Gran Bufo ..	56	15	J. Baeza	P. Inda	2294	Ganó a Cherro en 1.000 con 54. Tpo.: 1.00 2/5; Condicional.
4-29-2	4	Manolo G. ..	56	5	J. Torres	Emig. Castillo	205	2.o de India en 1.100 con 52. Tpo.: 1.06; 5a. serie.
4-2-1-2	5	Thunderbird	56	14	C. Pezoa	F. León	87	2.o de Obstinado en 1.600 con 52. Tpo.: 1.28 2/5; 5a. serie.
2-4-2-2	6	Whist	56	8	N. N.	L. López	159	2.o de Morinda en 1.500 con 56. Tpo.: 1.33; 6a. serie.
1-11-12	7	Boticaria ..	53	4	N. N.	A. Proschle	160	12.o de India en 1.200 con 51 kilos. Tpo.: 1.12; 6a. serie.
13-15-16	8	Dispersa ..	53	13	N. N.	E. Cáceres	121	16.o de Miss Lucy en 1.200 con 50. Tpo.: 1.12 4/5; 6a. serie.
5-10-2	9	Nisuka	53	16	N. N.	Juan Melero	161	2.o de Marinka en 1.500 con 50. Tpo.: 1.31; 5a. serie.
3-3-10	10	Austero ..	50	3	N. N.	H. González	76	10.o de Vital en 1.500 con 55. Tpo.: 1.33; Condicional.
2-2-6-4	11	Chicharrón .	50	12	R. Romero	C. Muñoz G.	153	4.o de Putifar en 1.000 metros con 55. Tpo.: 1.00; Condicional.
8-7-8	12	Mar Bello . .	50	2	L. Toro	V. Ramírez	153	8.o de Putifar en 1.000 metros con 55. Tpo.: 1.00; Condicional.
8-3-4-8	13	Negus	50	10	N. N.	M. Araneda	181	8.o de Telúrica en 1.400 con 48. Tpo. 1.29; 11a. serie. Chile.
2-3-2-2	14	Luana	47	9	O. 2.o Castillo	Enr. Rodríguez	150	2.o de Charamusca en 1.200 con 53. Tpo.: 1.13 3/5; 7a. serie.
21	15	Princ. Arlen	47	11	N. N.	H. Godoy	1580	21.o de Gouds en 1.000 con 54. Tpo.: 0.59; Condicional.
4-11	16	Santolina ..	47	1	E. Suárez	K. Allen	152	11.o de Chimbote en 1.500 con 52. Tpo.: 1.33 3/5; 7a. serie.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Sexta serie.— A las 14,45 horas.— (Tercera válida de la Tpuesta Triple Inicial.)

5-11-4	1	El Sarao . .	56	10	N. N.	E. Núñez	147	4.o de Intérvalo en 1.200 m. con 62; 1.13. 8a. serie Ch.
5-5-2-4	2	Capitano *	54	5	G. Jorquera	L. A. García	204	5.o de Durazno en 1.100 m. con 55; 1.07. 6a. serie
3-4-2-1	3	Cucaracha .	54	11	O. Ocampo	C. Tapia	199	GANO a Pajarona en 1.000 m. con 51; 1.00. Condicional
12-8-7	4	Donada . .	54	6	S. Godoy	E. Valenzuela	160	7.o de India en 1.200 m. con 51; 1.12. 6a. serie
5-1-13	1a	Nathalie . .	54	1	F. Venegas	E. Valenzuela	147	13o. de Intérvalo en 1.200 m. con 51; 1.13. 8a. serie Ch.
9-13-16	5	Tanti . . .	54	17	E. Araya	J. Cavieres M.	207	16.o de Good Tryal en 1.100 m. con 49; 1.06. 6a. serie
3-11-3	6	Barón * . .	53	12	E. Guajardo	A. Valdés	153	3.o de Putifar en 1.000 m. con 55; 1.00. Condicion.
2-3-4	7	Lunario * .	53	7	J. Toro	V. Ramírez	204	4.o de Durazno en 1.100 m. con 53; 1.07. 6a. serie
14-11-16	8	Wedding . .	53	16	R. Romero	P. Bagú	12	16.o ee Colegial aen 1.200 m. con 53; 1.13 2/5. 7a. serie Chile
16-14-12	9	Parco . . .	52	2	L. Fuentes	H. Chamorro	2232	12.o de Bismuto en 1,000 m. con 54; en 0.59 2/5. 7a. serie
8-1-14	10	Artística .	50	8	O. 2.o Castillo	A. Muscatt	121	14.o de Miss Lucy en 1.200 m. con 46; 1.12 4/5. 6a. serie
8-5-8-3	11	Lonjista . .	40	13	A. González	O. Silva	204	3.o de Durazno en 1.100 m. con 48; 1.07. 6a. serie
1-12-11	12	Llana . . .	47	15	N. N.	M. Araneda	204	11.o de Durazno en 1.100 m. con 48; 1.07. 6a. serie
3-9-5-6	13	Beldad . . .	46	3	N. N.	L. G. Alvarez	46	5o. de Artiseica en 1.000 m. con 49; 1.00. 7a. serie
12-10-6	14	Tahitiana . .	46	4	E. Suárez	A. Donati	2232	6.o de Bismuto en 1.100 m. con 48; 1.12 4/5. 7.a serie
10-9-14	15	Coneja . .	45	14	J. Torres	A. Carreño	204	14.o de Durazno en 1.100 m. con 46; 1.07. 6a. serie
13-17-13	16	Epumalal . .	45	9	L. Toro	P. Fuentes	204	13.o de Durazno en 1.100 m. con 46; 1.07. 6a. serie

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Sexta serie.— A las 15,15 horas.— (Primera válida de la Apuesta Doble.)

7-10-10	1	Novilunio . .	57	4	C. Sepúlveda	J. Melero	2298	10. de Obstinado en 1.600 m. con 56; 1.38. 6a. serie
7-3-11	2	Bandoneón	56	9	J. Escobar	R. Allen	159	11.o de Morinda en 1.500 m. con 54; 1.33. 6a. serie
10-5-10	3	Negelia . . .	54	3	N. N.	A. Valdés	203	10.o de Dindina en 1.500 m. col 54; 1.32 2/5. 6a. serie
4-4-18	4	Pitón . . .	53	14	S. Godoy	J. Melero B.	186	18.o de Ch. Amie en 1.800 con 54; 1.59 2/5. Handicap Chile
7-4-8-2	5	Rabuco * .	53	2	E. Araya	J. Cavieres M.	203	2.o de Dindina en 1.500 m. con 50; 1.32 2/5. 6a. serie
2-2-7-3	6	Urbana . .	52	8	C. Pezoa	E. Rodríguez	152	3.o de Chimbote en 1.500 m. con 52; 1.33 3/5. 7a. sehie
3-2-4	7	Andarín . .	51	16	F. Venegas	E. Barticevic	203	4.o de Dindina en 1.500 m. con 50; 1.32 2/5. 6a. serie
6-13-17	7a	Pandax . . .	48	17	N. N.	E. Barticevic	184	17.o de Primorosa en 1.400 m. con 53; 1.28. 10a. serie Ch.
4-4-9	8	Emu * . .	51	1	G. Jorquera	O. Silva	153	9.o de Putifar en 1.000 con 51. .00. Condicion.
3-4-4-6	9	Meriana . .	51	10	L. Toro	L. Gajardo	204	6.o de Durazno en .100 m. con 52; 1.07. 6a. serie
15-15-8	10	Labriego . . .	50	7	J. Rojas	F. León	202	8.o de Fulgurante en 1.100 m. con 53; 1.07. 7a. serie
5-5-2-6	11	Monegasca .	49	11	E. Suárez	A. Abarca	152	6.o de Chimbote en 1.500 m. con 52; 1.33 3/5. 7a. serie
6-5-0	12	Holandesa . .	48	5	N. N.	R. Silva	31	Rodó en la de Sun Ren en 1.200 m. con 53; 1.13 2/5; 11a. Ch.
16-16-9	13	Meseta . .	48	13	A. Morales	M. Murillo	204	9.o de Durazno en 1.100 m. con 48; 1.07. 6a. serie
10-13-6	14	Chicalena . .	46	12	J. Sepúlveda	F. Jacial	203	6.o de Dindina en 1.500 m. con 47; 1.32 2/5. 6a. serie
8-15-5	15	La Mocha . .	46	15	R. Romero	P. Medina	186	5.o de Ch. Amie en 1.800 m. con 47; 1.59 2/5. Handic. Chile
13-12-15	16	P. Girl .	45	6	J. Torres	R. Quiroz	150	12.o de Charamusca en 1.200 m. con 47; en 1.13 3/5. 7.a S.

SEXTA CARRERA.— 2,200 metros.— Tercera serie.— A las 15.40 horas.— (2a. válida de la Apuesta Doble).

5-7-9-5	1	Tela	58	7	J. Escobar	J. Zúñiga	156	5.o de Pasadero en 2.000 m. con 57; 2.04 3/5. 3a. serie.
3-4-1-4	2	Faimito . .	53	10	E. Araya	F. Jacial	156	4.o de Pasadero en 2.000 m. con 52; 2.04 3/5. 3a. serie
4-4-4-2	2a	Muscarina .	53	4	S. Godoy	C. Muñoz	156	2.o de Pasadero en 2.000 m. con 51; 2.04 3/5. 3a. serie
3-5-3-4	3	Lebu . . .	53	1	C. Sepúlveda	J. Melero	80	4.o de Tediosa en 2.400 m. con 48; 2.30 2/5. Handicap
6-8-2-7	4	Algarrobito *	52	8	C. Pezoa	J. M. Baeza	156	7.o de Pasadero en 2.000 m. con 51; 2.04 3/5. 3a. serie
8-1-1-8	5	Obstinado .	52	11	J. Toro	H. González	156	8.o de Pasadero en 2.000 m. con 52; 2.04 3/5. 3a. serie
1-4-1-3	6	Candor . .	47	5	A. González	J. Castro R.	156	3.o de Pasadero en 2.000 m. con 45; 2.04 3/5. 3a. serie
2-9-6-6	7	Marietta .	47	2	N. N.	V. A. Polanco	83	6.o de Don Ciro en 1.600 m. con 52; 1.37. 4a. serie
7-1-4-6	8	Vancouver *	46	9	J. Sepúlveda	J. Salas	198	6.o de Abordaje en 1.700 m. con 57; 1.45. 4a. serie
13-14-14	9	G. Clarín .	45	3	J. Torres	P. Fuentes	152	14.o de Chimbote en 1.500 m. con 47; 1.33 3/5. 7a. serie
4-2-3-6	10	Lógico . . .	45	6	O. 2.o Castillo	J. Posadas	87	6.o de Obstinado en 1.600 m. con 55; 1.38 2/5. 5a. serie.

SEPTIMA CARRERA — A las 16.15 — 1.200 metros — Carrera especial

2-2-1-1	1	Doara	58	7	J. Toro	C. Tapia	16	GANO a Huachipato en 1.000 m. con 57. 58.2/5. C. Espec.
6-2-2-4	2	Balconera . .	55	1	E. Guajardo	J. Cavieres	154	4.o de Huachipato en 1.100 m. con 57. 1.05. C. especial
6-12-5-5	3	Mambrino . .	55	8	J. Sepúlveda	A. Breque	154	5.o de Huachipato en 1.100 m. con 58. 1.05; C. especial
4-2-4-7	4	Sectario . . .	55	6	G. Jorquera	P. Bagú	105	7.o de Paulonio en 1.300 m. con 59 kilos. 1.18 3/5; Esp. Ch.
1-1-6-3	5	Cobre . . .	54	9	E. Araya	J. Cavieers	154	3.o de Huachipato en 1.100 m. con 54. 1.05; C. especial
1-3-2-1	6	Huachipato .	54	2	C. Pezoa	V. Ramírez	154	GANO a Sharif en 1.100 m. con 51. 1.05; Car. especial
2-1-22	7	Sharif . . .	51	5	E. Suárez	H. Inda	154	2.o de Huachipato en 1.100 m. con 50. 1.05. C. especial
10-1-7	8	Espadón . . .	49	10	N. N.	F. Castro	142	7.o de Paulonio en 1.500 m. con 49. 1.31 2/5. C. especial Ch.
2-3-3-5	9	Aguamiel . .	46	3	J. Sepúlveda	T. Herrera	105	5.o de Paulonio en 1.300 m. con 50. 1.18 3/5. C. Esp. Chile
13-5	10	Perfecto . .	45	4	O. Ocampo	M. Noramb.	18	5.o de Sharif en 1.300 m. con 45. 1.18 1/5; 2.a serie

OCTAVA CARRERA — A las 16.45 — 1.000 metros — 3.a serie — (Primera válida de la Apuesta Triple Final)

3-1-8-8	1	Bowman . .	56	4	N. N.	J. Castro	105	8.o de Paulonio en 1.300 m. con 46. 1.18 3/5. C. Esp. Ch.
5-1-1-6	2	Miss Bar . .	55	9	E. Araya	H. González	81	6.o de Pitinahue en 1.200 m. con 50. 1.11 1/5. C. Esp.
3-1-1-10	2	a) Amamir *	53	6	N. N.	H. González	155	1.o de Mandy en 1.200 m. con 55. 1.11 2/5. 3.a serie
5-5-5-7	3	Heraldo . . *	54	3	N. N.	J. Chamorro	18	7.o de Sharif en 1.300 m. con 50. 1.18 1/5. 2.a serie
8-9-8-8	4	Juanucho .	53	10	J. Toro	F. Jacial	1821	8.o de Doara en 1.300 m. con 47. 1.17 4/5; 2.a serie
7-2-2-7	5	Coralina . *	51	1	J. Duarte	A. Bullezú	155	7.o de Mandy en 1.200 m. con 53. 1.11 2/5; 3.a serie
5-11-11	6	Mirador . *	48	8	N. N.	M. Noramb.	206	11.o de Danta en 1.100 m. con 56. 1.05 3/5; 4.a serie
4-13-9	7	N. Estrellada	48	5	L. Toro	L. Gajardo	206	9.o de Danta en 1.100 m. con 56. 1.05 3/5; 4.a serie
4-7-15	8	Pelluca . .	48	12	N. N.	L. E. Toledo	8	15.o de Ninarella en 1.200 m. con 50. 1.11; 3.a serie. Chile
1-2-13	9	Corteira . .	47	11	N. N.	J. Muñoz	145	13.o de Babá en 1.200 m. con 57. 1.12 4/5; 4.a serie. Chile
1-3-1-3	10	Mea Culpa .	47	2	C. Ocampo	R. Maggi	1986	3.o de El Parásito en 1.100 m. con 52. 1.05 1/5; 3.a serie
10-2-2	11	Fausto . . .	46	7	A. González	O. Silva	206	2.o de Danta en 1.100 m. con 51. 1.05 3/6; 4.a serie

NOVENA CARRERA — A las 17.25 — 1.600 metros — 4.a serie — (Segunda válida de la Apuesta Triple Final)

6-16-3	1	Piritu . . .	56	9	E. Guajardo	A. Bullezú	157	3.o de Contrario en 1.500 m. con 54. 1.31; 4.a serie
6-9-9	2	Alcalá . . *	54	4	C. Sepúlveda	J. Melero	120	9.o de Empeño en 1.200 m. con 53. 1.11 4/5; 4.a serie
3-3-3-6	3	Telero . .	54	10	N. N.	A. Lab	2239	6.o de P. Chica en 2.200 m. con 53. 2.18; Condicional
1-5-8-2	4	Galvarino *	52	3	C. Pezoa	J. M. Baeza	116	2.o de Pasadero en 1.600 b. con 51. 1.38 3/5; 4.a serie
5-5-1-7	5	Acrílico . .	51	5	S. Godoy	H. Miranda	189	7.o de Tequeña en 1.400 m. con 49. 1.26; 4.a serie. Chile
1-3-8-1	6	Capillana . .	51	2	G. Jorquera	J. Zúñiga	2269	8.o de Caco Huacho en 1.300 m. con 50. 1.18 2/5; 4.a serie
1-3-2-4	7	Sencillita . .	50	8	M. Ramírez	R. Allen	157	4.o de Contrario en 1.500 m. con 49. 1.31; 4.a serie
3-5-4-6	8	Caucasiano *	49	6	J. Sepúlveda	F. León	116	6.o de Pasadero en 1.600 m. con 52. 1.38 3/5; 4.a serie
10-11-4	9	Chavalillo . .	49	12	E. Suárez	S. Fuentes	198	4.o de Abordaje en 1.77 m. con 50. 1.45; 4.a serie.
7-8-10	10	Cuete . . .	48	11	C. Ocampo	M. Valenzuela	2297	10.o de Panguecillo en 1.600 m. con 53. 1.38; 5.a serie
7-7-10	11	Panguacillo	48	7	E. Muñoz	L. Gajardo	157	10.o de Contrario en 1.500 m. con 47. 1.31; 4.a serie
9-9-3-7	12	Anfibio . .	47	1	J. Duarte	E. Inda	198	7.o de Abordaje en 1.700 m. con 48. 1.45; 4.a serie

DECIMA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

1-2-3	1	Belladora . .	55	1	J. Toro	O. Silva	206	3.o de Danta en 1.100 con 50. Tiempo: 1.03 3/5. 4a. serie.
1-10-11	1a	Tigris . . .	51	7	S. Godoy	O. Silva	205	11.o de India en 1.100 con 57. Tiempo: 1.06. 5a. serie.
2-1-9-5	2	Prima Rosa .	55	9	N. N.	H. Gazmuri	155	5.o de Mandy en 1.200 con 45. Tiempo: 1.11 2/5. 3a. serie.
12-16-15	3	Somebody . .	55	6	N. N.	M. Norambuena	145	15.o de Babá en 1.200 con 55. Tiempo: 1.12 4/5. 4a. s. CHILE.
4-4-12	4	Martillito . .	52	10	N. N.	E. Cáceres	145	12.o de Babá en 1.200 con 52. Tiempo: 1.12 4/5. 4a. serie.
1-1-7	5	Bismuto . . *	52	3	C. Pezoa	A. Valdés	158	7.o de Tulala en 1.200 con 54. Tiempo: 1.12 2/5. 5a. serie.
10-16-5	6	Don Daniel .	52	4	N. N.	L. Contreras A.	50	5.o de P. Rosa en 1.100 con 51. Tiempo: 0,59. 4a. serie.
11-7-1	7	Tulala	52	11	A. González	J. Cavieres A.	158	GANO a Fausto en 1.200 con 48. Tiempo: 1.12 2/5. 5a. serie.
3-3-16	8	Mesopotamia .	49	2	J. Duarte	A. Proschle	146	16.o de B. Luna en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13. 5a. serie.
6-7-7-4	9	Don Cristóbal	48	12	O. 2º Castillo	Enr. Rodríguez	158	4.o de Tulala en 1.200 con 49. Tiempo: 1.12 2/5. 5a. serie.
13-10-10	10	Nagami . . .	48	5	J. M. Aravena	F. Jacial	1823	5.o de Canteras en 1.300 con 54. Tiempo: 1.19. 5a. serie.
2-8-6-6	11	Vanity	47	8	J. Sepúlveda	A. Breque	158	6.o de Tulala en 1.200 con 49. Tiempo: 1.12 2/5. 5a. serie.

UNDECIMA CARRERA.— A las 1825 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (En esta carrera habrá juego a la Dupla Combinada.)

10-7-1	1	Brillo de Luna	56	3	C. Sepúlveda	Jean Melero	146	GANO a Okhrana en 1.200 con 47. Tiempo: 1.13. 5a. CHILE.
6-8-15	2	Chumbo . . .	53	4	N. N.	L. Herrera	70	15.o de Aldi-La en 1.200 con 48. Tiempo: 1.13. 4a. s. CHILE.
5-12-9	3	Nunca . . .	52	2	N. N.	J. Maldonado	205	9.o de India en 1.100 con 49. Tiempo: 1.06. 5a. serie.
1-16-11	4	Nanouk . . *	51	15	M. Ramírez	J. Cavieres A.	160	11.o de India en 1.100 con 54. Tiempo: 1.12. 6a. serie.
1-7-13	5	Alone	54	13	E. Araya	D. Sandoval	121	13.o de M. Lucy en 1.200 con 55. Tiempo: 1.12 4/5. 6a. serie.
10-10-8	6	Varieté . . .	53	3	J. Toro	F. Jacial	158	8.o de Tulala en 1.200 con 47. Tiempo: 1.12 2/5. 5a. serie.
6-10-4	7	Miss Rosarito	48	7	E. Suárez	S. Alamos	207	4.o de G. Tryal en 1.100 con 48. Tiempo: 1.06. 6a. serie.
9-6-10	8	Gary	47	12	N. N.	F. Gazmuri	2240	10.o de Fausto en 1.000 con 50. Tiempo: 0,59 2/5. 6a. serie.
10-1-3	9	Putifar . . .	53	9	G. Jorquera	J. B. Argagnon	207	3.o de G. Tryal en 1.100 con 52. Tiempo: 1.06. 6a. serie.
14-13-18	10	Aleación . .	52	5	N. N.	A. Valdés	1994	18.o de Flaminia en 1.100 con 48. Tiempo: 1.05 1/5. 5a. serie.
15-13-11	11	Fantasio . . *	51	11	J. Baeza	P. Inda	115	11.o de R. de Trébol en 1.200 con 57. Tiempo: 1.12 2/5. 6a. s.
2-5-4-8	12	Mono Fox . .	48	1	C. Ocampo	M. Norambuena	2287	8.o de Deleite en 1.100 con 52. Tiempo: 1.05. 6a. serie.
3-1-4-3	13	Valadón . . .	53	14	E. Guajardo	A. Breque V.	207	13.o de G. Tryal en 1.100 con 54. Tiempo: 1.06. 6a. serie.
3-3-11	14	Caraqueo . . .	52	10	N. N.	D. Torres	85	11.o de Gherenuk en 1.100 con 48. Tiempo: 1.06. 5a. serie.
8-6-5-5	15	Esfera	51	6	C. Pezoa	A. Abarca	160	5.o de India en 1.200 con 54. Tiempo: 1.12. 6a. serie.

DUODECIMA CARRERA.— A las 19.05 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie.

2-6-2-1	1	Marinka . . .	56	1	N. N.	Edo. Rodríguez	161	GANO a Nisuka en 1.500 con 47. Tiempo: 1.31. 5a. serie.
Reaparece	2	Quiroga . . .	55	10	N. N.	J. M. Baeza	2182	8.o de Pagano en 1.600 con 50. Tiempo: 1.38. 4a. serie.
1-9-6-9	3	Beitiddin . . .	54	6	E. Guajardo	A. Bullezú	161	9.o de Marinka en 1.500 con 54. Tiempo: 1.31. 5a. serie.
2-14-8	4	Canteras . .	54	14	J. Toro	O. Silva	205	8.o de India en 1.100 con 55. Tiempo: 1.06. 5a. serie.
5-8-11	5	Krupp	54	7	N. N.	J. Posadas	189	11.o de Tequeña en 1.400 con 50. Tiempo: 1.26. 4a. serie. CHILE.
6-17-12	6	Kriss . . . *	53	5	G. Jorquera	J. Zúñiga	161	17.o de Marinka en 1.500 con 53. Tiempo: 1.31. 5a. serie.
8-13-13	7	Piccolino . .	50	2	F. Venegas	J. Fuentes	161	13.o de Marinka en 1.500 con 50. Tiempo: 1.31. 5a. serie.
10-3-1	8	Vital	50	11	J. Duarte	E. Inda	76	GANO a Estoque en 1.500 con 54. Tiempo: 1.33. Condicional.
5-5-3	8a	Urania	48	13	S. Godoy	E. Inda	203	3.o de Dindina en 1.500 con 57. Tiempo: 1.32 2/5. 6a. serie.
15-13-4	9	Cuchufil . . .	49	6	N. N.	F. Castro	192	4.o de Antímaco en 1.400 con 3. Tiempo: 1.26 3/5. 6a. serie.
3-1-10	10	Acida	48	3	R. Gatica	I. Duque	186	10.o de Ch. Amie en 1.800 con 54. Tiempo: 1.59 2/5. Hand.
4-9-4-8	11	Cartazo . . .	48	12	J. Sepúlveda	Alv. Breque V.	159	3.o de Morinda en 1.500 con 55. Tiempo: 1.33. 6a. serie.
5-5-4-1	12	Dindina . . .	48	4	O. 2º Castillo	P. Medina	203	GANO a Rabuco en 1.500 con 53. Tiempo: 1.32 2/5. 6a serie.
1-13-1	13	Morinda . . .	47	9	R. Romero	C. Pfau	159	GANO a Whist en 1.500 con 50. Tiempo: 1.33. 6a. serie.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos finos, decorativos.
F A B R I C A :
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas,
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce,
Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP"
Consignaciones,
Autos Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC 24|X|66

"LEAL AUTOS"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES FINANCIAMIENTOS.
ANTICIPO DINERO
SAN ISIDRO 600 - 36587.
GC.-2-V-66

"CATALAN & MENESES LTDA."
Repuestos Automóviles.
Camiones
"BEDFORD - VAUXHALL"
SANTA ROSA 96 -- 392479.
GC.-12-VI-66

"CONSIGNACIONES"
Adelantamos dinero.
Compramos Contado. Permutamos.
Cualquier Operación
Financiamientos.
10 DE JULIO 374—36712.
GC.-12-VI-66

BICICLETAS

"CICLISTAS"
Bicicletas y repuestos
CASA MENA
ARTURO PRAT 1802.
ESQUINA ÑUBLE.
GC. 31 (5) 66

"EGAÑA"
Taller ciclista, pinturas, cromados, repuestos, reparaciones.
Avenida Ossa 146.
19|8|66.

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —||— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"COMERCIANTES"
Fábrica Camisas Calcetines,
Perfumes Tipo americano
San Diego 2061 - Local 39
G.C. 30/III/66

"RIUS"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV'66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales
Remate todos los lunes
de: Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias: Industrial, Agrícola.
Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960.
Remates. Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

"METALCO"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas
Muebles — Pino
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345
GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"CORONA"
Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"SILMAR"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"TUTTO"
Pintoras . . . . . 6,00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES
"CONDOR"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales, Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

"EIFFEL"
Fábrica Confecciones
Señoras
Ventas solamente a comerciantes.
IRARRAZAVAL 2308.
GC.-27-V-66

ESCANILLA 106 — 374424
Recibo hechuras.
Tejidos máquina.
Costuras overlock.
Bordados.
GC. 27 (5) 66.

"PILAR"
AVENIDA MATTA 324
Frente Calle Cuevas.
OFRECE.
Vestidos, Faldas, Blusas, Pintoras.
VENTAS POR MAYOR — MENOR.
GC.-12-VI-66.

CONFITERIAS

CONFITES
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

"COLO COLO"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

CUADROS Y MARCOS

"RING"
Irarrázaval 3357.
El Taller del Marco Elegante.
CUADROS — MARCOS
GC.-1-V-66.

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
"VADELL"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
"VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"KINDUR"
Fábrica poleras.
Mallas ballet.
Buzos.
Trajes de baño.
Irarrázaval 470.
GC. 31 (5) 66

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767, Fono 81715.
G.C. 22/III/66

DISCOS

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Discos Tocadiscos. Radios. Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Ventiladores. Enceradoras. Aspiradoras, Licuadoras. Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66

"INSTALACIONES"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD"
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"GALDAMES"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas
GARANTIDAS
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general.
Reparaciones: Jugueras, Planchas.
Enceradoras. ARTURO PRAT 827
Fono 31943.
GC.-2-V-66

"CASA AMERICA".
Electricidad, reparaciones.
Ventas artefactos.
Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31 (5) 66

"CASA MARTINEZ"
Radios Philips.
Refrigeradores.
COCINAS GAS LICUADO.
Lámparas enceradoras marqueras
Avenida Matta 360
GC. 31 (5) 66

"GUIMAR"
Lavadoras, enceradoras.
Aspiradoras, jugueras.
Repuestos.
Trabajos garantidos.
Irarrázaval 230 — 494261
GC. 31 (5) 66

RAMONA

por LINO PALACIO

CUANDO ERA CHICA LE TENÍA TERROR A LA VIRUELA...





FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch
Fantasía - Blanco
Dos pares 2 000 - 3 000 -
4 000 - 5 000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

FABRICAS DE CARPAS

"BUSTOS"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

"LAUTARO"
Telones para terraza con armazón de cañería
Carpas campaña
Nataniel 2001
GC. 14-V-66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740 — Fono 485266.
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"HIDALGO"
FABRICA COLCHONES
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO
Los nuestros: Algodón — Lana
Fábrica "EL SUR"
San Diego 1852
GC. 14-V-66

FABRICA DE PANTALLAS

"PANTALLAS"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203.
FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 7/X/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"OSO"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD"
Antigua Fábrica. Ropa interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3.40
Blusa Batista con tiras . 6.20
Blusa Monaguillo . . . 8.00
Cuadro Strech . . . 16.50 Doc.
LASTRA 612
GC.-23III-66.

"CUPIDO"
Depósito ropa interior.
"FAJAS" medias calcetines.
San Diego 1938
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano.
"SENY"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205
GC.-2-V-66

DEPOSITO DE FABRICA TEJIDOS DE PUNTO SURTIDO PERMANENTE PRODUCTOS
MOTA SUEDO VICTORIA.
IRARRAZAVAL 2744
GC.-27-V-66

"TEJIDOS DE PUNTO"
Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS.
IRARRAZAVAL 2740
GC.-27-V-66

FABRICA DE PAÑUELOS

"CIERVO"
Renombrados por tradición. Ventas Mayor - Menor. Irarrázaval 2310.
460559
GC.-27-V-66

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921
ENRIQUE VIVANCO EDDING
Químico — Farmacéutico.
LIRA-DIEZ DE JULIO, Fono 34936.
GC.-1.o-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"DANNY"
Línea Moderna, para niños-niñitas.
Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL 2 2 5 4
GC.-2-V-66

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería Deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"KODAK PARKER"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
A H O R A :
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

"ELEODORO SOTO"
Irarrázaval 323 — 465751.
Foto, cine, color.
Fotografía general.
GC. 31 (5) 66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno
Atiende asegurados
Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Atención pensionados
Seguro Social
Independencia 1044
Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente
Irarrázaval 1796
Teléfono 494086
GC. 14-V-66

"LA NACIONAL"
ARTURO PRAT 699.
Teléfono 382432. DESCUENTOS
Instituciones - Sindicatos.
GC.-27-V-66

URRUTIA R.
Descuento Asegurados.
Instituciones.
Atención Nocturna.
SAN FRANCISCO 70.
GC.-12-VI-66.

"LA HUMANITARIA"
Atención Permanente.
SERIEDAD.
SAN DIEGO 1897.
FONO 52452.
GC.-12-VI-66.

"SAN JOSE"
ESPECIALIDAD
Servicio para niños. Atención Diurna — Nocturna.
SANTA ROSA 1176.
GC.-12-VI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ",
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lenci
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

Timbres de goma
"BOLTON"
Somos fabricantes
Atendemos provincias
Teléfono 52980 — Casilla 7100
Nataniel 2129, altos Depto. 2144
GC. 14-XI-66

GARAJES

"SERVICIO SKODA".
Técnicos especializados.
Reparaciones - Repuestos.
Trabajos Garantidos.
EMILIO VAISSE 784.
GC.-12-VI-66.

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA
"TEXTIL CHUAQUI"
Con su Sistema Revolucionario de Ventas.
"Ofertas Especiales"
Poleras Hilo 1 3 Años 2.500.—
Poleras Hilo 4 7 Años 3.500.—
Chalecas Hilo 23.000.—
Chalecas para guaguas
gran calidad cada una 7.500.—
DESCUENTOS DEL 10 %.
INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES
EN SU EXTENSA RED DE LOCALES
PROVIDENCIA 2353
SAN ANTONIO 726
(Local 7).
SAN ANTONIO 790
SAN ALFONSO 73
DIAGONAL CERVANTES ... 875
LOS TRES ANTONIOS 77
IRARRAZAVAL 2490
(Esq. de Pedro de Valdivia).
GC.-27-V-66

IMPRENTAS

"JES"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"PERFEX"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO"
Arreglo florales.
Iglesias, Canastillos,
Bouquets, Coronas.
Irarrávazal 2314.
GC. 31 (5) 66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"FABRICA"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"CASTRO"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"RUBEN"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

"ARTELO PUBLICIDAD"
Letreros camineros plásticos
SILK-SCREEN
Plaza Egaña 38, 275230.
1|8|66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
G R A T I S
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1019
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

"PERFEX"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
O F R E C E
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos legítimos.
Precios de Fábrica.
Pedro Valdivia 3398.
GC.-27-V-66

LAVANDERIAS

"LIBERTY"
Lavados en 48 horas.
"CAPITOL"
DRY CLEANING.
Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
GC.-12-VI-66.

MAQUINARIAS

"ORNAVEN"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"SANTIAGO"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"ATENCION"
Para sus vacaciones, El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Servicio diurno y nocturno
Estuches, Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"CASA FAURE"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

"HIDALGO"
Cristalerías, losa, enlozados.
Artículos regalo, cocinas.
San Alfonso 4.
GC. 31 (5) 66

MUEBLERIAS

"PRINCETON"
Enchapados funcionales normandos.
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 571
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"VALMOY"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Living
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL"
San Pablo 2863.
Ofertas para comerciantes.
TODO E° 10.—
Sillas, veladores.
Mesas centro.
GC. 31 (5) 66

"HONG—KONG"
Muebles finos de cañas.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"NOVIOS"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES".
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
CREDITOS
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"BRICEÑO"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
LIVING
Créditos
Lord Cochrane 1134 52132
GC. 24|I|66

MUEBLERIAS

"MUEBLES"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"MARFIL"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
CREDITOS.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"JEFS"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES"
DE CAÑA
"JOHNSON".
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

"MOROCCO"
Especialidad
muebles Pino
Colchones
Catres cromados
San Pablo 2901
GC. 14-V-66

"BRISTOL"
Living, Comedores, Dormitorios,
Estilos Modernos.
Muebles Cocina.
INDEPENDENCIA 869.
GC.-12-VI-66.

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS"
Sillas, Mimbre. Mesas centro.
Licoreras, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"CORONA"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
CREDITOS
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"PRINCESA"
Exclusividad chaquetones con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV 66

OPTICAS

"TALLER PRAT"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"NUEVA GRANADA"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas, Letreros, Afiches, Decoraciones, Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI"
Surtido completo para cazadores, Pescadores. Reparaciones Generales.
ARTURO PRAT 265.
GC.-12-VI-66.

PERSIANAS

"VENECIANAS"
Venta de repuestos
10 de Julio 488 — Teléfono 35722
G. C. 23—VI—66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"INTERMEZZO"
Manfredo Wal'ach
Phillshave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Rey del Solar
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

RADIO Y TELEVISION

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio. Rápida y económicamente.
TELEFONO 34632.
GC.-2-V...

"PHOENIX"
Servicio especializado de
TOCADISCOS
Reparaciones, Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31...
GC.-2-V...

"AUTO-RADIO"
TELEVISION.
Servicio Reparaciones.
Radios Alemanas.
Multiples.
IRARRAZAVAL 2381.
GC.-12-VI-66

Reparaciones generales, servicio especializados. "TELEVISION" enceradoras todas marcas. Lorrain J 810-2.

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"STUARDO"
Hechuras, Transformaciones. Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 566131
GC. 25|...

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas. Joyas. ARTURO PRAT 751, local ...
GC.-12-IV-66

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones.
San Francisco 407 - 383598.
GC. 24|X...

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad, Rapidez, Garantía.
DIEZ DE JULIO 705 — 3830...
GC.-27-IV-...

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
GC 30/III/...

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN"
Tinturas, peinados, cortes.
Permanentes, masajes.
Atención de 9 a 20.30.
Compañía 1526.
GC. 31 (5) ...

"ESCUELA DEL EXITO MARINA"
Academia de Peluquería.
Ofrece cursos completos por ... días, de damas y caballeros.
Matrícula abierta todo el año, incluso, domingos y festivos.
Bascuñán 273 y 117.
GC.-31V...

SANITARIOS

"MADEMSA"
Muebles cocina, Refrigeradores.
Cálifont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17.III...

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/...

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|...

"ZENTENO"
SALAS - BAÑO,
MUEBLES COCINA.
LAVAPLATOS.
SANTA ROSA 33 — 393202.
GC.-12-VI-...

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/...

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/...

"SOTVALL"
Hechuras de primera.
Atención de su dueño.
Selecto surtido en casimires.
Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 3974...
A. GC. 29|12 ...

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y ...
Gran surtido: pantalones, ... y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. 3.III...

"EL LEON"
Pantalones frescos .. .. . 19...
Pantalón casimir .. .. . 17...
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-...

SOTVALL
Hechuras de primera. Selecto surtido en casimires. Transformaciones en general.

ARTICULOS DAMAS Y CABALLEROS
Surtido en pantalones, camisas ...
Corbatas: Señoras: Blusas, faldas ...
ropa interior en general. Medias ...
Calcetines, Perfumería.
GC.-1.o-V-...

TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño
SOTOMAYOR 9
100 modelos diferentes
GV. 14-V-66

SEMILLERIA

"MI JARDIN"
Semillas, hortalizas, flores, desinfectantes, abonos, maceteros, greda para modelar.
Avenida Egaña 29 ...

Hipódromo Chile

MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1966

…MERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las 13 horas.

1	Baby Jane	53	15	L. Hevia	E. Navarro
2	Barge	53	7	H. Olguín	F. Olave
3	Birikina	53	1	V. Ubilla	H. Gazmuri
4	Blue Angel	53	12	J. Salinas	A. Ramírez
5	Chanterelle	53	8	J. Barrios	J. Melero
6	Seven Oaks	53	4	B. García	J. Melero
7	Chispa de F.	53	14	O. 2.o Castillo	E. Barticevic
8	Descontenta	53	11	F. Toro	E. Becar
9	Gigimalen	53	3	D. Cerda	L. A. Orellana
10	Haitiana	53	10	A. Salas	E. Cáceres
11	Parladora	53	5	E. Soto	A. Sepúlveda
12	Prudence	53	2	J. Sepúlveda	V. Cepeda
13	Quatre Fontane	53	6	E. Guzmán	J. Castro
14	Sardana	53	9	J. Amestelly	S. Miceli
15	Veranada	53	13	M. Ramírez	C. Tapia

…RAL: 5 con 6.

…NDA CARRERA.— 1.200 metros.— 13ª Serie.— A las 13.25 horas.

1	Lady Sulime	53	15	R. López	D. Torres
2	Oportuno*	52	11	A. Farías	A. Donati
3	Ricachón	52	13	A. Parra	A. Vodanovic
4	Agudo	51	7	A. Herrera	H. Galaz
5	Don Fernando	51	12	E. González	O. Becerra
6	Rau	51	16	B. Campos	C. Santos
7	Toyopet	51	2	S. Pradenas	R. Castillo
8	Xochil	50	5	V. Ubilla	L. Hto. Sorrel
9	Britannicus	49	1	O. 2º Castillo	E. Rodríguez
10	Cri Do Guerre	47	8	G. Fernández	J. Castro
11	Choza*	47	4	R. Rojas	J. Santos
12	Infierno Rojo	47	3	C. Ocampo	G. Avila
13	Don Nicolás	46	14	N. N.	J. Vial
14	Murray	46	9	M. Flores	A. Valenzuela
15	Winchester	46	6	J. Torres	F. Galleguillos
16	Quita	45	10	L. Marchant	I. Duque

…ERA CARRERA.— 1.200 metros.— 12ª serie.— A las 13.50 horas.

1	Ma Fille*	53	7	O. Castillo	H. Gazmuri
2	Negro el 8	53	3	N. González	M. Quezada
3	Rey del Maule	53	14	NO CORRE	A. Valenzuela
4	Argelia	52	10	L. Hevia	M. Norambuena
5	Caro Kann	52	5	L. Caroca	E. Barticevic
6	Interview	52	16	M. Campos	J. H. Medina
7	Le Vavasseur	52	11	A. Parra	A. Vodanovic
8	Multicolor	52	12	J. Eguren	O. Jara
9	Ristem	52	8	S. Pradenas	G. Pérez
10	Snipton	52	9	E. González	O. Becerra
11	Don Ceja	51	1	A. Salas	D. Miranda
12	Gran Pinta	51	15	G. Meneses	L. López
13	Bizarra	50	4	C. Paredes	C. Santos
14	Las Lomas	50	13	J. Martínez	V. Contreras
15	Remadora	50	6	D. Cerda	L. A. Orellana
16	Granata*	48	2	A. Herrera	D. Torres

…TA CARRERA.— 1.200 metros.— 12ª serie "A".— A las 14.20 horas.

1	Loa*	54	13	J. Barrios	O. Lizama
2	Partidora	53	9	M. Ramírez	A. Abarca
3	Zeferina	53	7	Aravena	E. Barticevic
4	Citula	52	12	A. Salas	O. Jara
5	Fresca*	52	14	C. Sepúlveda	J. Melero B.
6	Carayaca	51	6	M. Alquinta	C. Santos
7	Musca	51	3	B. Campos	M. Norambuena
8	Ancoa	50	5	V. Barra	S. Gajardo
9	Coladera	50	4	J. Martínez	A. H. García
10	Florena	50	8	H. Olguín	J. H. Medina
11	Ahita	49	16	L. Caroca	A. Luna
12	Annette	49	2	NO CORRE	R. Maggi
13	Bon Marché	49	1	V. Ubilla	R. Pérez
14	G. del Carmen	49	10	J. Eguren	M. Araneda
15	(Mapula	49	11	P. Bustos	G. Avila
16	(Delirio	48	15	A. González	G. Avila

…AL: 15 con 16.

…TA CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie.— A las 15.50 horas.

1	(Cartacho	53	12	S. Alcaide	E. Núñez
2	(Impulsivo	51	6	L. Caroca	E. Núñez
3	Minuendo	53	13	S. Godoy	H. Miranda
4	(Monacal	53	11	F. Toro	N. Peralta
5	(Sidarta	52	14	J. Aravena	N. Peralta
6	Peteco	53	5	V. Bravo	M. Martínez
7	Rayero*	53	10	N. González	R. Peralta
8	Temario	53	9	NO CORRE	V. Contreras
9	Tentador	53	3	J. Eguren	O. Becerra
10	Tirano	53	2	E. Guzmán	J. Muñoz R.
11	Pandit	52	7	A. Herrera	J. H. Medina
12	Picarda	52	4	J. Salinas	A. Ramírez
13	B. Compra	51	15	L. Hevia	G. Pérez
14	Fortuito	51	16	B. Campos	M. Norambuena
15	Loga	51	1	V. Barra	H. Yáñez
16	Sabatina	51	8	J. Amestelly	A. López

…RALES: 1 con 2 y 4 con 5.

…A CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie.— A las 15.25 horas.

1	Aplicación	52	5	S. Godoy	H. González
2	Griterío	52	10	J. Amestelly	E. Beuzenberg
3	(La Lampina	52	6	V. Barra	H. Galaz
4	(Shimaneku	51	15	L. Hevia	H. Galaz
5	Platán	52	11	B. García	J. Bta. Castro
6	Caliche	51	8	E. Guzmán	L. A. Orellana
7	Curazao	51	7	A. Salas	A. Ramírez
8	Don Alfonso	51	14	G. Meneses	D. Miranda
9	(Grandioso	51	3	S. Alcaide	H. Cisternas
10	(La Milonga	50	1	H. Olguín	H. Cisternas
11	Helia*	51	9	L. Toro	S. González
12	(María Clara	51	12	J. Salinas	R. López
13	(Parlez Moi	51	13	S. Pradenas	R. López
14	Primaveral	51	2	L. Caroca	J. Bernal
15	Quijotesco	50	4	J. Aravena	N. Peralta
16	Sun Ren	50	16	C. Sepúlveda	R. Rabello

…RALES: 3 con 4; 9 con 10, y 12 con 13.

…IMA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— A las 15.55 horas.

1	P. Rubio	62	3	E. Araya	F. Galleguillos
2	Doblete	54	2	L. Caroca	L. E. Toledo
3	Vidarey*	50	4	J. Amestelly	H. Miranda
4	Ninarella	48	1	I. Sandoval	D. Torres
5	Relámpago	48	8	A. González	A. Sepúlveda
6	Didi	47	5	J. Salinas	A. Ramírez
7	Cromocic	45	7	E. Suárez	S. Fuentes
8	Suntuosa	45	6	NO CORRE	R. Quiroz

…AVA CARRERA.— 1.200 metros.— 3ª serie.— A las 16.30 horas.

1	Melina	56	5	J. Escobar	L. Espinoza
2	Bejín	54	4	I. Sandoval	J. H. Medina
3	Cuentapasos	54	15	F. Toro	R. Parra
4	Compleja	53	2	D. Cerda	L. A. Orellana
5	Trovador	53	13	L. Hevia	R. Peralta
6	Mandy	51	16	A. González	C. Tapia
7	Saturno	51	10	M. Ramírez	G. Urquidi
8	Babá	50	8	NO CORRE	H. Gazmuri
9	La Más Linda	50	7	J. Amestelly	J. Santos
10	(Moderno	50	11	N. González	C. Castro
11	S. Magallanes	49	3	S. Alcaide	C. Castro
12	Esponja	49	14	R. Romero	J. Salas
13	Farolito	49	9	A. Salas	E. Cáceres
14	Júpiter	49	6	H. Olguín	R. Carvajal
15	Palmetazo	49	1	S. Godoy	H. Miranda
16	Sardina	48	12	J. Eguren	A. Ramírez

…AL: 10 con 11.

…ENA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª serie.— A las 17.10 horas.

1	Tiranito	54	14	C. Pezoa	A. Valenzuela
2	(Apple Cider	52	10	J. Salinas	A. Sepúlveda
3	(Gilberto	48	11	A. Salas	A. Sepúlveda
4	Bobinette	52	7	S. Godoy	A. Padovani
5	(Auxilio*	51	6	B. Campos	J. Muñoz R.
6	Noemi	50	5	J. Amestelly	J. Muñoz R.
7	Gherenuk	51	16	J. Duarte	P. Bagú
8	Lusitano	51	12	C. Sepúlveda	J. Melero
9	Murex	50	1	NO CORRE	A. Vodanovic
10	Okhrana*	50	4	C. Paredes	M. Norambuena
11	Stanford	49	3	C. Ocampo	M. Quezada
12	Surazo	49	9	S. Alcaide	C. Santos
13	Cologne	48	8	A. González	P. Briones
14	El Campero	48	13	L. Caroca	C. Castro
15	Excelsa	48	2	H. Olguín	G. Avila
16	Tiltil	57	15	O. 2.o Castillo	E. Inda G.

…ALES: 2 con 3, y 5 con 6.

…MA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª serie.— A las 17.50 horas.

1	Cuyano	53	10	G. Meneses	G. Pérez
2	Doña Pepa	53	4	E. Guzmán	H. Gazmuri
3	Fortacho*	53	11	J. Pacheco	A. Gutiérrez
4	(Rebonito	53	3	V. Bravo	A. Sepúlveda
5	(Loca Linda	51	9	J. Salinas	A. Sepúlveda
6	(Reservado	53	6	C. Paredes	A. Vodanovic
7	(Capetato	52	7	NO CORRE	A. Vodanovic
8	)Saxon	53	2	J. Amestelly	E. Beuzenberg
9	)Formidable	50	12	J. Barrios	E. Beuzenberg
10	A. Vespucio*	52	15	NO CORRE	L. Contreras A.
11	Shangay Fú	52	14	D. Cerda	O. Orellana
12	Bombera	51	13	M. Flores	A. Valenzuela
13	Despreciado	51	5	L. Caroca	L. E. Toledo
14	Dominguita	51	8	B. García	D. Torres
15	Pescadito	50	16	C. Sepúlveda	J. Melero
16	Reñeco	50	1	U. Gaete	C. Castro

…RALES: 4 con 5; 6 con 7, y 8 con 9.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Birikina Sardana B. Jane	Britannicus Ricachón Xochil	Don Ceja Las Lomas Negro el 8	B. Marché Loa Coladera	Impulsivo Sabatina Picarda	Platán Griterío La Milonga	Vidarey Didi P. Rubio	Farolito Mandy Palmetazo	Excelsa Gherenuk Bobinette	Saxon L. Linda Shangay Fu	Rezongona Francisca Intervalo	Pilsener Standard El Patriota
LA TARDE	Sardana B. Jane Descontenta	I. Rojo Toyopet Xochil	Argelia C. Kann Las Lomas	Delirio B. Marché Zeferina	Tirano Sabatina B. Compra	Griterío Shimaneku Caliche	Vidarey Relámpago P. Rubio	La Más Linda Compleja Babá	Cologne Tiranito Noemí	Shangay Fu L. Linda Pescadito	D. Princess Francisca Resoluta	Pilsener Factura La Centella
LA TERCERA	Sardana Descontenta B. Jane	Britanicus Agudo I. Rojo	Granata G. Pinta Argelia	Coladera Fresca Ahita	Sabatina Minuendo Sidarta	Griterío M. Clara Helia	Vidarey P. Rubio Didi	La Más Linda Babá Compleja	Okhrana Cologne Bobinette	Saxón Dominguita Shangay Fu	Resoluta Francisca Sorrentino	La Centella Factura Fornido
LA SEGUNDA	Sardana B. Jane Descontenta	Xochil Agudo C. de Guerre	Argelia Ma Fille Granata	Citula Coladera Fresca	Sabatina Tirano Picarda	Griterío M. Clara La Milonga	Vidarey Doblete Didi	Júpiter La Más Linda Babá	Cologne Lusitano Bobinette	Saxón L. Linda Shangay Fu	Resoluta Nevera Belesa	Pilsener La Centella Gran Fé
ULTIMA HORA	Sardana B. Jane Parladora	Xochil Ricachón Agudo	Argelia G. Pinta Ma Fille	B. Marche Fresca Citula	Sabatina Tirano Minuendo	Griterío Shimaneku M. Clara	Vidarey Didí Relámpago	La Más Linda Babá Compleja	Tiranito A. Cider Bobinette	L. Linda Shangay Fu Saxón	Francisca Resoluta Belesa	Factura La Centella Gran Fe
EL ENSAYO	Serdana Baby Jane Haitiana	Britanicus Agudo Don Fernando	Gran Pinta Caro Kann Negro el 8	Citula Ahita Bon Marché	Tirano Sabatina Minuendo	Shimaneku María Clara Griterío	Relámpago Doblete Didi	Babá Palmetazo Mandy	Cologne Apple Cider Murex	Saxon Loca Linda A. Vespucio	Mireille Francisca Albanella	Factura La Centella Santoña
D. HIPICO DEL AIRE R. NACIONAL	B. Jane Descontenta Sardana	Rau Agudo C. de Guerre	Argelia Granata G. Pinta	Ahita Fresca Delirio	Sabatina Monacal Minuendo	Shimaneku Griterio S. Ren	Vidarey Relámpago	La Más Linda Compleja Júpiter	Cologne A. Cider Lusitano	L. Linda Shangay Fu Dominguita	Intervalo Francisca Belesa	Santoña La Centella Ural

Vidarey, por el desquite

El pupilo de Hernán Miranda fue distanciado en su última actuación y se presenta como la mejor carta en la prueba central de la reunión extraordinaria de esta tarde en el Hipódromo Chile a beneficio del "Cuerpo de Bomberos de Santiago"

Una reunión extraordinaria —la primera del año—, a beneficio del "CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO", se efectúa hoy en la tarde en la pista del Hipódromo Chile.

La prueba central fue programada en 7º lugar y en la distancia de 1.200 metros. Siete de los ocho inscritos animarán esta carrera, por un premio de Eº 4.000.— al vencedor. No participará el Nº 8 SUNTUOSA, que viene de fracasar en los 950 metros que ganó Milord, el domingo recién pasado.

NUESTRA FORMULA: VIDAREY-DIDI-PRINCIPE RUBIO.

Las opciones de los inscritos y últimas actuaciones, son las siguientes:

PRINCIPE RUBIO, 62 kilos (E. Araya).— Tres presentaciones ha cumplido en lo que va del año. En 1.200 metros ganó —por distanciamiento— a Vidarey, en 1.11 3/5. En la cancha lo ganaron por 1 1/4 cuerpo, siendo relegado a la segunda colocación por sus reconocidas indocilidades. Corrieron a 14 kilos. Ahora van a 12 kilos. En su última actuación en la capital llegó último —sexto— de Huachipato, en 1.200 metros, en el Club Hípico. Y el domingo, en Viña del Mar, también ocupó el último lugar —décimo— de Pitinahue, en 1.300 metros, con 63 kilos. Para el tercer lugar.

DOBLETE, 54 kilos (L. Caroca).— En sus dos últimas ha figurado. Tercero de Príncipe Rubio-Vidarey, en 1.200 metros —a 4 3/4 cuerpos— y 4º de Paulonio, en 1.300 metros. Con el jinete que más lo conoce y por lo reducido del grupo, puede hacer sentir su violenta atropellada.

VIDAREY, 50 kilos (JUAN AMESTELLY).— No corre desde que fue distanciado después de haber ganado a Príncipe Rubio. Ha trabajado en gran forma para este compromiso y debe ser el favorito de prensa y público.

NINARELLA, 47 kilos (N. N.).— Fracasó en la ganada por Milord, en 950 metros, cotizada gran favorita. Descarga un kilo por ésa actuación y no será conducida por IVAN SANDOVAL, como aparece en el programa oficial.

RELAMPAGO, 50 kilos (ADOLFO GONZALEZ).— Dos victorias consecutivas y un 2º reciente, detrás de Milord, en 950 metros. Recarga dos kilos por dicha figuración. Por monta y campaña, estará cotizado.

DIDI, 47 kilos (JORGE SALINAS).— Parejas sus últimas actuaciones. En su más reciente, cuarto de Enemigo, en 1.200 metros, corriendo de los últimos y con tropiezos. Anteriormente remató 6º de Paulonio, en 1.300 metros. Muy bien colocado en la escala de pesos y con excelente partida y jinete. Para segundo.

CROMOCIC, 45 kilos (EDO. SUAREZ).— Reaparece la hija de Coronado, que cumplió su mejor actuación en La Palma, llegando 4ª de Sardina-Suntuosa, en 1.200 metros. Por los kilos asignados y sus buenos apronte en la arena del Club Hípico, será animadora en los metros finales.



COMPROMISO DE MONTA.— Muy de madrugada Daniel Miranda se asegura el concurso de Juan Martínez para una de las próximas reuniones hípicas de La Palma.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6ª serie.— A las 18.30 horas.

14—5	1	Albanella	53	8	E. Soto	A. Henríquez
6—15—6	2	Dark Princess	52	3	E. Guzmán	F. Gazmuri
13—7	3	(Heliodora	52	7	J. Pacheco	M. Quezada
2—8—3	4	(Francisca	51	1	J. Martínez	M. Quezada
8—6	5	Rezongona	52	2	D. Cerda	R. Quiroz
3—2—6	6	Sorrentino	51	15	E. Suárez	J. Zúñiga
Reaparece	7	Amotinada	51	11	D. Basoalto	V. Cepeda
14—12—15	8	Angelola	51	13	M. Alquinta	H. Miranda
10—4	9	Belesa	51	9	J. Salinas	D. Torres
8	10	Lamballe*	51	14	J. Barrios	J. Troya
3—3—3	11	Resoluta	51	10	F. Toro	P. Briones
8c—14c	12	Los Batros	50	12	C. Paredes	E. Castillo
6—10—11	13	Mireille	50	6	L. Caroca	J. Castro D.
5—8—1	14	Intervalo	49	4	A. Salas	H. Galaz
9—4—4	15	Nevera	49	5	H. Olguín	H. Cisternas
13	16	Robertino	49	16	N. González	D. Miranda

CORRAL: 3 con 4.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 7ª serie.— A las 19.10 horas.

Debutante	1	Le Pavois	57	1	C. Moreno	U. Duque
2—1	2	Pilla	54	14	A. Salas	H. Galaz
Reaparece	3	Asalto	53	16	N. González	J. Bernal
9c	4	Baviera	53	9	L. Toro	S. González
5	5	El Patriota	53	5	V. Ubilla	A. Valenzuela
1—6—7	6	Gran Fe	53	10	L. Caroca	R. Peralta
4—11	7	Gold Vase	53	4	S. Godoy	H. Miranda
1—13	8	Standard	51	6	Hugo Pilar	J. Quinteros
Reaparece	9	Clío	50	12	E. Soto	Er. Castillo
8—3—9	10	Curiosidad	50	2	L. García	A. Gutiérrez
5—2—2	11	Factura	50	15	J. Salinas	E. Beuzenbrg
4—3—3—5	12	La Centella	50	7	A. González	P. Briones
8c—11c	13	Pilsener	50	8	J. Amestelly	J. Castro R.
8—2—1	14	Santoña	50	3	J. Martínez	M. Norambuena
5—4—1—3	15	Fornido	49	11	H. Olguín	H. Cisternas
10—1	16	Ural	49	13	O. 2.o Castillo	W. Rendic

NO CORREN

HIPODROMO CHILE

3ª Carrera: Nº 3 REY DEL MAULE.
4ª Carrera: Nº 12 ANNETTE.
5ª Carrera: Nº 8 TEMARIO y Nº 15 LOGA.
7ª Carrera: Nº 8 SUNTUOSA.
8ª Carrera: Nº 8 BABA.
9ª Carrera: Nº 9 MUREX.
10ª Carrera: Nº 7 CAPETATO y Nº 10 AMERICO VESPUCIO.
REX.

Hipódromo Chile

(De la Página 19)

DECIMA TERCERA CARRERA.— 1.500 Mts.— Séptima carrera.— A las 14 horas

12—16	1	Oeste	53	2	U. Gaete	J. Santos	193	16.o de Lagarta en 1.400 m. con 53; 1.26 1/5; 7.a serie
12c—1	2	Primorosa	53	18	J. Pacheco	P. Bagú	184	GANO a Tallita en 1.400 c. con 53; 1.26 3/5. 10a. serie
3—14c—3	3	J. Bananas	52	7	J. M. Aravena	L. Santos	186	3a. de Chere Amie en 1.800 m. con 54; 1.59 2/5. Handicap
11—	4	Jusito	52	9	L. Paredes	E. Rodríguez	110	2.o de Shannon en 1.500 m. con 51; 1.33 3/5.
9—2—3	5	Lady York	52	17	J. Martínez	R. López	194	3.a de Konia en 1.400 m. con 53; 1.27 2/7. 8a. serie
3—6	6	Mímica	52	6	E. Soto	L. E. Toledo	193	6a. de Lagarta en 1.400 m con 52; 1.26 1/5. 7a. serie
2—6—4—11	7	Palmoteo	52	4	A. Salas	H. Parra	147	11.o de Intervalo en 1.200 m. con 53; 1.13. 8a. serie
2—7—11	8	Príncipe O.	52	5	S. Pradenas	O. López	186	11.o de Chere Amie en 1.800 m. co n56; 1.59 2/5. Handicap
5—3—7—1	9	Ch. Amie	51	10	L. García	C. Santos	186	GANO a Papelón en 1.800 m. con 50; 1.59 2/5. Handicap
7—5—8—10c	10	El Rolo *	51	16	H. Olguín	A. Proschle	204	10.o de Durazno en 1.100 m. con 52; 1.07. 6a. serie. CLUB.
5c—10—4	11	G. Fácil	51	13	N. González	R. Rabello	194	4a. de Konia en 1.400 m. con 53; 1.27 2/5. 8a. serie
2—3—8	12	Imolese	51	1	N. N.	L. A. arcía	193	8.o de Lagarta en 1.400 m. con 51; 1.26 1/5. 7a. serie
9—5	13	La Cámara	51	8	N. N.	D. Torres	193	5a. de Lagarta en 1.400 m. con 51; 1.26 1/5. 7a. serie
2—1—13—13	14	Liberada	51	15	S. Alcaide	V. Contreras	193	13a. de Lagarta en 1.400 m. con 51; 1.26 1/5. 7a. serie
2—1—15c—11	15	Lñ Smog	51	14	J. Barrios	S. Miceli	193	11.o de Lagarta en 1.400 m. con 51; 1.26 1/5. 7a. serie.
12—6	16	Nagual	51	3	E. Guzmán	E. Becar	186	6.o de Chere Amie en 1.800 m. con 55; 1.59 2/5. Handicap
12—11—14	17	Pituquín	50	3	A. Parra	A. Sepúlveda	193	14.o de Lagarta en 1.400 m. con 50; 1.26 1/5. 7a. serie
12	18	Socia	50	12	B. Campos		194	12a. de Lagarta en 1.400 m. con 50; 1.26 1/5. 7a.serie

DECIMACUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava Serie.— A las 14.30 horas.

9—5	1	Magdalena	54	4	J. Martínez	A. Henríquez	148	5a. de Cologne en 1.200 m. con 52; 1.13 4/5. 6a. serie
14—12—13	2	Lagartana	53	2	V. Bravo	C. Santos	148	13a. de Cologne en 1.200 m. con 50; 1.13 4/5. 6a. serie
15c—5	3	Cuarteada	52	14	J. Barrios	M. Quezada	192	5a. de Antimaco en 1.400 m. con 52; 1.26 3/5. 6a. serie
10	4	Mosquetera	52	1	U. Gaete	R. Castillo	148	10a. de Cologne en 1.200 m. con 50; 1.13 4/5. 6a. serie
15	5	Tranquita	52	8	M. Alquinta	J. Vial	2363	REAPARECE: 8.a de L. and Luck en 1.200 m. con 50; 1.12 4/5. 5a. serie
Reaparece	6	Licaonte	50	13	L. Salas	L. Santos	2132	REAPARECE: 10.o de Galanteo en 1.500 m. con 54; 1.34 8a. S.
1	7	Arbitraria	49	10	E. Soto	H. Miranda	185	GANO a Mirthita en 1.200 m. con 49; 1.13 2/5. 10a. serie
8—7c—3—1	8	Litigante	49	15	J. M. Aravena	P. Bagú	190	GANO a La Ginda en 1.400 m. con 52; 1.26 2/5. 9a. serie
5—7—4	9	Megatón	49	9	H. Pilar	R. Parra	149	4.o de Loca Linda en 1.200 m. con 51; 1.13 4/5. 7a. serie
5—8	10	Melitón	49	7	L. Caroca	R. Luna	75	12.o de Cologne en 1.200 m. con 50; 1.13 3/5. 6.a serie
6—1—3	11	No Sé Quién	49	6	D. Cerda	Norambuena	149	3.a de Loca Linda en 1.200 m. con 50; 1.13 4/5. 7a. serie
6c—6—6	12	Cortador	48	5	N. N.	L. A. Orellana	149	6.o de Loca Linda en 1.200 m. con 51; 1.13 4/5. 7a. serie
14—8—11	13	Ponchito	47	3	A. Parra	F. Galleguillos	149	11.o de Loca Linda en 1.200 m. con 50; 1.13 4/5. 7a. serie
14—9	14	Sun Lord	47	12	J. Egurén	A. Vodanovic	149	9.o de Loca Linda en 1.200 m. con 50; 1.13 4/5. 7a. serie
13—15—9	15	Afquintué	46	16	L. Hevia	R. López	147	9.o de Intervalo en 1.300 m. con 52; 1.13. 8a. serie
7—7	16	Doctrina	46	11	N. N.		147	7a. de Intervalo en 1.200 m. con 53; 1.13. 8a. serie

(Valpso. Sporting Club)

DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 1966

PRIMERA CARRERA — 1.400 metros — Ind. 12-23.

—0—0	1	H. Sweet	54	13	N. Bravo	U. Bravo
5—3—5	2	Evocadora	53	14	I. Saavedra	H. Jara
5—2—0	3	Landeau	53	10	G. Saavedra	D. Alvarez
—5	4	La Viroca	53	2	C. Astorga	H. Garretón
—0—0	5	Jupin D.	53	12	R. Arredondo	O. Leiva
2—3—4	6	Mala Cara	52	9	G. Farfán	H. Navarro
—6—0	7	Bohemio	51	1	S. Azócar	L. Bernal
6—1—0	8	La Furibonde	50	15	A. Núñez	F. Parisi
0—0—0	9	Dictador	48	3	L. Vásquez	J. Arenas
0—4—0	10	Mendicante	48	7	L. Yáñez	O. Castillo
—0—0	11	Scapin	48	8	J. Bórquez	O. Urbina
—0	12	Tarafah	47	5	C. Jorquera	L. Romero
—0—8	13	Hija Noble	46	11	L. Duque	N. Ramírez
—4	14	Cumulus	45	4	J. Parra	O. Aliaga
—0—0	15	Erly	45	6	V. Lobos	M. Maira

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros — Condicional

REAPARECE	1	Piquete	57	1	C. Jorquera	E. Vidal
—0—0	2	Jean Bart	55	9	L. Mejías	M. Maira
—0	3	Conservador	54	12	E. Vásquez	A. Breque
0—0—0	4	Chubasco	52	2	J. Santos	D. Alvarez
—4—3	5	Don Leonoro	51	10	G. Farfán	H. Navarro
—6	6	El Valiente	51	11	S. Azócar	D. Bernal
—0	7	Chagual	50	11	L. Yáñez	D. Bernal
3—3—0	8	Gran Bacán	51	3	B. Parra	O. Castillo
0—0—0	9	Jaminn	51	13	J. Parra	H. Jara
2—6—2	10	Motinero	51	7	J. Monardes	L. Vásquez
—6—4	11	El Tremendo	50	8	B. Leiva	O. Leiva
—5—2	12	Neveri	50	4	J. Aliaga	G. Marcilla
—0—0	13	Rauli	50	5	S. Valenzuela	I. Saavedra
2—3—5	14	R. Lircay	50	6	J. Bórquez	O. Urbina

CORRAL: 6 con 7.—

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.—

—	1	Requerida	55	13	O. Cerda	C. Santos
—	2	Velocidad	55	14	G. Farfán	C. Santos
0	3	Cidra	54	3	L. Yáñez	Fco. Castro
0—0	4	Charahuilla	53	9	D. Ahumada	O. Castillo
Reaparece	5	Marinette	53	10	C. Jorquero	E. Vidal
3—0—6	6	Cuprama	51	8	Fdo. Toro	E. Vidal
0	7	Huaguera	52	12	C. González	G. Avila
0—0—4	8	Mamina	52	1	R. Clavería	L. Vásquez
6	9	Patate	52	7	E. Vásquez	Al. Breque
3—0	10	Aylin	51	15	L. Saavedra	R. Saavedra
0—0	11	Lavandera	47	6	J. Parra	R. Saavedra
0—0—8	12	M. Angélica	51	11	C. Astorga	O. Pérez
Reaparece	13	Venice	51	16	J. Bórquez	E. González
0	14	La Regalona	47	4	P. Hernández	H. Alcántara
5—4—0	15	Orihual	47	2	S. Azócar	E. Bravo
3	16	West Ham	47	5	J. Monardes	R. Silva

CORRAL: 1 con 2; 5 con 6; y 10 con 11.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind. 20-29.— (Primera Triple Inicial).—

0—1—5	1	Mardeto	55	5	N. N.	U. Bravo
0—0	2	Antibes	48	3	F. Catafau	U. Bravo
0—0	3	Premiado	55	6	B. Parra	R. Silva
0—0—6	4	Pompello	54	4	G. Cortés	E. Bravo
0	5	Arriesgón	53	16	N. N.	G. Urquidi
6—5	6	Asustado	52	11	E. Frías	E. Vidal
0	7	Setter	52	12	R. Núñez	E. Vidal
1—4—6	8	Lumaco	52	8	L. Vásquez	R. Carvajal
0—0	9	On Llanca	52	15	R. Pinto	O. Urbina
0—0—1	10	Poca Luz	52	7	E. Leiva	O. Leiva
2—5—2	11	Resala	52	1	D. Ahumada	M. Maira
Reaparece	12	Brisca	51	10	L. Mejías	G. Sarmiento
6—4—0	13	Tomyris	51	09	P. Hernández	H. Alcántara
2—2—0	14	P. Dauphine	49	02	V. Lobos	O. Aliaga
0—5—1	15	Mira Ríos	48	14	J. Bórquez	F. Parisi
0—0—3	16	Tío Tom	47	13	O. Cerda	Al. Breque

CORRAL: 1 con 2; y 6 con 7.

QUINTA CARRERA— 1.400 metros.— Indice: 27—35.— (Primera Triple final.)

0—6—0	1	Mad. Adele	55	12	P. Ulloa	G. Sarmiento
2—3—0	2	Ctor. Gitano	54	6	C. Astorga	D. Alvarez
0—5	3	Magallanes	54	1	O. Saavedra	E. Vidal
— — —	4	Simplón	51	3	I. Saavedra	E. Vidal
6—0—0	5	Bye Bye	53	9	R. Arredondo	O. Leiva
6	6	Tino Rico	53	2	G. Farfán	H. Navarro
6—2	7	Nina Fa	52	14	E. Vásquez	Alv. Breque
0	8	Venturera	52	8	L. Yáñez	L. A. García
0—5—0	9	Aló Aló	51	10	C. Jorquera	L. Romero
0—0	10	Bosquelina	51	11	L. Vásquez	R. Carvajal
0—4	11	Mercenaria	51	13	J. Amestely	I. Saavedra
4—0—0	12	Pacato	51	7	D. Ahumada	L. Valle
1	13	Ven Ya	51	15	Fdo. Toro	M. Martínez
2—0	14	La Estrambita	50	6	A. Núñez	F. Parisi
3—0—5	15	Oritmco	50	4	N. Bravo	U. Bravo
3—4—0	16	Antelin	49	5	J. Monardes	L. Vásquez

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 1.600 metros.— Carrera Especial.— (Juego a ganador solamente.)

4—6	1	Llallauco	56	6	Fdo. Toro	Aug. Breque
3—5—0	2	Quintador	54	2	O. Saavedra	R. Saavedra
4—1	3	Lontananza	51	1	C. Astorga	H. Alcántara
2—4	4	Pr. Paola	51	4	J. Amestelly	E. Vidal
1—2—1	5	Atahualpa	47	5	J. Aliaga	G. Sarmiento
1—3—2	6	Chumbi	46	3	S. Azócar	I. Saavedra

SEPTIMA CARRERA.— 1.900 metros. Carrera Especial.— (Segunda de la Triple Inicial).

2—0	1	Smocking	51	5	Fdo. Toro	A. Breque
6—5	2	Mimado	50	7	A. Núñez	A. Castro
	3	Paulonio	50	4	J. Amestelly	E. Cáceres
1—1	4	Soleil	50	3	C. Astorga	I. Inda
4	5	Pistacho	49	1	S. Azócar	O. Aliaga
0	6	Quilmen	49	2	J. Aliaga	O. Silva
	7	Trenzado	49	6	E. Vásquez	G. Urquidi

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros. (Tercera Triple Inicial).—

Reaparece	1	Bujara	57	6	O. Saavedra	N. Maira
0—3	2	Allentown	56	8	C. Astorga	C. Covarrubias
0—0—4	3	Belep	56	9	G. Saavedra	O. Urbina
2—5—0	4	Estallido	53	10	J. Amestelly	G. Sarmiento
6	5	Cobra Gris	51	3	F. Toro	O. Silva
1—0	6	Ll. Blanca	48	1	J. Aliaga	J. Inda
5—6—4	7	Loredana	47	2	P. Hernández	S. Fuentes
4—0	8	Black	46	4	S. Azócar	A. Breque
5—6	9	Fox Face	46	5	E. Leiva	A. Breque
0	10	Más Ratito	46	7	J. Monardes	O. Jara
	11	Realejo	46	11	N. N.	R. Bernal

Corral 8 con 9.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros— Handicap. Segunda de la Triple Final).

3—3—0	1	Nerone	58	12	O. Saavedra	E. Vidal
3—6—2	2	Velerito	58	5	P. Ulloa	R. Bernal
1—0—4	3	Impresor	55	11	G. Saavedra	L. Vásquez
0—0	4	Serpia	54	10	L. Yáñez	E. Bravo
4—6	5	Corilin	51	6	C. Astorga	R. Silva
4—5—6	6	Marignan	51	9	G. Farfán	R. Carvajal
1	7	N. de Oro	50	2	F. Toro	F. Parisi
6—0—3	8	Rotary	49	1	J. Monardes	D. Alvarez
0	9	Mon Fetiche	48	3	S. Azócar	J. Inda
5	10	Procela	48	8	J. Aliaga	J. Inda
5	11	Cachativa	47	4	J. Parra	L. A. García
4—4—0	12	Cirta	45	7	E. Leiva	O. Urbina

DECIMA CARRERA.— 1400 metros.— (Tercera de la Triple Final).

3—4—5	1	Peteron	56	1	G. Saavedra	J. Inda
6—4	2	Rediablo	56	12	G. Farfán	F. Castro
2—2—5	3	Chateau	55	13	P. Ulloa	D. Araya
Reaparece	4	Claudio	53	3	I. Saavedra	R. Saavedra
0—4	5	Sweet Boy	53	7	R. Arredondo	O. Leiva
2	6	Aldina	52	2	C. Astorga	J. Melero
1—6—0	7	Falcato	52	4	A. Núñez	G. Sarmiento
0—0	8	Gengis Kran	52	6	D. Ahumada	P. Valderrama
0	9	Ojo de Aguila	52	11	S. Arellano	J. Bernal
4—2—0	10	Joena	52	3	E. Vásquez	A. Breque
0—0—1	11	Recanto	52	16	L. Vásquez	J. Arenas
2—1—4	12	Yura	51	9	F. Toro	E. Vidal
2—0—4	13	Belmondo	48	8	S. Azócar	U. Bravo
2—2	14	Wolfranita	48	14	J. Monardes	D. Alvarez
0—3	15	Blanqueado	47	10	P. Hernández	L. Vásquez
2—1—0	16	Mary Moon	46	15	J. Parra	O. Urbina

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANIS



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS ADJUDICADAS POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA DURANTE EL AÑO

LOCALIDAD	POBLACION	Total Viv.
LA CALERA	LAS COMPUERTAS	133
LA CISTERNA	TOESCA	208
LA CISTERNA	SANTA ADRIANA 3A — 4B	182
MELIPILLA	CONTROL TRANS. CARAB. Y LOCAL S. S. S.	14 1
MAIPU	BENITO REBOLLEDO	132
LA CISTERNA	CARDENAL CARO SECTOR D	12
LA CISTERNA	SANTA ADRIANA 2 (A — B — C)	652
LA CISTERNA	CARDENAL CARO SECTOR F	56
REÑACA ALTO	A. GOMEZ CARREÑO U. V. 5 SEC. A Y B	884
CORONEL	VILLA SAN PEDRO SEC. C (3—4—5)	470
COPIAPO	COPIAPO	54
LA CISTERNA	SANTA ADRIANA 4 (C—D—E)	616
LA CISTERNA	SANTA ADRIANA 3 (B—C—D)	649
CONCHALI	JUANITA AGUIRRE 1A1 — 1A2 — 1A3	478
CONCHALI	JUANITA AGUIRRE 2B1 — 3B2	555
SANTIAGO	LO VALLEDOR NORTE "A"	201
SANTIAGO	LO VALLEDOR NORTE B-C	329
TALCA	AMPLIACION C. SPANO SEC. 1 Y 2	216
CONCHALI	LA PALMA NORTE EE. PARTICULARES	192
PROVIDENCIA	MARCHANT PEREIRA CARABINEROS	16
LA CISTERNA	SANTA ADRIANA 5-B; 6-B; 6-C	640
VALPARAISO	8.a COMISARIA CARABINEROS	20
SANTIAGO	CHACRA VALPARAISO 1ra. ETAPA SEC. 1 (A, B, C)	453
LA CISTERNA	CARDENAL CARO F1 (A, B, C)	420
LA CISTERNA	CARDENAL CARO F2 (A, B, C)	521
PUERTO MONTT	ANTONIO VARAS S. A. CONSTRUCCION	4
SANTIAGO	LO VALLEDOR SUR A — B — C	556
PUNTA ARENAS	CAPREMER R. FITZ ROY	63
CURICO	LA PALMERA	14
LA CISTERNA	CARDENAL CARO F-3-A Y F-3-B	358
SANTIAGO	LO VALLEDOR NORTE D y E	351
CONSTITUCION	EDIFICIO PARA S. S. S.	1
PEUMO	PEUMO EE. PP.	33
PENCO	PENCO — 1.er SECTOR	42
SANTIAGO	RADICACION BARRANCAS N.o 2	626
TOME	TOME, SECTORES 1 y 2	30
ILLAPEL	ILLAPEL EE. PP. ENRIQUE TORRES	36
LEBU	LEBU — EE. PP. y CORVI Y LOCAL S. S. S.	80 1
PUNTA ARENAS	AMPL. POBL. EE. PP.	66

LOCALIDAD	POBLACION	Total Viv.
ANTOFAGASTA	AMPL. POBL. SALAR DEL CARMEN	48
SAN MIGUEL	LO VALLEDOR NORTE SECTOR C	6
REÑACA ALTO	A. GOMEZ CARREÑO U. V. 4	6
IQUIQUE	EDIFICIO DOLORES CAPREMER	33
TALCAHUANO	BUZO SOBENES	10
SANTIAGO	ED. 7.a COM. CARAB.	49
VALDIVIA	GIL DE CASTRO U. V. 3 S. 1	18
ÑUÑOA	CH. VALPARAISO III SEC. 3-A	162
ÑUÑOA	CH. VALPARAISO III SEC. 3-B Y 3-C	336
QUILLOTA	HOSPITAL VIEJO	49
VALPARAISO	ED. 1.a COMISARIA CARABINEROS PLAYA ANCHA	41
TALCAHUANO	HUALPENCILLO	132
TEMUCO	ANEXO EVARISTO MARIN	110
VALDIVIA	GIL DE CASTRO	32
VALDIVIA	GIL DE CASTRO	32
VALDIVIA	GIL DE CASTRO	32
TOCOPILLA	EDIFICIO DE CARABINEROS	20
COPIAPO	COPIAPO EX AERODROMO	184
CONCEPCION	REMODELACION A.1	105
CONCEPCION	REMODELACION A-2	107
CONCHALI	LA PALMA SUR 1 y 2 (EMPART)	316
LA CISTERNA	CARDENAL CARO CAMINO LONGITUDINAL	154
CONCHALI	JUANITA AGUIRRE 2-A — 4-B	781
LA LIGUA	LA LIGUA	32
TEMUCO	POBL. CARABINEROS	20
LA SERENA	J.M. BALMACEDA	208
REÑACA ALTO	GOMEZ CARREÑO U.V. 1 - 1 A	312
REÑACA ALTO	GOMEZ CARREÑO U. V. 1-1B	256
ÑUÑOA	SANTA JULIA I, III y IV	670
QUINTERO	LOCAL S.S.S.	1
CURICO	STA. INES II PARTICULAR	187
TALCA	3.a COMISARIA CARABINEROS	26
CAUQUENES	CAUQUENES 2º Sect. 1.a ET.	60
ÑUÑOA	SANTA JULIA SUR 1 y 2	875
LA CISTERNA	CARDENAL CARO SECTOR D. MANZANA 114 EXPERIMENTAL	2
SANTIAGO	ALBERTO RISOPATRON 1-A. — 1-B.	363
EL MONTE	EL MONTE, SECTOR 1 RADICACION	36
LA CISTERNA	CARDENAL CARO SECTOR A AMPLIACION	335
RIO BLANCO	ESCUELA ALTA MONTAÑA EJERCITO	26

LOCALIDAD	POBLACION
PUENTE ALTO	RADICACION PUENTE ALTO 2, SECTOR A y B.
SAN BERNARDO	SAN BERNARDO 1.a ETAPA
TALCAHUANO	EDIFICIO CAPREMER SUCURSAL
TALCAHUANO	REMODELACION MANZANAS 74 y 76
VALLENAR	VALLENAR I y II
LOS ANGELES	POBLACION LOS ANGELES A y B
ÑUÑOA	CONJ. HABIT. CHACRA VALPSO. SEC. 1D-1E-2A CAJA EE. PP.
REÑACA ALTO	POBL. A. GOMEZ CARREÑO U. V. 1, SECTOR 1-C
REÑACA ALTO	A. GOMEZ CARREÑO U. V. 3
ANTOFAGASTA	POBLACION EJERCITO
VALDIVIA	LOS PELLINES SECTORES 1, 2 y 3
OSORNO	BAHIA MANSA
LAUTARO	LAUTARO CAJA EE. PP.
SAN FELIPE	POBLACION SAN FELIPE PRIMERA ETAPA — 1A - 1B
COQUIMBO	GUAYACAN Y C. SOCIAL P. RAUL MARIN BALMACEDA
PUERTO MONTT	AMPLIACION ANTONIO VARAS IV-B
LINARES	EDIFICIO PREFECTURA DE CARABINEROS
LA CISTERNA	S. S. S. EDIFICIO GRAN AVENIDA
ÑUÑOA	GONZALEZ CORTES IV-A Y IV-B
VALDIVIA	GIL DE CASTRO ERRADICACION
VICTORIA	QUILAPAN — PART. Y CORVI
SANTIAGO	EQUIPAMIENTO ALBERTO RISOPATRON
QUILLOTA	LOS PALTOS I
VALDIVIA	AMPLIACION TORNAGALEONES PART.
LA CISTERNA	CISTERNA I CISTERNA II
LAS BARRANCAS	BARRANCAS I
LAS CONDES	COLON ORIENTE
CONCHALI	CONCHALI CONCHALI
SANTIAGO	SANTIAGO
RENCA	RENCA
REÑACA ALTO	EQUIPAMIENTO GOMEZ CARREÑO
TEMUCO	LLAIMA 2 y 3
LIMACHE	POBLACION LIMACHE
BARRANCAS	EQUIPAMIENTO BARRANCAS II
SANTIAGO	CONJUNTO HABIT. ESPERANZA
LA CALERA	ACONCAGUA I
PUENTE ALTO	PUENTE ALTO EE. PP. y PP.
PUERTO MONTT	AMPLIACION A. VARAS IV-A
LLOLLEO	LAS DUNAS (Con equipamiento)
TOME	POB. ANIBAL PINTO

(CONTINUA AL FRENTE)

AQUI... EL PUERTO

...SURARON PANADERIA.— A raíz de las reiteradas ...s en cuar... a mala calidad del pan, abusos en el ...en el p...so de este producto, el inspector de DIRINCO, ...y el jefe zonal de la misma repartición, Ca-...ndiola, procedieron a clausurar el negocio de Olfos Her-...a. Las infracciones antes mencionadas fueron comproba-...la Dirección de Industria y Comercio, que procedió a ...r a los dueños de la industria clausurando el negocio ...plazo indefinido.

—oOo—

...EBRAN DIA DEL PELUQUERO.— El próximo 6 del ...mes será celebrado en esta zona el Día Nacional del ...por los profesionales del ramo. La celebración se ...con un partido de fútbol entre las selecciones de Viña ...y Valparaíso, de este gremio. Luego un almuerzo a ...y finalmente un baile familiar. Las festividades se ...arán en la quinta Santa Teresa, de la ciudad jardín.

—oOo—

...ORES MORDIDOS POR PERROS.— Los niños Al-...uñoz Flores y María Brito Jiménez, fueron mordidos ...os enfermos de rabia en esta ciudad. El Servicio Na-...Salud hace un llamado a los familiares para que pre-...los menores al Consultorio Materno Infantil, del cerro ...con el objeto de proceder a inyectarles la medicina ... Cabe señalar que los perros resultaron con un aná-...tivo, por lo que peligra la vida de estos menores.

—oOo—

...CANTE "MICHAEL LIBANO" LLEGARA A VALPA-... Procedente de puertos europeos arribará mañana a ...rto el mercante "Michael Líbano", de la Kenrich y Cía., ...tando un total de 6.000 toneladas de superfosfato tri-...anel. Esta mercadería viene consignada a la Covensa.

—oOo—

...ORESTACION EN VIÑA DEL MAR.— En la mañana ...se efectuó una reunión en la oficina del Alcalde de ...l Mar para analizar el plan de reforestación que se ...en la parte alta de la ciudad balneario. Se contará ...plan con la cooperación del Ministerio de Agricultura. ...nión asistió el Alcalde viñamarino y funcionarios mu-...

—oOo—

...MENES DE REPETICION.— Ayer se iniciaron en el ...Niñas los exámenes de repetición que se prolongarán ...jueves 10. También en colegios particulares se dio co-...ayer a estos exámenes, que seguirán rindiéndose hasta ...o día 10 del presente.

—oOo—

...ARON A SANTIAGO.— Un grupo de científicos ru-...viaja a bordo del "Lira", nave rusa que recaló en Val-...hace dos días, se trasladó ayer a la capital, en donde ...á reuniones con científicos de nuestro país. El barco ...e viaja con una docena de mujeres a bordo, costum-...al en Europa, se abastecerá el viernes de petróleo en ...inas.

—oOo—

...TIVAL DE LA CANCION.— Grandes caracteres pro-...canzar este año el VII Festival de la Canción de Viña ...que organiza la Municipalidad viñamarina todos los ...s artistas designados para interpretar y dar a conocer ...ciones elegidas en el Teatro al Aire Libre de la Quinta ...ya se encuentran dominando los temas, según expre-...A NACION uno de los organizadores del torneo musi-...mismo tiempo, se anuncia la llegada de Raúl Matas, ...spaña, en una delegación que integran el Alcalde de ...m, los ganadores del Festival de San Remo y Benidorm ...figuras europeas de gran prestigio artístico.

CRUCERO DE INSTRUCCION ...ARTEN HOY OCHENTA CADETES

...PARAISO. — 80 cadetes ...scuela Naval partirán ...las 9 horas, con rumbo ...ona norte del país en ...e instrucción, que se ...rá por espacio de 23 ...roximadamente.

...cadetes corresponden ...rto año de abastecimiento, al tercer año ejecutivo y al segundo de marina mercante, los cuales se embarcarán en las corbetas "Casma" y "Chipana" de la Armada, en un número de cuarenta en cada nave, y al mando de los tenientes Luis Parga Santelices y Eduardo Alvayay Fuentes.

Este viaje de instrucción, que forma parte del programa de adiestramiento para cadetes, se realiza todos los años en esta fecha, y en esta ocasión llegarán hasta Arica, en cuya travesía efectuarán ejercicios marineros, como práctica de navegación y maniobras de toda índole, con el objeto de complementar los estudios teóricos que realizan durante el año.

Las maniobras contarán con la vigilancia de los capitanes de corbeta Jorge Gross y John Martin, comandantes de la "Casma" y "Chipana". Los cadetes se embarcaron en las naves a las 13 horas, con el objeto de preparar el zarpe de hoy.

Luego de finalizado el viaje de instrucción, las naves zarparán desde Arica, directamente a Valparaíso.

...VICIO DE TAXI ...INAUGURO EN ...L. E. GONEL

...CHALI.— Recientemente ...se inauguró un servicio ...is nocturnos desde la ...palidad de Conchalí ...las Poblaciones Eneas ...y Juanita Aguirre, vas-...tas pobladas que no te-...servicios de locomoción ...noches.

...mencionado servicio está ...ado por nueve automó-...que manejan sus propios ...s, lo que ha sido recibi-...n general beneplácito ...s habitantes del sector.

GRANEROS:

Dueña del fundo "Los Graneros" burla disposiciones de Inspección del Trabajo

Se le dieron 48 horas de plazo para iniciar la instalación de letrinas y 30 días para hacer norias para evitar el consumo de aguas servidas. Obreros solicitaron intervención del Intendente de O'Higgins, R. Tudela

GRANEROS.— En una reciente visita de un Inspector del Trabajo al fundo "Los Graneros", de propiedad de Elena Correa de Sánchez, comprobó el pésimo estado en que se encuentran las casas de los obreros agrícolas y la falta absoluta de letrinas y agua potable.

El Inspector del Trabajo le dio un plazo de 48 horas para empezar la instalación de letrinas y 30 días para hacer norias en cada casa, para evitar el consumo de aguas servidas.

Tanto la dueña del fundo como su administrador, Enrique Allendes, han empezado a hostilizar a los obreros y, en especial, a la directiva sindical, la cual una vez cumplido el plazo para iniciar las obras de saneamiento pidió al Intendente de la Provincia de O'Higgins, Ricardo Tudela, que adoptara las medidas necesarias para hacer cumplir lo dispuesto por la Inspección del Trabajo.

Por otra parte, se informó que la dueña del fundo y su administrador están tratando de formar un comité de gente que trabaja esporádicamente y a la cual no les hace imposiciones del SSS. Además, está llamando separadamente a cada obrero para amedrentarlos y tratar de que se retiren del Sindicato Agrícola, lo que ha servido para impulsar férreamente unidos la pronta intervención del Intendente Tudela para que haga cumplir las disposiciones que van a mejorar sus condiciones de vida. — (El corresponsal.)

ARICA:

JOSE MARIA ARGUEDAS PRESIDE EL CONGRESO DE INTELECTUALES

ARICA.— El Primer Congreso de Intelectuales de América Latina, que se efectúa en esta ciudad, eligió Presidente a José María Arguedas, del Perú, ocupando otros cargos en la directiva Jorge Millas, de Chile; Mario Monteforte, de Guatemala, y Bárbara Heliodora Carneiro de Mendonca, de Brasil. También participan en este torneo el Superintendente de Educación de Chile, Osvaldo Garay, el Agregado Cultural de la Embajada italiana en Chile, Ettore Regnoni, y el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández. Anoche llegó participar en el Congreso el senador Tomás Pablo, y para el viernes se anuncia el arribo del Canciller Gabriel Valdés. (**Humberto Crosa, corresponsal.**)

FARMACIAS DE TURNO EN VALPARAISO

HOY: Iris, en calle Plaza Echaurren-Clave. Nueva París, en calle Condell 1286. El Indio en calle Colón 1934. Valparaíso, en calle Av. Pedro Montt 2727. Pasteur, en calle Independencia 3178.

MAÑANA: Meyer, en calle Cochrane 285. Condell, en calle Condell 1509. Moderna, en calle Independencia 1919. Británica, en calle Chacabuco 2797. Bayer, en calle Av. Argentina 799.

EN VIÑA DEL MAR

HOY: Casino, en calle 3 Norte 241. Viñamarina, en calle Valparaíso 656.

MAÑANA: Prat, en calle Valparaíso 213. El Aguila, en calle 5 Oriente 909.

EL MINISTRO PEREZ ZUJOVIC VISITARA OBRAS DE VALPSO.

VALPARAISO.— El Intendente Enrique Vicente ha invitado al Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, a visitar las obras que se encuentran actualmente en ejecución en nuestro puerto y la provincia en general. Esta primera visita oficial del Ministro se efectuará el viernes próximo, prolongándose hasta el sábado inclusive.

Acompañado por la primera autoridad de la provincia y por funcionarios de Obras Públicas, el señor Pérez Zujovic recorrerá nuestra ciudad el sábado, dirigiéndose ese mismo día a Quillota. Entre otras personas, le acompañarán el jefe de Equipamiento Urbano del Ministerio de Obras Públicas, Gabriel Lagos, y el Director de Vialidad y Obras Portuarias.

Arica:

Dirigente sindical boliviano pidió asilo político

ARICA.— Llegó a esta ciudad a solicitar asilo político, el dirigente sindical del asiento minero de Huanuni, Bolivia, Jorge Charal.

Según expresó Charal, el viaje lo hizo con grandes dificultades y en diversos medios de movilización. (Crosa, corresponsal.)

Choferes del SNS eligen directiva en Quinta Normal

QUINTA NORMAL.— Recientemente fue elegida la mesa directiva que presidirá la Federación Nacional de Choferes del Servicio Nacional de Salud, la cual quedó integrada así: Hernán Saavedra López, presidente; Vicepresidente, Reinaldo Arriagada Quintero; Secretario General, Emilio Berchkoff Montecinos; Tesorero, Elías Medina Molina; Secretarios de Actas, Leonidas Sánchez Maldonado y Guillermo Canto Pumarino; de Relaciones, Marcos Ramos y René Medina Yáñez; Finanzas, Benito Ordenes; Control, José Ulloa Cáceres; Protesorero, Enrique Díaz Canto; Secretario de Cultura, Eulogio Garrido Parra; de Bienestar, Juan Molina Molina; de Organización, Roberto Rivera Mellado; y de Prensa y Propaganda, Leoncio Correa Cifuentes. — (**SILVA VERA, corresponsal.**)

VALPARAISO. INTENDENTE REASUMIO FUNCIONES.— En sobria ceremonia, el Intendente de la provincia, Enrique Vicente, reasumió sus funciones luego de unas cortas vacaciones. Lo subrogó en el cargo el comandante en jefe de la Primera Zona Naval, Ramón Barros González, quien le hizo entrega del cargo en reunión que se efectuó en el despacho de la primera autoridad provincial. De inmediato, Enrique Vicente inició las audiencias fijadas de antemano. EN EL GRABADO, aparecen conversando, el Intendente, Enrique Vicente, y el jefe de la Primera Zona Naval, contralmirante Ramón Barros González.



VALPARAISO.— VISITA DEL DIRECTOR GRAL. DE FERROCARRILES.— El Director General de Ferrocarriles, Luis Falcone, realizó en compañía del Alcalde Juan Montedónico, una visita a diversos sectores de la zona de los ferrocarriles. EN EL GRABADO, el señor Falcone y Juan Montedónico en el Cerro Barón, en donde la Empresa cederá terrenos a la Municipalidad porteña.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Flyng Clopper. Vacaciones en Mallorca.
BRASILIA.— El diablo y los Diez Mandamientos.
COLON.— Un día un gato.
CONDELL.— El mundo está loco, loco, loco, loco.
IMPERIO.— 7 años de mala suerte. Los tres mosqueteros.
METRO.— Loco por las mujeres.
PACIFICO.— La verbena de la paloma. Yo fuí un mujeriego.
REAL.— Extasis prohibido.

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— El gran combate.
ORIENTE.— Flecha apache. Un amor de otro mundo.
REX.— La novicia rebelde.
RIALTO.— Dos bobos en Oxford. Scotland Yard N.o 1.

MINISTRO LEIGHTON INAUGURO LA FERIA REGIONAL DE LIMACHE

LIMACHE.— El domingo último a mediodía, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, procedió a la inauguración de la Segunda Feria Regional Municipal de Limache. En la puerta fue esperado por los organizadores de la misma, Eduardo Benardos, presidente del Centro para el Progreso; Angel Navarrete, presidente de la organización de la Feria; Subdelegado, Patricio Dazzarola; Alcalde Alfonso Rioja, y regidores Palmira Romano y Melchor Alegría. Asistieron también el Intendente de la provincia, Enrique Vicente; senador, Benjamín Prado; presidente de la Cámara, diputado Eugenio Ballesteros; diputados Gustavo Cardemil y Eduardo Sepúlveda; Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico; presidente de la Confederación de Municipalidades, Antonio Tavolari; Gobernador de Quillota; Delegado de CORVI, Germán Muñoz; Jefe de Promoción Popular, René Adaros; Embajador de Jordania, Nicolás Kaller; Embajador de la RAU, Taufic Chalika; agregados culturales de Italia, Gran Bretaña y de Rusia.

El Ministro Leighton procedió a cortar la cinta tricolor y dio por inaugurada la Exposición en la cual participan entre otras, LAN, Promoción Popular e INDAP, Cervecerías Unidas, Coca-Cola; Scasi Maderas y varias Embajadas acreditadas en nuestro país.

En el stand de la Isla de Pascua, le fue ofrecido un collar típico a la esposa del Ministro, Anita Fresno de Leighton.

Hicieron uso de la palabra para referirse a esta feria, el Alcalde de Limache Alfonso Rioja, el presidente de la feria Angel Navarrete y otros oradores. En seguida el Ministro fue invitado a un almuerzo que le ofrecía la Municipalidad. (**A. González H., corresponsal**).

...EL FRENTE)

...ESUMEN GENERAL

...PO DE OBRA	NUMERO	M2. Construidos
...iendas Mínimas ...	12.060	442.840,00
...iendas Medias ...	9.470	482.290.00
...iendas Superiores ...	4.666	398.046,00
Total de Viviendas ...	26.196	1.323.176,00
...ales Comerciales ...	237	15.393,00
...ales S. S. S. ...	7	2.186,00
...uelas ...	22	38.242,00
...vularios ...	18	4.451,00
...tros Sociales ...	17	7.076,00
...diaguas y Letrinas ...	4.048	72.864,00
...ersos Trabajos ...	40	
...ficios Servicios Públicos ...	1	290.00
...legas ...		320,00
...gos Infantiles y Jardines ...	2	
...etas Sanitarias ...	1.670	5.271,00
...anizaciones ...	16	
...pliación de Viviendas ...	1.224	30.645,00
Total Construcciones Varias ...		176.738,00
TOTALES ...	26.196 viviendas y diversas construcciones	1.499.914,00

VIVIENDAS INICIADAS POR CORVI EN 1965

a) LABOR DIRECTA:		
Contratadas ...	26.196	
Autoconstrucción ...	1.100	27.296
b) LABOR INDIRECTA:		
Viviendas Mínimas ...	1.542	
Viviendas Campesinas ...	270	
Viviendas Pequeños Propietarios Agrícolas ...	163	
Préstamos a Corto Plazo ...	450	
Convenios ...	1.716	4.141
TOTAL ...		31.437

ACTIVIDAD CORVI EN EL AÑO 1965

Las propuestas aprobadas, entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1965, corresponden a la construcción de 26.196 viviendas, repartidas en 123 poblaciones a lo largo del país. En el mismo período se iniciaron, además, 1.100 viviendas por el sistema de Autoconstrucción en tres provincias.

Se agrega, en 1965, la iniciación de 237 locales comerciales, 37 edificios de equipamiento, 1.600 casetas sanitarias, 4.048 mediaguas y letrinas para complemento de erradicación, 22 escuelas completas, 7 locales para el Servicio de Seguro Social, 16 urbanizaciones, 2 plazas de juegos infantiles y jardines, 1.224 ampliaciones de vivienda y diversos otros trabajos.

La obra iniciada por LABOR DIRECTA dentro de la cual se encuentra incluida la AUTOCONSTRUCCION significa más de un millón y medio de metros cuadrados de construcción, sin considerar como "viviendas" ni las casetas ni las mediaguas de erradicación.

Por LABOR INDIRECTA, a través de las distintas líneas de crédito vigentes, la Corporación financió 4.141 viviendas que se iniciaron en 1965.

Dentro de lo ejecutado en 1965 destaca la importante labor que correspondió a la Corporación en la "OPERACION TECHO", programa especial computado separadamente y que proporcionó viviendas individuales y provisorias (mediaguas) a más de 30.000 familias afectadas por el terremoto de marzo; el "PROGRAMA DE EMERGENCIA" que realizó la Corporación como respuesta a los daños causados por los temporales del pasado invierno, lo que significó ejecutar alrededor de 10.000 viviendas de emergencia (mediaguas); y la "OPERACION SITIO" destinada a proporcionar habitación a más de 10.000 familias "sin casa" en la provincia de Santiago y que está en pleno desarrollo.

TEATROS

LA COMEDIA, Merced 349 Descanso de la compañía.
MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. Americo Vargas-Pury Durante "La Casa de los Siete Balcones", de Alejandro Casona.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —19.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet. Presenta: "Cocó".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.45 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim-Bam Bum. Presenta: "Mujeres 1966".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 17, 19.45 y 22.30 horas: Búscate una colegiala. Not. y agregados. Mayores de 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). 14, 16.15, 19 y 22 horas. Sammy, la foca loca. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.
ASTOR, Estado 257)392112).— Rot. de 11 horas: Jugarretas de cupido. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia musical. Mayores y menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: Becket. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) 18.45 y 22 horas: Kali-Yug. Inglesa. Suspenso. Colores. Mayores 14 años.

NOTAS DEL CINE FRANCES

"LES PETITS CHATS" ESCABROSA Y DISCUTIDA

"Nadie es profeta en su tierra", expresó Jacques Villa, director de la cinta "Les Petits Chats", que se ha convertido en el tema central de los críticos y que marca el debut de Catherine Deneuve. La crítica francesa dispuso el corte de dos escenas consideradas "muy crudas dentro del mundo de la juventud" y además, ha sido prohibida para menores de 18 años. Pero la televisión alemana la exhibirá sin censura, lo mismo que en Inglaterra, Estados Unidos y Suecia.

EL TEATRO DE LA OPERA EN CAVIAR ROJO Y NEGRO

Jean Claude Brialy, presidente de la próxima reunión de gala —el 18 de marzo— de la Unión de los Artistas, y Jean Paul Belmondo, presidente del Sindicato de Actores, han encargado a una conocida casa especializada de Teherán, la confección de una maqueta del Teatro de la Opera de París, pero en caviar rojo y negro, para el gran baile que se realizará en el gigantesco foyer del citado teatro.

NUEVO GOLPE SENTIMENTAL RECIBE SYBIL BURTON

Un nuevo golpe sentimental ha sufrido Sybil Burton. Después de haber perdido a su marido que prefirió a Elizabeth Taylor, ahora ha perdido a su hija mayor, Kate, de ocho años de edad, quien escogió a Liz. Kate se fue a vivir con los Burton en Hollywood, junto a los demás hijos de la actriz.

IRENE PAPPAS ACTUARA CON PELUCA DEL SIGLO XIX

La actriz griega Irene Pappas, llegó a París para filmar "Roger le Honte", bajo la dirección de Ricardo Freda. Por tercera vez será llevada a la pantalla la novela de Jules Mary, con esta nueva versión. Antes de volver a Francia, Irene se cortó los largos cabellos con los que apareciera en "Zorba el griego". En su nueva película usará peluca, ya que la acción se desarrolla en el siglo XIX. Irene explicó que en "Roger le Honte" ella será una mujer dura y cruel. Anunció también que a su regreso a Atenas, abrirá una academia de formación artística para jóvenes.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, A DOS PISTAS SIMULTANEAS, HOY EN VICTORIA; EL 4 EN LAUTARO Y EL 5 EN PITRUFQUEN



Notables y elegantes gimnastas franceses, DAFNE y APOLO, que por primera vez visitan el sur de Chile, presentándose en el Circo 1966, a dos pistas simultáneas.

En la progresista ciudad de Los Angeles, los técnicos alemanes que dirige el especialista Karl Dobritch, contratado en Europa por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán de Santiago inauguraron el montaje del nuevo Circo 1966, a dos pistas simultáneas, la doble combinación de atracciones artísticas y fieras africanas y animales amaestrados.

El nuevo Circo "LAS AGUILAS HUMANAS 1966", recorrerá toda la zona sur presentando esta notable innovación del doble circo a dos pistas simultáneas, con los mismos procedimientos técnicos que en Alemania(constituyendo una agradable sorpresa y novedad para adultos y niños del extremo sur de la República.

El elenco internacional 1966 destaca a los extraordinarios acróbatas cómicos estadounidenses sobre patines rodantes The Mitchel Bros. los Skaters Rollers de New York; Dafne y Apolo, elegante dúo gimnastas plásticos franceses, exaltación de la belleza física del cuerpo femenino, perfecto; Chaplin, malabarista; Gimar, el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los magníficos rolistas franceses "Les Dorval"; Berenice y Jean magníficos rollistas franceses sobre pedestal aéreo; el gracioso acróbata de los trapecios, Chaplin Volador con la nueva troupe de trapecistas voladores españoles "Los Castilla"; los excéntricos en bicicleta, The Williams; los parodistas "Los Cuatro Brujos", versión cómica de "Las Cuatro Brujas", Miss Gladys Walton, ecuestre inglesa con "Los Seis Caballos Anglo-Arabes en Libertad"; el árabe Atak Yasiff, con los dromedarios, camellos y cebras rayadas de Africa; el Capitán Frank Marek, el domador suicida con los 10 leones africanos, todos juntos en el redondel; el trainer alemán Franz Schumann, con "Jumbo" y "Dumbo", elefantes twisteros que encantan a los niños; Marek Junior, con la tropilla de ponies —caballitos enanos de Shetland—; el gran alambrista juvenil estadounidense "Teddy", el Relámpago del Alambre Alto", y los graciosos tonies Zapatín, Chamaco, Mattita, Cumparsita, Pim Pim y Chicharrón.

El nuevo Circo 1966 a dos (2) pistas simultáneas viaja con sus 20 instrumentistas de la aplaudida Sonora "Cuba" y el orfeón chileno "Cóndor".

En Victoria, hoy miércoles 2 noche debut y mañana jueves 3 en vermut y noche despedidas de Victoria.

En Lautaro, el viernes 4 única noche lautarina.

El sábado 5 y domingo 6 en Pitrufquén.

Seguirán: Puerto Montt, Puerto Varas, Frutillar, Osorno, Río Bueno, La Unión, Valdivia, San José de la Mariquina, Loncoche y Temuco. A continuación seguirán al norte a Ovalle, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Copiapó Calama Pedro de Valdivia, María Elena, Tocopilla, Antofagasta, Iquique, Arica y Bolivia.

GUIA DEL ESPECTADOR

ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Los tarantos. Española. Drama. Musical. Colores. Mayores 14 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.30 y 21.30 horas: Mi bella dama. (My Fair Lady). Not. y Agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Extasis prohibido. EE. UU. drama. Mayores 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 19.15 y 22.15 horas: El paraíso perdido. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.
LAS LILAS (J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: La venus platinada. EE. UU. Drama. Mayores 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 13.30, 16, 19 y 22 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Menores.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22 horas: La espada en la piedra. EE. UU. Comedia. Mayores y menores.
METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: Búscate una colegiala. Mayores 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: La hora señalada. EE. UU. Acción. Mayores 15 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Becket. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18.45 y 22 horas: Zorba el griego EE. UU. Drama. Mayores 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143).— 15, 19 y 22 horas: La casa de Madame. Mayores 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. Estados Unidos. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rot. de 13 horas: Aventura en Malaya. La brigada de los valientes. La otra mentira.
ASTOR, Estado 257 (392112). — Rot. de 11 horas: Jugarretas de Cupido. EE. UU. Comedia en colores. Mayores 18 años.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rot. de 11 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.
ALCARZAR, Brasil 373 (80122).— Rot. de 13 horas: El vivo del escuadrón. Un loco con suerte. Zulú.
ALHUE (Población Dávila), 581427. —Rot. de 14 horas: Canción del alma. Viva Chihuahua. Not. y agregados.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rot. de 14 horas: Amor de víbora. Rica, bonita y casadera. Dos seductores.
ANDES, Irarrázaval 435 (43611). Rot. de 14 horas: El hijo del pistolero. Sandokán. Ivanhoe.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. de 14 horas: Un loco con suerte. Zulú. El vivo del escuadrón.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rot. de 14 horas: Marisol rumbo a Río. Buenas noches Buenos Aires. Not. y agregados.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. de 14 horas. Popular: Fray Escoba. El príncipe valiente. Los valientes no se rinden.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rot. de 14 horas: Karim, la reina adolescente. Resurrección.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rot. de 14 horas: El padrecito. La viudita indomable. Festival de los 3 Chiflados.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. de 11 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rot. de 13 horas: Canción del alma. Viva Chihuahua. Not. y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rot. de 11 horas: Guerrilleros en Creta. Mayores de 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rot. de 13 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al Infierno.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. de 13 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. de 14 horas: ¿Quién durmió en mi cama? El lunático. La guerra y la paz. Noticiarios.
DANDE, J. Washington 26 (494359). — Rot. de 16 horas: El profesor y el león. Not. y agregados. Mayores y menores.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. de 14 horas: Jinetes intrépidos. Roma contra Roma. Recordarás a Viena.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rot. de 10.30 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia Musical. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. de 14 horas: Noche trágica. Tierra generosa. Espejismo.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. de las 14 horas: ¿Por quién doblan las campanas? Tanganyika. Rica, bonita y casadera.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rot. de 10 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia musical. Mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot. de 14 horas: Loco por las muchachas. La colina de la deshonra. Soltero en luna de miel.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) —Rot. de 14 horas: Un loco con suerte. Zulú. El vivo del escuadrón.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. de 11 horas: La hora señalada. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rot. de 14 horas: El precio de la fama. La diosa del fuego. Bandidos de la estepa.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rot. de 13 horas: Buenas noches Buenos Aires. Marisol rumbo a Río.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) Rot. de 14 horas: Loco por las muchachas. Solteros en luna de miel. La colina de la deshonra.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) Rot. de 14 horas: Almas en conflicto. La trampa de oro. La revista M. G. M. de la comedia.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050) —Rot. de 14 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Not. y agregados.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Cerrado por reparaciones.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rot. de 10 horas: Caza al hombre. Italiana. Aventuras. Mayores 14 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) Rot. de 13 horas: Gigante. Tierra de faraones.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rot. de 13 horas: Gigante. Tierra de faraones.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rot. de 14 ¿Por quién doblan las campanas? Tanganyika. Matanza en los muelles.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rot. de 14 horas: Loco por las muchachas. Furia y venganza.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rot. de 14 horas: Espejismo. Noche trágica. Tierra generosa.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. de 14 horas: El hijo del pistolero. Mis espuelas de plata. Sandokán.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rot. de 11 horas: Amor en cuatro dimensiones. EE. UU. Drama. Mayores 21 años.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins (42389).— Rot. de 14 horas: Nuestro primer amor. Fuegos artificiales.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rot. de 14 horas: Almas en conflicto. La trampa de oro. Un espía con mi cara. Las cinco monedas. Primos queridos. La revista M. G. M. de la comedia.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —Rot. de 13 horas: Amor en cuatro dimensiones. EE. UU. Drama. Mayores 21 anos
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rot. de 14 horas: El lobo blanco. Yo, el mujeriego. Detective a bordo.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rot. de 14 horas: Un par de sinverguenzas. El padre diablo. Not. y agregados.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rot. de 13 horas: Marisol rumbo a Río. Buenas noches Buenos Aires. Not. y agregados.
RECOLETA, Recoleta 597 373133) Rot. de 13 horas: Laberinto trágico. Espía por mandato. Marche o muera. Serial "El jinete escarlata".
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. de 11 horas: El señor doctor. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
REPUBLICA, República 239 (93613) Rot. de 14 horas: Jinetes intrépidos. Mayala. Roma contra Roma.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. de 11 horas: Nace el amor. La marina de Mac Hale. Not. y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rot. de 11 horas: La cigarra no es un bicho. Mujeres en la noche. Mayores 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. de 13 horas: El padrecito. La viudita indomable.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rot de 14 horas: Un par de sinverguenzas. El padre diablo. Not. y agregados.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. de 11 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. EE UU. Dib. animados. Menores.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. de 13 horas: Festival de Greta Garbo: Anna Karenina. EE. UU. Drama. Mayores 15 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. de 14 horas: La verbena de la paloma. Carmen la de ronda. Not. y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rot. de 11 horas: La verbena de la paloma. Viva Chihuahua. Not. y agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rot. de 14 horas: El pequeño ruiseñor. La verbena de la paloma. Not. y agregados.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rot. de 14 horas: Regreso del agente 007. La séptima aurora. Partido Cihle 2-Ecuador 1, y Campeonato Sudamericano.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). —Rot. de 13.15 horas: Los malos. Mayores 15 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Rot. de 11 horas: La diosa impura. EE. UU. Drama. Mayores 21 años.
NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rot. de 14 horas: ¿Quién durmió en mi cama? La guerra y la paz. Salvajes inocentes.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. de 14 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Not. y agregados.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rot. de 13 horas: La brigada de los valientes. Aventura en Malaya. La otra mentira.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. de 11 horas: El abombado. Not. y agregados. Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rot. de 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rot. de 14 horas: Laberinto trágico. Espía por mandato. Marche o muera.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rot. de 14 horas: Regreso del agente 007. La séptima aurora. Partido Chile 2-Ecuador 1. Y Campeonato Sudamericano.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rot. de 11 horas: Marido a medias. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años
WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — Rot. de 11 horas: Ipcres, archivo confidencial. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores de 14 años.

CINES COMUNALES

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Rot. de 17 horas: Toxicomanía. Años de relámpagos, día de redobles. Partidos de fútbol sudamericanos. Noticiarios.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo de 14 horas: La tirana. Locura pasional. Amor en las sombras.
NACIONAL (Puente Alto).— Rot. horas: Oro para el César. Nace el amor. Bonitas tapatías.
PLAZA (Puente).— (Rot. de 16 horas: Tres crímenes y un asesino. Esta clase de gente.
PLAZA (Talagante). — Rot. de 17 horas: Amor al vuelo. Charada. Acusado de homicidio.
SANTIAGO (San Bernardo). — Rot. de 14 horas: Bandidos de la estepa. Brenno, el enemigo de Roma. Mayores y menores.

PROBLEMAS DEL CINE ARGENTINO ANALIZA EL CINEASTA BIRRI

ROMA, 31 (ANSA).— "El problema más difícil que debe resolver la cinematografía argentina es lograr un lenguaje autónomo", declaró el Director argentino Fernando Birri en una entrevista al diario romano "Il Popolo", órgano de la Democracia Cristiana.

Fernando Birri ("Los inundados", "La pampa gringa") es el representante más conocido de las nuevas tendencias de la cinematografía argentina y se encuentra en Roma para completar, con el escritor italiano Vasco Pratolini, el guión de su próximo film, que tendrá como título 'Mal de América".

Sostuvo Birri que después de la etapa en la cinematografía argentina caracterizada por el predominio de la rutina industrial, los jóvenes cineastas intentan superar los viejos esquemas abriendo sus horizontes hacia la cultura europea.

Según Birri, los directores de cine argentinos sufren en particular la influencia de los europeos Michelangelo Antonioni (Italia) e Ingmar Bergman (Suecia).

Birri declaró: "Esto, en un cierto sentido, invalida la utilidad de la asimilación, porque, digeridas estas experiencias y aplicándolas a la realidad argentina, sale a la superficie un producto estéticamente válido pero sofisticado en su contenido. Si bien es cierto que la problemática de Bergman y Antonioni, su "visión de la realidad", puede ser un filtro clarificador de un preciso momento del proceso histórico de sus países, llevando esta experiencia a una realidad completamente distinta, termina por ser una distorsión.

"Nuestros directores cinematográficos —concluyó Birri—, efectuaron su formación escolástica en París y en Roma; otros en el plano de la elaboración teórica del Cine-Club y las lecturas cinematográficas; otros, inclusive se formaron en el "oficio", pero con un rescate en el plano de la formación intelectual que los llevó a un buen nivel calificativo."

"Entre las influencias extranjeras, el neorrealismo fue verdaderamente revelador para nosotros —señaló— aunque más no sea por contraste con la vieja hipocresía del cine argentino tradicional. El neorrealismo reveló la posibilidad de volver a descubrir la realidad por medio de la cinematografía. Descubrimiento que, para nosotros, es concebido en la doble posibilidad de redescubrimiento de una conciencia nacional popular en vías de definición y descubrimiento."

"Jugarretas de Cupido" prosigue su carrera triunfal en el Astor



Sandra Dee, Bobby Darin y Donald O'Connor, son los integrantes de la traviesa comedia en fascinantes colores para mayores de 18 años, "JUGARRETAS DE CUPIDO", que se proyecta con éxito en el Astor.

Aquí están "LOS CAPORALES". Otra vez en "candelero" contratados por la entusiasta Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán para realizar el FESTIVAL DE LA RISA, el domingo 6 de febrero en vermut y noche de la presente semana.

Y es una noticia refrescante en el horno santiaguino. "LOS CAPORALES" nos dan la risa y el buen humor chileno que tanto necesitamos. Hoy como ayer siguen manteniéndose en la posición estelar en que parece se han eternizado. Más de 15 años consecutivos en radios y escenarios siguen haciendo reír a Chile entero, sin que le hagan "sombras" viejas ni nuevas olas.

"LOS CAPORALES" eternamente jóvenes, renovándose siempre, prolíficos, estudiosos, saben música, saben cantar, saben humorismo y manejan la "llave maestra" de la risa.

Son un caso "fuera de serie". Son eternos para el público de Santiago.

Y este DOMINGO 6 de febrero el FESTIVAL DE LA RISA CAPORALINA, tiene múltiples y variadas facetas.

Con los "CAPORALES" en una "Lluvia de Estrellas" (así se titula su gran show) actuarán cuatro cantantes de la Nueva Ola, WILLY MONTI, FERNANDO TRUJILLO, la voz de Antofagasta; LALO ROJAS y FERRAN ALABERT, consagrado en España; el graciosísimo CARLOS HELO; las bellezas que cantan todo lo colérico de moda, RUBY DAY, MARITZA TAYLOR, GLADYS ROSALES, SILVIA PACHECO, LEYLA CASTRO; el conjunto rítmico español "LOS GITANILLOS"; los señores de la magia e ilusionismo ROMARIO y cubanito ROBERTO MOREJON; "LOS CUATRO DUENDES"; los chispeantes CHITO MORALES - RISAS A LA CHILENA, y ALEJANDRO LIRA; conjunto folklórico "LOS DE LA LINEA"; magnética escultural argentina BELEN ALASSIO, y LOS HNOS. CAMPOS, el dúo campero folkloristas-cómicos de mayor categoría y suceso en Chile.

¿Qué tal?... Es en verdad una "Lluvia de Estrellas" en torno de los alegres "CAPORALES", cuyas presentaciones el DOMINGO 6 de febrero, serán digno y merecido suceso a la altura de su gran espíritu renovador, haciéndonos reír y más reír.

"LOS CAPORALES", FESTIVAL MIXTO: CARCAJADAS Y ARTE NUEVAOLISTICO, DOMINGO 6 EN EL T. CAUPOLICAN



LOS CAPORALES, regocijante dueto cómico-musical chileno, figuras estelares entre lo mejor del arte cómico chileno, cuyas actuaciones en el "CAUPOLICAN", el domingo 6 están destinadas a gran suceso público.

Con un gran espectáculo múltiple, variado, liviano y agradable para público de todas las edades y sexos, se subraya la reaparición de "LOS CAPORALES", en el Teatro Caupolicán, anunciada para el domingo 6 en vermut y noche y desde ya palpita gran interés público en gravitación a la calidad general del programa.

Matizando el gran show humorístico de "Los Caporales" actuarán cuatro cantantes favoritos coléricos de gran cartel entre el público que gusta de lo nuevaolístico Fernando Trujillo, Willy Monti, Lalo Rojas, Ferrán Alabert. También intervendrán las hermosas cantantes Ruby Day, Maritza Taylor, Gladys Rosales, el conjunto humorístico-musical "Los Cuatro Duendes"; los graciosos cómicos de muchísima chispa, Carlos Helo, Alejandro Lira y Chito Morales, Don Floridor; el conjunto de bailes españoles "Los Gitanillos"; los magos ilusionistas Romario y cubano Roberto Marejón; la vedette argentina Bebé Alassio; el grupo folklórico "Los de la Línea", y el notable dúo "Los Hermanos Campos", camperos folkloristas-cómicos que gustan ampliamente por su simpatía criolla y condiciones artísticas.

IRENE PAPAS llegó a París a filmar "Roger le ... donde hará una mujer cruel y dura, un personaje ... glo XIX.

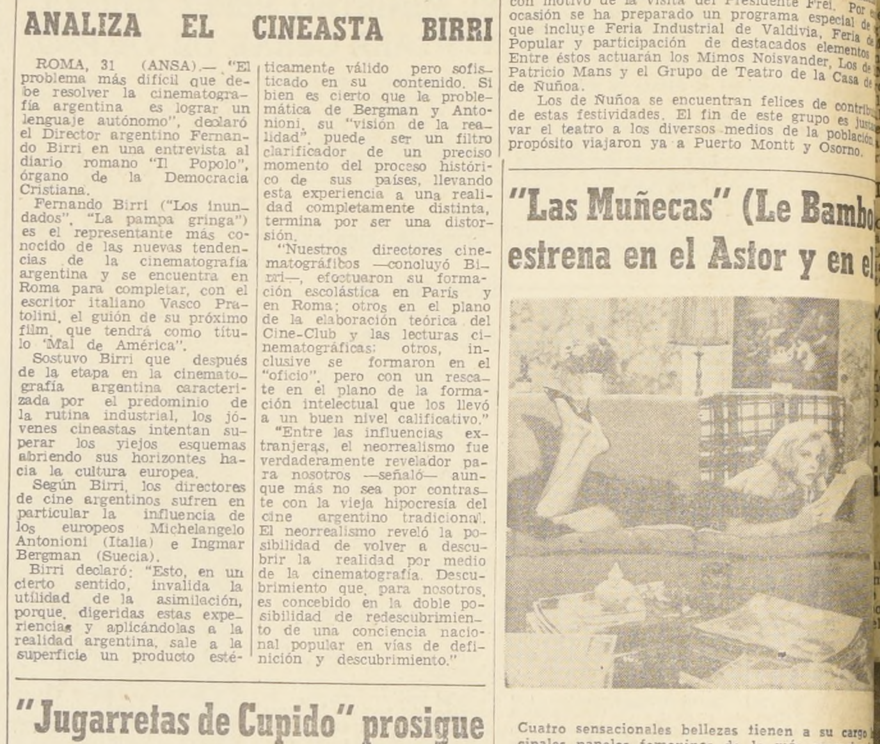
GRUPO DE TEATRO DE ... VA A LA SEMANA VALDI...

El Grupo de Teatro de la Casa de la Cultura ... formado por quince eficionados jóvenes, viaja a ... vitado por la I. Municipalidad, para actuar en ... Valdiviana, que culmina el 12 de febrero. Tienen ... das diversas representaciones de "El Cherube", de ... Sieveking, de "Arturo y el Angel" de Jaime Silva y ... Lope de Vega, Calderón y Juan de la Encina.

La Semana Valdiviana tendrá especial relevancia con motivo de la visita del Presidente Frei. Por ... ocasión se ha preparado un programa especial de ... que incluye Feria Industrial de Valdivia, Feria de ... Popular y participación de destacados elementos ... Entre éstos actuarán los Mimos Noisvander, Los de ... Patricio Mans y el Grupo de Teatro de la Casa de ... de Ñuñoa.

Los de Ñuñoa se encuentran felices de contribuir ... de estas festividades. El fin de este grupo es ... var el teatro a los diversos medios de la población ... propósito viajaron ya a Puerto Montt y Osorno.

"Las Muñecas" (Le Bambo... estrena en el Astor y en el ...



Cuatro sensacionales bellezas tienen a su cargo ... cipales papeles femeninos de la más sensacional ... de todos los tiempos: "LAS MUÑECAS" (Le ... que como acontecimiento extraordinario se es... viernes, simultáneamente en los cines ASTOR ... presentada por COLUMBIA PICTURES. Bastan ... bres de estas actrices para asegurar el más def... los éxitos: Gina Lollobrigida, Elke Sommer, Móni... Virna Lisi, a las que acompañan en cuatro relat... ticos, plenos de picardía y buen humor, actores ... atracción como Nino Manfredi, Mauricio Are... Sorel, Akim Tamiroff, etc. "LAS MUÑECAS" (... bole), ha sido clasificada para mayores de 21 ...

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

...RIMONIO LOPEZ VILLA...VA-CASANOVA GAETE.—

...berto Casanova Castro y Adriana ...ete de Casanova, participan a usted ...matrimonio de su hija Adriana con ...señor Alejandro López Villanueva y ...invitan a la ceremonia religiosa que ...efectuará en la Iglesia Anglicana San ...drés (Holanda 151), el sábado 5 de ...rero, a las 11 A. M.

...A.—No se enviarán partes. No ha... recepción.

...ERMOS.—

...r se encuentra, la señora Luz Orre... Larraín.

...mpletamente restablecida, se encuen... señora Amanda Brieba de Lorca.

...UROPA.—

...uropa, donde fijarán su residencia, el ...Gustavo Lagos Matus y señora Marta ...Coke de Lagos.

...TEL-COMIDA.—

...señorita Josefina del Villar Arce, ofre... su residencia, un cóctel comida a un ...de sus relaciones, al que asistieron, ...otras, las siguientes personas: M. Lui... ...rraín Rodríguez, Verónica Pérez del ... Blanca García Huidobro Reyes, Ma... ...ena Infante Correa, Adriana Donoso ...uez, M. Cristina Pérez Echeverría, ...aría Larraín Rodríguez, Isabel Ríos ...nez, Rosa M. Aguirre Martínez, Ximena ... y los señores: Rodrigo Díaz Moreno, ...oel, Santiago Martínez Goycolea, ...lo Campos Solar, Miguel Klein, Car... ...lberto Moreno Valdés, Luis Baeza ...e, Francisco Reyes Cruz, Fernando ... Valenzuela, Eduardo Costa Vargas, ...rmo González Vives.

...IDENCIA DIPLOMATICA.—

...Consejero Comercial de la Embajada ...anadá, señor Emile Gravel y señora ...Larraín de Gravel, han fijado su re... ...ia en Avenida Candelaria Goyenechea ...teléfono Nº 481931.

...MEMORIA DEL SEÑOR FLO...CIO DEL CAMPO DIAZ.—

..., se oficiará en memoria del señor ...cio del Campo Díaz, una misa por el ... descanso de su alma, a las 20 horas, ... Iglesia de San Agustín.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO.-

A mediodía de hoy, el Rotary Club de Santiago, celebrará su sesión semanal en el Club de la Unión, bajo la presidencia del 2º Vicepresidente, don Benjamín Holmes En esta ocasión, el señor Mario Illanés, dará una charla sobre: La Minería en Chile.

EN RECUERDO DE DON ARTURO MATTE ALESSANDRI.—

Mañana, a las 10 horas, se oficiará en la Parroquia El Sagrario, una misa por el eterno descanso del alma de don Arturo Matte Alessandri, con motivo del primer aniversario de su muerte.. Un grupo de sus amigos, deseando perpetuar el recuerdo de quien fuera inteligente y dinámico realizador de ideales de carácter social, se proponen construir en su nombre, una Biblioteca en la ciudad de Chillán ,tan vinculada a sus últimas actividades. Con este objeto, se ha creado la Fundación Arturo Matte Alessandri, que está recibiendo el aporte de quienes deseen cooperar en esta obra. Para mayores informes dirigirse a Mitsy de Castro, teléfonos 481941 ó 391836; Raúl Alcaíno, teléfono 381127 y Harold Ergel, teléfono 61800.

DE NUEVA YORK.—

Próximamente regresará por una temporada a Chile, procedente de Nueva York, el señor Guillermo Burgos Ossa.

MATRIMONIO.—

Hoy, a las 19.30 horas será bendecido en la Parroquia de Santo Toribio, el matrimonio de la señorita María Angélica Rivera Nelson, con el señor Alfredo Delaporte Barrientos.

EN EL CLUB DE LA UNION.—

Se comunica a los señores socios del Club de la Unión, que la temporada de comidas en la Pérgola de la institución, continuará durante todo el presente mes. La Pérgola funcionará todos los días de 22 a 2 horas, con excepción de días domingos y festivos.

COMIDA EN HONOR DEL SEÑOR JAIME CASTILLO VELASCO.—

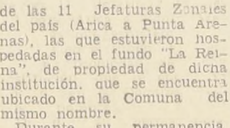
Hoy, a las 21 horas, tendrá lugar en la Hostería de Providencia, la comida organizada por un grupo de amistades y militantes de la Primera Comuna del Partido Demócrata Cristiano, en honor del Ministro de Tierras y Colonización, señor Jaime Castillo Velasco. Las inscripciones se reciben en calle Merced Nº 317.

VIAJERO.—



A Caracas, Venezuela, se ha dirigido vía Air France, el señor Jorge Sánchez Ugarte, Presidente de Casas Chile, Gerente de la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción y uno de los cinco directores de la Unión Interamericana de Asociaciones de Ahorro y Préstamos aceptando una invitación para participar en la 4ª Reunión de la Vivienda, que se efectuará en esa ciudad.

...imer Turno Colonias de Vacaciones que patrocina el S. S. S.



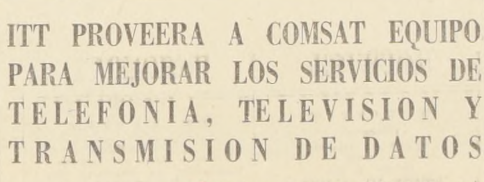
...nte resultó la clausura ...mer turno de las Colo... Vacaciones para hijos ...onentes y de funciona... ...el Servicio de Seguro ... que patrocina la Dirección General de ese organismo.

En esta ocasión fueron despedidas 54 hijas de funcionarios, provenientes de cada una de las 11 Jefaturas Zonales del país (Arica a Punta Arenas), las que estuvieron hospedadas en el fundo "La Reina", de propiedad de dicha institución, que se encuentra ubicado en la Comuna del mismo nombre.

Durante su permanencia, las colonias cumplieron un variado programa de visitas a lugares de interés de la capital (Museos, Congreso Nacional, Palacio Presidencial industrias, etc.) y viajaron al vecino puerto para conocer la ciudad jardín, Concón y sus playas, completando su itinerario con la visita a un barco de la Armada Nacional.

El próximo turno estará compuesto por hijos de imponentes del Servicio de Seguro Social, y consulta un programa de visitas similar al anterior.

ITT PROVEERA A COMSAT EQUIPO PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE TELEFONIA, TELEVISION Y TRANSMISION DE DATOS



New York, N. Y., enero 27, 1966.

Según se informó hoy, la ITT Federal Laboratories de Nutley, New Jersey, planea instalar equipos de comunicaciones terrestres, para la Corporación de Comunicaciones por Satélites (COMSAT), que permitirán a esta última ampliar considerablemente sus servicios telefónicos, de televisión y de transmisión de datos.

Esta información fue dada a conocer a continuación de un anuncio hecho por COMSAT, de que había elegido a la ITT para que suministrara equipos de comunicaciones para las estaciones terrestres de COMSAT en Brewstar Fiat, Washington y Paumalu, en la isla Oahu en Hawaii.

El contrato por 1.780.000 dólares, fue registrado en la Federal Comunications Commission en conformidad con la reglamentación vigente.

Una vez completado el trabajo por la ITT Federal Laboratories (ITTFL), una división de la International Telephone and Telegraph Corporation, las dos nuevas estaciones servirán de enlace entre los Estados Unidos y la red mundial de comunicaciones comerciales vía satélites de COMSAT.

George A. Banino, Presidente de la ITTFL, informó que el contrato considera equipos de comunicación terrestre y equipos complementarios, junto con los materiales y servicios requeridos en relación con la construcción de las estaciones. Los transmisores de alta potencia y los receptores de alta sensibilidad que se instalarán, estarán bajo la supervisión de operadores de las estaciones desde una mesa de control. La mantención se simplificará y se facilitará por medio de un equipo de prueba especialmente diseñado por ITTFL.

La estación terrestre incluirá subsistemas de antenas, de comunicación terrestre y de terminal múltiple.

La estación de Brewstar Fiat estará situada en un terreno de 310 acres en el distrito de Okanogan, en el sector céntrico norte de Washington. El terreno de 284 acres de Hawaii está situado en el lado norte de Oahu, en el distrito de Koolauloa.

NUEVO GRAN CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1966", A DOS PISTAS SIMULTANEAS

Una NUEVA DIMENSION ARTISTICA que regocijará a adultos y niños del sur austral



LOS CASTILLAS, nueva trouppe trapecistas voladores españoles.

Nuevo Gran Circo 1966 de la Empresa Chilena "Cóndor" del TEATRO CAUPOLICAN de Santiago, en una nueva dimensión, por primera vez en el sur de Chile a DOS PISTAS SIMULTANEAS... Atracciones artísticas internacionales y atracciones zoológicas-selváticas combinadas... CARPA IMPERMEABLE:

ITINERARIO DE LAS ACTUACIONES AUSPICIADAS POR LAS RESPECTIVAS MUNICIPALIDADES:

EN VICTORIA: Hoy miércoles 2 de febrero, noche debut. Mañana jueves 3, vermut y noche, despedidas Victoria.

EN LAUTARO: El viernes 4 de febrero, única noche lautarina.

EN PITRUFQUEN: El sábado 5 de febrero 1966, noche debut; domingo 6, matiné, vermut y noche, despedidas Pitrufquén.

EN PUERTO MONTT: El jueves 10 de febrero 1966, noche debut porteño; viernes 11, vermut y noche; sábado 12, tres penúltimas fiestas: matiné, vermut y noche, y domingo 13, triples despedidas Puerto Montt.

EN FRUTILLAR: El martes 15 de febrero, única noche. Frutillar.

EN OSORNO: El jueves 17 de febrero, noche debut osornino viernes 18, vermut y noche; sábado 19, triples penúltimas: matiné, vermut y noche, y domingo 20 triples despedidas Osorno.

EN RIO BUENO: El lunes 21 de febrero, única noche en Río Bueno.

EN LA UNION: El martes 22 de febrero, dos únicas funciones, vermut y noche. La Unión

EN VALDIVIA: El jueves 24 de febrero, noche, debut valdiviano; viernes 25, vermut y noche; sábado 26, triples penúltimas: matiné, vermut y noche, y domingo 27; tres despedidas Valdivia.

EN SAN JOSE MARIQUINA: El lunes 28 de febrero, única noche San José de la Mariquina.

EN LONCOCHE: El martes 1º de marzo 1966, única noche Loncoche.

EN TEMUCO: El jueves 3 de marzo, noche debut temuquense; viernes 4, vermut y noche; sábado 5, tres penúltimas fiestas temuquenses, matiné, vermut y noche, y domingo 6, triples despedidas Temuco.

Y de regreso a la Capital, el CIRCO MENSAJERO ARTISTICO 1966 DEL TEATRO CAUPOLICAN de Santiago a "DOS" (2) PISTAS SIMULTANEAS visitará el Norte Verde: OVALLE, COQUIMBO, LA SERENA, VALLENAR, COPIAPO, CALAMA, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE Y ARICA subiendo a Bolivia.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

CONCURSO PARA PERFORADORES EN MAQUINAS I. B. M.

Llámase a concurso de antecedentes y de competencia para proveer cargos de Perforadores en Máquinas I. B. M., con residencia en Santiago.

Las inscripciones permanecerán abiertas desde el **1.o al 8 de febrero** en curso, en Santiago, en el Departamento de Máquinas de la Dirección Nacional de Impuestos Internos (Edificio del Ministerio de Hacienda, 3.er piso, oficina N.o 346).

Los oponenes deberán acompañar a la solicitud de inscripción los siguientes documentos:

—Certificado de estudios: Mínimo 5.o año de humanidades, rendido satisfactoriamente, o estudios equivalentes.
—Certificado en que conste la nota media obtenida en el último curso de estudios rendido.
—Certificado del curso efectuado en I. B. M.
—Certificado del puntaje obtenido en el curso de I. B. M.
—Certificado de nacimiento que acredite una edad mínima de 18 años o máxima de 40 años a la fecha en que se concurse.
—Certificado de inscripción militar, si procediere.
—Certificado de antecedentes otorgado para optar a empleos públicos.
—Certificado de inscripción electoral, si procediere.
—Dos certificados de honorabilidad.
—Certificado de práctica en otras oficinas, si procediere.

Declaración jurada, firmada ante Notario, de no encontrarse el postulante en la situación prevenida en el artículo 13 del Estatuto Administrativo (DFL N.o 338, publicado en el Diario Oficial de 6 de abril de 1960).

Los formularios de inscripción y demás datos necesarios se proporcionarán a contar de la fecha indicada, en el Departamento de Máquinas de la Dirección Nacional.

Los postulantes serán sometidos a una entrevista personal, para la cual serán oportunamente notificados, antes del concurso de competencia que se efectuará el día **19 de febrero, a las 15 horas**, en el Departamento de Máquinas de la Dirección Nacional (Edificio del Ministerio de Hacienda, 3.er piso, oficina N.o 354).

Los postulantes que resulten seleccionados deberán someterse a examen médico en el Servicio Médico Nacional de Empleados para acreditar, antes de su nombramiento, que tienen salud apta para desempeñarse en las funciones a que concursan dentro del Servicio.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

LA NACION

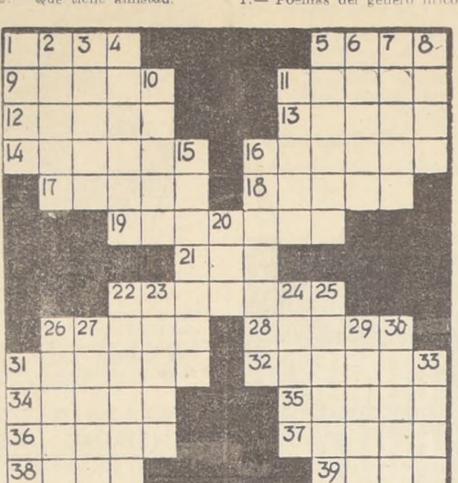
PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.— Pronunciar un discurso.
5.— Esmero que se pone en el cumplimiento de un deber.
9.— No creas alguna cosa.
11.— Contrarrestar, oponerse.
12.— Eclesiástico de órdenes menores.
13.— Aceituna.
14.— Que tiene constancia.
16.— Que carece de moral.
17.— Muy poco frecuentes.
18.— Más pequeño.
19.— Que ocasiona gastos.
21.— Hermana religiosa.
22.— Abominable.
26.— Quitan lo ajeno.
28.— Compendiad, abreviad una materia.
31.— Juicioso, prudente.
32.— Que tiene amistad.
34.— Efecto, mueble o accesorio.
35.— Italiano.
36.— Cama ligera para una persona.
37.— Ordenes establecidas para las ceremonias de una religión.
38.— Limpieza, curiosidad.
39.— Llano, sin estorbo alguno.

VERTICALES:

1.— Poemas del género lírico.
2.— Color encarnado muy subido.
3.— Canal por donde sale el agua que se saca del barco.
4.— Recogimiento.
5.— Habitante de una colonia.
6.— Comarca de la antigua Grecia.
7.— Limpiar una cosa con líquido.
8.— Hecho de palabra.
10.— C. de Francia (ARDENNES).
11.— Mascas y tragas.
15.— Que mata alevosamente.
16.— Que siente amor.
20.— Licor alcohólico que se extrae de la melaza.
22.— Que trabaja en algún oficio.
23.— Mujer que ha tenido hijos.
24.— Sumergir, hundir.
25.— Dejar de hacer.
26.— Caracteres de escritura de los antiguos alfabetos escandinavos. Plural.
27.— Uno de los cuatro puntos cardinales.
29.— Cuarzo jaspeado.
30.— Engaños, fraudes.
31.— Casa de moneda.
33.— Que no tiene sal ni azúcar.



RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR





DICK TRACY

POR CHESTER GOULD







JUAN MARINO

por LEFF y MC WIL







TARZAN

por Edgard RICE BURRO







BEN CASEY





